

Violencias, identidades y derechos en el discurso social contemporáneo

Herramientas y estrategias para el análisis discursivo

Ma. Belén Del Manzo
Alejandra Valentino (Coordinadoras)

FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

FACULTAD DE
PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

S
sociales


Edulp
EDITORIAL DE LA UNLP



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

**VIOLENCIAS, IDENTIDADES Y DERECHOS
EN EL DISCURSO SOCIAL CONTEMPORÁNEO
HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS PARA EL ANÁLISIS
DISCURSIVO**

Ma. Belén Del Manzo
Alejandra Valentino
(coordinadoras)

Facultad de Psicología
Facultad de Periodismo y Comunicación Social



Índice

Introducción

Vinculaciones interdisciplinarias en el Análisis del Discurso _____ 6

Capítulo 1

A fuego lento y revolver: la cocina de una tesis _____ 17

Camila Cremonte

Capítulo 2

Los pueblos originarios en la trama mediática _____ 30

María Luciana Rezzónico

Capítulo 3

Los maricones ¿no existen?: contextos neofascistas y discursos de odio en Grindr _____ 40

Lucas Díaz Ledesma y Eva Navarro Martínez

Capítulo 4

Salud mental en el entramado mediático desde el campo de la Psicología _____ 54

Joaquín Bartoli

Capítulo 5

Discurso, medios y educación: una propuesta de lectura y análisis crítico _____ 70

Claudia Festa

Capítulo 6

El discurso del Rock argentino: democracia y enunciaciones de libertad durante el período 1982-1989 _____ 83

Cristian Secul Giusti

Capítulo 7

Si los medios son los espejos que reflejan la realidad ¿Qué pasó en El Borda? _____ 96

Pablo Pierigh

Capítulo 8

Las disputas por los sentidos en la construcción del objeto discursivo “aborto” _____ 114

Ma. Belén Del Manzo

Capítulo 9

- Enunciación y pragmática en los murales políticos _____ 130
Claudia Fino y Fernanda Mercerat

Capítulo 10

- Construcción mediático-discursiva del tema bullying _____ 146
Claudia Inés Suarez

Capítulo 11

- Violencia y escuela en el discurso de los medios _____ 158
Susana Inés Souilla

- Glosario** _____ 169

- Autores** _____ 182

Advertencias

El carácter performativo del lenguaje y los discursos es una de las preocupaciones de este libro. Por eso, el uso del lenguaje inclusivo y no sexista está presente en algunos de los capítulos de diversas maneras: se intercambian femeninos, masculinos, marcas como la x o barras de ellos/ellas. Otras veces a fin de evitar la sobrecarga gráfica y facilitar la legibilidad de ciertos conceptos, se opta por el genérico tradicional. Salvo excepción, se entiende que todas las menciones en genérico representan a todos los géneros.

INTRODUCCIÓN

Vinculaciones interdisciplinarias en el Análisis del Discurso

Presentación

Desde hace más de dos décadas, en el marco de las cátedras de Lingüística General de la Facultad de Psicología y de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos e Introducción a los estudios del Lenguaje y los Discursos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, como así también a través de diferentes proyectos de docencia, investigación y extensión, venimos estudiando y analizando algunas dimensiones de la discursividad social que permiten entender, extrañar, desnaturalizar y transformar ciertos sentidos que circulan a propósito de variadas problemáticas socioculturales, políticas e ideológicas vinculadas con las violencias.

En este marco, este libro es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia del análisis del discurso (en adelante AD) en tanto enfoque teórico y metodológico necesariamente interdisciplinario que nos permite abordar dichas problemáticas. Se trata de revisar las vinculaciones del AD con aquellas investigaciones en las que la cuestión de la producción de sentidos y de subjetividad ocupan un lugar clave, como por ejemplo en el campo de la Psicología y de la Comunicación. Por lo tanto, recorremos aspectos fundamentales de los estudios del lenguaje para problematizar las prácticas discursivas desde una perspectiva crítica que contribuya en el análisis y comprensión de problemas sociales significativos de nuestra época.

De ahí que en estas páginas encontrarán una serie de trabajos de docentes, investigadorxs formadxs y en formación, becarixs y tesistas pertenecientes a campos disciplinares e institucionales diversos, convocadxs para pensar un modelo teórico-metodológico como así también poner en uso una caja de herramientas semio-discursivas desde el campo disciplinar de los Estudios del Discurso.

Aquí retomamos algunos de los nudos centrales del AD, a saber: el interés en los discursos sociales y sus aspectos ideológicos, los medios masivos de comunicación y las problemáticas de dominación y abuso de poder, la práctica interpretativa y el componente “crítico” de los análisis, el enfoque enunciativo, entre otros. Asimismo, focalizamos en el estudio de discursos vinculados con prácticas sociales violentas y con prácticas de comunicación estigmatizantes para detectar y desnaturalizar enunciados discriminatorios, sexistas y racistas que legitiman la deshumanización y la violencia generando un clima cultural de odio.

La propuesta de análisis discursiva conlleva un recorrido interdisciplinario que contempla lugares de cruce intertextual ya que el discurso siempre debe ser considerado como un hecho histórico, situado y acentuado a partir de la evaluación social. Autores como Maingueneau (1989)

sostienen que este tipo de análisis otorga el privilegio de situarse en el punto de contacto entre la reflexión lingüística y las otras ciencias humanas, por tanto es relevante preguntarnos cuáles son los aportes del AD en ámbitos específicos dentro de las Ciencias Sociales y por qué estudiar una diversidad de discursos sociales contemporáneos anudados a su contexto de producción. A lo largo de los diferentes capítulos podremos encontrar algunas pistas como respuesta a estas preguntas iniciales.

El aporte del AD en diferentes campos de conocimiento

Para las Ciencias Humanas, en general, y las Ciencias Sociales, en particular, la cuestión de cómo se analizan los textos/discursos se ha vuelto un tema central, por la importancia teórica que tiene en la actualidad la noción de discurso, y sobre todo, por la necesidad de la mayoría de las investigaciones de analizar textos, o signos de diferente naturaleza (no necesariamente lingüísticos) como documentos escritos, fragmentos de lenguaje o de intervenciones orales, materiales que provienen de géneros discursivos digitales, entre otros. La lectura, análisis e interpretación de textos deviene en campos disciplinares tan diversos y amplios como la Lingüística, la Semiótica, la Comunicación pero también en la Psicología, la Antropología, la Sociología y la Filosofía.

Desde esta perspectiva la revisión de las vinculaciones del AD con investigaciones, trabajos, experiencias en las que la cuestión de la producción de sentidos y de la subjetividad ocupan un lugar clave, como puede ser el caso de la Psicología y sus intersecciones con el campo de la comunicación y los estudios del discurso, es fundamental. Podemos decir que comparten una orientación cualitativa y hermenéutica en su modo de operar. De esta manera, creemos pertinente la articulación entre el AD, la psicología y en especial, el psicoanálisis, en tanto proceden metodológicamente y teóricamente del campo de la palabra, como objeto e instrumento. Este diálogo disciplinar se establece a partir de una práctica interpretativa que busca ir más allá de la mirada superficial buscando hacer visible aquello a lo que no podemos acceder de manera directa, sino mediante inferencias, hipótesis e interpretaciones de estos elementos, que nos ofrece cada dimensión considerada para (re)construir una realidad posible.

En términos de antecedentes, el AD se aproxima a la Psicología desde la Lingüística y, en particular, desde la Pragmática, al reconocer la importancia del lenguaje en la vida social. Esto significó la incorporación de una herramienta metodológica que se suma al repertorio de métodos cualitativos del campo Psi y la introducción de una perspectiva teórica que se funda en la idea de que el lenguaje construye nuestras percepciones y a la vez, es usado para construir, interactuar y crear diversos mundos sociales. Así, el AD desde el campo de la reflexión Psi tiene sus raíces en una variedad de teorías como la de los actos de habla de Austin (1982) y Searle (1965), que focaliza en cómo el lenguaje es usado en nuestra vida cotidiana en tanto una forma de acción, esto es, el lenguaje no sólo permite describir el mundo, sino que hace cosas, poniendo su énfasis en las consecuencias del uso.

Un enfoque discursivo, tanto en el ámbito de la Psicología como en otras Ciencias Humanas, funda su importancia en la idea de que lo que conocemos del mundo, de los problemas sociales, está construido discursivamente y es en virtud de ello que es posible realizar un análisis sobre el modo en que las personas se relacionan, “luchan con sus identidades sociales, los problemas de interacción y el conflicto cotidiano en una sociedad multicultural” (van Dijk, 2003, p.16). Para Marc Angenot (2010) los discursos son considerados, desde una perspectiva durkheimiana, hechos sociales que existen más allá de las conciencias individuales. Los discursos portan marcas de conocer, representar, estructurar lo conocido que se naturalizan, sin embargo, son construcciones sociales que impregnan y moldean nuestras subjetividades. En este sentido el AD reviste interés para el campo Psi porque los discursos no sólo constituyen modos de expresar lo que habitualmente llamamos realidad, sino modos de construirla y conocerla. Patrick Charaudeau (2012) lo entiende del siguiente modo:

(...) el lenguaje es un fenómeno psico-social resultante de los intercambios que se instauran en el interior de un grupo social entre individuos que tienen que resolver un doble problema: existir en tanto sujeto, pero existir en relación con el otro; existir como un ser a la vez individual y colectivo (p.30).

Es importante aclarar que, pese a que muchas problemáticas de la sociedad son discursivas o pueden estudiarse a través de diferentes corrientes dentro del análisis del discurso, esto no implica que la sociedad sea sólo del orden del discurso (van Dijk, 2003). Esto se observa en problemas sociales fundamentales como la pobreza, el hambre, las enfermedades, la violencia contra las mujeres y otras identidades sexo-genéricas, el racismo, entre otros. Sin embargo, para van Dijk nuestro pensamiento, interpretación y comunicación sobre dichas problemáticas se manifiesta y se (re)produce, como dijimos, en gran parte por el texto y el habla y, a menudo, se constituye de manera discursiva. Tanto el AD como la Psicología desde una perspectiva social y crítica contribuyen en la comprensión de estos y otros problemas sociales, tales contribuciones son significativas cuando se conciben de manera interdisciplinaria, cuando contemplan su relación con la situación social, con las múltiples dimensiones psicológicas de (grupos de) personas, como la forma en que ven, definen y viven su realidad cotidiana, el modo en que luchan con y por sus identidades sociales, las formas en que las personas entran en la reproducción del machismo o racismo, entre otras relaciones de poder y de dominación.

Destacamos la importancia de señalar que el análisis del discurso no es propiedad exclusiva de la Lingüística y que no sólo otras disciplinas como la Antropología, la Psicología, la Comunicación, entre otras, han realizado innumerables aportes al campo de estudio, sino que esas disciplinas han nutrido y desarrollado métodos y prácticas variadas (Iñiguez Rueda, 2003). Esto nos permite plantear, según Elvira Narvaja de Arnoux (2006), al AD como una caja de herramientas metodológicas donde los discursos, son objeto de conocimiento y análisis para distintas Ciencias Humanas y Sociales, y en particular para el campo de la Psicología que desde sus enfoques, objetos que seleccionan como así también preocupaciones los abordan.

Discursos sociales, medios de comunicación y producción de subjetividad

Desde esta mirada inter y multidisciplinaria, destacamos los aportes de la socio-semiótica y específicamente los trabajos de Angenot (2010), quien investiga la construcción de subjetividades y sus signos epocales lo que supone centrar los estudios en los dispositivos de construcción de sentido en cada momento histórico, “entendiendo que la disputa por lo simbólico (discursivo) es fundamental en la configuración de todo fenómeno social” (Delupi, 2021). Por lo tanto, las prácticas discursivas se comprenden como hechos sociales e históricos y de ahí, la necesidad de tener en cuenta para su análisis las dimensiones políticas, sociales, culturales e históricas que forman parte de la producción y recepción de los sentidos que circulan en un estado de sociedad.

Con la categoría de discurso social el autor antes mencionado, define “todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos” (2010: 21). De esta manera, su teoría permite entender de qué modo determinados discursos ingresan en el campo de lo decible y lo pensable. Esta noción está vinculada con los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de los enunciados. Todo ello en relación con la producción social del sentido y de la representación del mundo.

Lo interesante de sus aportes radica en la relación entre comunicación, discursos y prácticas. Para Angenot, estos discursos en determinado momento son aceptados y provistos de encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos. Es por esto que “los enunciados no deben tratarse como ‘cosas’ [...], sino como ‘eslabones’ de cadenas dialógicas [...], están ‘llenos de ecos y de recuerdos’, penetrados por ‘visiones del mundo, tendencias, teorías’ de una época” (2010, p. 25).

Por lo tanto, no concebimos a los discursos sociales como “transmisión de información” ni como meros vehículos de reproducción de la ideología dominante, sostenemos que los procesos comunicacionales se constituyen en espacios donde se articulan y se expresan conflictos que remiten a pugnas de intereses más amplios dentro del orden social (Del Manzo, 2019).

Estas reflexiones, nos resultan relevantes para pensar todos aquellos dispositivos y géneros que funcionan como vector de ideas, de representaciones e ideologías, que son abordados a lo largo de cada uno de los capítulos que integran este libro. Desde murales y graffitis políticos hasta un tipo particular de discurso social como son los medios de comunicación, atravesados por diversas significaciones propias de una época.

A propósito del discurso mediático

En este marco, los medios de comunicación en la actualidad son un dispositivo para la constitución del sujeto psicosocial, que cada momento histórico requiere a los fines de mantener y reproducir las estructuras sociales. Para Enrique Guinsberg (1996, 2003, 2004), desde una perspectiva teórica psicoanalítica, y como parte de la relación hombre cultura, no puede dejar de estudiarse y comprenderse el aporte de los medios a la conformación del aparato psíquico; hoy son considerados como las instancias ideológicas hegemónicas de nuestro tiempo, además, son quienes más ofrecen una determinada visión de lo que se convertirá en principio de realidad, y brindan constantes y múltiples modelos identificatorios (ambas cosas centrales para la constitución del Yo). Para este autor:

(...) las grandes mayorías del mundo aceptan y asimilan tales mensajes, las más de las veces no explícitos, sino presentados a través de informaciones presuntamente objetivas, incontables formas de entretenimiento, pese a sus consecuencias tanto políticas como sociales, económicas y subjetivas.
(Guinsberg, 2004, pp.137-138)

De esta manera, se trata de analizar el aporte de los medios a la construcción del sujeto junto a otras instituciones socializadoras tradicionales (familiares, escolares, religiosas, laborales). El dispositivo mediático incide cada vez más de manera cuantitativa y cualitativa en los sujetos desde su propio nacimiento (Guinsberg, 1996 y 1999). En esta misma línea de abordaje, para la psicoanalista Nora Merlin (2017) los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la conformación de un dispositivo de colonización de la subjetividad; sus principales consecuencias son la caída del sujeto y el desarrollo de una cultura de masas que favorece el disciplinamiento social uniformado. Esta colonización se organiza sobre la base de un ideal de consumo y por el dominio de lo que llama “mercadocracia”. Estamos entonces frente a un dispositivo que, como dijimos, opera sobre la subjetividad, la condiciona a través de la sugestión y la reiteración de mensajes que terminan imponiéndose como si fueran certezas. Los medios de comunicación, en especial los concentrados y corporativos, son actores que cumplen un rol fundamental en la conformación y consolidación de la cultura de masas y a la vez, desarrollan una subjetividad sometida al mercado. Asimismo, los medios se fueron instalando en un lugar idealizado como garantes de “la verdad” (“lo leí en el diario”, “lo vi en la tele”, “circula en *twitter*”). A pesar de que los medios construyen una realidad, se mantiene la creencia de que éstos registran “objetivamente” los hechos, así se posicionan como garantía del saber y de la información. En este sentido, el monopolio de los medios ejerce una concentración simbólica de sentidos que se imponen y configuran la opinión pública, la sociedad y “la verdad” en una batalla cultural desigual. Los medios imponen ideas que se expanden en el imaginario social y dominan el espacio público. Desde este lugar de ideal, construyen realidad, manipulan significaciones, producen e imponen sentidos y saberes que funcionan como verdades que, por efecto

identificatorio, se transforman en comunes; en una palabra, los medios constituyen la opinión pública (Merlin, 2017).

Para Merlin los medios de comunicación están patologizando la cultura, generando diversas formas de malestar, como sentimientos negativos, potenciación de la intolerancia, la segregación, lo que fomenta cada vez más la ruptura de los lazos sociales como del contrato social. Hablamos, por ejemplo, de la espectacularización de la realidad, del mundo y de la vida en todos los aspectos, de la reiteración sistemática, que llega incluso a la saturación de escenas de algunos acontecimientos, la publicación/emisión de mensajes agresivos y hostiles, que en ciertas ocasiones incrementan el miedo, producen angustia y terror, la producción de informaciones falsas (*fake news*) y teorías conspirativas no comprobadas. De esta manera, una parte del espacio público ocupado por los medios se transformó en sede del odio y la agresión entre las personas. Los medios se transformaron en un dispositivo de disciplinamiento y producción de subjetividad: administran y recrean la información, deciden qué contarnos y cómo, y nos imponen sentidos comunes anclados meramente en la doxa. Estas operaciones se llevan a cabo por dos motivos centrales: en primer lugar, por el espacio privilegiado que ocupan en nuestra sociedad contemporánea y, en segundo término, por el estatuto que en ella fue adquiriendo la imagen virtual por influencia de Internet y las telecomunicaciones (Merlin, 2017). Como vimos, las palabras y las imágenes nunca son inocentes, neutrales, siempre comunican y funcionan como organizadores de la identidad. Muchos de los mensajes comunicacionales en la actualidad ofrecen modelos identificatorios homogeneizantes que en ocasiones hacen desaparecer la singularidad del sujeto. Para Nora Merlin “resulta imperioso desenmascarar los dispositivos con que operan los medios” (2017, p. 97). Como dijimos antes, el AD se nos presenta como una caja de herramientas teórica y metodológica que nos permite indagar los modos en que los medios de comunicación construyen, representan la realidad, ponen a circular significaciones sociales y culturales, producen y fomentan el odio, instalan prejuicios, entre otros aspectos.

Por su parte, los discursos mediáticos (re) producen un tipo de violencia mediante la publicación y difusión de temas, uso de palabras estigmatizantes, argumentos, estereotipos, dichos, valoraciones, patrones socioculturales, relatos como así también a partir de estrategias de semiotización cada vez más complejas. Dicha semiotización se puede identificar mediante modalidades que van desde la agresividad leve hasta formas de producción discursivas elaboradas que exceden el nivel léxico para realizarse en formas semiodiscursivas sutiles y solapadas para generar un ambiente de prejuicios, hostigamiento, deshumanización de un grupo étnico, político, de género o de cualquier otra identidad social.

A lo largo de varios estudios realizados por el equipo y a partir de analizar una serie de discursos sociales, hemos evidenciado la construcción discursiva/mediática de diferentes tipos de violencias como emergente de lo que diferentes autores denominan violencia simbólica (Bourdieu, 1997). De esta manera hemos identificado que en el discurso social en general y el discurso mediático en particular, aparecen de manera cristalizada representaciones muy estables de actores sociales y eventos determinados que fijan una serie de estereotipos y

estrategias: revictimización, patologización, invisibilización de desigualdades sociales en diferentes ámbitos (laboral, salud, educación), hostigamiento permanente a los grupos vulnerables (movimientos sociales, grupos étnicos, diversidades). El común denominador de estas formaciones discursivas es la violencia ejercida sobre los grupos vulnerables, la reivindicación de identidades de grupo (sentimiento de pertenencia y polaridades), adquiriendo grados de agresividad cada vez más fuertes que se adapta a distintos medios de comunicación.

Por lo tanto, la reflexión sobre las vinculaciones interdisciplinarias del análisis del discurso son un insumo relevante para analizar la discursividad social y especialmente, el estatus del discurso mediático, su relación con el campo de la psicología en tanto contribuye en la constitución del sujeto y a la producción de subjetividad, y a la vez, para pensar estrategias de resistencia y de lucha por el poder simbólico a fin de evitar la monopolización de la palabra, de las imágenes y la instalación de un discurso único. En este sentido, el trabajo que venimos realizando desde nuestra propuesta de investigación/docencia/extensión nos parece crucial porque nos permite desmontar, desnaturalizar sentidos hegemónicos que se están instalando en la multiplicidad de discursos que circulan en las redes sociales y que interpelan dramáticamente nuestra propia subjetividad. El miedo, la angustia, los derechos individuales y colectivos, se estigmatizan, se banalizan y espectacularizan en la información mediática; es en esta dimensión que el trabajo de análisis del discurso nos parece clave para poder dar cuenta de cómo se habilitan, legitiman y/o aceptan discursos en un determinado momento de la discursividad social.

En busca de lectorxs

Los capítulos aquí reunidos dan cuenta de algunos de los pasos teórico-metodológicos con los que se enfrenta un analista del discurso como así también muestran a partir de diferentes campos materiales –discursos mediáticos, murales, *graffitis*, letras de rock, entre otros- cómo aparecen de manera cristalizada significaciones sobre actores sociales y eventos determinados que fijan, como vimos, una serie de estereotipos. El libro nos ofrece una caja de herramientas desde el AD para aquellxs lectorxs que desean indagar en cómo interpretar, problematizar y reflexionar sobre las prácticas discursivas contemporáneas, haciendo especial hincapié en ciertas etapas del proceso de análisis: la definición de un objeto de investigación discursivo, la construcción del corpus de análisis, la formulación de interrogantes, el establecimiento de categorías analíticas como así también exponer los procesos de (re)producción y transformación de los significados que se construyen socialmente, vinculados a temáticas actuales: aborto, *bullying*, ley de salud mental, lectura en la educación, concepciones sobre libertad en democracia, minorías étnicas, salud mental durante la pandemia, desaparición de personas en democracia, entre otras.

A su vez, la obra contempla una sección destinada específicamente a quienes se inician en la actividad del AD que consiste en el desarrollo de algunas palabras claves propias de este método de abordaje. Este itinerario que proponemos a continuación supone una mirada

contextual y relacional que reconoce el papel del lenguaje y de la actividad discursiva en los procesos de construcción y de legitimación del mundo social y de la subjetividad.

En el capítulo 1 *A fuego lento y revolver: la cocina de una tesis* de Camila Cremonte se aborda la problemática de los pueblos originarios en el relato de los medios de comunicación, específicamente en los diarios de circulación nacional *Página/12* y *La Nación*, y de circulación provincial *El Tribuno* de Salta, durante el año 2012. Desde este marco se hace hincapié en el proceso de formulación de los interrogantes y una primera selección del corpus para dar cuenta de los inicios del proceso de investigación. En esta misma línea, en el capítulo 2, *Los pueblos originarios en la trama mediática*, Luciana Rezzónico nos presenta los primeros pasos de una investigación en el marco del análisis del discurso para dar cuenta de la construcción/elección de la problemática de estudio y de qué manera se construyó el estado del arte. Su trabajo se centra en la “visibilidad” de las reivindicaciones indígenas en el discurso de la información desde la perspectiva del Análisis del Discurso (AD), metodología que supone una serie de operaciones (elecciones, lecturas, inferencias, síntesis) que suelen estar naturalizadas en la práctica del investigador e incluso no ser del todo conscientes. El capítulo 3, *Los maricones ¿no existen?: contextos neofascistas y discursos de odio en Grindr* de Lucas Díaz Ledesma y Eva Navarro Martínez analiza las representaciones y sentidos condensados en los discursos de los perfiles de la aplicación de citas Grindr situados en el Gran La Plata. Los tópicos a indagar hacen énfasis en la manifestación de categorías de “odio”, “aversión” y “rechazo” a existencias y expresiones que se configuren como progresistas en el amplio arco representacional de los derechos humanos y el campo popular. Desde una mirada transdisciplinaria se sitúan en el marco de los estudios culturales, de los estudios cuir y del giro afectivo, así como desarrollos de la filosofía del lenguaje; en particular, aquellos que se han abocado a la tarea de analizar y caracterizar los discursos de odio. El capítulo 4 de Joaquín Bartoli, titulado *Discurso y salud mental: algunas reflexiones desde la interdisciplina*, analiza desde una perspectiva semio-discursiva las construcciones realizadas por el discurso de la información respecto de la noción de salud mental durante los primeros meses de la pandemia por COVID-19. Se analizaron una serie de producciones discursivas pertenecientes a dos medios masivos de comunicación argentinos (*Clarín* y *Página/12*) en sus versiones digitales, en el período comprendido entre marzo y agosto de 2020. Para el armado del corpus de análisis se priorizaron noticias, entrevistas y notas de opinión que tematizan la salud mental durante la pandemia, principalmente aquellas en las que se utiliza como estrategia discursiva la incorporación de voces sociales “expertas”. En el capítulo 5, *Discurso, medios y educación: una propuesta de lectura y análisis crítico*, Claudia Festa recupera el recorrido de su Tesis de Maestría en Escritura y Alfabetización en la que se analizan los discursos del diario *La Nación*, entre los años 2013 y 2017, sobre la educación y la lectura en el ámbito de la educación argentina y que, como todo acto de información, se construye en virtud de unos fines y unas intenciones (Charaudeau, 2009). La propuesta es visibilizar las estrategias discursivas del medio a los fines de analizar las formas de producción simbólica mediante el estudio del discurso de la información en un contexto de post neoliberalismo-neoliberalismo (Sader, 2008). El capítulo 6 de Cristian Secul, *El discurso del Rock argentino: democracia y*

enunciaciones de libertad durante el período 1982-1989, realiza un análisis discursivo de las líricas del rock argentino producidas durante el período 1982-1989. En su trabajo se centra en la formulación de una pregunta inicial de investigación, la justificación del marco temporal de estudio y la selección del corpus analítico correspondiente. En el capítulo 7, *Si los medios son los espejos que reflejan la realidad ¿Qué pasó en El Borda?* Pablo Pierigh reflexiona sobre el discurso de la información y los efectos de sentido que allí se construyen en torno a una problemática social puntual: la cobertura que realizaron los medios de comunicación, en su edición digital, sobre lo acontecido en el Hospital Borda a fines de abril de 2013. La propuesta teórico-metodológica analiza, a través de una selección de categorías, la situación de enunciación que los medios de comunicación construyen al semiotizar un hecho social, y en el que es posible rastrear las marcas/huellas de subjetividad de quien enuncia. Ello permite (re)pensar el estatuto de lo que conocemos como información, el rol de los medios y el espacio que ocupan como productores de sentidos al momento de construir la realidad social. El capítulo 8, *Las disputas por los sentidos en la construcción del objeto discursivo “aborto”* de Ma. Belén Del Manzo, indaga en cómo se construye el “aborto” en el discurso de la información (diarios Clarín, La Nación y Página/12) desde el análisis del discurso (AD) centrado en la enunciación. En este sentido, el escrito da cuenta del modo en el que los medios de comunicación generan, re-producen, distribuyen y legitiman diversos sentidos sociales acerca de la interrupción voluntaria del embarazo, enmarcados en sistemas de valores y creencias que expresan posturas e intereses en un momento dado. En el capítulo 9 de Claudia Fino y Fernanda Mercerat, bajo el título *Enunciación y pragmática en los murales políticos*, se presenta un muestreo de la lectura interpretativa de los significados políticos de murales y graffitis, a partir de un número limitado de casos, ejemplos tomados de diversos murales realizados en el predio Ex-BIM 3 en el que se emplazan la Facultad de Psicología y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en el Edificio Sergio Karakachoff de la UNLP, acerca de la desaparición de Jorge Julio López, que constituyen expresiones simbólicas políticas en un espacio público. El análisis se aborda desde el marco teórico del análisis de discurso dado, fundamentalmente, por la Teoría de la Enunciación y la Pragmática. A su vez, el análisis implica otros elementos teóricos que abordan interdisciplinariamente aspectos socio- históricos-políticos en los cuales se inscribe esta expresión artístico-política. En el capítulo 10, *Construcción mediática -discursiva del tema bullying* de Claudia Suárez, se analiza un caso de relevancia mediática en la agenda pública: el asesinato de Fernando Báez Sosa, a partir de un corpus conformado por la selección de cuatro diarios digitales (*Cadena 3, Informatesalta*, el diario de *Los Andes y Crónica*) en el año 2020, para desde el análisis discursivo relevar las formas en que se pueden invisibilizar los hechos de acoso y hostigamiento cuando estos ocurren en espacios extra escolares. Finalmente, el capítulo 11 *Violencia y escuela en el discurso de los medios*, Susana Souilla aborda una problemática de la vida escolar conocida como *bullying* o acoso escolar, se trata de una de las manifestaciones de un problema social que aparece con notable recurrencia en los medios: la violencia en el espacio de la escuela. En su análisis caracteriza la complejidad del sujeto de la enunciación en la observación, la selección de corpus y el cotejo de rasgos polifónicos.

Cada uno de estos capítulos demuestra que analizar discursos no implica solamente interpretar lo que se dice, sino también cómo dicen e inclusive considerar aquello que no dicen en la trama de la discursividad social y especialmente en el discurso mediático. Invitamos por ello a lxs lectorxs a recorrer estas páginas y encontrar nuevos sentidos en la construcción y deconstrucción de variadas problemáticas sociales, políticas, culturales e ideológicas desde una mirada transdisciplinaria en el campo de las ciencias sociales.

Referencias

- Austin, J. (1982). *¿Cómo hacer cosas con palabras?* Paidós.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible.* Siglo XXI.
- Arnoux, E. (2006). "El análisis del discurso como campo interdisciplinario". En *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo* (pp. 13-29). Santiago Arcos editor.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.* Anagrama.
- Charaudeau, P. (2012). "Los géneros: una perspectiva socio-comunicativa". En Shiro, M; Charaudeau, P. y Granato, L. (Eds.). *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis* (pp. 19-44). Iberoamericana – Vervuert.
- Delupi, B. (2021). La teoría del discurso social de Marc Angenot. *Andamios*, Volumen 18, número 47, pp. 65-82. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i47.866>
- Del Manzo, Ma. B. (2019). Voces, cuerpos y derechos en disputa. La construcción discursiva del "aborto" en los diarios Clarín, La Nación y Página/12 (2010-2011). Tesis Doctoral. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/85755>
- Guinsberg, E. (1996). Comunicación y subjetividad. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(53), 68 - 70.
- (1999). "Televisión y familia en la formación del sujeto". En Lozano, J. y Benassini, C. (Ed). *Anuario de Investigación de la Comunicación V* (pp. 31-53), Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación / Universidad Iberoamericana.
- (2003). La influencia de los medios masivos en la formación del sujeto: una perspectiva psicoanalítica. *Psicol. estud*, Vol.8, núm.1, pp.3-12.
- (2004). Medios y subjetividad: algunos aportes para su estudio. *Signo Y Pensamiento*, 23(45), 127 - 139. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4693>
- Iñiguez Rueda, L. (2003). *Ánalisis del discurso. Manual para las ciencias sociales.* Ed. UOC
- Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los Métodos del análisis del discurso.* Ed. Hachette.
- Merlin, N. (2017). *Colonización de la subjetividad. Los medios masivos en la época del biomercado.* Letra Viva.

Searle, J. (1965). *¿Qué es un acto de habla?* Teorema.

van Dijk, T. (2003). Prólogo. En: Iñiguez Rueda, L. (Ed.). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Ed. UOC

CAPÍTULO 1

A fuego lento y revolver: la cocina de una tesis

Camila Cremonte

En el presente artículo podrán descubrir cómo fueron los inicios de una investigación acerca de la construcción discursiva de los pueblos originarios en los medios de comunicación y que fue el puntapié de la tesis de grado “*¿La cuestión mapuche? Narrativas en torno a la disputa por el territorio en Puelmapu*”¹ y de una enorme amistad entre Lara Haure, Nehuén Alegretti y quien escribe.

Teniendo como objetivo contribuir con nuestra experiencia al quehacer de la investigación a partir del análisis del discurso desde la teoría de la enunciación, daremos cuenta a lo largo del mismo de la complejidad del proceso entendiéndolo como algo dinámico y en (re)construcción permanente.

Los indios de las Américas viven exiliados en su propia tierra. El lenguaje no es una señal de identidad, sino una marca de maldición. No los distingue: los delata. Cuando un indio renuncia a su lengua, empieza a civilizarse. ¿Empieza a civilizarse o empieza a suicidarse? (Eduardo Galeano, 2006)

¿Qué es un tema de investigación? La construcción del tema/problemática

¿Qué es un *tema* de investigación? ¿Los pueblos originarios son una *problemática* en sí misma? Cuando hablamos de la construcción del *tema/problemática*, hablamos de dos instancias diferentes pero complementarias; la primera refiere al área de interés y la segunda a la problematización del mismo.

Esa construcción es un recorte, una puesta en acción/relación de un aspecto de la esfera social en el que, como analistas, queremos indagar. En este sentido, los pueblos originarios no serían un *tema* en sí mismo, un *problema*. Es la mirada del analista la que los constituye como tal, la que los focaliza, los enmarca, los pone en tensión, los interrelaciona con otras esferas, los problematiza y les hace preguntas.

¹ Pueden encontrar la versión digital de la tesis en el Repositorio Institucional de la UNLP (SEDICI) o en el siguiente link: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/58763>

En una primera aproximación a nuestro *tema/problema*: cómo construyen discursivamente a los pueblos originarios los relatos de los medios de comunicación (*Página/12*, *La Nación* y *El Tribuno de Salta*) durante el año 2012; establecimos un marco amplio y general dentro del cual comenzar a reflexionar.

Pero haberlo enmarcado no significa condicionarse al mismo. Una investigación en ciencias sociales no puede ser rígida, la misma requiere flexibilidad y dinámica. Es así que existe la posibilidad que, durante el proceso de conformación del corpus, de profundización de los marcos teórico-metodológicos, de la contextualización y del estado de la cuestión; incorporemos nuevas miradas e interrogantes a nuestra primera construcción. Es necesario que veamos entonces el proceso de reformulación del problema de investigación no como una frustración, sino como la riqueza de la complejidad del fenómeno social, como el desarrollo del aprendizaje.

Es por este motivo que, a lo largo de varios meses de recolección de información, de entrevistas, de la lectura de nuevos materiales y de la reflexión, hemos utilizado ese primer marco como guía para formular uno nuevo: cómo construyen discursivamente a los pueblos originarios los relatos de los medios de comunicación (*Página/12*, *La Nación* y *El Tribuno de Salta*) durante el año 2012 en relación a los conceptos de Nación, Identidades y Racismo.

¿Desde dónde trabajaremos nuestra problemática? El delineamiento del marco teórico-metodológico

El marco teórico-metodológico no debería ser presentado como un glosario de palabras sino como un conjunto de posicionamientos teóricos, políticos y sociales articulados que se constituyen como la mejor herramienta para abordar la problemática. Es dinámico, está en constante construcción; y atraviesa nuestras preguntas de investigación, objetivos y análisis.

Nuestro tema se estudiará desde un enfoque particular: el Análisis del Discurso (AD). Dentro de las diferentes corrientes que trabajan el lenguaje en uso (hablado o escrito, pero en nuestro caso hemos optado por el escrito) privilegiamos la tradición francesa, especialmente la lingüística enunciativa (Benveniste, Ducrot, Maingueneau, entre otros). Asimismo, recuperamos conceptualizaciones teóricas y metodológicas propuestas por Teun van Dijk acerca del poder simbólico de los medios. Este autor trabaja desde el análisis discursivo el tratamiento mediático del racismo y las cuestiones étnicas; articulación que será un gran aporte para (re)pensar nuestra problemática específica.

Esta perspectiva nos ofrece una mirada compleja sobre las prácticas discursivas que nos rodean, concibiéndolas como un espacio subjetivo que integra dimensiones lingüísticas y socioculturales considerando el contexto social en el que se construye y circula el discurso, y su papel en la (re)producción y transformación de las estructuras sociales.

Nos interesa focalizarnos en un modo de abordaje de los estudios del discurso que nos permite analizar el papel del sujeto en el lenguaje, es decir, tratar de descubrir las diferentes huellas/marcas lingüísticas que deja el sujeto enunciador (conscientes o no) dentro del propio

enunciado. De esta manera, la tarea de investigación será establecer cuáles de esas formas lingüísticas son significativas para reconstruir los sentidos del texto preguntándonos por las diferentes maneras de nombrar un mismo hecho de la realidad. Al decir “significativas” hacemos referencia a aquellas formas lingüísticas que no nos lleven a lugares comunes de análisis y preconceptos, sino a aquellas que nos propongan nuevos horizontes de indagación y que tengan un correlato con nuestras preguntas de investigación, es decir, que se dirijan a visibilizar las estrategias discursivas de dominio, resistencia, manipulación, legitimación y creación de consensos dentro de las relaciones sociales, esforzándonos en descubrir aquello que está implícito.

En este punto, resulta clave el concepto de *discurso social* planteado por Marc Angenot, es decir, “lo decible” (lo narrable, opinable, aquello que se puede o no decir en un contexto determinado). Esta noción está vinculada con los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de los enunciados, es decir, las cadenas semánticas que orientan el significado (por lo tanto, el análisis discursivo) hacia un determinado conjunto de significaciones. Todo ello, en relación con la producción social del sentido y de la representación del mundo.

Lo interesante de sus aportes radica en la relación establecida entre comunicación/discursos/prácticas. Para Angenot, estos discursos en determinado momento, son aceptados y provistos de encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos (Angenot, 2010, p.23). De ahí que los aborda como hechos sociales e históricos.

“Los enunciados no deben tratarse como ‘cosas’ (...) sino como ‘eslabones’ de cadenas dialógicas (...) están ‘ llenos de ecos y de recuerdos’, penetrados por ‘visiones del mundo, tendencias, teorías’ de una época” (Angenot, 2010, p.25). O en palabras de Pedro Santander “leer los discursos para leer la realidad social” (2011, p.209).

A partir de estas reflexiones es que profundizaremos en aquellas nociones que nos resulten relevantes para pensar al fenómeno de los pueblos originarios como un discurso social atravesado por diversas significaciones propias de una época.

¿Por qué analizar este tema desde el discurso de la información?

Desde el inicio tomamos la decisión de trabajar la prensa gráfica ya que entendemos a los medios como *elites simbólicas* (van Dijk, 1997, p.13), como configuradores de representaciones e interpretaciones acerca del mundo (opiniones, sentidos), como modalizadores de la mirada acerca de aquello que nos rodea y de nosotros mismos, como interpeladores de nuestra subjetividad, es decir, los medios como aquello que atraviesa nuestras prácticas cotidianas.

Patrick Charaudeau, por su parte, señala que la información es una cuestión de discurso y, por consiguiente, es pura enunciación. Para este autor, informar es siempre elegir diferentes estrategias discursivas. De ahí que hablar, comunicar, informar es siempre una elección de

ciertas piezas lingüísticas. No sólo elegimos el contenido y la forma, sino también los efectos de sentido para influir sobre otro (Charaudeau, 2003, p.47).

Como mencionamos anteriormente, retomaremos el tratamiento que hace T. van Dijk en su libro *Racismo y análisis crítico de los medios* para (re)pensar nuestro tema.

Las propiedades diversas de los informativos pueden influir sutilmente –y por extensión de modo solapado- sobre los modelos mentales realizados por los lectores acerca de los eventos étnicos, su situación y sus participantes respectivos. Estos modelos sesgados a su vez pueden utilizarse como evidencia en una manifestación más general de actitudes étnicas socialmente compartidas, de prejuicios e ideologías acerca de los otros (...) de esta forma se establece un consenso étnico dominante. (van Dijk, 1997, p.13)

Es desde este marco que indagaremos, identificaremos y analizaremos la construcción de los pueblos originarios en el discurso de los medios seleccionados.

¿Por qué (re)pensar a los pueblos originarios hoy? El estado de la cuestión

Sostiene el lingüista Teun van Dijk:

El discurso forma la interfaz crucial del sistema; por un lado, es una práctica social como tantas otras, y por tanto puede ser discriminatoria; por otro lado, las ideologías racistas se aprenden y se distribuyen en general por los discursos, sobre todo los discursos de la política y los medios de comunicación. (Colorado, 2011 [Entrevista a Teun van Dijk])

El círculo vicioso de la reproducción del racismo, afirma, funciona a través de “discursos negativos” que tienen una “influencia negativa sobre los modelos mentales de la gente” que pueden llevar a “actitudes, ideologías, actos u otros discursos” (Colorado, 2011 [Entrevista a Teun van Dijk]).

En muchas oportunidades los medios de comunicación estudiados presentan a los pueblos originarios asociados a conflictos, a tomas de tierras, reclamos, clientelismo político. En otras ocasiones, ligados desde lo pintoresco, lo colorido, lo exótico desde diversos ámbitos como el turismo. O se pone sino, el énfasis en los aspectos históricos, tradicionales, costumbristas, relacionados con efemérides y ocasiones festivas. Podemos decir entonces, que el relato que circula alrededor de los pueblos originarios es, al menos, parcial, en cuanto a que hay un recorte acerca de aquello que es “noticioso”. En palabras de Teun van Dijk:

El discurso puede ser una práctica racista por su contexto (quién habla a quién, cuándo y con qué objetivo, etcétera) y por su “texto”, es decir, la manera sistemática de enfatizar lo bueno de Nosotros, los europeos blancos, y lo malo de Ellos, los no europeos; por ejemplo, en la selección sesgada de temas, palabras, argumentos, narraciones, metáforas y demás. (Colorado, 2011 [Entrevista a Teun van Dijk]).

Además de este racismo más cotidiano o menos explícito, algunos autores (Appelbaum et al., 2003) proponen el concepto de “racialización” referido al “proceso de marcación de las diferencias humanas de acuerdo con los discursos jerárquicos fundados en los encuentros coloniales y en sus legados nacionales” (citado en Arias y Restrepo, 2010, p.50). Es decir que, la constitución del Estado Nación no es ajena a prácticas racistas, sino que se ha apoyado sobre ellas para consolidar su base estructural, para delimitar su territorio y para unificar la “identidad nacional”.

Existe un discurso hegemónico que sostiene que los pueblos originarios tienen un desarrollo que no es notable en nuestro país. En este sentido, el sociólogo Boaventura de Sousa Santos habla de la *lógica de clasificación social* (de Sousa Santos, 2010) en referencia a la distribución de las poblaciones por categorías que naturalizan jerarquías, es decir, “atributos que niegan la intencionalidad de la jerarquía social”. La “no-existencia es producida siempre que una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no inteligible o desecharable”.

Un ejemplo clarificador de esta mirada son las llamadas “Campañas al *desierto*” ligadas al proyecto político de Nicolás Avellaneda y llevadas adelante por Julio Argentino Roca². El eufemismo *desierto* contribuyó a la conformación de un imaginario de un territorio vacío, deshabitado, negando la existencia de comunidades que poblaban las zonas y justificando la segunda invasión que sufrieron los pueblos originarios (la primera, a manos de colonizadores españoles y luego, la invasión argentina) que hasta el día de hoy repercute en la realidad indígena.

Sin embargo, con el Censo Poblacional del año 2001 y la incorporación de una nueva variable, se registraron 1.117.746 de personas de descendencia originaria. Además, según el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2011), existen numerosos estudios que indican que “más del 60 por ciento de la población actual del país es descendiente de algún pueblo indígena” (p.64). Un relevamiento llevado adelante por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, estableció que se encuentran 26 comunidades reconocidas en el territorio argentino, como la Kolla, Wichi, Diaguita, Guaraní, Mapuche, Tehuelche, Toba, entre otras.³

En este sentido, hacia marzo de 2009 se conforma el Equipo de Comunicadores del Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de los Pueblos Originarios (ENOTPO), al

² Operaciones cívico-militares que se realizaron primero en La Pampa y en la Patagonia y luego en Chaco, desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, en las que se sometió violentamente a las poblaciones originarias con el objetivo de conformar el Estado-Nación argentino.

³ Para más información: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/inai/104>

que Yaniello describe como un “espacio de articulación política, de gestión y de proyección de los pueblos originarios y de construcción de comunicación con identidad (...) con el objetivo de elaborar una propuesta que garantizara el derecho a la libertad de expresión e información” (2014, p.61), propuesta que fue incluida en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA).

El proceso de creación de la LSCA (2009) permitió condensar una nueva mirada para pensar a los medios como espacios de disputa por significaciones en torno a diversos fenómenos sociales. Así, los pueblos originarios han sido incorporados a la nueva legislación. Si bien previamente ya existían varios medios indígenas y a su espacio dentro del 33% todavía resta aplicarlo de forma efectiva y equitativa, es un avance importante en términos proyectivos en una disputa de sentidos más amplia, para que puedan dejar de “ser hablados” para ser portadores de su propia palabra. En palabras de Rossana Reguillo (1999) “a los grandes circuitos [mediáticos], los pueblos indígenas acceden sólo mediante la ‘representación’ de diversos ‘mediadores’, que tienden a su vez a diferentes proyectos políticos y a una particular manera de interpretar la problemática que experimentan los indígenas” (citado en Yaniello, 2014, p.69)

¿Sobre qué materialidad trabajaremos? Conformación del corpus de análisis

¿Qué es un *corpus de análisis*? Para comprender el concepto retomaremos a Teresa Carbó, quien lo define como aquella “selección que ha estado presidida por una interrogación de tipo histórico y de carácter específico” (Carbó, 2001, p. 34). Es decir que el mismo no es espontáneo o aleatorio, algo establecido previamente a lo que el analista puede acceder en cualquier momento para obtener herramientas a analizar; sino que es una construcción que está determinada por los interrogantes de “tipo histórico y de carácter específico” (Del Manzo, 2014) que nos guían para pensar el tema/problema en un momento dado.

Según esta autora la constitución del corpus “nunca se establece de una vez por todas, nunca se cierra definitivamente” (Del Manzo, 2014), sino que es una relación dialógica constante con el tema/problema, los objetivos y las preguntas. El analista debe volver al corpus tantas veces como crea necesario ya que es un proceso que cuenta con varias instancias: recolección, delimitación, selección y jerarquización.

En este sentido, en un primer momento determinamos grandes marcos para pensar nuestro corpus: se investigará desde el AD, el relato contemporáneo de los medios de comunicación (específicamente en la prensa gráfica) respecto a los pueblos originarios en relación con las representaciones que circulan acerca del concepto de nación e identidades. Sin embargo, todavía era muy amplio, de ahí la necesidad de un nuevo recorte: qué medios y en qué período.

¿Qué medios analizaremos?

En esta segunda instancia elegimos las ediciones impresas de los diarios *Página/12*, *La Nación* y *El Tribuno* de Salta. Esta nueva delimitación nos ayuda a focalizar aún más el tema/problema y a poder trabajarla de manera específica.

Hemos decidido utilizar las ediciones impresas (y no digitales) por dos motivos: por la accesibilidad al material de archivo y principalmente porque las mismas tienen mayor tiempo de elaboración, de planificación y de edición, aspectos que enriquecen nuestro análisis.

La elección de los diarios de tirada nacional (*Página/12* y *La Nación*) tampoco fue aleatoria, nos concentraremos en aquellos que puedan llegar a construir diferentes representaciones del mundo y que aporten complejidad en la comparación. Pero también, al trabajar la problemática de los pueblos originarios, nos resulta interesante poder incorporar un medio de tirada provincial (*El Tribuno* de Salta).

Los diarios del interior son una problemática pocas veces abordada a la hora de realizar un análisis del discurso por su “invisibilización mediática” al no estar instalados en áreas metropolitanas. Además, es en el noroeste argentino donde se concentra la mitad de los pueblos originarios de todo el país: Atacama, Ava Guaraní, Chorote, Chulupí, Diaguita-Calchaquí, Kolla, Omaguaca, Wichi, Quechua, Tapiete, Chané y Maimará.

El Tribuno abarca las provincias de Salta y Jujuy. Pero en este trabajo sólo vamos a trabajar con la edición de Salta ya que es la provincia con mayor presencia de pueblos originarios (8), que contiene a los de mayor presencia en el país (Kolla y Wichi), que algunos sólo se encuentran en esa provincia (Tapiete, Chané y Chorote), y que contiene a los pueblos que minoritariamente habitan en las ciudades (Kolla -37% y Wichi -34%).

Con respecto al corpus obtenido de este último diario nos hemos encontrado con dos importantes limitaciones en su sitio web. Por un lado, en el archivo digital faltan algunas ediciones y por otro, no está discriminado cuáles noticias pertenecen a una edición impresa y cuáles no.

¿Durante qué período?

La selección del período es la del año 2012. Esta clausura se debe, además de los aportes contextuales que desarrollamos anteriormente, a que nos resulta necesario mantener una vigilancia respecto a la actualidad de la investigación ya que el racismo, como señala Teun van Dijk (2007), va creando nuevas estrategias cada vez más sutiles, lo que conlleva un sofisticado análisis del discurso.

Además, los debates que se abren en el ámbito de lo público durante el año 2010 en torno al Bicentenario de la República Argentina nos hace (re)pensar lo nacional recuperando la(s) historia(s) de nuestro pueblo.

Otros criterios de selección

Además de los medios y el período, a la hora de jerarquizar nuestro corpus, debimos crear nuevos criterios de selección acordes a la complejidad del relato mediático actual y de nuestro tema en particular.

En este sentido, en un primer momento delimitamos grandes ejes temáticos que nos permitieran abarcar nuestra problemática en sus múltiples dimensiones:

- *Conflictos territoriales*: aquellas notas relacionadas a tomas de tierras, reclamos y represiones.
- *Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*: aquellas noticias referidas al surgimiento de nuevos medios indígenas.
- *Efemérides*: aquellas notas que refieran a acontecimientos puntuales (Día del Respeto a la Diversidad Cultural⁴, Vuelta al Ciclo Mapuche⁵, entre otros).
- *Turismo*: aquellas notas relacionadas a lo “folklórico”, lo exótico, lo costumbrista.
- *Latinoamérica*: aquellas notas acerca del rol de los pueblos originarios en otros países, en particular Bolivia durante el gobierno de Evo Morales⁶.

Estos ejes nos permitieron profundizar el tema construido en aquel momento y han servido de puertas de acceso al mismo. De ahí que, una vez delimitado este primer corpus volvimos sobre la contextualización, los interrogantes, los objetivos y los pasos desarrollados anteriormente para reconstruirlo tomando una última decisión que nos permita comenzar con el análisis.

Nuestro corpus será entonces conformado por aquellas notas de los diarios *Página/12*, *La Nación* y *El Tribuno* de Salta publicadas en el año 2012 que nos permitan relacionar la problemática de los pueblos originarios con los conceptos de nación, identidades y racismo que no estén firmadas⁷.

Otros criterios que se pueden utilizar para la construcción del corpus son aquellos que refieran al género de las notas periodísticas (si es una crónica, opinión, editorial), a la sección en la que se encuentran dentro del diario, a la temática que abordan, a la forma de nombrar al tema en cuestión, a su publicación o no en tapa, entre otros. La elección de los mismos forma parte de las tareas del analista y debe estar en estrecha relación con los propósitos de la investigación.

⁴ 12 de octubre. Anteriormente denominado “Día de la Raza”

⁵ 27 de junio. Denominado popularmente “Año nuevo mapuche”

⁶ Primer Presidente constitucional indígena que gobierna el país desde el año 2006.

⁷ Las notas publicadas que no estén firmadas por ninguna persona son responsabilidad editorial del medio en cuestión. Este recorte nos permite indagar acerca de los discursos hegemónicos y homogeneizadores de las *élites simbólicas*.

¿Cuál será nuestro *propósito*? Formulación de objetivos y preguntas de investigación

Con el recorrido propuesto anteriormente: la construcción de la problemática, el establecimiento del marco teórico-metodológico, la contextualización del tema en cuestión y la selección del corpus de análisis; ya estamos en condiciones de plantear aquellos objetivos y preguntas que guíen nuestra investigación. Ambas instancias están interrelacionadas no sólo entre ellas sino también con los pasos previos realizados, es decir, deben desprenderse de allí y articularse.

Objetivos generales y específicos

Los objetivos son nuestro propósito de investigación, es decir, grandes acciones/intenciones (y no pasos o tareas) que creemos adecuadas para la producción de conocimiento. La diferenciación entre el objetivo general y los objetivos específicos consiste en cuánto abarca cada uno, teniendo en cuenta que los segundos se encuentran subsumidos en el primero. Es importante pensar la factibilidad de los mismos evitando amplitudes o imprecisiones que luego nos empantanen el camino. En este sentido establecemos los siguientes lineamientos.

Objetivo general:

Describir y analizar los procesos de construcción de estrategias discursivas en los diarios de circulación nacional Página/12 y La Nación, y de circulación provincial El Tribuno de Salta, sobre los pueblos originarios de Argentina durante el período 2012 en relación a las representaciones sociales acerca de los conceptos de nación, identidades y racismo.

Objetivos específicos:

Establecer la visibilidad de los pueblos originarios en la agenda mediática de los medios estudiados durante el período 2012.

Identificar y analizar las representaciones sociales que construyen dichos medios acerca de los pueblos originarios durante el período 2012.

Determinar y analizar el recorte y focalización de la información respecto a los pueblos originarios en los medios estudiados durante el período 2012.

Comparar y analizar la construcción de estrategias discursivas y sentidos de las mismas en el corpus seleccionado.

Preguntas de investigación

En una investigación en Ciencias Sociales es recomendable que las preguntas no sean respondidas por “sí” o por “no” sino que sean indagaciones, cuestionamientos, puertas de acceso

a la problemática en la que trabajemos, enmarcadas en cierto nivel de análisis para lograr ser contenidas en una sola producción.

Nuestras preguntas del orden de lo discursivo son:

¿Cuáles son las estrategias discursivas que utilizan los diferentes medios para hablar del tema en cuestión?

¿Qué efectos de sentido produce dicha construcción?

¿Qué representaciones sociales de los pueblos originarios circulan en los medios estudiados?

¿Cómo se relacionan éstas representaciones con los conceptos de nación, identidades y racismo?

Alcances y limitaciones: pensando el futuro

Somos conscientes de que nuestra investigación cuenta con un marco teórico-metodológico que contiene una perspectiva particular con la cual trabajaremos sobre un corpus específico. Estas restricciones no podrían abarcar la problemática en su conjunto, sino que apuntan a mirar de manera compleja algunos aspectos que nos resultan de interés.

Como sujetos sociales no estamos exentos de prejuicios, concepciones de mundo, interpretaciones y representaciones; sino que vivimos atravesados por todas esas miradas, incluso contradictorias.

La falsa dicotomía entre “cultura hegemónica” y “cultura originaria” ha funcionado como una limitante para poder reflexionar sobre el fenómeno social de los pueblos originarios en su complejidad actual. Por un lado, los ha descontextualizado, segmentado, aislado; les ha negado una historia viva. Por otro, se los ha mirado paternalmente, como carentes, como incapaces de ser sujetos políticos con voz propia. Ambas posiciones han funcionado entre el “nosotros” y “ellos”.

Pensar la colonización es (re)pensar el lenguaje, los discursos, los sentidos. Es (re)construir identidades creando nuevas. El propósito de nuestra investigación es profundamente político.

Referencias

- Angenot, M. (2010) *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Arias, J. y Restrepo, E. (2010). Historizando raza: Propuestas conceptuales y metodológicas. *Crítica y Emancipación*. 2 (3) 47-63. Argentina: CLACSO
- Carbó T. (2001) La constitución del corpus en análisis de discurso. En *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*. (23) 17-47.
- Charaudeau, P. (2003) *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Gedisa.

- Colorado, C. (2011) Teun van Dijk: Las ropas nuevas del racismo. [Entrevista a Teun van Dijk]. En *Revista de divulgación Científica y Tecnológica de la Universidad veracruzana*. 12 (2)
- de Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. TRILCE-Extensión Universitaria, Universidad de la República.
- Del Manzo Ma. Belén (2014). El corpus de análisis. Material didáctico elaborado para uso interno de la cátedra de Lingüística y Métodos del Análisis Lingüísticos, comisiones 5 y 6. FPyCS. UNLP.
- INADI, (2011). *Buenas prácticas en la comunicación pública. Informe INADI*. <http://inadi.gob.ar/comunicacion/informes/pueblos-indigenas-originarios/>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. Escuela de Periodismo. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. www.moebio.uchile.cl/41/santander.html
- Van Dijk, T. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós Comunicación.
- Van Dijk, T. (comp.) (2007) *Racismo y discurso en América Latina*. Gedisa.
- Yanniello, F. (2014). *Descolonizando la palabra. Los medios de comunicación del Pueblo Mapuche en Puelmapu*. Ediciones La Caracola

Sitografía

Sitio web oficial del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación argentina: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/>

Sitio web oficial del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Argentina: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/inai/104>

Sitio web oficial del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Argentina: <http://www.inadi.gob.ar>

Sitio web oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Argentina: <http://www.indec.mecon.ar/>

La distribución de Pueblos Originarios en territorio argentino puede encontrarse en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/3.MapaDePueblosOriginarios.pdf>

Bibliografía

La reflexión de nuestra problemática desde las Ciencias Sociales nos permite abordar la misma desde la transdisciplinariedad, característica esencial del AD. De esta manera, hemos incorporado a nuestra investigación algunos autores que trabajan el análisis crítico del discurso en articulación con otros que profundizan desde la teoría de la enunciación. Algunos textos ampliatorios pueden ser:

- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2002) *Diccionario de Análisis del discurso*. Amorrortu.
- Fairclough, N. (1993) Una teoría social del discurso. En *Discurso y Cambio Social*. Ed. Polity Press.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (2000) Análisis crítico del discurso. En Van Dijk, T. (comp.) *El discurso como interacción social*. Gedisa.
- Galeano, E. (2006) Cinco siglos en *Ser como ellos y otros artículos*. Siglo XXI
- Iñiguez Rueda, L. (2003). El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica. En *Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*. UOC.
- Kahan, E. y González Canosa M. (2014). *Material didáctico elaborado para el Taller de metodología de investigación y elaboración de tesis*. UNLP.
- Maingueneau, D. (1989) *Introducción a los Métodos del análisis del discurso*. Ed. Hachette.
- Maingueneau, D. (2008) *Términos clave del análisis del discurso*. Nueva Visión.
- Marín, M. (2006). La enunciación. En *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Aique.

La problemática de los pueblos originarios ha sido abordada a lo largo de los años por distintas disciplinas: desde la Antropología, Sociología, Historiografía, entre otras. Los puntos de vista, aspectos desarrollados, ejes y nudos de debate son tan complejos y diversos como la dinámica social en la que se inscriben. Algunos textos que nos ayudan a comprender la relación entre discurso, medios de comunicación y el tridente Nación-Identidades-Racismo que hemos delineado en esta investigación, pueden ser:

- Aranda, D. (2010). *Argentina originaria: genocidios, saqueos y resistencias*. Editorial La Vaca.
- Aranda, D. (2015). *Tierra arrasada: petróleo, soja, pasteras y megaminería. Radiografía de la Argentina del siglo XXI*. Editorial Sudamericana.
- Bayer, O. (coord.) (2010) *Historia de la残酷idad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*. Ediciones El Tugurio.
- Korol, C. (comp.) (2010) *Resistencias a la colonización del continente. Primera Parte Centro en Investigación y formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos*. Ed. América Libre.
- Millán Ramírez, M. (2008) La construcción de la identidad mapuche en los contextos urbanos y rurales de la Wall Mapu, Argentina. En *Identidades, etnicidad y racismo en América Latina*. Colección 50 años. FLACSO.
- Mignoli, L. (comp.) (2013) *Prensa en Conflicto. De la Guerra contra el Paraguay a la Masacre de Puente Pueyrredón*. Ediciones del CCC Floreal Gorini.
- Moyano, A. (2013) *Komütuam: descolonizar la historia Mapuche en Patagonia*. Ed. Alum Mapu
- Moyano, A. (2010) *Crónicas de la Resistencia Mapuche*. Editorial Caleuche.
- Raiter, A. y Zullo, J. (comp.) (2008) *La caja de Pandora. La representación del mundo en los medios*. La Crujía.
- Raiter, A., edit. (2002) *Representaciones sociales*. Eudeba.

- Trinchero, H. H. (2010) Los pueblos originarios en la formación de la nación argentina: contrapuntos entre el centenario y el bicentenario. En *Revista Espacios de la Facultad de Filosofía y Letras*. UBA.
- Todorov, T. (1991) Nosotros y los otros. Siglo XXI Editores.

CAPÍTULO 2

La “visibilidad” de las reivindicaciones indígenas en el discurso de la información

María Luciana Rezzónico

Introducción

En el presente artículo buscaré dar cuenta de una serie de pasos metodológicos de carácter exploratorio a partir de los cuales fui construyendo un *objeto de investigación* que, en una primera instancia, formulé como *La “visibilidad” de las reivindicaciones indígenas en el discurso de la información*. Este objeto fue abordado desde la perspectiva del Análisis del Discurso (AD), en el marco del Proyecto de investigación del Centro de investigación en Comunicación, Medios, Educación y Discurso (COMEDI, FPyCS-UNLP) denominado “El discurso de la información como objeto de estudio: ¿Cómo, por qué y para qué analizar el discurso de la información?” (2014-2017).

Dar cuenta de cómo fui construyendo dicho objeto de investigación, es decir, de cómo fue la entrada en el análisis, no es una tarea sencilla, ya que supone una serie de operaciones (elecciones, lecturas, inferencias, síntesis) que suelen estar naturalizadas en la práctica del investigador e incluso no ser del todo conscientes.

Llegar a la formulación de esta temática/objeto de investigación supuso transitar una primera *revisión del marco teórico*, una *aproximación exploratoria al campo material* del que recortaré el corpus definitivo para someter al análisis lingüístico propiamente dicho y una incipiente *reconstrucción del contexto discursivo*. Estos pasos, no fueron independientes ni sucesivos, sino que constituyen una suerte de recorrido en espiral no exento de idas y vueltas. Por otro lado, a lo largo del desarrollo de mi investigación he vuelto a transitar esas instancias, de ahí que me haya referido a cada una caracterizándola como “primera”, “exploratoria” e “incipiente”. Avanzar en la investigación significó, en cierto modo, ascender en esa espiral realizando sucesivas profundizaciones y “ajustes de tuerca”, ya que cada vueltita me permitió ir ressignificando, revisando y corrigiendo la marcha en pos de la coherencia del trabajo analítico.

Revisión del marco teórico

En primer lugar, me parece oportuno señalar que mi interés por esta temática es personal y colectivo, (auto) formativo y político. Los integrantes del centro de investigación, a partir de nuestra práctica docente y en tanto investigadores, venimos realizando una continua reflexión sobre el discurso de la información, preguntándonos en todo momento qué sujetos construyen los medios y cuál es el rol de la prensa en la economía de los discursos sociales y en la lucha por la construcción de sentidos. Estamos convencidos de que esta reflexión es indispensable en el trayecto formativo de los futuros comunicadores, y constituye un insumo importantísimo para seguir profundizando el debate sobre la democratización de los discursos sociales vigente en la coyuntura social y política de la Argentina actual. En este marco, surge el proyecto de investigación y dentro de él, esta indagación puntual acerca de cómo el discurso de la información refiere, comenta, visibiliza los reclamos protagonizados por los pueblos originarios.

Desde el punto de vista teórico, estas preguntas suponen un particular posicionamiento dentro de los estudios del lenguaje. Si, como dijo Saussure en el marco de sus esfuerzos iniciales por construir la ciencia lingüística, “lejos de preceder el objeto al punto de vista, es el punto de vista el que crea el objeto” ([1916]1978, p.36), se entenderá que nuestro punto de vista no está guiado por aquel recorte disciplinar que promovía el estudio del lenguaje como conjunto abstracto y descontextualizado de reglas, formal e inmanente. Por el contrario, nuestro enfoque se ubica en un *campo transdisciplinar* que toma como objeto de estudio el *discurso*, entendido como una *práctica social*, es decir una forma de acción e interacción entre las personas, que se articula a partir del *uso lingüístico contextualizado* (Calsamiglia y Tusón, 1999). Es la adopción de este punto de vista la que permite preguntarnos acerca de cómo hablantes reales -sujetos históricos que forman parte de la compleja red de relaciones de poder- producen textos concretos -como lo son los textos de información mediática-, en situaciones comunicativas concretas -como lo es la de “brindar información sobre acontecimientos del espacio público al ciudadano” (Charaudeau, 2003)- en un momento sociohistórico específico -que supone un determinado estado del discurso social que fija los límites respecto a lo pensable y lo decible (Angenot, 2010).

En otras palabras, partimos de considerar que el discurso de la información tiene ciertas condiciones (contextuales, situacionales, sociohistóricas) de producción, que orientan las elecciones (generalmente inconscientes) que realizan los hablantes a la hora de actualizar una u otra (o una entre múltiples) posibilidad(es) del decir, de manera que su discurso sea aceptable, verosímil, legítimo, de acuerdo a ciertas reglas vigentes en el mercado lingüístico (Bourdieu, 2002). Tras ese proceso de elección, los hablantes dejan indicios, huellas, que configuran determinadas *estrategias discursivas* (y no otras). Estas estrategias discursivas producen determinados *efectos de sentido* (y no otros) que, asimismo, *construyen contexto* (Calsamiglia, 1999): construyen una imagen del locutor/periodista; una posición del mismo respecto a su discurso; una imagen del alocutario/ciudadano lector y del vínculo que con él se pretende establecer; una imagen acerca del mundo de referencia, de aquello que el discurso de la información nombra, categoriza, convierte en “noticiable”. Esto significa que el discurso no está

simplemente determinado por el contexto y las restricciones que éste le impone, sino que contribuye él mismo en formas esenciales a la (re)construcción del contexto por parte de la instancia de recepción (Auer, 1996), que -sujeta también a determinadas condiciones- interpretará los enunciados inscriptos en el discurso de la información.

Presentado someramente ese entramado conceptual (que a lo largo de la investigación y con las sucesivas vueltas en espiral, fue adquiriendo mayor profundidad y consistencia), falta aclarar entonces en qué consiste, precisamente, *analizar* el discurso. Pero para ello, debemos dar aquí otro rodeo, y detenernos con mayor profundidad en la noción de *contexto*, cuya incorporación en los estudios del lenguaje, como hemos indicado en primer lugar, produce el pasaje del estudio de la lengua en sentido virtual y abstracto al estudio de su uso concreto por unos interlocutores concretos y es, por tanto, crucial en la perspectiva del AD/ADI.

Si, como dijimos, el discurso es producido en un contexto y, asimismo, *construye contexto*, la tarea del analista del discurso de la información será seleccionar los indicios que considera relevantes para reconstruir (ir dando/se cuenta de) el modo en que el discurso informativo *está constituido por* y es *constituyente de* su situación local, interaccional, sociocultural. Presumiblemente, si se trata de la prensa que responde a los intereses de aquellos grupos que hegemonizan la definición de una cierta situación social, será *constitutivo* del contexto ayudando a mantener y reproducir el *statu quo* social, aunque esto no debe entenderse como un proceso lineal, unívoco, exento de matices.

En ese ir dando/se cuenta, en esa reconstrucción interpretativa, el analista no debe recurrir a una descripción “objetiva” de un contexto “externo”, entendido como condiciones extradiscursivas, sino que serán las propias marcas y fenómenos discursivos que focalice o privilegie las que lo guiarán en un proceso de *contextualización*, de ubicación de su objeto en una trama sociodiscursiva, dialógica, que le permita iluminar el problema que intenta responder el análisis.

En el caso puntual de mi pregunta de investigación – cómo el discurso de la información refiere, comenta, visibiliza, “anoticia” ciertos acontecimientos protagonizados por los pueblos originarios – mi tarea inicial consistió en: a) identificar, a partir de la inmersión en el campo material del que recorté el corpus, algunos fenómenos recurrentes, referidos principalmente a la aparición de ciertos temas o tópicos ; y b) la puesta en relación de los rasgos discursivos que fui identificando, con otros discursos (no informativos) que hayan tematizado, comentado, explicado la “cuestión indígena” (principalmente la narrativa construida por la “historia oficial” y la construida por el propio movimiento indígena). Esto significa, también, poner en relación esos indicios con saberes que exceden el campo de las ciencias del lenguaje y que provienen de otros campos a los que remite el problema estudiado (la historia, la antropología, la sociología, la comunicación social, o mejor aún, sus cruces transdisciplinarios, críticos, centrados en América Latina) (Arnoux, 2006).

Dicho esto, cabría señalar que si, en alguna medida, el análisis del discurso permite la explicación y la interpretación “crítica” de los fenómenos textuales considerados a partir de su estudio contextualizado, esto se apoya en su consideración de que la influencia dialéctica y

bidireccional entre los factores textuales y contextuales no necesariamente es del orden de la reproducción sino que puede también apuntar a la *transformación* (Fairclough y Wodak, 1997, citado en Calsamiglia y Tusón, 1999). Si mediante el procedimiento del análisis se puede arribar a una explicación e interpretación que desmonta, dilucida, explica los mecanismos ideológicos del discurso, generándose una nueva lectura que permita reconocer los ejes propuestos por el discurso dominante, se entenderá que nuestra apuesta no es pensar el rol del analista en términos meramente profesionales ni limitar el producto de su análisis a una circulación que quede reducida únicamente al campo de la academia. Nuestra apuesta es otra, individual y colectiva, (auto) formativa y sobre todo política: la democratización de las herramientas y de los discursos que construye el AD, la formación de comunicadores y ciudadanos-lectores “críticos” del discurso de la información.

Aproximación exploratoria al campo material

La primera operación llevada a cabo consistió en la recopilación y lectura de un volumen importante de noticias, artículos de opinión, entrevistas, publicados en dos diarios de tirada masiva con diferente perfil de lector (*Clarín* y *Página/12*), que abordan lo que podríamos denominar, de modo muy general, la “cuestión indígena”. Paralelamente, y considerando que es clave en el AD la posibilidad de pensar de qué otro modo algo puede ser dicho, qué opciones han dejado de lado los usuarios de la lengua al producir su discurso, se leyeron algunos artículos publicados en medios de prensa alternativos, mayormente revistas y blogs. Y, por supuesto, también se consultaron las páginas web de algunas comunidades y organizaciones indígenas. Estos discursos considerados en “paralelo”, no formaron parte del recorte más específico del corpus, el que finalmente sometimos al análisis de nivel más local o microtextual, pero nos fueron útiles en la reconstrucción del contexto discursivo, en tanto *otros discursos vigentes* sobre los pueblos originarios, con los cuales el discurso de la prensa masiva entra de alguna manera en diálogo.

La recopilación se inició a partir de los archivos digitales de los mencionados diarios. Se utilizaron distintas palabras claves para la búsqueda: pueblos originarios, indígenas, INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), mapuche, qom, Félix Díaz, wichí, pilagá. La lectura de los enlaces referidos en las búsquedas iniciales fue incidiendo en la elección de nuevas palabras clave. En este sentido, una de las primeras observaciones que pudimos hacer, para el período mencionado, se vincula con la profusión de noticias en torno a ciertas comunidades mapuches y qom, que resaltan frente a otros pueblos, sobre los que rara vez se informa algo de manera particular.

Desde el punto de vista temporal, la recopilación y lectura se inició con textos producidos en el 2015 y se fue retrocediendo en el tiempo, hasta comienzos del 2013 (el corte fue, en principio, operativo, pues el volumen de textos era ya difícil de abarcar). Esto en términos generales, pues

algunas pesquisas en torno a trabajos previos vinculados con nuestra temática⁸, derivaron en saltos diacrónicos y en la lectura de discursos de la información (generalmente fragmentarios y citados en otro tipo de discurso, el académico) producidos en otros momentos históricos (a fines del siglo XIX, durante el primer gobierno peronista, durante la década del noventa)⁹. La mirada diacrónica (pese a no ser la que privilegiaremos) nos permitió generar algunas hipótesis acerca de cambios y continuidades en el tratamiento informativo de los pueblos originarios. Una primera hipótesis refiere al carácter crecientemente noticiable de los asuntos indígenas. Lo que podemos corroborar, en primera instancia, es que al menos el sintagma “pueblos originarios” comienza a aparecer con mayor frecuencia: el buscador de Página/12, por ejemplo, remite, para el año 2003, a 30 enlaces en los que se menciona y, para el año 2013, a 296 enlaces.

La lectura del material reunido no ha sido sistemática en esta primera etapa, en la que hemos efectuado una suerte de “paneo” que luego fue profundizado. Sin embargo, este primer recorrido nos reveló un dato: a partir del seguimiento de las firmas de los artículos, resalta la presencia de Darío Aranda, periodista de Página/12, como el único especializado en pueblos originarios y reconocido en su labor por las comunidades indígenas (que suelen replicar sus notas en sus páginas web). Este dato nos será útil al momento de la conformación del corpus, pues, presumiblemente, sus producciones se distanciarán en algunos aspectos de aquellas realizadas por periodistas o cronistas no especializados, lo que hará más productivo el análisis contrastativo.

Este primer “paneo” nos permite también esbozar un cuadro general del proceso de tematización o establecimiento de la agenda temática atinente a los pueblos originarios ejecutado por los medios de prensa. Aquí presentamos una primera aproximación, un listado que no se encuentra cerrado y en el que orden de los temas no obedece (por el momento) a grados de presencia o importancia:

- Denuncias de ataques, amenazas, muertes y represión de la que son víctimas distintas comunidades del pueblo qom, en las provincias de Chaco y Formosa.
- Congresos, cumbres, encuentros de organizaciones indígenas, en los que debaten sobre sus derechos y la manera de articular los reclamos del movimiento (entre los que destacan los pedidos de justicia por los crímenes cometidos, la falta de aplicación de los derechos indígenas, el avance de las industrias extractivas, los reclamos por el incumplimiento de la Ley Nacional 26.160¹⁰).
- Movilizaciones, cortes de ruta, acampes, reclamos (junto a otros actores, especialmente organizaciones ambientalistas) frente a la instalación, en los territorios donde habitan, de industrias extractivas (mineras, petroleras) o de emprendimientos inmobiliarios y turísticos, sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades. En algunos

⁸ Dichas pesquisas se orientan a la construcción del “estado del arte”, instancia que es también incipiente en esta investigación y que no está separada de las otras. No nos detendremos en ella en este artículo, más allá de esta breve mención.

⁹ Los acontecimientos referidos en esos textos son la llamada “Campaña al Desierto”, la marcha conocida como “Malón de la Paz” y la epidemia de cólera del año 1992.

¹⁰ La Ley Nacional 26.160, sancionada en 2006, establecía relevar los territorios indígenas en tres años. A siete años de la sanción, el Consejo Plurinacional Indígena precisa que sólo finalizó el relevamiento en el doce por ciento de las comunidades.

casos, la represión de las mismas y la judicialización/criminalización de los miembros de las comunidades.

- Marchas, movilizaciones, acampes, en los que el interlocutor principal para los pueblos originarios es el Estado, ya que plantean como objetivo central ser recibidos por las autoridades;
- Marchas, movilizaciones, intervenciones en el espacio público, en las que el interlocutor que pretenden los pueblos originarios (junto a otros actores) es la sociedad en su conjunto, pues se refieren al reemplazo de los símbolos, nombres de calles, monumentos, billetes, etc., con los que se invisibiliza o naturaliza el genocidio que padecieron, por otros que representen la resistencia indígena, y la diversidad étnica y cultural de la Argentina. Aquí también se incluyen festivales de cine indígena, presentaciones de libros y discos, recitales, muestras fotográficas, llevadas adelante con el fin de visibilizar la presencia indígena y poner en valor su cultura, así como actos públicos (la conmemoración de la Masacre de Napalpí; un panel enmarcado en la celebración del bicentenario de la Asamblea del Año XIII) que ponen a la luz el genocidio indígena.
- Audiencias, fallos y sentencias de la Corte Suprema en causas que involucran a organizaciones indígenas (el fallo a favor de la comunidad Qom La Primavera en el litigio por la medición de sus tierras; el fallo que suspendió el desalojo de un inmueble propiedad de la comunidad mapuche Las Huaytekas dispuesto por los tribunales de la provincia de Río Negro; otro a favor de la Confederación Mapuche de Neuquén sobre la manera de entregar las personerías jurídicas a las comunidades)
- Reuniones de representantes Qom con diferentes organismos de derechos humanos.
- El encuentro de Félix Díaz (y posteriormente el de Milagros Sala) con el Papa.
- Cuestionamientos a la reforma del Código Civil por diversas organizaciones indígenas, que exigen que la propiedad comunitaria indígena sea tratada en una ley especial.
- Inauguración de medios de comunicación indígenas (la FM 89.7 Trauwleiñ To Kom, primera radio mapuche-tehuelche del país, en la provincia de Chubut; la FM 89.9 Peuman Hueché de la Comunidad Mapuche Huayquillán, en Neuquén)
- Prácticas culturales propias de los pueblos originarios, festividades y celebraciones (Pachamama, Wiñoy Xipantu, Intyi Raymi)

Este primer “paneo”, aunque no exhaustivo, nos permitió seleccionar las primeras marcas o huellas que nos guiaron en el proceso de contextualización. Por otro lado, cabe aclarar que, si bien en esta primera lectura y sistematización del material nos centramos en el “contenido” de la información, partimos de una concepción de discurso que supone centrar nuestra atención más allá, en sus condiciones y efectos de enunciabilidad, en qué se dice, pero sobre todo en los modos de ese decir y en lo no dicho.

La reconstrucción del contexto discursivo

Una de las mayores dificultades en torno a la consideración del contexto consiste en determinar qué aspectos consideraremos relevantes y cuáles no. Mencionábamos anteriormente que el hecho de que el periodista de Página/12, Darío Aranda, fuera “especializado”, reconocido y respetado por los pueblos originarios, podría llegar a ser un dato relevante para analizar su discurso en tanto no es un locutor cualquiera, sino que (suponemos) asume una determinada identidad y compromiso. Del mismo modo, el origen y el perfil de cada medio analizado (Clarín y Página/12), así como su posicionamiento respecto al actual gobierno, lógicamente podrían llegar a ser aspectos contextuales relevantes que influyan en el modo en que producen sus respectivos discursos. Lo interesante del análisis es dar cuenta de si estos aspectos *se actualizan efectivamente* en la producción textual, y de qué manera. Es decir, que operan inicialmente como hipótesis a probar, y no como principios explicativos que fuerzan de antemano una determinada interpretación.

Particularmente difícil es recortar aquellos aspectos del trasfondo “sociohistórico” que influyen en la producción y comprensión del discurso de la información sobre los pueblos originarios. ¿Dónde empieza lo “histórico” en este caso? ¿Debemos remontarnos al fenómeno colonial? Según señalábamos en la instancia de revisión del marco teórico, las claves o pistas de contextualización que nos permitan reconstruir el contexto debemos recortarlas del discurso mismo.

En la primera lectura que hicimos del material discursivo, resaltan como recurrentes ciertos temas y determinados ítems léxicos: las noticias nos hablan de *organizaciones indígenas, confederaciones, leyes* que los amparan, *derechos territoriales* que entran en *conflicto* con el avance de industrias extractivas o de emprendimientos inmobiliarios, una marcada *movilización* y aparición en el espacio público, *reclamos* ante el Estado y las autoridades, pero también una continua interpellación a la sociedad en su conjunto, en términos de reconocimiento de su presencia. Estas pistas, nos llevan a contextualizar la cuestión indígena en el marco de las transformaciones que se vienen produciendo en la configuración del Estado y la Nación argentinos, más que a remitirla a la situación colonial. Dichas huellas nos señalan como relevante un contexto de impugnación y revisión del imaginario hegemónico sobre el que se configuró el Estado-Nación, en el cual no tenían cabida los pueblos originarios: el imaginario de la Argentina como un “crisol de razas” (europeas) y de los argentinos como una población que “desciende de los barcos”, es decir, de inmigrantes europeos. Discursos sociales aún vigentes en los que se invisibiliza la presencia de los pueblos originarios en nuestro país y su historia de resistencias.

La homogeneidad política y cultural del país constituyó un proyecto político de la clase dirigente argentina que se impuso, a lo largo del siglo XIX, frente a otros proyectos. La eliminación física del “indio”, su concentración y deportación como fuerza de trabajo, el borramiento de la identidad de menores y la destrucción de sus culturas, consideradas por las élites intelectuales como inferiores, constituyeron mecanismos de homogeneización que le otorgan al proceso las características de un genocidio (Delrío y et al., 2010)

A este proceso de invisibilización ha contribuido fuertemente la denominada "historia oficial" (pues como dice la canción, "la historia la escriben los que ganan"). Por un lado, describiendo a los pueblos indígenas como salvajes cuya presencia debía ser erradicada para poder construir una Nación: "salvajismo, arcaísmo y belicismo son las categorías que dominan el discurso sobre el indio", menciona Trinchero (2007). Pero también, situándolos en un pasado remoto, como aquellos pobladores que "solían habitar el territorio argentino", sugiriendo que en la actualidad se encuentran extintos. Es frente a la vigencia de este imaginario que los pueblos originarios piden el reconocimiento de su presencia, de su existencia en la actualidad, y luchan en el plano simbólico por la construcción de otro relato histórico.

Desde hace aproximadamente treinta años se está viviendo un resurgimiento del movimiento aborigen a nivel continental y local, que se inscribe en prácticas políticas más amplias de emancipación y democratización de las estructuras económico-políticas vigentes en América Latina. Las diversas demandas indígenas, amparadas en nuevos marcos legales, comienzan a ser visibilizadas y a tensar los límites de lo pensable y lo decible, no sólo en relación al pasado sino también respecto a los futuros posibles. Nuestro interés es indagar cómo se da esa tensión en el discurso de la información.

Referencias

- Angenot, M. (2010) *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Narvaja de Arnoux, E (2006) *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Santiago Arcos editor.
- Auer, P. (2002) "From Context to Contextualization", En *Links & Letters* (3), pp. 11-28.
- Bourdieu, P. "El mercado lingüístico", en *Sociología y cultura* (pp. 143-158). México. Grijalbo.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Charaudeau, P. (2003) *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Gedisa
- Delrío, W., Lenton, D. et al, "Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina", III Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Recordando a Walter Benjamín: Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de octubre de 2010. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, 2010. Web al 08.08.2014:
http://www.mapaeducativo.edu.ar/pueblos_indigenas/images/2 %20silencio_ruido.pdf
- Saussure, F ([1916]1978). *Curso de Lingüística General*. Losada.
- Trinchero, H. (2007) *Aromas de lo exótico (Retornos del objeto) para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Editorial Sb.

Bibliografía

La temática indígena ha sido y es estudiada desde diversos campos, principalmente la historia, la antropología y la sociología. Las investigaciones que impugnan la denominada “historia oficial”, constituyen un acercamiento interdisciplinario indispensable para desnaturalizar discursos sociales aún vigentes. Particularmente interesantes resultan las investigaciones que analizan de qué modo el discurso de la ciencia contribuyó a fijar las narrativas de progreso y extinción vinculadas a los pueblos originarios. En esta línea se ubican, entre otros, los siguientes trabajos:

- Martínez Sarasola, C. (2011) *Nuestros paisanos los indios*. Editorial Del Nuevo Extremo.
- Trinchero, H. (2011) “Centenario, bicentenario y el debate en torno a una tarea pendiente: Los pueblos originarios en el proyecto nacional”, en Cuadernos de Antropología (Segunda Época), Universidad Nacional de Luján.
- _____ “Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática.” en *Cultura y representaciones sociales* N°8, México, Universidad autónoma Metropolitana, 2010. Web al 08.08.2014:
<http://www.culturayrs.org.mx/revista/num8/Trinchero.pdf>
- Pepe, F., Añon Suárez, M. y Harrison, P. (2010) *Antropología del genocidio. Identificación y restitución: “colecciones” de restos humanos en el Museo de La Plata*. Ed. De la Campana.
- Valko, M. (2010) *Pedagogía de la Desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Dentro de ese conjunto, ubicamos también una serie de trabajos que más específicamente constituyen un antecedente en el estudio del tratamiento que los medios de prensa escrita han dado a los pueblos originarios en la Argentina:

- Courtis, C., Lenton, D. et al. (2007) “Racismo y discurso: un cuadro de la situación argentina”, en: Van Dijk, T. (Ed.) *Racismo discursivo en América Latina*. Editorial Gedisa.
- Delrio, W. Escolar, D. y Malvestitti, M. (2010) “Criminalización y distorsión de las demandas indígenas en Argentina. La construcción mediática del pueblo Mapuche como no-originario”, París: Journal de la Société des Américanistes. Web al 08.08.2014:
<http://jsa.revues.org/11404>
- Lenton, D. (2010) “La ‘cuestión de los indios’ y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política”, en: Bayer, O. (Coord.) *La残酷za argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*. Ediciones El Tugurio.
- Trinchero, H. (1993) “Vulnerabilidad y Poder en situaciones de Catástrofe en comunidades Indígenas de Argentina: el caso de la emergencia del Córula”, presentación en la Universidad de Uppsala, Suecia.

Valko, M. (2007) *Los indios invisibles del Malón de la Paz. De la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

CAPÍTULO 3

Los maricones, ¿no existen?: contextos neofascistas y discursos de odio en *Grindr*

Lucas Díaz Ledesma y Eva Navarro Martínez

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo reflexionar en torno a ejes centrales del proyecto de investigación “Cero plumas”: género, sexualidades y corporalidades en la construcción de sentidos de homosocialización en espacios *on* y *offline*” del Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM) de la Universidad Nacional de La Plata. En esta oportunidad, nos centraremos en analizar las representaciones y sentidos sociales condensados en los discursos de los perfiles de la aplicación de citas *Grindr* situados en el Gran La Plata. Los tópicos a indagar hacen énfasis en la manifestación de categorías de “odio”, “aversión” y “rechazo” a existencias y expresiones sexogenéricas que se configuren como abyectas y/o progresistas en el amplio arco representacional de los derechos humanos y el campo nacional y popular.

Grindr es una aplicación de citas destinada en principio al público de hombres homosexuales, aunque cualquier persona puede utilizarla (no es atípica la presencia de no binaries y feminidades trans e, inclusive, son cada vez más recurrentes los perfiles de mujeres cis-hetero, lesbianas o bisexuales). La plataforma ofrece la posibilidad de incluir fotos y una descripción textual para el perfil de lx usuarix, así como casilleros de información a llenar (como edad, peso, altura, posición sexual preferida, estado serológico, tipos de encuentros que se buscan, entre otros). Aunque pueden compartirse todos estos datos, no es necesario informarlos todos; de hecho, es muy común la presencia de perfiles vacíos sin ningún tipo de información ni imagen.

Grindr funciona con tecnología de geolocalización, por lo que al entrar a la aplicación nos encontramos ante una grilla de perfiles con fotos (o no) dispuestas en orden de proximidad a lx usuarix. La aplicación ha sido descargada en más de 50 millones de dispositivos alrededor del mundo, lo que da cuenta de su masividad (Grupo GDA, 2023). Debido a su creciente uso y popularidad, así como a la diversidad de encuentros¹¹ que habilita la app, entendemos que *Grindr* funciona como “referente privilegiado para indagar por la circulación y puesta en escena de

¹¹ Las citas concretadas en la aplicación pueden tener en su mayoría un tinte sexorromántico, pero también se habilitan lazos de amistad; incluso, se pueden promocionar eventos o venta e intercambio de diferentes servicios y productos.

ciertas discursividades afectivas que constituyen las lógicas de homosocialización imperantes” (Díaz, Garzaniti y Navarro, 2023, p. 137).

Coordinadas teórico-metodológicas

Como equipo de investigación multi-inter-transdisciplinar, consideramos que uno de los focos de indagación reside en el reconocimiento de las condiciones de emergencia y de posibilidad de las coyunturas que habilita la concreción de los fenómenos socio-simbólicos que abordamos. Estas contextualidades situadas y epocales nos remiten a la imprescindibilidad de centrarnos, como bien señala el paradigma de los estudios culturales, en las singularidades específicas y relaciones de los fenómenos y materialidades culturales desde las que producimos nuestros interrogantes. Son esos marcos de posibilidad y de producción de enunciados y tramas simbólicas los que configuran los discursos sociales.

Ello requiere, entre otras cuestiones, de la rearticulación de estrategias conceptuales que habiliten la producción de objetos de estudio específicos. La transdisciplina, como método/perspectiva analítica desde la que partimos, implica la composición flexible y miscelánea de conexiones y diálogos teórico-epistemológicos singulares que promuevan la emergencia de nuevos interrogantes o la renovación de sus condiciones de enunciación (Díaz Ledesma y Pierini, 2019). En este sentido, nos situamos también en el marco de los estudios cuir, en tanto nos ofrecen un panorama de inteligibilidad en el que género, sexualidad y corporalidad aparecen como categorías indisociables; y del giro afectivo, toda vez que nos habilita la conciencia de que la fuerza de las estructuras de dominación no se desprende solo de sus contenidos ideológicos, sino también de la consolidación y naturalización de modos concretos de habitar los afectos, las emociones y los sentimientos.

En esta ocasión, también nos remitiremos a algunos desarrollos de la filosofía del lenguaje; en particular, aquellos que se han abocado a la tarea de analizar y caracterizar los discursos de odio. En este marco, los interrogantes que guían este trabajo se ocupan por comprender las tramas de sentido que se condensan en los discursos de usuarixs de Grindr asociados al odio, el rechazo y la aversión en tanto afectaciones vinculadas al reparto de lo sensible y la experiencia fenoménica propias de un orden político y heteronormado concreto; así como las conexiones entre tales despliegues emocionales y las tramas de sentido que rodean el ejercicio de la sexualidad y que operan en los discursos y enunciados de usuarios de la aplicación.

En términos metodológicos, las indagaciones que aquí presentamos emergen de un trabajo de análisis discursivo de los perfiles de usuarixs de Grindr, lo que habilitó la creatividad conceptual a partir de la comparación contrastada de los datos, la información y las categorías emergentes. Nos parece relevante tomar el marco del análisis discursivo en tanto entendemos que la unidad básica del discurso es el enunciado (Bajtín, 1985). Bajtín explica que los enunciados (orales o escritos) son la forma en que se lleva a cabo el uso de la lengua, siempre relacionada a las esferas de la actividad humana. En sus palabras: “todo enunciado es un

eslabón en la cadena de la comunicación discursiva, es una postura activa del hablante dentro de una u otra esfera de objetos y sentidos" (Bajtín, 1985, p. 258).

El infinito mundo del lenguaje hace de la trama discursiva una red de representaciones simbólicas que pujan los sentidos sociales y refuerzan la configuración de procesos subjetivos, en este sentido es que vale la pena detenernos en el análisis de los discursos que circulan en la app. Sobre la base de la noción de texto, el estudio de los objetos del discurso trasciende los límites de las oraciones, su aspecto sintáctico –de forma– hacia los confines de la semántica –significado y referencia– y la pragmática –conocimiento del hablante y oyente– a través de la interpretación relativa (van Dijk, 1983). Estos tres niveles parten de la gramática, sistema de reglas que une las formas de sonido con los significados, y es en este último sentido que el análisis de los enunciados de los perfiles describe las características del discurso, a través del relevamiento semántico que explica las propiedades de los textos tales como temas y contenidos.

Hacer hincapié sobre esta proyección de análisis permite describir las estructuras conceptuales junto a las relaciones referenciales entre los significados y la realidad, por medio de la interpretación, asignando significados a las oraciones. Esta función de significación es llamada intención: se trata de los conceptos de las enunciaciones, que a su vez aluden a las extensiones, referentes en un mundo posible, una abstracción que involucra una colección de circunstancias formateadas por la semántica. Si bien esta impronta de significación es sustancial para llevar a cabo el objetivo, no se realizará un análisis meramente gramatical o lingüístico; estas herramientas implican la obtención de datos, un análisis discursivo que permite organizar la información semántica y dar con los temas del discurso.

En este sentido, entendemos que es preciso dar cuenta no solo del contenido propio del discurso sino de la esfera sociocultural en la que las palabras son proferidas y compartidas (Williams, 2003). Para poner a dialogar las unidades de análisis con las palabras clave, es apropiada la argumentación de Williams respecto a la esfera sociocultural de las mismas, sobre todo a la hora de interrelacionarlas con categorías. Entonces, las palabras clave se definen en dos sentidos conexos: por un lado "son palabras significativas y vinculantes en ciertas actividades y su interpretación"; por el otro, "son palabras significativas e indicativas en ciertas formas de pensamiento" (Williams, 2003, p. 19). La contribución del autor es clave para la identificación de palabras como: sexualidad, odio, aversión, femenino, afeminado/fem, puto, *freak*, maricón, entre otras. Asimismo, ellas también son PC, unidades de análisis.

Las preguntas que nos guiaron, en este sentido, fueron: ¿cuáles son las condiciones de estructuración, [en diálogo con] los sedimentos culturales y marcos de inteligibilidad que configuran la emergencia de sentidos que condensan el despliegue de afectaciones como el odio, el rechazo y la aversión hacia lo abyecto, feminizado o el universo no heteronormado?; y ¿qué significaciones se cristalizan mediante el uso de determinados signos o símbolos desacreditadores de experiencias, identidades y existencias abyectas?

En el proceso de análisis discursivo de los perfiles, pudimos encontrar manifestaciones de rechazo, aversión e incluso odio sobre las que consideramos productivo detenernos. Este tipo de enunciados son frecuentes en la aplicación y varían en términos de intensidad y objeto de

rechazo. Si bien dicho rechazo puedeemerger frente a distintos diacríticos, como la edad, el tipo de cuerpo, la raza, el estrato socioeconómico, etc.; las expresiones discursivas que aquí abordamos expusieron su aversión/odio en torno a la expresión de género femenina o la feminización de la expresión del género y a las filiaciones políticas asociadas a un campo de expresión ideológica ligado a “lo popular”, “progresista”, “peronista” o “kirchnerista” o la agenda relacionada con el significante “derechos humanos”.

Hacia la construcción del análisis

Así pues, nos encontramos con palabras clave más escuetas de rechazo, como uno de los perfiles que tiene por descripción “*No freaks, no fems*”. Ello indica, en una primera instancia, que la construcción del deseo de este usuario no se canaliza con lo *freak* (el término en inglés alude a raro, engendro, fenómeno). En este marco, es interesante señalar la asociación enunciativa implícita entre la feminidad y el terreno de la abyección. Se explica, de entrada, y a modo de advertencia, que el interés sexual/relacional del usuario no abarca los terrenos de la feminidad y la rareza; y, en esta misma negativa, produce el efecto de sentido de la búsqueda de patrones de una masculinidad dominante y viril, en el marco de una estructuración binaria que no habite lo ominoso.

Este rechazo se puede expresar de forma mucho más virulenta y hostil, como en el caso de otro usuario que señala hacia el final de su descripción:

En mi vida sexual no hay féminos ni amanerados. NO EXISTEN!

Tal advertencia se da luego de una continuada explicitación de su deseo sexual (“vos macho activo”, “en serio, me interesa que seas masculino”), el perfil remata la idea explicitando el rechazo hacia las expresiones femeninas, lo que evidencia una cualidad connotativa desontologizante. “Féminos” y “amanerados” son palabras clave que, en su cadena enunciativa, son inadmisibles por el contexto heteronormado y discursivo que las constituyen. Aquí es fructífero remitirnos a los encuadres de sentido de la matriz sexo-género-deseo (Butler, 1990), que se sostiene en la coherencia entre una materialidad genital, un género social y un deseo heterosexual; a partir de ella, se explica el adentro y el afuera en términos de legibilidad. Lo que no se ciñe a ese orden constituye lo abyecto, lo monstruoso, lo desviado y lo que no merece ser vivible y legitimado como sujeto. En este marco opera, entonces, una expresión enunciativa cuyo mecanismo simbólico despliega una degradación existencial, una forma de reducir el cuerpo a una referencialidad abyecta.

En este sentido, no es casual el uso de la palabra o categoría “férica”, una variante con tintes irónicos y deshumanizantes que alude a las mujeres o al universo de lo femenino (si partimos del acuerdo binario de interacción en Grindr, una app de citas “de hombres para hombres”); mucho menos, la decisión de finalizar la descripción a través de la expresión en mayúsculas: “NO

EXISTEN". Con esta negación ontológica de este tipo de sujetxs se clausura la existencia de agenciamientos femeninos como subjetividades deseadas/deseantes en el terreno relacional del usuario.

Vale la pena señalar que es justamente la ponderación y la exaltación casi obligatoria de la masculinidad hegemónica por parte de la mayoría de lxs usuarios lo que lleva a la necesidad de manifestar el rechazo y la aversión con expresiones discursivas tan tajantes. La performance de la masculinidad toma forma, justamente, a través de la negación y subalternización simbólica de lo femenino en su amplia gama simbólica y representacional. Ello se traduce en la feminización de ciertos sujetos mediante un ejercicio constante de dominación y marginalización (Gómez Beltrán, 2019). La misoginia, entonces, aparece como código para comprender el despliegue genérico de la socialización en Grindr; en donde ser "afeminado" (ser o parecer mujer en apariencia, voz, lenguaje, vestimenta o comportamiento) condena, para decirlo en términos foucaultianos, a una experiencia marginal de una ya marginada sexualidad (Silva, Tadeu y Rodrigues, 2020).

Este rechazo de lo culturalmente codificado como femenino (Saiz García, 2017), tomándolo como elemento degradante o contaminante, ha sido conceptualizado como una estrategia identitaria orientada a afianzar la inteligibilidad social de la propia masculinidad. En términos ya mencionados de Butler (1990), lxs usuarixs tienden a la reproducción, evocación y reforzamiento de reglas de coherencia sexo-genérica culturalmente establecidas, a fin de dotar de sentido su masculinidad y otorgarle un "velo" de sustancia. Acercarse al ideal masculino se convierte, de esta forma, en un objetivo tan o más importante que vivir el propio deseo a plenitud, aunque ello se dé a expensas de un desgaste significativo de energía en autovigilancia y fiscalización de lxs demás (Silva, Tadeu y Rodrigues, 2020).

En el marco del imperativo hegemónico de la masculinidad es que la marica, y por supuesto también la trava, "se convierte en un personaje socialmente útil, al transformarse en el punto de referencia respecto al cual el varón puede fijar sus rasgos viriles negándolos en el otro" (Guasch en Gómez Beltrán, 2019, p. 57). Ello se evidencia no solo en la búsqueda activa de potenciales parejas masculinas, sino en descripciones de perfiles que reniegan de la "pluma" o el "ambiente", como las que se analizan en este texto. Esa masculinidad performada y demandada a lxs otrxs se entiende como "exterior a una guetificación sobre la que se construye lo gay [y lo marica...]. En ese exterior se supone la libertad y la normalidad asociadas a la heteronormalización de los comportamientos humanos" (Gómez Beltrán, 2019, p. 58).

La valoración de esta identidad masculina es tan explícita y demandada que deviene proyección de objeto de deseo en una suerte de narcisismo cuyo principal propósito consiste en evadir, a toda costa, la "contaminación" que produce lo femenino. Tal masculinidad (hegemónica o normativa) sólo puede ser validada por ella misma, lo que conduce a la búsqueda de reconocimiento por parte de un "otro igual" ("mascXmasc", "hombre busca hombre"), una que cumpla los requisitos de la performance y establezca un diálogo de mutua y constante validación (Silva, Tadeu y Rodrigues, 2020; Gómez Beltrán, 2019).

Prosiguiendo con el análisis de los perfiles, es clave remarcar que la aversión que describimos logra extenderse incluso al desprecio por lo que podríamos rubricar como su correlato político. Uno de los perfiles, en este sentido, finaliza su descripción (en la que menciona que es “activo”, “masculino” y “sano”, entre otras cosas) de la siguiente manera:

Si decis todes OUT. Sos fanático político? seguí de largo.

La descripción invoca, de esta manera, una trama polisémica asociada a los posicionamientos anti-derechos humanos, así como una aversión al entramado de sentidos relacionado con el avance de una agenda feminista y de derechos sexuales en la constitución de significaciones socioculturales recientes/contemporáneas. Además, resulta de interés la explicitación del rechazo al “fanatismo político”, dada su naturaleza de significante instalado por grupos de extrema derecha y neo-fascistas (Semán, 2023) para despolitizar proyectos de matrices populares y objetivos inclusivos. Hay que decir, en todo caso, que más que un rechazo a planteos políticos, el enunciado remite a planteos políticos que incomoden, en tanto la clausura de la discusión política funciona en realidad como una defensa del statu quo. Encontramos, en este sentido, una molarización hacia la derecha; una aversión general a reclamos de corte progresista (Semán, 2023).

Otro usuario, en esta misma línea, señala en su descripción, a modo de burla:

Me van masculinos hijos sanos del patriarcado.

Al igual que en el caso anterior, vemos que el discurso del perfil remite a significaciones de una configuración cultural tramada por la instalación de una agenda feminista. Es innegable que, con los avances normativos en materia de DD.HH. desde el 2003 a la fecha, con la emergencia una serie de sucesos clave alrededor del mundo y de consignas en contra del andocentrismo, el patriarcado y la desigualdad sexo-genérica, los sentidos que circulan en la cultura hacen eco de estos procesos (Natalucchi y Rey, 2018). Específicamente, en nuestro país, sucedieron eventos que dan cuenta de una potencia simbólica con relación a ciertos signos y representaciones de una agenda transfeminista.

Desde que se instaló en el debate público que la violencia (con su expresión máxima que en los distintos tipos de femicidios), las opresiones, las subordinaciones y las desigualdades estructurales para las mujeres y las disidencias sexo-genéricas son resultado de un proceso histórico cultural que merece una transformación, el enunciado (constituido por palabras clave) “hijo sano del patriarcado” alude a un mecanismo que busca despatologizar y des-psicologizar el problema de las violencias. Los feminismos críticos, sobre todo los latinoamericanos, intentan correr del foco de discusión individualista a las causas de la violencia de género; esto es, no buscar explicaciones monolíticas o monocausales y no hablar de varones que han ejercido violencia únicamente con estructuras psicológicas psicopáticas, sino entender las violencias,

sobre todo la de género, desde una mirada expresiva, relacional y multicausal (Segato, 2003) en el entramado situacional y contextual de las formaciones culturales.

Es en este marco que se empezó a utilizar el enunciado “hijos sanos del patriarcado” para dar cuenta del lugar que los guiones de socialización, los estereotipos, los roles binarios de género, las herencias coloniales, los dispositivos “rapiñadores” de la masculinidad hegemónica, la performatividad de las potencias viriles y la cultura androcéntrica, entre otras cuestiones, tienen en la conformación de las masculinidades y las desigualdades de género. En este encuadre sociocultural y discursivo es que cobran sentido las *palabras clave* del perfil.

Hacerse responsable del deseo de búsqueda de rasgos de un hijo sano del patriarcado, además de encarnar una afrenta a los signos y representaciones de discursos feministas (Austin, 1982), pondera abiertamente que esos elementos que se critican desde ciertas correcciones políticas son, justamente, los que el usuario busca; es decir, elementos hegemonizantes de un tipo de virilidad y masculinidad. Este proceso de producción de sentidos, entramado en una cadena de enunciados específicos, no solo abona a la condensación de sedimentos de performances homoeróticas inscriptas en dispositivos de una hetero/homonorma, sino que explicita la vigencia de estos guiones y actuaciones que refuerzan la legitimidad de despliegues de representaciones sexuales hegemónicas.

Sentir, hablar y “desbordar” odio

En este punto, es preciso aclarar por qué los enunciados y las preferencias que analizamos constituyen, en mayor o menor medida, discursos de odio (y no meras expresiones de la búsqueda erótica individual de cada usuarix). Al respecto, algunos desarrollos recientes del giro afectivo, así como de la filosofía del lenguaje abocada al análisis del discurso de odio, resultan más que esclarecedores. Es clave recordar, en primer lugar, que el lenguaje es mucho más que un simple entramado (e ilusión de reflejo) de la realidad social; el lenguaje es performativo y, en este sentido, tiene efectos concretos en la realidad y nos ofrece herramientas para beneficiar o generar daños (Austin, 1982; Butler, 1990; McConnell-Ginet, 2012).

Lewis (1979) propone una analogía fructífera entre el papel del contexto en una conversación y el papel de la puntuación en un partido de béisbol. Una función central de la puntuación es mantener un registro de lo que ya sucedió; así pues, la puntuación se ve afectada por lo que sucede en el campo de béisbol. Pero la relación causal también se da en sentido contrario: algunos eventos en el campo están influenciados por el puntaje (por ejemplo, sólo después del tercer *strike* está eliminado unx jugadork). Esta dialéctica entre puntuación y sucesos es la que Lewis extiende a las preferencias en una conversación y el contexto en el que esta se da; de esta manera, el contexto (o la puntuación conversacional) puede influir y constituir lo que sucede en la conversación, pero también las preferencias en el marco de dicha conversación van alterando el contexto y el registro de lo que es lícito o posible (Lewis, 1979).

No hay que extender mucho esta reflexión para comprender, entonces, que el discurso no es un mero síntoma de los problemas sociales; es un mecanismo crucial a través del cual las jerarquías injustas se promulgan y perpetúan (McGowan, 2019). Al respecto, McGowan (2009) ha teorizado el “acto de habla ejercitativo” justamente para dar cuenta de cómo el discurso tiene el poder de constituir lo que es permisible en el lenguaje y, por extensión, en la realidad social. Esto nos ayuda a entender el impacto concreto y nocivo de las aseveraciones que analizamos; pues, lejos de limitarse a “reflejar” las preferencias eróticas de lxs usuarixs, contribuyen a la permisibilidad de la exclusión que padecen los cuerpos feminizados en el orden social imperante.

En esta misma línea, siguiendo a Waldron (2012), podríamos pensar que la proliferación de este tipo de enunciados en el contexto de la aplicación de citas sirve al propósito de enviar mensajes tanto a oprimidxs como a privilegiadxs. A quienes encarnamos una performance feminizada, “no freaks, no fems” nos dice que nos engañamos al creer que somos bienvenidxs o deseadxs en el espacio (homo)social; a su vez, reafirma a quienes ejercen el capital de la masculinidad que, más allá de los artilugios de la corrección política contextual y de los emergentes, no están solos en su desprecio a lo signado como femenino, lo que sirve como justificación y permisibilidad para la expresión de dicha aversión. De esta forma, se instala un arco inteligible de legitimidad.

El potencial de daño en los enunciados que analizamos excede a la intención comunicacional de los emisores del discurso. No importa si no existe un trasfondo de odio individual hacia lo femenino, si la intención no es insultar o si el hablante no cuenta con una autoridad especial en el contexto discursivo; el daño se mantiene toda vez que el mensaje contribuye a naturalizar actitudes negativas y prejuiciosas (McConnell-Ginet, 2012). Siguiendo a McGowan, el mensaje “es una contribución a prácticas sociales más amplias y aprovecha características normativas de esas estructuras sociales. El poder opresivo proviene de esas estructuras, pero ese único comentario de ese individuo las ejerce sobre ese microambiente” (2019, p. 4). En este sentido, incluso sin la emoción odiante mediando a nivel subjetivo, el registro sociolingüístico derogatorio de los enunciados se mantiene al momento de su proferencia (Díaz y Stainton, 2019).

Entonces, no podemos dejar de preguntarnos por la proliferación de estas discursividades en la actualidad. ¿Es el odio un síntoma de la emergencia y consolidación de una nueva contextualidad radical? ¿Es acaso una respuesta directa del corrimiento de umbrales de intelección sobre dinámicas y nuevos guiones de socialización que jaquean una fantasía de pérdida de privilegios? ¿Estamos ante la reacción de los rasgos dominantes frente a la visibilización de nuevos rasgos emergentes en el marco de la homosocialización? ¿Qué relación guarda este desplazamiento con los órdenes macrosociales que estructuran nuestra contemporaneidad a escala geo-global?

Leonard señala acertadamente que “el odio es parte del régimen de afectos y deseos neoliberal y que su actual circulación y expresión se ligan a la producción de subjetividades empresarial-competitivas que, afectadas por una combinación fluctuante de alegrías y tristezas, devienen subjetividades odiantes” (Leonard, 2021, p. 137). En lugar de asumir el odio como mera disposición psicológica individual que luego se traslada a lxs otrxs, Ahmed (2015) apunta que el

modus operandi del odio consiste en el alineamiento de los cuerpos individuales y colectivos mediante su intensidad afectiva. La inestabilidad que lo caracteriza, al no residir sustancialmente en un determinado sujeto/objeto, es justamente lo que entraña su efectividad y poder para moldear y organizar lo social. En este sentido, la emergencia de las discursividades que analizamos cumple el propósito de delimitar el terreno afectivo organizando los cuerpos como deseables y no deseables en el marco de la competencia erótica.

Es preciso detenernos en este carácter fluido y maleable del odio en sus medios de difusión actuales. En la escritura electrónica, como la que nos ocupa, el potencial performativo del odio se expresa en su poder para circular y contagiar a modo de corriente afectiva, desdibujando la brecha entre lo digital y lo corpóreo. El odio, pasión crucial de la subjetividad contemporánea, exhibe una cualidad productiva al regular y constituir el terreno de lo público, reforzando las fronteras sexorraciales y devolviendo ciertas manifestaciones y corporalidades al dominio de lo privado (Giorgi y Kiffer, 2020); en el caso de Grindr, los enunciados analizados operan como materialidad significante que subraya y formaliza que las corporalidades abyectas/feminizadas y las manifestaciones progresistas “no tienen cabida” o no son legítimas en la arena pública del mercado sexo-afectivo.

En este estado de cosas, nos preguntamos: ¿emergen otras caladuras, experiencias y modalidades de agenciamiento? ¿Son incontrovertibles las normativas genéricas, sexuales y corporales? ¿Qué instancias y torsiones de despliegue sexo-disidente se habilitan en esta coyuntura? Bien señala Williams (1988) que toda formación hegemónica no entraña únicamente rasgos dominantes. En este sentido, es preciso preguntarnos por los emergentes discursivos de la formación cultural que analizamos, pues allí reaparece la promesa de la agencia. En una línea similar, McGowan afirma que “así como nuestros actos de habla pueden promulgar normas dañinas aprovechando prácticas sociales perniciosas, también pueden promulgar normas más igualitarias aprovechando prácticas sociales diferentes y más justas” (2019, p. 7).

¿El odio se resiste con militancia?

¿Qué forma tendrían, entonces, estos actos de habla capaces de subvertir, al menos de forma parcial y localizada, las jerarquías del orden social? Una vía es el histórico gesto de reappropriación de la injuria que ha caracterizado a los movimientos *cuir/disidentes*. Uno de los perfiles analizados, que tiene por nombre “transmasculina”, ofrece la siguiente descripción:

Woss_ansiedad_depresión_T.L.P_brotes_rosalia_19_oscuridad_mambosraros_tuviejaytuprima

Al apropiarse de signos con una carga socialmente negativa, como la ambigüedad genérica o la neurodivergencia, la subjetividad inicialmente vulnerada mediante los actos de habla insultivos emplea el epíteto sin su carga derogatoria, consolidando un nuevo acto de habla “reclamativo” que horada el potencial de daño del peyorativo (Popa-Wyatt, 2020). En lugar de

ser una declaración derrotista y odiante frente a la propia anormalidad, el gesto de reappropriación de estos marcadores cuestiona audazmente la construcción misma de la anormalidad sexual (y, por lo tanto, de la supuesta normalidad) (Brontsema, 2004).

En los perfiles analizados, adicionalmente, es posible rastrear la estrategia de *blocking* teorizada por Langton (2018). El término remite a un contradisco curso orientado a desarticular los presupuestos nocivos de ciertas preferencias que contribuyen al mantenimiento de estructuras opresivas. En lugar de refutar u ofrecer contraargumentos al discurso odiante, el *blocking* deshace su efectividad y capacidad de daño al negarse a acomodar y brindarle lugar en la conversación a tales enunciados o a sus presuposiciones encubiertas (Langton, 2018). A modo de ejemplo, una de lxs usuarixs escribe en su descripción:

Masculinas, machas y fachas abstenerse.

Este texto está acompañado por un *emoji* del dorso de la mano alzada en señal de freno. Lo interesante del enunciado del perfil es que la referencia textual a los términos “masculino”, “macho” y “facho” se hace desde la feminización. De esta forma, se produce un campo de efectos de sentido que explicita el posicionamiento político de lxs usuarixs, en diálogo con la información con relación a su género, que es no binario. Resulta clave que, en una aplicación signada por usos, circularidad y apropiaciones hegemónizantes, no solo se explice en el contenido el rechazo a aquello que da cuerpo a la homonorma; sino también que dicha explicitación se exprese de manera feminizada, pues constituye un recurso discursivo y político potente que espeja con tono burlesco la pretensión de daño de los actos de habla insultivos que abundan en el campo.

Otro perfil emplea la descripción:

Masculinos? Ahhh pero ustedes salieron del clóset pero pa' el lado de Narnia.

Esta descripción se acompaña con un *emoji* de payaso. Cierta disposición militante/activista se infiere a partir del arcoiris en el nombre y el uso de la descripción exclusivamente para ridiculizar el pedido de masculinidad en una aplicación de homosocialización. El enunciado constituye una expresión de *blocking*, pues opera no mediante una contra-argumentación de los discursos odiantes, sino a través de su negativa a acomodarlos. La descripción, además de restarle efectividad a los actos de habla insultivos, presupone que la salida del clóset y la asunción de la identidad gay/homosexual/marica implicarían superar los pedidos excluyentes de masculinidad hegemónica como requisito para vincularse o tener un encuentro; De esta forma, se contribuye a la construcción de un contexto digital que propenda a la amplitud y pluralidad. El recurso discursivo de “la burla” opera aquí como herramienta para desandar el potencial privatizador de las preferencias odiantes, desorganizando el reparto social promovido por estas y ampliando el terreno de lo público a otras manifestaciones no dominantes.

El intento de una recapitulación final

Analizar discursos de odio en un contexto en el que su proferencia cobra legitimidad es un desafío militante que decidimos asumir. Como parte del colectivo sexodisidente, creemos fundamental habilitar la discusión y abrir preguntas en torno a la [re]emergencia y consolidación de discursos y performances signadas por el rechazo, aversión y repudio a una otredad no hegemónica, abyecta, díscola, “mostri”.

Hoy más que nunca resulta imprescindible comprender los márgenes de producción y la configuración de la contextualidad radical que aloja y [re]produce enunciados en las apps de citas en particular y en las discursividades en general. Desde el giro afectivo, entendemos que el poder, las ideologías y la estructura no solo determinan los pensamientos, sino que, además, ocupan un rol central en los modos de tramitar las emociones, las afectaciones y los sentimientos.

Tanto las coyunturas globales como los contextos locales enfrentan el desafío de repensar el avance de una fuerza que encarna las versiones más actualizadas y más agresivas del neoliberalismo, ubicándose a la derecha de la derecha. Son proyectos neo-fascistas que, aglutinados en contra de las dimensiones sociales de la democracia y de la república ponen el foco de ataque y deseo de exterminio ante cualquier atisbo de reivindicación ligada a la soberanía, la autonomía y las agendas de derechos humanos. Desde esta matriz libertaria, las prerrogativas del Estado se conciben como reflejos falaces de una inoperancia institucional y, como su contracara, la libertad (liberalista) se alcanzaría mediante la coerción y la ruptura del pacto social.

En este marco, las agrupaciones sexodisidentes y los movimientos de mujeres se ven expuestos a reorganizar las estrategias políticas, comunicacionales y de interpellación al Estado en pos de la instalación de una agenda de género transversal y que constantemente es puesta en jaque. Además, las consignas son blanco directo de permanentes expresiones de deslegitimación, ataque y cuestionamiento por parte de una amplia porción de la opinión pública y masivo-digital.

Este es el contexto de producción general en el que se instalan los discursos de odio de Grindr que intentamos analizar en este escrito. Las palabras clave utilizadas en la aplicación y los enunciados que se constituyen no solo crean realidad por su potencia performativa; sino que también, bajo esa misma lógica, ejercen daño. El mismo se expresa desde el momento que se instala o refuerza la legitimidad de advertir, explicitar y reafirmar que no hay interés sexual y relacional en despliegues de feminidad, rareza u ominosidad (e incluso de “expresiones progresistas”). El rechazo virulento y hostil alecciona y ejemplifica. Como contracara de lo que se prohíbe y clausura, se explicitan los símbolos, signos y valores de capitales eróticos admisibles y lícitos: aquellos ligados a la masculinidad hegemónica o normada que exacerbaban la virilidad.

De esta manera, se consolida una operatoria disciplinante del ejercicio homoerótico, como así también de representaciones, sentidos y repertorios simbólicos que performan y calan las

subjetividades y estructuran las inscripciones identitarias. Grindr oficia como un agente socializador de las generaciones jóvenes que la utilizan, en tanto que sus usos operan como magma pedagogizante de las dinámicas y los guiones que allí se condensan y promueven. En este sentido, la emergencia de las discursividades que analizamos cumple el propósito de delimitar el campo erótico organizando los cuerpos como deseables y no deseables en un contexto de competitividad sexoafectiva.

Ahora bien ¿es posible entender el odio? En instancias anteriores (Díaz, Garzaniti y Navarro, 2023), inspiradas en el giro afectivo en tanto perspectiva teórica abonada por los feminismos, nos hemos preguntado por las formas y modalidades del ejercicio del amor y los sentimientos; pero ¿qué sucede con el odio?, ¿a expensas de qué lograremos su entendimiento? El odio podría concebirse como respuesta casi pulsional, reactiva, inmediata e inmunitaria a la fantasía de precarización ante el (intento de) corrimiento de lo prescriptivo y proscriptivo en el marco de los cambios socioculturales de los últimos años. No podemos soslayar los avances normativos y sociales como la instalación de la violencia de género como un problema público, la emergencia del #NiUnaMenos, la concreción del Paro Internacional de Mujeres, la Sanción de La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y el reconocimiento de demandas concretas de las disidencias sexo-genéricas con grandes avances en materia legislativa y derechos civiles (de lo cual la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género son solo algunos ejemplos).

Pero el odio, pasión crucial (y reactiva) de la subjetividad contemporánea, exhibe una cualidad productiva al regular y constituir el terreno de lo público, visible y aceptable. Refuerza las fronteras de lo normal y, en su reverso, de lo abyecto; de lo legítimo y de lo ilícito; de lo normal y de lo anormal. De esta forma, busca devolver ciertas manifestaciones, corporalidades y existencias al terreno de lo privado. De todas maneras, como respuesta a todo mecanismo hegemónizante y totalizador del poder, existen las fisuras, las grietas y los andamiajes de rebatimiento. Un claro ejemplo es el gesto histórico de impugnación de la injuria por parte de las disidencias sexo-genéricas.

Vimos que, ante la legitimación y proliferación de enunciados de odio en la app, también se vislumbran discursos que buscaban tensionar y corroer la hegemonía enunciativa. Recursos discursivos como la ironía, la feminización del género, el *blocking*, o la explicitación de repudio a la heteronorma operan aquí como herramientas y recursos para desnudar el potencial privatizador de las preferencias odiantes, buscando desorganizar el reparto social promovido por estas y ampliando el terreno de lo público a otras manifestaciones no dominantes.

De esta forma, se contribuye a la construcción de un contexto digital que propenda, dispute y apueste por la amplitud y pluralidad de existenciarios, performances y despliegues erótico-sexuales. La batalla cultural requiere, también, hacer legibles, comprensibles y despatologizables otras formas de habitar el placer y el goce.

En últimas, estas manifestaciones emergentes hacen gala de lo que Eduardo Mattio (2018) ha teorizado como “veneno marica”; que, frente a la fantasía neoliberal de competencia y producción del sí mismx, nos ofrece una atmósfera afectiva que desarticula la maquinaria de odio heteronormativa a través de la burla y ridiculización de los discursos dominantes (discursos que

naturalizan las normativas que nos han expulsado y condenado a la violencia y el exterminio). De esta manera, la ponzoña de las serpientes maricas “sustituye las afecciones homonormativas que operan bajo la forma del adecuarse, del ser y del hacer, por una emocionalidad antisocial que opera bajo las formas oscuras y sombrías del deshacer, de desarmar y de transgredir” (Mattio, 2018, p. 5).

La escena actual nos invita e incentiva a re-crear otras maneras de habitarnos, sentir y relacionarnos. Más allá de su potencial limitado y de las faltas de garantía de éxito, la reapropiación, el *blocking* y el veneno marica nos ofrecen posibilidades de resistencia localizadas ante la reproducción y afianzamiento del odio y la opresión. En este sentido, nos permiten reclamar nuestro poder como hablantes de la gran conversación (homo)social, por más ínfimo que sea, para contribuir a la consolidación de otras realidades menos excluyentes y violentas.

Referencias

- Austin, J. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Paidós.
- Bajtín, M. (1985). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Brontsema, R. (2004). A Queer Revolution: Reconceptualizing the Debate over Linguistic Reclamation. *Colorado Research in Linguistics*, 17, 1-17.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Díaz Ledesma, L. y Pierini, M. (2019). La sistematización de prácticas y la pertinencia comunicacional en los TIF: hacia la aproximación de un debate necesario [documento de cátedra]. Facultad de Periodismo y Comunicación Social-Universidad Nacional de La Plata.
- Díaz Ledesma, L.; Garzaniti, R.; y Navarro Martínez, E. (2023). Entre el amor romántico y el policonsumo de cuerpos: aproximaciones a las trayectorias erótico-afectivas y lógicas de homosocialización en usuarixs de Grindr. *Mora*, 29, 135-154. DOI: 10.34096/mora.n29.1.12749.
- Díaz Legaspe, J. y Stainton, R. (2019). Emociones, ofensa y registro sociolingüístico: el caso de los "usos distantes" de los términos discriminatorios. *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 51(153), 3-29.
- Giorgi, G. y Kiffer, A. (2020). *Las vueltas de odio: gestos, escrituras, políticas*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Gómez Beltrán, I. (2019). Grindr y la masculinidad hegemónica: aproximación comparativa al rechazo de la feminidad. *Estudios Sociológicos*, 37(109), 39-68.
- Langton, R. (2018). Blocking as Counter-Speech. En Fogal, Harris & Moss (eds.), *New Work on Speech Acts* (pp. 144-164). Oxford University Press.
- Leonard, C. (2021). Neoliberalismo y afectos: un análisis de las subjetividades odiantes. *El Banquete de los Dioses: Revista de Filosofía y Teoría Política Contemporáneas*, 9, 137-160.
- Lewis, D. (1979). Scorekeeping in a Language Game. En Bauerle, Egli & von Stechow (eds.), *Semantics from Different Points of View* (p. 172–187). Springer.

- Mattio, E. (2018). Veneno marica: una desarticulación de las economías emocionales homonormativas [ponencia]. *V Congreso de Género y Sociedad*. Córdoba, Argentina; septiembre de 2018.
- McConnell-Ginet, S. (2012). Language, Gender, and Sexuality. En Russell & Graff (eds.), *The Routledge Companion to Philosophy of Language* (pp. 741-752). Nueva York: Routledge.
- McGowan, M. K. (2009), Oppressive Speech. *Australasian Journal of Philosophy*, 87(3), 389-407.
DOI: 10.1080/00048400802370334
- McGowan, M. K. (2019). *Just Words: On Speech and Hidden Harm*. Oxford: Oxford University Press.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivo de mujeres (Argentina 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. 6 (2): 14-34, 2018 - ISSN 0719-3653 (impreso) ISSN 0719-3688 (en línea).
- Popa-Wyatt, M. (2020). Reclamation: Taking Back Control of Words. *Grazer Philosophische Studien*, 97(1), 159-176.
- Saiz García, M. (2017). *Desmontando Grindr: usos, percepciones e implicaciones de la plataforma de contactos hombre-hombre* [Tesis de Máster en Comunicación Arquitectónica]. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM/UCM).
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Semán, P. (2023). *¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI Editores.
- Silva Saraiva, L. A.; Tadeu dos Santos, L.; y Rodrigues Pereira, J. (2020). Heteronormatividade, Masculinidade e Preconceito em Aplicativos de Celular: O Caso do Grindr em uma Cidade Brasileira. *Brazilian Business Review*, 17(1), 114-131.
- Van Dijk, T. (1983). *La ciencia del texto*. Paidós.
- Waldron, J. (2012). *The Harm in Hate Speech*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Williams, R. (1988). *Marxismo y literatura*. Península.
- Williams, R. (2003). *Palabras clave: un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Nueva Visión.

CAPÍTULO 4

Discurso y salud mental: algunas reflexiones desde la interdisciplina

Joaquín Bartoli

Introducción: la salud mental a partir de un enfoque interdisciplinario

Ubicándose en el campo de los estudios del lenguaje, la perspectiva teórica en la cual se enmarca este trabajo pone énfasis en el abordaje de materialidad discursiva desde una mirada interdisciplinaria. Esto implica que, situados en la diversidad teórico-metodológica a partir de la cual se pueden enmarcar la lingüística y los estudios del lenguaje como campos disciplinares, adoptamos un enfoque en articulación con otras disciplinas; particularmente con la psicología. Esta perspectiva tiene que ver principalmente con la orientación hacia el discurso como objeto de estudio, y el Análisis del Discurso (en adelante AD) como metodología privilegiada para abordarlo. En tanto método interpretativo e interdisciplinario, el AD puede y debe, como propone Elvira Narvaja de Arnoux (2006), tomar aportes de distintas tradiciones teóricas y metodológicas dentro de las ciencias sociales: antropología, comunicación, filosofía, sociología, psicología, psicoanálisis, entre otras.

En el presente capítulo se disponen algunas reflexiones obtenidas a partir del ejercicio de análisis discursivo realizado en un Trabajo Integrador Final (TIF)¹² correspondiente a la Licenciatura en Psicología (UNLP) en el año 2022. Ese trabajo final, titulado “Salud mental y discurso: aproximaciones analíticas interdisciplinarias en torno a la construcción de subjetividad en el tratamiento mediático de la pandemia por COVID-19”, tuvo como objetivo analizar desde una perspectiva discursiva las construcciones realizadas por el llamado *discurso de la información* (DI) -conceptualizado de esa manera por Patrick Charaudeau (2003)- respecto de la noción de salud mental, durante los primeros meses del brote global de coronavirus. Para eso, se analizó a partir de un enfoque crítico, enunciativo y semiocomunicacional, una serie de producciones discursivas pertenecientes a dos de los principales medios de comunicación en Argentina: *Clarín* y *Página/12*, en sus versiones digitales y tomando como recorte temporal el período comprendido entre marzo-agosto de 2020.

¹² Para ampliar información sobre el trabajo (Bartoli, 2022), ver el texto completo en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/157880>.

En este punto, situamos la influencia del giro lingüístico (Santander, 2011) para entender al discurso en tanto materialidad sígnica a través de la cual es posible acceder a una interpretación de la realidad. Enmarcados además en una *lingüística de corpus*, podemos dar cuenta de que ese trabajo de interpretación requiere criterios teórico-metodológicos específicos, como la delimitación precisa de la materialidad con la cual se trabajará; es decir, la constitución de un corpus de análisis que resulte representativo de los aspectos del discurso y de la realidad social que se busca problematizar.

En ese sentido, para el armado del corpus de análisis se priorizaron noticias, entrevistas y notas de opinión que abordan como temática la salud mental durante la pandemia, centrando el análisis en aquellas producciones que utilizan como estrategia discursiva la incorporación de voces sociales asociadas a la figura del/la especialista o experto/a, como también la construcción de ciertos campos semánticos alrededor de tópico *salud mental* y la utilización de un sistema léxico particular para referirse a ese tópico. Para el objetivo propuesto, se indagó en el uso de estrategias semiodiscursivas específicas -decisiones y elecciones de carácter fundamentalmente lingüístico, que persiguen ciertos fines, más allá del resultado que puedan tener luego- por parte de esos medios y la producción de efectos de sentido¹³ respecto de la idea de salud mental.

De esta forma, las líneas siguientes focalizan en esa experiencia realizada como parte de la elaboración del TIF, proponiendo algunos ejemplos de AD con énfasis en la interdisciplina. La temática delimitada para el TIF intenta dar cuenta, a la vez, de un aporte que pueda ser valioso para el campo de la psicología y de la salud mental. En ese sentido, el interés está puesto en poder reflexionar sobre los modos en los cuales el DI produce sentidos; un proceso que no es sin efectos para la subjetividad, la salud mental de la comunidad y las posibilidades democráticas de participación en la toma de decisiones relevantes para la sociedad, por parte de ciertos grupos históricamente relegados

La noción de “salud mental”, un espacio de debates

En la actualidad, se pueden identificar una serie compleja de debates al interior del campo de la salud mental y de lo que se denomina disciplinas *psi* (psicología, psiquiatría, psicoanálisis) respecto de lo qué se entiende por *salud mental*. Este debate es relevante en tanto la forma en que se define a la salud mental determina a su vez toda una serie de medidas, dispositivos, políticas públicas, modos de intervención, etc. que tienen consecuencias diversas para la población. El psicoanalista francés Eric Laurent (2000) sostiene que hasta fines del siglo XIX la relevancia social de la salud estaba asociada fundamentalmente a la figura de un amo (encarnado por ejemplo en el monarca)¹⁴, que representaba en esa medida la salud de toda la sociedad. Con la creación del Estado moderno, la salud de la población se vuelve una temática

¹³ En este punto, nos referimos a los efectos de sentido de la manera en que los caracteriza Charaudeau (2003), es decir como productos que se dan en la interpretación o reconstrucción de lo que el discurso intenta transmitir.

¹⁴ En este punto nos referimos a la idea de *amo* en el sentido que lo ubica Jacques Lacan (1992; 1999; 2003) a lo largo de su obra, retomando la lectura que Alexander Kojève hace sobre la dialéctica hegeliana del amo y el esclavo.

de interés público, requiriendo determinada forma de organización y distribución de los recursos, que a mediados del siglo XX se vio marcada por ideales de acceso equitativo a la salud en tanto derecho (Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 y Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud de Alma-Ata en 1978; dos grandes antecedentes para lo que sería luego en Argentina la Ley Nacional de la Salud Mental sancionada en 2010).

Sin embargo, a la par de las concepciones propias del paradigma de Derechos Humanos (DD.HH), el endeudamiento generalizado de las naciones producto de las sucesivas crisis económicas de comienzos del siglo XX en adelante, supone un enorme desafío para la implementación y cumplimiento de los lineamientos delimitados por los organismos internacionales. De esa manera, se hizo cada vez más marcada la búsqueda de soluciones racionales desde una concepción fundamentalmente económica, los procesos de privatización de la salud, como también la utilización de criterios de eficiencia científica para planificar e implementar las intervenciones. La salud mental aparece en ese sentido, hacia fines del siglo XX, como un correlato científicamente validado de la idea de salud física, con cierta herencia proveniente del discurso médico en su vertiente más positivista.

En la actualidad, el avance del mercado y las empresas de capital privado trajo consigo una serie de discusiones en torno a la salud mental, configurando un nuevo escenario de debates, en el cual se entrecruzan definiciones provenientes del discurso médico y científico, los Derechos Humanos y el sector privado (mayormente la industria farmacéutica), entre otros. El avance en el control y matematización estadística de los criterios de eficacia para los tratamientos, llevó a una estandarización protocolizada y al uso de manuales como el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* o *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM). A su vez, esto condujo a un crecimiento acelerado de ciertas categorías diagnósticas, como por ejemplo la depresión -que según la Organización Mundial de la Salud alcanzaba a un total del 5% de la población mundial para marzo de 2023¹⁵ como también a un consumo cada vez más elevado de psicofármacos¹⁶, dando cuenta de un fracaso generalizado de las políticas empleadas en materia de salud mental, que se vio profundizado en el contexto pandémico. Más allá de la problemática sanitaria que podría implicar el aumento sostenido en el diagnóstico de ciertas formas de padecimiento, también da lugar a otro tipo de discusiones más profundas que no siempre son abordadas por el campo: sobrediagnóstico, criterios para la delimitación de categorías nosográficas, patologización de la vida cotidiana, incidencia de la formas de vida de las sociedades modernas (modalidades de consumo, trabajo, relaciones vinculares, etc.) sobre la salud mental (Laurent, 2000).

En este contexto de creciente mercantilización de la salud, fuertemente acentuado a principios del siglo XXI, la definición de salud mental parece acercarse más a un paradigma de consumo que a una concepción vinculada a un enfoque de derechos. A partir de marzo de 2020 se agrega un nuevo capítulo a este debate: la irrupción inesperada del COVID-19 y la situación de crisis

¹⁵ Información publicada por el Instituto de Sanimetría y Evaluación Sanitaria. Global Health Data Exchange (GHDx) <https://vizhub.healthdata.org/gbd-results/> (consultado el 4 de marzo de 2023).

¹⁶ Retomando a Laurent (2000), podemos problematizar a su vez si esa tendencia no implica también una normalización de conductas patológicas, como la adicción a los mismos psicofármacos y el consumo problemático.

social generalizada provocada por la enfermedad. Por otro lado, el rol del Discurso de la Información (DI) -representado mayormente por los medios masivos de comunicación- como espacio privilegiado en la construcción de sentidos, acrecentó su participación en la esfera pública digital durante el período de pandemia, lo cual complejiza las discusiones y tensiones en torno a la conceptualización de la salud mental.

La pandemia y el DI en las discusiones sobre salud mental

La participación e influencia de los medios de comunicación en la vida social y la formación de la opinión pública ha sido investigada y problematizada largamente (desde el surgimiento mismo de la prensa y de los periódicos en el siglo XVII, hasta la actualidad, con el desarrollo tecnológico de elementos vinculados a la comunicación -particularmente internet y las redes sociales entendidas como plataformas mediáticas-). Su rol privilegiado en la construcción de la realidad los sigue ubicando en un lugar de interés para este trabajo¹⁷, especialmente a partir de su participación en un momento tan particular como la pandemia, en donde las instancias de mediatización con lo exterior se vieron multiplicadas. Luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara al coronavirus como virus pandémico en marzo de 2020 y con las medidas de aislamiento social adoptada en la mayoría de los países del mundo como estrategia para hacer frente a las olas de contagios, se asentó ese lugar de privilegio en torno a la difusión, comunicación y producción de información sobre diversas temáticas -particularmente vinculadas a la salud y específicamente sobre la salud mental.

Siguiendo el aporte de Sandra Marcela Arito y Analía Rígoli (2021), podemos decir que, a partir del aislamiento social, la mediatización y digitalización de la vida se acrecentaron, llevando a una transformación en los modos de vinculación mediados por la tecnología -particularmente el uso de pantallas y de la virtualidad como medio omnipresente de presencia-. En ese mismo sentido, Paul B. Preciado (2020) sostiene el delineamiento de una nueva subjetividad, que emerge a partir de la administración de la vida y la muerte que supuso la gestión política de la pandemia:

El sujeto del technopatriarcado neoliberal que la COVID-19 fabrica no tiene piel, es intocable, no tiene manos. No intercambia bienes físicos, ni toca monedas, paga con tarjeta de crédito. No tiene labios, no tiene lengua. No habla en directo, deja un mensaje de voz. No se reúne ni se colectiviza. Es radicalmente individuo. No tiene rostro, tiene máscara. Su cuerpo orgánico se oculta para poder existir tras [...] una serie de prótesis ciberneticas que le sirven de máscara: la máscara de la dirección de correo electrónico, la máscara de la cuenta Facebook, la máscara de Instagram. No es un agente físico, sino un

¹⁷ En este punto podemos retomar nuevamente lo que plantea el giro discursivo (Santander, 2011) respecto de la construcción social de la realidad; con este cambio de paradigma se produce una modificación en la forma de entender el rol del lenguaje, que deja de ser considerado una manera de representar la realidad para pensarse como una forma de construcción de la misma.

consumidor digital, un teleproductor, es un código, un píxel, una cuenta bancaria, una puerta con un nombre, un domicilio al que Amazon puede enviar sus pedidos (pp. 178-179).

Entre las múltiples problemáticas que pueden identificarse a partir de este proceso de mediatización de la salud mental, podemos ubicar la prevalencia de una visión reduccionista e individualista, minimización de los aspectos sociales y colectivos que inciden en la salud, invisibilización de la importancia de redes comunitarias y colectivas de trabajo que posibilitan un abordaje integral (más aún en un contexto de crisis generalizada), tendencia a la mercantilización y medicación de la salud, quita de responsabilidad a instancias gubernamentales ante la falta de políticas públicas para el abordaje de la salud como derecho y de los aspectos estructurales que inciden en la misma (pobreza, desempleo, desigualdad social, distintas formas de exclusión y de violencia, entre otros).

De esa manera, algunas ideas que se presentan en este capítulo fueron un intento de reconstrucción de los sentidos en juego alrededor de la forma en que el DI construyó discursivamente la salud mental durante los primeros meses de la pandemia, centrándose en estos aspectos problemáticos anteriormente mencionados. Para ese trabajo, se conformó un corpus de análisis compuesto por notas periodísticas de los portales digitales de *Clarín* y *Página/12*, por tratarse de dos de los principales medios de comunicación en Argentina¹⁸. Una vez conformado el corpus, se procedió a realizar el análisis propiamente dicho, tomando como referencia el marco teórico-metodológico proporcionado por la teoría de la enunciación (Benveniste [2008]1977; Ducrot, 1984 y Kerbrat-Orecchioni, 1997), la teoría semiocomunicacional (Charaudeau, 2003) y algunos aportes del Análisis Crítico del Discurso (Trew, 1979; Van Dijk, 1990).

El trabajo de análisis se centró específicamente en la búsqueda de huellas de subjetividad en el DI, dando cuenta de los procesos de producción de esos enunciados, que se presentan como una verdad objetiva cuando en realidad podemos debatir su origen en tanto resultado de una operación del lenguaje: “un fenómeno como el de la información, que no puede realizarse más que a través de sistemas significantes, los cuales se componen de formas que tienen por finalidad dar testimonio del imaginario social que el hombre les asigna” Charaudeau (2003: p. 38). De esta forma, se intentan recomponer los aspectos subjetivos e ideológicos que subyacen a cualquier producción del lenguaje, aun cuando las estrategias empleadas por quienes enuncian consistan en intentar borrar esas marcas, con el objetivo de mostrarse como comunicadores supuestamente neutros. También el aporte de la teoría polifónica de la enunciación (Ducrot, 1984) posibilita realizar un análisis en relación a la forma en la cual se incorporan diversas voces sociales al discurso y la subjetividad subyacente a esas decisiones; por qué se incorporan ciertas

¹⁸ Según un informe elaborado en diciembre de 2022 por la compañía de investigación en marketing Comscore, el portal digital de *Clarín* recibió un total de 22.105.459 de visitantes durante ese mes y *Página/12* 9.639.614. Fuente: <https://www.totalmedios.com/nota/51532/infobae-cerro-el-2022-liderando-el-ranking-de-sitios-digitales-de-comscore>.

Por otra parte, además de la cantidad de visitas mensuales de sus portales, la decisión metodológica de delimitar esos dos medios tiene que ver con el amplio espectro ideológico-político que representan (que va desde la centro-izquierda a la centro-derecha).

voces y no otras, de qué manera y mediante qué mecanismos se realiza esa inscripción, qué efectos de sentido producen. El análisis aborda también la construcción de campos semánticos en relación al tópico *salud mental*, como también al sistema léxico utilizado en la construcción de los mismos, dando cuenta de la utilización de ciertos términos y formas de nombrar en detrimento de otras; aspectos que siempre responden a decisiones determinadas (más allá de la intencionalidad consciente o inconsciente que pueda haber en juego en ellas).

A modo ilustrativo, revisemos el siguiente titular perteneciente a la versión digital de *Página/12*, en el que identificamos la situación de enunciación y del contexto en el cual se produce la enunciación; en este caso la pandemia y las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Figura 4.1

Tres especialistas explican las dificultades que acarrea la pandemia en los jóvenes

El impacto de la cuarentena en la adolescencia

En un período en el que salir del hogar es vital, púberes y adolescentes se ven obligados al confinamiento con sus familias. Cómo repercute en ellos esa situación, qué deben tener en cuenta los padres. Lo explican Sara Cohen, Guillermo López y Liliana Szapiro.

Por **Oscar Ranzani**



Nota. Volanta, título y bajada. Diario Página/12. 27 de abril de 2020

Se establece un vínculo particular entre los participantes de la enunciación (el medio de comunicación y el público lector al cual apuntan), en la medida que se introducen polifónicamente ciertas voces sociales autorizadas **-tres especialistas-**. No se trata de cualquier voz social, ya que son voces supuestamente validadas en relación al tema de la nota y se suman para **explicar** (la utilización de ese verbo del decir en particular da cuenta de una acción que se relaciona con el lugar de conocimiento o experticia sobre el tema previamente mencionado) un fenómeno en

particular sobre el cual el medio *informa*. Es válido para el análisis identificar cuáles son las voces que se incorporan y de qué manera se hace, como también otros elementos más específicos: por ejemplo, la sinonimia que intenta establecerse entre la **cuarentena** y la **pandemia** (dos términos que refieren a fenómenos diferentes, dado que en primer caso se trata de medidas sanitarias de aislamiento social y en el otro caso a la propagación extendida de una enfermedad) como causa o desencadenante de las denominadas **dificultades** (sustantivo que tiene una carga valorativa al referirse en términos peyorativos al efecto negativo que se produciría sobre los jóvenes) y el **impacto** (un sustantivo que da cuenta de cierta fuerza o gravedad en relación a las consecuencias mencionadas) que se busca explicar.

DI y producción de subjetividad

Retomando los aportes de la psicoanalista argentina Silvia Bleichmar (2005; 2006) sobre la noción de *subjetividad*, cuando nos referimos a ese término y a los procesos que lo determinan, trabajamos con un concepto complejo y que no es propio de ninguna disciplina en específico. Hablar de producción de subjetividad es referirse a las formas en las que se constituye un determinado sujeto histórico, con lo cual a cada sociedad o etapa histórica de una sociedad le corresponden procesos de producción de subjetividad también propios. Cada uno de esos procesos da cuenta para la autora de un desmantelamiento de ciertos enunciados anteriores, como también de la articulación de otros enunciados, propios del modelo socio-histórico imperante. ¿Cuáles son entonces los enunciados propios del discurso de la sociedad contemporánea? ¿De qué manera se articulan? ¿Qué papel cumple el DI en ese proceso?

Para abordar de manera crítica el papel social del DI en la construcción de significados sobre la salud mental, recurrimos a los aportes de Nora Merlin (2017) sobre los procesos de producción de subjetividad inherentes al modelo neoliberal -particularmente para referirse a la realidad de los países latinoamericanos- y al concepto de *masa* tal como lo planteó Sigmund Freud (1921). Desde esta perspectiva, en esa cultura de masas que se gesta como resultado de los procesos de producción propios del neoliberalismo, el DI es ubicado en un lugar de ideal, como garante y representación de cierta noción de *verdad*:

La masa es el modo social paradigmático del neoliberalismo. Los medios de comunicación concentrados y corporativos son, en la mayoría de los países latinoamericanos, actores que cumplen un rol fundamental en la conformación y consolidación de la cultura de masas; a la vez, durante este proceso desarrollan una nueva epidemia social: una subjetividad sometida al mercado e hipnotizada por los medios. (Merlín, 2017: p.29)

Siguiendo esa idea, las masas se caracterizan por ser homogéneas, acríticas y sugestionables; todas características que se constituyen a partir de procesos de socialización

que se dan a partir de -entre otros- los medios de comunicación. A su vez, la descripción de la autora tiene un correlato también en la figura del *individuo*, como lo describe Jorge Alemán (2016) en su obra. El fenómeno de masas estaría marcado por una agrupación de individuos en la cual no se establecen lazos libidinales o lazos sociales significativos; desde el punto de vista psicoanalítico sería una forma de vinculación centrada en la identificación, más endebles y menos duradera, en comparación por ejemplo a los grupos o colectivos que conforman una comunidad (Alemán, 2016).

Bleichmar (2006) plantea en su obra una distinción clara en lo que refiere a los procesos de constitución del psiquismo, entendido como variables que se mantienen a lo largo del tiempo - incluso en contextos de profundos cambios sociales, culturales, históricos- y los procesos de producción de subjetividad, vinculados siempre a un modelo socio-histórico particular y más ligado a la formación de un sujeto político e ideológico que puede sufrir variaciones. Para la autora, que retoma una perspectiva psicoanalítica en su propuesta, la constitución de ciertos aspectos de orden estructural en el psiquismo, no están sujetos a procesos socio-históricos, en la medida que se mantienen a lo largo del tiempo y en todas las sociedades: el complejo de Edipo, la represión, las formaciones del inconsciente, etc. De esa forma, si bien pueden cambiar las maneras en las que algunos de esos fenómenos se expresan en cada sociedad (y en ese sentido podemos pensar por ejemplo las emergencias de ciertas formas de malestar psíquico o síntomas en determinadas épocas, como mencionamos en apartados anteriores), los aspectos estructurales se mantienen invariables. En otro sentido, Alemán (2016) propone que, en el caso del modo de producción neoliberal, no se trata simplemente de una forma de producción de subjetividad; para el autor, el neoliberalismo busca producir también otras formas de sujeto. De esa forma, retomando la distinción que hace Bleichmar (1999), se trataría de la producción de otras formas de estructuración del psiquismo; la constitución del individuo neoliberal, con las características anteriormente mencionadas, sería para Alemán el horizonte de una formación del sujeto psíquico vinculado a esos ideales.

Por otro lado, el filósofo y psicoanalista esloveno Slavoj Žižek (2003) retoma desde una perspectiva psicoanalítica y postmarxista los procesos de producción de la subjetividad, para pensar particularmente la internalización de la ley en las sociedades, como también podríamos decir retomando a Louis Althusser (1974), del *Aparato Ideológico del Estado*. En ese sentido, dicha internalización se da para Žižek siempre de forma errónea o inacabada, quedando un lugar para un resto no simbolizado, lo cual permite en cierta medida que el proceso se relance en otras direcciones. Las reflexiones del autor, aunque no hagan hincapié en el fundamento ideológico del DI, sirven para pensar el rol de cualquier práctica discursiva en relación a los procesos de producción de subjetividad, en la medida que hablamos del modo en que cada sociedad construye un sujeto político e ideológico que le es propio. Como plantea Ernesto Laclau: “el carácter esencialmente performativo de la nominación es la precondición para toda hegemonía y toda política” (2003, p. 17).

Retomando esas discusiones, la influencia del DI se intensificó durante la pandemia de COVID-19, un período caracterizado por el contexto de crisis generalizada, la falta de garantías

y de respuestas por parte de los gobiernos, y la incertidumbre en diversas esferas de la vida social. En este contexto de crisis multifacética, el DI y también las redes sociales, ocupan un lugar verdaderamente hegemónico, en la medida que gran parte de la población recurrió a los medios y las redes sociales para encontrar respuestas a una variedad de temas. Mientras que otros discursos como el académico, el médico o el político no lograron generar respuestas lo suficientemente "confiables", "creíbles" o "verdaderas" -según la conceptualización que Charaudeau (2003) hace sobre los efectos y valores de *verdad*-, las plataformas mediáticas en cambio continuaron produciendo contenido y reforzando sus lógicas de funcionamiento incluso en tiempos de crisis. Siguiendo el aporte del enfoque semiocomunicacional, el refuerzo del lugar privilegiado del DI podría estar dado por la efectividad de estrategias discursivas vinculadas no sólo a la construcción de *valores de verdad* a partir de los *saberes de conocimiento* -formas de objetivación de la realidad- que se mostraron limitados e insuficientes en el caso de otros discursos, sino también a una combinatoria de estos con los *efectos de verdad*, generados a partir de *saberes de creencia* -más vinculados a las apreciaciones subjetivas, personales, en definitiva, las opiniones.

Las producciones mediáticas parecen dirigirse a un público que se presenta como una masa homogénea, aunque la influencia de los medios en los receptores no debe considerarse como un proceso lineal o determinante. En realidad, ese intercambio que Charaudeau (2003) llama *proceso de transacción* de la información, tiene características más complejas que las de un simple mecanismo de influencia, en la medida que se trata de un proceso semiótico particular. Se produce de manera simultánea a un *proceso de transformación* de la información que se transmite: no se trata, en ese sentido, de una instancia -los medios- que únicamente ejerce influencia o sugestiona a la otra -el blanco receptor- (ubicada en un lugar que sería plenamente pasivo). La relación que se establece en el proceso de transacción da cuenta de una influencia mutua, en la medida que los medios construyen al otro al cuál se dirigen, pero son constituidos en cierta medida también por ese público.

Es innegable de todas formas, que los lugares ocupados en la estructura del DI -es decir el lugar del saber que ocupan los medios, por un lado, y el no-saber del público en lugar de blanco receptor por el otro-, facilitan la transmisión de ciertos ideales, valores, normas, imaginarios, etc. Esto resulta relevante, en la medida que la transmisión sostiene una construcción que implica a su vez cierta orientación, selección y direccionalidad; la forma en la que se decide comunicar implica a la vez una forma de pensar el mundo. Sin embargo, por el lado del DI, este proceso suele presentarse a sí mismo como un simple transmisor de información, mediante estrategias discursivas específicas que sostienen un ocultamiento de los intereses que puede haber en juego.

Recuperando entonces la definición de producción de subjetividad que propone Bleichmar (2005) y que subyace a la propuesta de Žižek (2003), cada modelo de sociedad requiere de estrategias que posibiliten moldear de alguna forma al sujeto, en un proceso que implica más una *construcción* que la idea de *influencia* (como la afectación de agentes externos a un sujeto ya constituido). De esta manera, cada sociedad espera y supone la constitución de cierta forma

de subjetividad, con personas que deben acoplarse a las características que presenta esa sociedad en particular, ya que de lo contrario corren riesgo de quedar por fuera del vínculo social (dando lugar a diversas formas de exclusión y segregación por una variedad de razones).

Cabe preguntarse por las características que presentan las sociedades contemporáneas, en relación a los procesos de producción subjetividad durante los períodos de pandemia y pospandemia, en lo que Preciado (2020) llama *sujeto technopatriarcal*, pero que podría conceptualizarse de diferentes maneras. Siguiendo a Bleichmar (2005), el sujeto que queda por fuera de las lógicas propuestas por la sociedad, sufre además procesos de desubjetivación que ponen en cuestionamiento su propia categoría de sujeto -discriminación, expulsión, invisibilización- y que pueden relacionarse con distintos motivos: económicos, ideológicos, de género, religiosos, de salud, entre otros. En relación a este último punto podemos incluir la *alienación*¹⁹ que sufren las personas con padecimiento mental.

Algunos ejemplos y perspectivas posibles para el campo de la salud mental

Recuperando algunos de los aportes que se desprenden de las conclusiones del Trabajo Integrador Final, pueden situarse una serie de similitudes y diferencias respecto del modo en que *Clarín* y *Página/12* nombran, describen y narran temáticas vinculadas a la salud mental, mediante la utilización de diferentes estrategias discursivas que producen a su vez determinados efectos de sentido. En cuanto a los aspectos que se repiten en ambos discursos, podemos situar cierta ambigüedad o falta de claridad al momento de construir y delimitar algunos tópicos que, en principio, serían los ejes de las notas. Se puede apreciar, por ejemplo, la homologación de términos diversos, que en muchos casos aparecen mencionados como sinónimos: “COVID-19”, “pandemia”, “cuarentena”, “ASPO”, “DISPO”. Se intercambian como si significaran lo mismo, pero estableciendo relaciones semánticas diversas, generando también cambios en la lógica de causalidad que pueden establecerse entre los hechos.

¹⁹ Aquí la idea de alienación se refiere no a la categoría psicopatológica propuesta por el discurso de la psicología y la medicina, sino más bien al proceso de limitación en la expresión del sujeto -o conjunto de sujetos- impuesto por factores externos, que en muchos casos puede llevar al encierro físico y privación de la libertad de esas personas (impulsado muchas veces por esos mismos discursos que mencionamos, en su vertiente más normalizadora).

Figura 4.2

Niño, cuándo volverás a joder con la pelota

Infancia y coronavirus: tres psicólogas analizan lo que pasa en cuarentena

Clara Raznoszczyk, Estela Eisenberg y Norma Bruner describen los temores, angustias y desafíos que se abren entre los niños y niñas con el encierro. Advierten sobre el uso de las pantallas y la exposición al morbo de los medios.

Por Oscar Ranzani



Raznoszczyk, Eisenberg y Bruner trabajan con niños y niñas, ahora de manera virtual.

Nota. Volanta, título y bajada. Diario Página/12. 6 de abril de 2020.

Figura 4.3

Sociedad

Coronavirus en Argentina: los efectos psicológicos de una cuarentena que nadie sabe cuándo terminará

Entre los perfiles que deja en evidencia el aislamiento social, llama la atención el de aquellos que encerrados "están en su salsa".



Nota. Título y bajada. Diario Clarín. 9 de abril de 2020.

Vinculado a la construcción de campos semánticos puede señalarse la relación que se establece en ambos medios respecto al tópico *salud mental*, a partir de categorías que pertenecen al discurso del campo *psi* y que se utilizan habitualmente para nombrar formas de padecimiento, malestar, trastornos o sintomatología. La estrategia de referirse a términos provenientes de otros discursos, frecuentemente utilizada en las producciones del DI, da cuenta del intento de transmitir cierto efecto de veracidad en torno a las descripciones y narraciones compartidas; sin embargo, en la medida que no se encuentran en un terreno explicativo, ni tampoco dan cuenta de investigaciones que permitan asociar los términos referidos, es más una terminología que se relaciona con la salud mental desde un lugar de doxa o sentido común.²⁰

Tabla 4.1

Discurso/ Término	“Ansiedad”	“Pánico”	“Cuarentena”	“Pandemia”	“Coronavirus”
Página/12	9 veces	3 veces	11 veces	9 veces	9 veces
Clarín	25 veces	15 veces	24 veces	14 veces	11 veces

En este punto podemos situar diferencias en torno a las estrategias utilizadas; si bien ambos medios recurren a términos como *ansiedad* o *pánico* para referirse a temáticas vinculadas con la salud mental, es una estrategia mucho más recurrente en *Clarín* que en *Página/12*. A su vez, *Clarín* da cuenta en la construcción del contexto de la utilización del término “cuarentena” de manera privilegiada, por sobre otros como “pandemia” o “coronavirus” y en comparación al uso que hace *Página/12* de ese mismo término (11 veces en *Página/12* contra 24 veces en *Clarín*). La Tabla 4.1 da ilustra algunos aspectos vinculados también a los nexos o supuestas causas que *Clarín* establece como problemáticas identificadas a la salud mental: “ansiedad”, “pánico” y no por ejemplo “coronavirus” (aun cuando podría argumentarse que el miedo al contagio -propio o de personas cercanas- es un aspecto vinculado a la salud mental); “cuarentena”, y no por ejemplo “pandemia” (atribuyéndole más importancia a las medidas de aislamiento que a la situación de espaciamiento de la enfermedad).

Estas decisiones no sólo responden a diferentes elecciones al momento de construir los campos semánticos; también implican estrategias semiodiscursivas distintas. Más allá de la relación de similitud que pueda existir entre los distintos términos, no resulta igual referenciar al tema que se construye en cada nota hablando de “cuarentena” (medida sanitaria basada en el aislamiento durante cierta cantidad de tiempo para evitar o limitar el riesgo de extensión de una enfermedad específica), “pandemia” (enfermedad infecciosa propagada en una área geográfica

²⁰ Si bien el análisis propuesto se basa en un enfoque cualitativo, descriptivo y exploratorio, hay aspectos que resulta interesante analizar desde una orientación cuantitativa, en la medida que permite dar cuenta de la reiteración en la utilización de ciertos términos o la comparación en torno a la cantidad de veces que se utilizan algunas expresiones en detrimento de otras. Estos datos permiten realizar una lectura de la forma en la que se constituyen los campos semánticos en cada discurso.

muy extensa y que afecta a una cantidad considerable de personas) o “coronavirus” (enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2). De la misma forma no resulta equivalente hablar de “ansiedad” (sensación de nerviosismo, preocupación o malestar que forma parte de la experiencia humana en forma manera regular) o “pánico” (períodos repentinos de miedo intenso, malestar, sensación de pérdida del control, que frecuentemente es vinculado a trastornos o patologías).

También se identifica una estrategia discursiva recurrente en la utilización que el DI hace de la polifonía y qué voces sociales deciden incorporar. Ambos discursos dan cuenta de la referencia polifónica como recurso; sin embargo, no contemplan un matiz amplio de voces que se pronuncien sobre las temáticas abordadas. Por el contrario, la estrategia apunta a la mención de voces legitimadas o autorizadas en la figura del “experto” o “especialista” (se hace hincapié en los títulos de doctores, magísteres, investigadores, profesores, etc.) principalmente provenientes del campo *psi*. De esa forma, aun cuando el DI puede utilizar como estrategia la construcción de consensos o legitimidad a partir de *saberes de creencia* (Charaudeau, 2003), también hace uso de términos o voces sociales provenientes de discursos validados a partir de *saberes de conocimiento* (es decir, lugares que hegemónicamente han ocupado lugares de cierta credibilidad y valor social).

La estrategia de incorporar voces con cierto prestigio para hablar de temas específicos es algo recurrente en el DI, acompañándose regularmente de otros recursos discursivos; por un lado, parecen posibilitar la legitimación del lugar social desde donde se opina y, por otro lado, refuerzan la idea de distancia del medio respecto de lo que se enuncia al consultar con fuentes supuestamente autorizadas (pretendiendo ser un simple vehículo de aquello que las voces explican). Además, esos recursos polifónicos se presentan de manera diferente en las distintas producciones del DI: en las entrevistas, por ejemplo, la dinámica que se sostiene es dialéctica, presentándose como un diálogo; en la nota de opinión en cambio es el propio especialista el que enuncia; en el caso de las noticias, se suele incorporar a las voces sociales mediante otros mecanismos como la cita o el discurso referido en sus diferentes formas.

El análisis da cuenta entonces de la construcción de la salud mental desde una perspectiva fundamentalmente tecnocrática, a partir de la cual el DI selecciona qué voces sociales son valiosas para introducirlas al discurso, y cuáles dejar por fuera. No hay participación en los discursos de otros sectores de la sociedad, o voces sociales que respondan a otros puntos de vista que no sean los del especialista que objetiva las distintas formas de malestar; el resto de la población aparece por fuera de la situación de enunciación, como tercera personas a las cuales se analiza, clasifica, describe y diagnóstica (son hablados por otros). Esta perspectiva, que jerarquiza la palabra de ciertos sectores por sobre los demás, nos lleva nuevamente a la tesis planteada por Merlin (2017) en relación al lugar de ideal ocupado por el DI y, en términos lacanianos, a la lógica de *discurso del amo*. Recuperando el aporte de Lacan sobre el discurso como “una estructura necesaria, que excede en mucho a la palabra” (1992 [1969], pág.10) y los desarrollos del autor respecto del discurso como forma fundamental del lazo social, debemos decir que, si bien el *discurso del amo* se enmarca en una forma particular de lazo (caracterizada

por una lucha por la dominación y el sometimiento), el *discurso capitalista* que presenta más tarde en su obra y ubica como predominante en las formas de subjetividad de las sociedades contemporáneas, se distingue por ser una suerte de mutación del discurso del amo en la cual no está presente la posibilidad del lazo social (Lacan, 1972). En el discurso capitalista lo que predomina es para el autor el goce del consumo, el empuje desenfrenado por consumir una diversidad de objetos, entre los cuales se ubican también las producciones mediáticas; una predominancia del goce que aleja al sujeto de la dimensión del *deseo* (que está siempre atravesada por el vínculo con el otro).

Conclusiones y palabras finales

Este trabajo fue realizado con la intención de proponer un acercamiento al modo en que los medios de comunicación construyen sentidos sobre el mundo, de una manera que nunca es inocente o desideologizada. Una construcción con motivaciones profundamente políticas e ideológicas, que siempre deja huellas sobre la subjetividad de quien enuncia, posibilitando su interrogación.

El análisis realizado posibilita una aproximación que revela, entre otros aspectos, la ausencia de referencias a la Ley Nacional de Salud Mental; la construcción discursiva de la salud mental que el DI realizó en Argentina durante los primeros meses de la pandemia por COVID-19 parece más cercana a una concepción individual de la salud, descontextualizada, superficial, anclada en componentes fundamentalmente biológicos y médicos que dejan de lado los aspectos extra-psicológicos que propone la Ley en su artículo n°3 (Ley n°26.657, 2010). Quedan por fuera de las definiciones las condiciones culturales, sociales, económicas, históricas, que inciden en la salud de la población y se recuperan en cambio definiciones que provienen de otros lugares: manuales de psiquiatría o medicina; enfoques teóricos que pueden tener prevalencia en otras latitudes, pero que no responden a categorías consensuadas o utilizadas en nuestra región; definiciones más cercanas al campo de la opinión o del sentido común; descripciones de síntomas o formas de malestar que sin embargo aparecen desarticuladas del contexto en el cual se producen, generando desinformación o explicaciones confusas (“ansiedad”, “angustia”, “fobia”, “pánico”, entre otras).

Las reflexiones y el debate que se vienen dando en el campo *psi*, vinculado y en gran parte también posibilitado gracias la creación de la Ley Nacional de Salud Mental, problematizan diversos aspectos en torno a la salud mental, abordando entre otras cuestiones las formas de nombrar los padecimientos mentales y los elementos extra-psíquicos que operan en la subjetividad. Por otro lado, y prácticamente en el mismo período de tiempo, el DI dio lugar a prácticas discursivas que aborda los padecimientos mentales y el lugar de las personas con padecimiento desde un lugar particular, que en muchos casos ubica sentidos contrarios -o al menos con ciertas tensiones- en relación al campo de la salud mental desde una perspectiva de DD.HH.

Por otra parte, es importante destacar que a partir de la sanción de la Ley n°26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) se creó en el año 2012 la Defensoría del Pùblico de Servicios Audiovisuales de Comunicación Audiovisual. Este organismo se encarga de recibir consultas, denuncias y reclamos para garantizar derechos de las audiencias, pero también de las personas en general, pudiendo gestionar acciones específicas e intervenciones en casos que supongan la vulneración de derechos de una persona o grupo de personas. Volviendo sobre la temática trabajada, podríamos ubicar los efectos perjudiciales que producen las narrativas mediáticas de los grandes medios en Argentina, específicamente para el caso de personas con padecimientos mentales, en la producción y reproducción de estereotipos negativos; invisibilización y negación del acceso a la palabra por parte de esos grupos; desinformación o falta de información de calidad respecto a temáticas vinculadas con la salud mental; banalización de las problemáticas; entre otras situaciones.

Concluimos esperando haber podido dar cuenta de cómo el AD puede constituir una herramienta valiosa para interrogar a los discursos dominantes, como una primera instancia para poder pensar otras maneras de nombrar, con la valoración de diverso tipo de saberes, opiniones y puntos de vista. Desde una perspectiva crítica, este trabajo de análisis intenta ser además un aporte para seguir pensando formas de defender y garantizar derechos, el acceso a la palabra y la participación democrática de los sectores más postpuestos y vulnerados de la sociedad.

Referencias

- Alemán, J. (2016) Horizontes neoliberales en la subjetividad. Grama Ediciones.
- Althusser, L. (1974) Ideología y aparatos ideológicos del estado. Nueva Visión.
- Arito, S.M. y Rígoli, A. (2021) Salud, subjetividades y vínculos en tiempos de pandemia. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC_01c34d8a060120c924268bbc90e18a15
- Arnoux, E. (2006) Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo. Santiago Arcos.
- Angenot, M. (2010) El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Siglo XXI.
- Bartoli, J. (2020) Salud mental y discurso: aproximaciones analíticas interdisciplinarias en torno a la construcción de subjetividad en el tratamiento mediático de la pandemia por COVID-19. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/157880>.
- Benveniste, E. ([2008]1977) Problemas de Lingüística General. Tomo I y II. Siglo XX.
- Bleichmar, S. (2005) La subjetividad en riesgo. Topía Editorial.
- Bleichmar, S. (2006) Estallido del yo, desmantelamiento de la subjetividad. Topía Editorial.
- Charaudeau, P. (2003) El discurso de la información. La construcción del espejo social. Gedisa.
- Castoriadis, C. (1993) La institución imaginaria de la sociedad. Tusquets Editores.
- Domínguez Lostaló, J.C. (1998) Comunidad, Memoria y Utopía. Cuadernos de Caleuche.

- Ducrot, O. (1984) La noción de sujeto hablante. En: *El decir y lo dicho*. Hachette.
- Freud, S. (1921) *Psicología de las masas y análisis del yo*. En *Obras Completas* (Tomo XVIII, 1976). Amorrortu editores.
- Guinsberg, E. (1996) Comunicación y subjetividad. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*.
- Lacan, J. (1972) Del discurso psicoanalítico. Conferencia brindada el 12 de mayo de 1972 en la Universidad de Milán. *Ecole Lacanniene de Psychanalyse*.
- Lacan, J. (1992) *El seminario de Jacques Lacan Libro 17. El reverso del psicoanálisis 1969-1970* (1a. ed., 1a. reimp.). Paidós.
- Lacan, J. (1999) *El seminario de Jacques Lacan Libro 8. Las formaciones del inconsciente 1957-1958* (1a. ed., 1a. reimp.). Paidós.
- Lacan, J. (2003) *El seminario de Jacques Lacan Libro 8. La Transferencia 1960-1961* (1a. ed., 1a. reimp.). Paidós.
- Ley nº 26.657. Ley Nacional de Salud Mental (2010). Publicada en el Boletín Oficial.
- Ley nº 26.522. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009). Publicada en el Boletín Oficial.
- Laurent, E. (2000) *Psicoanálisis y Salud Mental. Tres haches*.
- Maingueneau, D. (1989) *Introducción a los Métodos del análisis del discurso*. Hachette.
- Merlín, N. (2020) “Colonización de la subjetividad: los medios masivos en la época del biomercado”. *Letra Viva*.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Edicial.
- Preciado, P. (2020) Aprendiendo del virus. En: *Sopa de Wuhan: pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. *Diario El País*.
https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html.
- Santander, P. (2011) Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta moebio* 41: 207-224.
Disponible en: www.moebio.uchile.cl/41/santander.html.
- Trew, T. y otros (1979) *Lenguaje y control*. Editorial fondo de cultura económica.
- Van Dijk, T. (1990) *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Editorial Paidós.
- Žižek, S. (2003) *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI Editores.

CAPÍTULO 5

Discurso, medios y educación: una propuesta de lectura y análisis crítico

Claudia Festa

Concebida la educación como el modo privilegiado con el cual cada sociedad implementa la producción de subjetividad, es insoslayable que el lugar del otro humano no sea simplemente accesorio para la transmisión de información, sino el caldero mismo donde se generan las premisas que definen los modos de instituirla.

- Silvia Bleichmar

Es verdad que la escuela reproduce y todo eso. Pero los chicos ¿tienen que aprender a leer y escribir, o no? A lo mejor la respuesta es que no, pero que haya alguien que levante la mano y que lo diga.

-Jorge Larrosa

La propuesta

La tesis realizada para obtener el título de Magíster en Escritura y Alfabetización y cuyo título es: *Lectura y educación en el discurso del diario La Nación (2013-2017): Una propuesta de lectura crítica* (FH y CE, UNLP) propone un análisis crítico sobre el discurso del citado medio en comparación con las teorías y perspectivas que forman parte de las territorialidades de las prácticas de lectura en la educación. Resumiendo, se trabajó sobre: ¿qué es leer?, ¿de qué “habla” *La Nación* cuando “habla” sobre la lectura y la educación? y ¿qué construcciones se realizan sobre unas prácticas significativas de lectura? Para tales propósitos se construyó un corpus de análisis que contempló lo enunciado por el medio -entre los años 2013-2017- sobre las prácticas de lectura en la educación argentina.

En la citada investigación se partió de entender que analizar críticamente los discursos que circulan en torno a la educación, las/los/les estudiantes y las prácticas de lectura aporta al debate en el ámbito educativo (académico, escolar) al orientar el mismo hacia un proceso de desnaturalización y visibilización de las estrategias discursivas que los medios realizan. De este modo, cuando los medios “hablan” sobre un tema realizan un encadenamiento de enunciados cuyo efecto es que ese tema se instala como problema, “que sirve de base a la polémica” y

merece ser debatido (M. Angenot, 2010, p.43 como se citó Festa, 2019) pero, además, problematizando un objeto particular del currículum escolar y universitario como son las prácticas de lectura. Dichas prácticas configuran una verdadera agenda educativa.

De este modo, el aporte de un análisis crítico de los medios de comunicación – en particular el diario *La Nación*- sobre un objeto particular (y central), como las prácticas de lectura en el ámbito educativo, permitió observar los sentidos que se le otorgan a esas prácticas mediante tópicos tales como: crisis de la educación, problemas de comprensión lectora, baja calidad educativa, problemas con los resultados, competencias, neurociencia, evaluaciones, comparación con otros países, el aporte de los privados, etc. Es en ese cruce de tópicos analizados en virtud de ciertas intersecciones- que se pudo hacer visible la voz de un actor (la prensa) que tiene gravitación en las percepciones que la ciudadanía construye sobre lo educativo y lo político.

Para responder a la pregunta clave del estudio, es decir, cómo el diario *La Nación* construye sentidos cuando enuncia sobre las prácticas de lectura en la educación argentina, fue necesario resolver de manera progresiva algunas otras cuestiones, a saber: ¿cómo se definen y construyen las prácticas de lectura y la educación en un medio de comunicación mediante enunciados verbales?, ¿cuáles son los temas frecuentes, o los asuntos tratados en los artículos relacionados con las prácticas de lectura y la educación construidos mediante hilos discursivos?, ¿cuáles son las voces que se presentan como legitimadas para hablar sobre el tema?, ¿cómo se construye la temporalidad? (entendiendo al tiempo como construcción social) y, finalmente, la gran pregunta: ¿cómo se reflejan las diferencias, en relación al tema estudiado, respecto de las alternancias en el gobierno de los períodos analizados (2013- 2017)?

Metodológicamente, las respuestas dieron cuenta de las estrategias llevadas a cabo por el diario *La Nación* para construir noticias sobre el tema de estudio y otros temas subsidiarios que juntos constituyen una gran cadena significante en la agenda mediática: construcción de la docencia – en particular la mirada sobre género y formación docente-, el rol de los sindicatos, la injerencia de las empresas privadas en el ámbito educativo, las neurociencias, la calidad educativa?, la evaluación y la comparación con otros países en relación a todo ello.

Es necesario advertir que cuando un medio como *La Nación* refiere a cuestiones políticas o económicas lo hace en virtud de la defensa de sus propios intereses o los intereses que representa; sin embargo, cuando el tema es la educación pareciera que el medio tiene una vocación anclada en su historia y en la defensa de ciertos valores tradicionales relacionados con la educación como una marca de ciudadanía. Y, sumado a ello, que dicha “vocación” es construida en paralelo con la historia del país desde la fundación del diario por Bartolomé Mitre. De hecho, como señaló. Emilia Ferreiro (2001), en relación a las prácticas de lectura y escritura en un contexto de crisis como la vivida en Argentina en 2001, la idea que se desprende del problema de la alfabetización empezó cuando se resolvió que escribir no era una profesión, que escribir era una obligación y que leer no era marca o huella de sabiduría sino marca de ciudadanía. Al respecto, algunos textuales del corpus estudiado:

“No alimenten el sueño de una élite muy bien educada que nos va a sacar adelante”, dice Guillermo Etcheverry (*La Nación*, 2013).

“Las naciones que lideran el crecimiento económico procuran aumentar el ingreso de jóvenes en la universidad, pero -y es importante que los argentinos reconozcamos esto- no contemplan bajar el nivel de exigencias académicas”. (Guadagni, 2013)

En Finlandia “(...) pudimos constatar un claro sentido de pertenencia nacional – gestado en el inmenso dolor de las tragedias de la primera mitad del siglo XX, una visión compartida y un proyecto en común (...)” (Llach, 2014).

“(...) cuando la educación de diversas generaciones finalmente derrama en desarrollo y crecimiento económico”. (Vázquez, 2014)

De allí lo relevante de analizar y describir cómo el discurso de la información al “informar” - mediante el uso de un tipo particular de lenguaje- contribuye a la reproducción y/o transformación de la sociedad. Como advierten Fairclough y Wodak (2000, p.390) allí reside el poder del discurso, “si reconocemos que el discurso constituye a la sociedad y a la cultura, así como es constituido por ellas”.

Algunos conceptos teóricos que orientaron la investigación

Los trabajos de Mónica Pini dan cuenta de la articulación de los estudios del discurso con el campo de la educación al abordar el análisis crítico del discurso como perspectiva de investigación en educación. De este modo, (Pini, 2010) es posible vislumbrar el aporte de la integración de estos campos al constituir, el análisis crítico, un modo de abordaje que contempla los discursos del poder en virtud de las ideologías implícitas que atraviesan lo educativo y los modos particulares de distribución y apropiación de conocimientos en el marco de las relaciones sociales de poder. Siguiendo a Fairclough (2005), el análisis crítico del discurso supone una manera de trabajar multidisciplinaria, entendiendo que el discurso no es transparente y dada esa opacidad los temas/problems no se identifican *a priori*. El modo de construir el corpus de análisis dependerá del proyecto y del objeto de investigación donde todo acercamiento al análisis lingüístico debe ser cuidadosamente estimado. De esta manera, es posible enfocarse en las distintas voces que aparecen en un discurso: quién está legitimado/a para opinar sobre el tema, qué voces se privilegian y cuáles se visibilizan; los hilos discursivos que permiten la construcción de una hegemonía discursiva con sus rupturas y continuidades, además de las características propias del género que junto con el contexto ofrecerán un marco para “mirar” esos discursos periodísticos. Señala Siegfried Jäger (2003, p.80): “llamo “hilos discursivos” a los “procesos discursivos temáticamente uniformes”. Es importante retomar –en el caso del discurso del diario

La Nación- a Maja Bajtin (2011) para dar cuenta que todo enunciado es un eslabón que forma parte de una cadena organizada de otros enunciados y por ello cada expresión porta una historia de usos, polémicas, alianzas y conflictos.

Además, según Meyer, el enfoque del análisis crítico del discurso (ACD) “traspasa la línea divisoria entre la investigación científica -que necesariamente ha de ser inteligible- y la argumentación política” (2003, p. 36) al realizar el esfuerzo por demostrar las relaciones de poder que se encuentran ocultas y buscar resultados que tengan cierta importancia en la práctica. No hay forma de entender el ACD si no es en un contexto histórico y por ello también se observan factores extralingüísticos con un carácter multidisciplinario.

En particular, el discurso de la información focaliza al discurso desde una perspectiva que lo entiende como práctica social, “si existe un fenómeno humano y social que depende del lenguaje ese es el fenómeno de la ‘información’” (Charaudeau, 2003, p. 37). Siguiendo al mismo autor, es menester resaltar que es por el lenguaje que se producen intercambios entre los miembros de una sociedad y ese fenómeno relacionado con una actividad como lo es informar, se ha transformado en dominio exclusivo de un sector: los medios (2003, p. 38). Que tal práctica se haya constituido en patrimonio de un sector -prensa hegemónica- y que ese sector construya un sistema de significantes amparados en una legitimidad dada por un sistema de valores que el mismo medio construye –*La Nación*, autodenominado como tribuna de doctrina- se constituyó en garantía de democracia. Cabe recordar que, el objetivo del ACD es analizar y dar cuenta sobre “cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de la comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad” (Van Dijk, 1994).

Asimismo, haber retomado a Marita Mata (1993) para reflexionar sobre la comunicación fue oportuno y necesario; así, releemos su idea de analizar como estrategia recurrente en el campo de la comunicación la realización de diagnósticos. El significado del término diagnóstico, señala Mata, aplica para la medicina cada vez que se determinan enfermedades a partir del reconocimiento de los síntomas que provocan; sin embargo, diagnosticar también es pensar en la comunicación. Es interesante esta aparición del síntoma en relación a los estudios del discurso de la información ya que el conocimiento que por allí circula es un producto que se vende y consume y en ello están implicados grupos sociales, instituciones, empresas mediáticas, políticos, etc. Por ello, se habilitan las preguntas sobre quién produce ese conocimiento, para qué lo produce; cómo se distribuye, cuáles discursos gozan de mayor credibilidad y/o aceptabilidad y de quién son los discursos legítimos (Van Dijk, 2010; Angenot, 2010). Volviendo, entonces, a la idea de síntoma, Mata (1993, pp.2-3) señala que un diagnóstico es un proceso de conocimiento sistemático, que busca comprender lo que sucede a partir de los hechos (en este caso en particular, lingüísticos) relevantes (síntomas); un diagnóstico es “una estrategia de producción de conocimiento orientada a la modificación de la realidad basada en el reconocimiento de los signos o síntomas”.

Este último aspecto se vincula con el análisis del discurso de la información, además, porque el analista lleva adelante una práctica capaz de construir procedimientos que le permitan a la

mirada lectora niveles de opacidad sobre aquello que se aparece como transparente (Arnoux, 2006, p.19) y en virtud de lo que Mata distingue, también es una herramienta de acción.

Por otra parte, el estudio del contexto es crucial en el abordaje de fenómenos complejos - como la educación y la comunicación-; al respecto, Michael Halliday (1982, p. 42), aclara que “el lenguaje funciona en ‘contextos de situación’, y cualquier explicación del lenguaje que omita incluir la situación como ingrediente esencial posiblemente resulte artificial e inútil”. Por todo ello, el estudio del corpus de análisis – sobre el discurso del diario *La Nación* en virtud de las prácticas de lectura y la educación argentina en el período señalado (2013-2017) contempla, necesariamente, el pasaje de un Estado presente con una política de educación inclusiva y de ampliación de derechos a un Estado de impronta neoliberal iniciado por la gestión del Ing. Mauricio Macri. Estos pasajes, que adquieren distintas caracterizaciones en Latinoamérica- en las postrimerías de la segunda década del siglo XXI- vuelven a poner en cuestión y tensionan la educación en un sentido amplio, nuevamente: la teoría y también el debate por el presupuesto destinado a educación, las políticas socio-educativas, la formación docente, la evaluación, el rol de los gremios, la intervención del sector privado.

Sobre las prácticas de lectura, la propuesta de analizar los discursos que circulan en torno a la educación, los estudiantes y las prácticas de lectura se retomó una concepción de estas prácticas desde una perspectiva sociocultural. Daniel Cassany analiza las particularidades de las prácticas de lectura en el siglo XXI -época en la que algunos conceptos como alfabetización funcional o modelo cognitivo de la comprensión no alcanzan para vislumbrar cómo y porqué se leen géneros diversos que requieren también conocimientos diversos, variados-. En tal sentido, destaca Cassany (2004), es la investigación sociocultural sobre la práctica del lenguaje la que puede dar cuenta de las nuevas matrices para comprender que “leemos otro tipo de textos, con objetivos también más ambiciosos, en contextos nuevos, que nunca antes habían existido” (2004, pp. 6-7). En relación a estas prácticas en el campo de la educación, sintéticamente puede señalarse que abordar la cuestión educativa requiere rastrear la complejidad, precisamente, de hallarse innumerables trabajos que tejen el vasto campo donde se cruza la educación, la pedagogía, la historia, la sociolingüística, la didáctica y la alfabetización, la economía y además de la comunicación. Chomsky (2014) dice que detrás de la pregunta sobre el significado de leer está la pregunta por el objetivo de la educación, así advierte dos interpretaciones: una, centrada en una línea tradicional que proviene de la Ilustración en la que aprender es revelar a las personas el camino de cómo aprender por sí mismos (investigar, crear, leer también en el pasado, comprender qué es lo significativo para cada una/una) y otra es que se vincula con adoctrinamiento expresado en las ideas de que los estudiantes deben situarse en un marco de referencia en el que se acepten las estructuras sin cuestionar.

Algunas líneas sobre lo metodológico

El análisis del discurso como disciplina de corpus requiere de una materialidad discursiva que permita trazar ciertas interpretaciones sobre un tema/problema social en un momento determinado de la historia (en un contexto). La idea del trabajo contempló la elaboración de un corpus original constituido por artículos periodísticos producidos por el medio gráfico *La Nación* entre los años 2013 y 2017, tomados de diferentes secciones e identificados -a grandes rasgos aquí explicados- con los *tags* lectura, educación argentina. Por ser el análisis crítico del discurso una herramienta de análisis interdisciplinaria, que, además, al saber de Van Dijk (2016) es un tipo de “investigación disidente” ya que quien investiga toma una posición respecto del tema que busca comprender para posicionarse sobre el abuso del poder y/o la desigualdad, se recurrió a otros saberes y disciplinas para llevar adelante una tarea que intenta poner en foco y desnaturalizar cómo en las estructuras discursivas (del diario *La Nación*) se representan, legitiman o reproducen ciertos discursos.

Sabemos que el ACD no es un método, refiere Van Dijk (2016, p.2): “No existe tal método: en el ACD todos los métodos interdisciplinarios de los estudios discursivos, así como otros métodos relevantes de las humanidades y las ciencias sociales, pueden ser utilizados” no obstante, la propuesta fue anudar ciertas herramientas del ACD. Respecto de la perspectiva metodológica interpretativa, advierte Arnoux, retomando a Michel Pecheux, que lo crucial en el campo del análisis del discurso es construir interpretaciones. Esta concepción es fundante ya que el análisis del discurso se propone como una práctica capaz de construir procedimientos que le permitan a la mirada lectora niveles de opacidad sobre aquello que se aparece como transparente en virtud de las estrategias que el sujeto hablante realiza. Para ello, es necesario considerar que tal apreciación se vincula con una noción de sujeto “como aquel que solo tiene un dominio parcial sobre su palabra, que no controla totalmente su discurso, que no es dueño de lo que dice, que metafóricamente también es hablado por otro” (Arnoux, 2006, p.19).

Este proceso del análisis se realizó de manera inductiva con lo cual, la teoría surge también con el devenir del análisis de todo el corpus e incluso, luego, podrían aparecer categorías conceptuales no propuestas *a priori* para volver una y otra vez sobre el corpus a los fines de reconstruir el sentido de los textos. Dicho lo anterior, las estructuras para “mirar” el corpus, si bien se desprenden de los objetivos planteados, no deshabilitan el surgimiento de otros emergentes que instalen nuevas preguntas para retomar aspectos que se consideran relevantes durante el análisis; tal fue el caso de la identificación de las distintas voces que aparecieron en el discurso en relación a las empresas privadas y su injerencia en el ámbito educativo nacional y/o provincial.

Sobre el relevamiento de tópicos se retomó una concepción de María Alejandra Vitale (2017) -y en consonancia con el trabajo de Marc Angenot- relacionada como ideologemas compartidos por un grupo que constituyen su *doxa* (aquellos sobre lo que no se discute, se toma como verdadero) más que en el sentido aristotélico de tópico como lugar común/forma vacía. Como señala Ruth Amossy (2000, p.4) “el uso de la doxa aparece como manipulador no porque intenta

influyendo a su público con procedimientos retorcidos, sino simplemente porque se funda en evidencias del mismo locutor, en ideas” que son una fachada de la ideología dominante.

A modo de ejemplo, se citan algunas consideraciones sobre del análisis del tópico **los estudiantes** en relación a una serie de mecanismos lingüísticos que en términos de Plantin (1990) permiten observar el carácter dialógico de los argumentos que realiza el medio a fin de incidir en la construcción del tema:

La voz de los estudiantes no es convocada por el diario *La Nación* en las formas tradicionales de la cita de estilo directo y escasamente en modo indirecto. Si bien todos los discursos observados refieren a unas prácticas pedagógicas en las que, necesariamente, participan las y los estudiantes su voz en primera persona es elidida. Es interesante el abordaje que realiza el medio en la construcción de las historias de vida ya que “las noticias que despiertan más interés son las noticias que explican historias sobre vidas” remarca De Fontcuberta (1993, p. 49) y en particular, cuando ciertos “personajes” se convierten en reflejo de tendencias sociales mediante la espectacularización de la vida privada como síntesis de aspectos colectivos.

Entonces, aunque, la voz de los estudiantes en primera persona no sea convocada de la manera tradicional es claro que en todo el corpus de análisis son evocados de diversas maneras:

- Se nombra a las/los/les estudiantes cuando el tema es la llegada de la tecnología al ámbito escolar:

Los chicos de hoy no pueden desconectarse de las redes sociales (...) Los chicos están expuestos a mucha información (...) ¿Será posible hacer que Mansilla y sus ranqueles inviten a los estudiantes a vivir una gran aventura a la manera de los jueguitos y las series que los chicos y los no tan chicos consumen tanto? (Ramón Zerda, 2013).

“Que los chicos usen computadoras significa que se adecuan a su época, no que sean más inteligentes”. En: “El deterioro de la educación, un problema”. (La Nación, 2013).

- Se las/los/les nombra cuando el tema es el futuro de la educación, el futuro del país. Este procedimiento argumentativo es la base de la polémica que plantea el medio.

“No alimenten el sueño de una élite muy bien educada que nos va a sacar adelante. En: El deterioro de la educación, un problema.” (La Nación, 2013)

Educamos alumnos con pobreza léxica, sin habilidad comunicativa. Lo hemos transformado en un ciudadano de segunda. La ley reconoce que tiene la libertad de decir lo que piensa, pero los alumnos no pueden armar frases y se les dificulta el pensar. (Ventura, 2014).

- Aparecen cuando son nombrados como cifras, estadísticas o porcentajes, o como competidores de carreras por un puesto en los rankings.

“El 52 % no comprende lo que lee ni alcanza habilidades mínimas en ciencias ni en matemáticas. En: El deterioro de la educación, un problema.” (La Nación, 2013).

“Los chicos argentinos siguen perdiendo la carrera educativa también en América latina. Los chicos argentinos de primaria, pierden.” (Vázquez, 2014).

“Se tomaron los primeros parciales y hubo una gran cantidad de desaprobados, pero no las cifras que se están manejando. Se dejaron llevar por los números de los muchachos del centro de estudiantes”, dijo hoy Errecalde en diálogo con Radio El Mundo”. (Esteban Bullrich, sobre los bochazos masivos en la Universidad de La Plata: “Rehacer el examen no cambia la situación” La Nación, 2016).

- Se las/los/les nombra cuando se los califica, realizando un juicio de valor, mediante la narrativización que produce un efecto de sentido y tensiona la no ficción del género periodístico informativo y/o de opinión con los argumentos fundados en hechos reales (para no usar el término realidad) tendientes a reforzar el verosímil.

El sábado 3 y el domingo 4 de noviembre de 2012 fueron en Brasil y la Argentina días muy distintos para los adolescentes que concluyen la escuela secundaria y piensan ingresar en la universidad. Para ninguno de los nuestros fue un día especial en lo que concierne a los estudios, por eso muchos pudieron tener un fin de semana como cualquier otro, incluso con activa vida nocturna. Pero los adolescentes brasileños enfrentaron un fin de semana distinto, ya que en esos dos días se tomaron los exámenes ENEM, cuya aprobación es indispensable para poder ingresar en cualquier universidad (...) Estudiantes con deficiente preparación previa. (Guadagni, 2013)

“Educando como “bestezuelas” (...) Y tanto en bebés como en chicos y, sobre todo, en adolescentes, el sueño es un tema clave: dime cuánto y cómo duermes y te diré qué aprendes.” (Golombeck, 2016).

“Quizá los alumnos estén esperando que les digan que las reglas son las reglas. Tan simple como eso.” (Román, 2017).

“Un joven guaraní le escribió una carta a un profesor para disculparse por su rendimiento.” (La Nación, 2017).

De manera que, como se puede observar, las/los/les estudiantes- de todas las edades- están presentes en el corpus de análisis y con ello en el discurso del diario La Nación, aunque no se los convoque en primera persona. También en el discurso de las voces que convoca el medio y

que reproducen, de algún modo, la focalización en los estudiantes acercando el “zoom” fuertemente sobre el aprendizaje de las prácticas de lectura más que sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje y todo ello mediante distintas estrategias que consolidan la postura del medio antes mencionada.

Sobre lo multidisciplinar

Como hemos señalado, el análisis crítico de problemáticas sociales es multidisciplinario. Así, la pregunta sobre cómo el diario *La Nación* construye sentidos cuando enuncia sobre la lectura en la educación argentina habilitó, claramente, pensar en términos de la sociología de la educación y en clave de ciertas coordenadas económicas para retomar conceptos tales como posneoliberalismo y neoliberalismo (Sader, 2008). Esto último fue indispensable para analizar el corte temporal antes y después de las elecciones presidenciales en Argentina del año 2015 a los efectos de analizar los intereses que se “juegan” –a veces de manera solapada-. Es por ello que, partiendo de ideas clave tales como que el lenguaje es ideológico y la información es una cuestión del lenguaje, es posible advertir que en los discursos que el diario *La Nación* enuncia ciertos tópicos que contemplan las evaluaciones internacionales, las fundaciones que se “preocupan” por la educación, la injerencia de los privados en la educación pública o el trabajo docente y los gremios ameritan ser analizados. Sumado a ello, el desafío de una mirada interseccional (desagregando el concepto, poniéndolo en juego con lo educativo) admitió –ya en las conclusiones del mencionado trabajo y para futuras investigaciones- continuar ese poner en común el recorrido analítico realizado con una perspectiva que lo piense en términos de modernidad, colonialidad, decolonialidad. Además, como señalaba Horacio González, toda la historia argentina es una discusión con el liberalismo que, desde el punto de vista periodístico, fue expresado por el diario *La Nación* (en Friera, 2017).

Por otro lado, el discurso del diario *La Nación* –para construir sentidos sobre las prácticas de lectura en la educación argentina- se articula sobre un sistema que legitima los discursos de la ciudadanía blanca y letrada y para ello recurre a problematizar en base al sentido común que oficia como materia opinable aspectos que son específicos de la pedagogía. Lo hace también atendiendo a las lógicas económicas impuestas por políticas neoliberales que se disfrazan detrás de las cuestiones educativas porque de esta manera producen indignación en la sociedad (en palabras de Angenot (2010) producen encanto y aceptabilidad) y por ello el estudio de estas temáticas puede analizarse desde la epistemología de frontera.

Asimismo, por tratarse de un trabajo cuyo análisis pretende observar y analizar los discursos que circulan en la agenda mediática del diario *La Nación* sobre las prácticas de lectura fue necesario realizar una genealogía que contemple al concepto como históricamente situado; investigar sobre el tema implicó la importancia de promover en la docencia una reflexión que pueda desnaturalizar ciertos repertorios discursivos, pero también problematizar sobre qué significa leer, para qué sirve leer en la actualidad; si leer es de utilidad social o una exigencia

clave, vital (Petit, 2015). La lectura es una práctica que se ha construido históricamente, en el campo de las ciencias de la educación pueden verse múltiples enfoques:

(...) los que comprenden que la lectura- como crítica Cassany- “consiste sobre todo en la ejecución de un sistema cerrado de procesos cognitivos y de que éstos son universales, de modo que todos leemos esencialmente del mismo modo” (Cassany, 2004, p. 6) hasta la convicción de que la lectura es una experiencia para la cual deben darse ciertas condiciones en un ámbito plural, como una apertura hacia lo desconocido y no un camino cuyo objetivo o llegada se puede prever (Larrosa, 2007) (Festa, 2019, p.6).

Sobre la escritura académica

Finalmente, la propuesta se centró en realizar no solo un análisis crítico del discurso sino una lectura y escritura crítica (porque el tema es la lectura entendida como una práctica) que invite a las/los/les lectores de la Tesis a preguntarse –sin necesidad de haber realizado un recorrido teórico y metodológico previo- cómo o por qué los medios dicen lo que dicen y elijen cómo hacerlo en tanto son empresas que responden a unos fines e intereses. Ello le confirió al texto de la investigación una escritura que contempló a posibles lectores- docentes de todos los niveles educativos para problematizar de manera clara y franca cómo las/los/les trabajadores de la educación y las/los/les estudiantes somos hablados por los medios, por las voces que los medios legitiman y cuánto tenemos por decir. La escritura de un género como el académico admite o se permite lo ensayístico no solamente desde la teoría “sino para transmitirlo como ejercicio vital de producción de conocimiento, como prosa viva y como posibilidad concreta de tesis doctoral” (Alfón, 2022); ahora bien, desde los estudios del discurso la organización y estructura de materiales de análisis no se presenta como una tarea sencilla para abordar desde el ensayo no obstante, se plantea la importancia de transitar una escritura que –lejos de los formatos tradicionales de tesis– realice la propuesta de un modo de deconstrucción de la escritura académica en pos de nuevos y nuevas lectores por fuera de las oficinas de posgrado y los repositorios de las universidades.

Referencias

- Alfón, F. (2022). La tesis doctoral como ensayo. Programa del Seminario de Doctorado en Comunicación. FPyCS, UNLP.
- Amossy, R. (2000). Capítulo 3, en L'argumentation dans le discours. Discours politique,littérature d'idées, fiction. París, Francia: Nathan. Traducción de Ana Soledad Montero para el Seminario “El estudio de las memorias discursivas. El caso de los discursos golpistas en la

- Argentina (1930-1976)” dictado por la Dra. Alejandra Vitale en el año 2007. Buenos Aires, Argentina: Maestría en Análisis del Discurso, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Angenot, M. (2010). El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Siglo XXI.
- Arnoux, E. (2006). Cap. 1. “El análisis del discurso como campo interdisciplinario”. En: Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo. Santiago Arcos.
- Bajtín, M. ([1982] 2011). Estética de la creación verbal. Siglo XXI.
- Cassany, D. (2003). “Explorando las necesidades actuales de comprensión: aproximaciones a la comprensión crítica”, en Lectura y vida; año XXV (2). Pp. 6–23. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/21237>
- Charaudeau, P. (2003). El discurso de la información. La construcción del espejo social. Gedisa.
- Chomsky, N. (2014) “El objetivo de la educación: La deseducación”. Filosofía. Costa-Rica. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=147147> Transcripción realizada por Luis Rivas para Rebelión.
- De Fontcuberta, M. (1993). La noticia. Pistas para percibir el mundo, Paidós
- Fairclough, N. (2005). Peripheral Vision: Discourse analysis in organization studies. The case for critical realism. *Organization Studies*, 26(6), 915-939.
- Fairclough, N y Wodak, R. (2000). “El análisis crítico del discurso”, en T. Van Dijk (comp.). El discurso como interacción social (pp. 367-404). Barcelona, España: Gedisa.
- Festa, C. (2019). Lectura y educación en el discurso del diario La Nación (2013-2017): Una propuesta de lectura crítica (Tesis de posgrado). -- Presentada en la Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Magíster en Escritura y Alfabetización. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1839/te.1839.pdf>
- Ferreiro Emilia (2001): Pasado y presente de los verbos leer y escribir. FCE. Bs. As.
- Friera, S. (2017). “Ellos actúan como si no tuvieran historia”, en Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/35043-ellos-actuan-como-si-notuvieran-historia>- Página 12
- Jäger, S (2003). “Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos” en WODAK, R. y MEYER, M. (2003). Métodos del análisis crítico del discurso. Gedisa, 61-99.
- Mayer, M. (2003). “Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD”, en WODAK, R. y MEYER, M. (2003). Métodos del análisis crítico del discurso. Gedisa.
- Mata, M. (1993). “Diagnosticar también es pensar la comunicación”. Educación para la Comunicación. La Crujía.
- Petit, M. (2014). “¿Por qué incentivar a los adolescentes para que lean literatura?”, en Enunciación, 19(1), 157-167. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/7395/13824>
- Pini, M. (2010). “Análisis crítico del discurso: la mercantilización de la educación pública en España”, en Revista de Educación. http://200.16.240.69/ojs/index.php/r_educ/article/view/7

- Plantin, Ch. (1996). *La argumentación*. Ariel Practicum.
- Sader, E. (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO - CTA EDICIONES
- Van Dijk, T. A. (1994). *La noticia como discurso*. Barcelona, España: Paidós.
- (2010). "Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso", en *Revista de Investigación Lingüística*, nº 13; pp. 167-215. Universidad de Murcia.
- (2016). *Análisis Crítico del Discurso*. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222.
- Vitale, María A. (2017). *¿Cómo pudo suceder?: Prensa escrita y golpismo en la Argentina (1930-1976)*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Artículos del corpus de análisis

Ramón Zerdá, C. (03 de marzo de 2013). "Del manual a la tableta", en *La Nación*.
<http://www.lanacion.com.ar/1559602-del-manual-a-la-tableta>

La Nación. (31 de julio de 2013). "El deterioro en la educación, un problema"
<https://www.lanacion.com.ar/1605987-el-deterioro-de-la-educacionun-problema>

Guadagni, A. A. (16 de septiembre de 2013). "No estamos ayudando a nuestros estudiantes". en *La Nación* <https://www.lanacion.com.ar/opinion/no-estamos-ayudando-a-nuestros-estudiantes-nid1620161/>

Guadagni, A. A. (28 de octubre de 2013). Un desafío que puede marcar el futuro laboral, en *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/1633112-undesafio-que-puede-marcar-el-futuro-laboral>

Llach, J. (16 de noviembre de 2014). "En Finlandia, un clima de confianza que deja aprender", en *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/1743854-enfinlandia-un-clima-de-confianza-que-deja-aprender>

Vázquez, L. (09 de diciembre de 2014). "Maniobra interpretativa de la realidad educativa", en *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/1750590-maniobra-interpretativa-de-la-realidad-educativa>

Ventura, L. (07 de agosto de 2014). Pedro Barcia: 'Tomará más de una década revertir la crisis educativa', en *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/1716349-pedro-luis-barcia-aunque-empecemos-ahoranos-llevara-mas-de-una-decada-revertir-la-crisis-de-la-educacion>

Esteban Bullrich, sobre los bochazos masivos en la Universidad de La Plata: 'Rehacer el examen no cambia la situación'. (13 de julio de 2016), en *La Nación*
<http://www.lanacion.com.ar/1918000-esteban-bullrich-sobre-losbochazos-masivos-en-la-universidad-de-la-plata-rehacer-el-examen-no-cambia-lasituacion>

Golombek, D. (03 de abril de 2016). "Llegan a las aulas los avances de la neurociencia", en *La Nación*.<http://www.lanacion.com.ar/1885303-llegan-a-las-aulas-los-avances-de-la-neurociencia>

Un joven guaraní le escribió una carta a un profesor para disculparse por su rendimiento (18 de mayo de 2017), en La Nación. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/2024945-un-joven-guarani-le-escribio-una-carta-a-unprofesor-para-disculparse-por-su-rendimiento>

Román, L. (31 de julio de 2017). “La escuela debe hablar claro”, en La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/2048514-la-escuela-debe-hablar-claro>

CAPÍTULO 6

El discurso del rock argentino: democracia y libertad en el período 1982-1989

Cristian Secul Giusti

Introducción

El texto retoma los abordajes de investigación presentes en la Tesis de Doctorado en Comunicación (FPyCS-UNLP), titulada *Rompiendo el silencio: la construcción discursiva de la libertad en las líricas de rock-pop argentino durante el período 1982-1989*, dirigida por la Dra. Rossana Viñas y codirigida por la Prof. Alejandra Valentino (2016). En función de ello, el estudio recupera las dimensiones analíticas de estrategias enunciativas de las letras del rock argentino y focaliza en la conceptualización de la libertad durante el período 1982-1989: desde la finalización de la guerra de Malvinas hasta la renuncia del expresidente Raúl Alfonsín.

Puntualmente, la Tesis Doctoral retoma discursivamente las letras del rock argentino que abordan las problemáticas y los desafíos del concepto-eje *libertad* durante dicho período. La puesta en curso del estudio articula miradas desde el análisis discursivo lingüístico y las consideraciones de la teoría de la enunciación con el fin de rastrear las huellas y las marcas subjetivas en las líricas. Los años mencionados concentran, de modo transversal y en diferentes zonas de la cultura argentina, acontecimientos que se relacionan con los últimos meses de la dictadura cívico militar (1983), la denominada “primavera democrática” (entre la “transición a la democracia” y el enfoque de los cauces institucionales -1984-1986-) y la inestabilidad del gobierno del expresidente Raúl Alfonsín en su última etapa (1987-1989). Del mismo modo, la selección de las canciones de rock a estudiar incluye una relación con el contenido expresado (la denotación y connotación que proponen)²¹ y los sentidos, perspectivas y/o modificaciones enunciadas según el contexto.

En las siguientes líneas se recuperan distintas situaciones de análisis y se atraviesa la experiencia de la investigación, la elección y la reflexión en el marco de un trabajo de análisis discursivo. Se destacan así los procedimientos de estudio y análisis discursivo, haciendo hincapié en la pregunta inicial de investigación que motivó el desarrollo de la Tesis Doctoral, la justificación del marco temporal de estudio y la selección del corpus analítico correspondiente.

²¹ En la denotación interviene el mecanismo referencial. En la connotación, el sentido es sugerido, y su decodificación se define de un modo aleatorio y flotante.

Punto de partida

Antes de desarrollar los pasos investigativos, cabe resaltar que el tema-problema construido en la Tesis de Doctorado se vincula con una investigación previa en el marco de la Tesis de Grado denominada '*Si tienes voz, tienes palabras: Análisis discursivo de las líricas del rock argentino en la 'primavera democrática' (1983 - 1986)*'²², coescrita junto al Lic. Loc. Federico Rodríguez Lemos. Dicha producción aborda el discurso lírico de cuatro discos del rock argentino publicados durante el período 1983-1986: *Clics Modernos*, *Soda Stereo*, *Locura* y *Oktubre*, respectivamente. Este antecedente sirvió para motivar la investigación doctoral y profundizar la participación docente en la cátedra Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (2012-2015). El tema del rock argentino, asimismo, permitió hablar de identidades y de inquietudes propias y gustos personales. Por esto mismo, la realización de una investigación académica de abordaje en clave rock resultó un trabajo placentero, que posibilitó pensar las letras de los temas de rock desde las prácticas y los saberes construidos tanto desde la trayectoria docente como la investigación respectiva.

Teniendo en cuenta esto, el contenido de la Tesis Doctoral se conformó a partir de un desprendimiento conclusivo presente en los balances de la Tesis de Grado. En este sentido, las formulaciones postuladas en las consideraciones finales permitieron profundizar las líricas del rock desde una metodología en particular que relaciona teoría y práctica de un modo interdisciplinario, es decir, desde el análisis del discurso.

Al respecto, las investigaciones que emplean el análisis discursivo como metodología y enfoque teórico consideran que están ante una “caja de herramientas” que permite actuar, develar y estudiar huellas circulantes en los discursos sociales. Se configura así un campo que permite investigar las categorías del discurso como instrumento de la construcción social de la realidad (Narvaja de Arnoux, 2001, p. 32). En particular, el análisis discursivo de las estrategias enunciativas en las letras de rock posibilita entender las prácticas discursivas que se producen en los espacios orales o escritos del fenómeno cultural del movimiento rock y también sus incidencias en las prácticas de la vida cotidiana.

El análisis de las canciones postuló un abordaje contextual de los textos, entendiendo su situación social e histórica y, sobre todo, focalizando la mirada en las enunciaciões producidas. Desde ese plano, la comunicación fue entendida como un proceso complejo y como una trama interactiva de enlaces dinámicos, de construcción y reconstrucción de sentidos que incluye una continua interpretación-reinterpretación de subjetividades.

²² El título de la tesis de investigación remite polifónicamente a un pasaje de la letra “A estos hombres tristes”, perteneciente a la banda Almendra y publicada en el disco homónimo de la banda en 1969: “Una vez vi que no cantabas y no sé por qué/Si tienes voz, tienes palabras, déjalas caer/cayéndose suena tu vida/aunque no lo creas”.

El camino hacia la pregunta

La pregunta que motivó el inicio de la investigación doctoral se relaciona con la construcción discursiva propuesta por las líricas del rock argentino de la década del 80, en relación con la conceptualización y el ideario de libertad. Este interrogante -inicial y articulado-, sin embargo, contenía un rasgo amplio y aún indeterminado desde su concepción: ¿A qué refiere la construcción “década del 80”? Por tanto, fue necesario centralizar una mirada más específica en torno al marco temporal porque, según se entiende, permite asimilar una estructura y una coherencia con respecto a la totalidad de la investigación.

La “década del 80” -como totalidad histórica y cultural construida- también sujetaba los años de dictadura cívico militar (con sus instancias de terror, censura y miedo durante el período 1980-1983) y los lapsos de horizonte democrático (1983-1986) y de crisis de expectativas (1987-1989). Por tanto, el período pensado así planteó escenarios diversos y contradictorios y, por ello mismo, precisó aprehender una etapa analítica y contextual que posibilite justificar el motivo de la investigación y proponer así un estudio coherente y equilibrado.

En efecto, se buscó segmentar el período de estudio a partir de dos puntos de referencia centrales y particulares: por un lado, la finalización de la trágica Guerra de Malvinas (que significó el final de la dictadura cívico militar y potenció el retorno de la democracia en junio de 1982); y por otro, la crisis del gobierno de Raúl Alfonsín que provocó problemas sociales, económicas y políticas, y sentenció la criticidad del estado democrático (adelantamiento de elecciones, hiperinflación y renuncia anticipada en 1989). Ante esto, el tránsito inicial se transformó en una pregunta de investigación que diagramó el estudio y permitió concentrar una inquietud directriz: ¿Cuál es la construcción discursiva de la libertad que presentan las letras de rock argentino publicadas durante el período 1982-1989 (desde la finalización de la guerra de Malvinas hasta la renuncia del ex presidente Raúl Alfonsín)?

Sobre la construcción del corpus

El análisis del período mencionado incluyó un entramado de situaciones vinculadas a la postdictadura y la posguerra de Malvinas, la revalorización consiguiente de la democracia, el rechazo de los autoritarismos y, sobre todo, la construcción de libertades en clave de discurso lírico de rock. A partir de ello, el concepto de las libertades resultó significativo porque posibilitó descubrir líneas sobre la situación política de la cultura rock argentina y la divulgación masiva de sus artistas.

La constitución del corpus se organizó de acuerdo a un contexto socio-histórico puntual y en relación a las características de las letras como materiales textuales (Conein y Pecheux, 1982). El corpus fue regularizado por procedimientos de reducción que contemplaban estrategias enunciativas diversas en las letras: se construyó a partir de informaciones y datos presentes en el discurso de las canciones, sistematizadas en función de la problematización inicial y los

objetivos de investigación trazados (Santander, 2011). A partir de la diversidad y de la construcción de informaciones diversas se pudo rastrear un contrato global de comunicación en las letras, atendiendo sus variantes conceptuales y sus características estratégicas (Charaudeau, 2004).

La selección se realizó en virtud de las distintas agrupaciones/bandas/artistas que sobresalieron en la escena cultural argentina posdictatorial y que reflexionaron sobre las nociones de la *libertad*. La elección se orientó a bandas y/o solistas del rock argentino que formaron sus agrupaciones a partir del año 1980 o iniciaron su etapa solista durante este período y se destacaron por proponer una estética bailable, irónica y “pop”, que en distintas instancias reivindicaban la dimensión corporal y la sexualidad como algo tradicionalmente dejado de lado por la corriente principal del rock argentino (Semán y Vila, 1999, p.238).

En este sentido, se tomaron como referencia los siguientes exponentes: Andrés Calamaro, Fabiana Cantilo, Celeste Carballo, Charly García, Alejandro Lerner, Fito Páez y María Rosa Yorio; Don Cornelio y la Zona, Fricción, GIT, La SobreCarga, La Portuaria, La Torre, Los Abuelos de la Nada, Los Enanitos Verdes, Los Encargados, Los Fabulosos Cadillacs, Los Pericos, Los Twist, Man Ray, Metrópoli, Soda Stereo, Sueter, Sumo, Virus y Viudas e Hijas de Roque Enroll.

Por su parte, la selección de dichos/as exponentes de orientación “pop” permitió ubicar, dentro de la amalgama del rock argentino, un abanico de estilos y estéticas que se advirtieron a partir de 1) las construcciones enunciativas de sus discursos en las canciones 2) los sonidos experimentados en sus discos (*new wave, rock moderno, post-punk, tecno-rock*) y 3) las propias trayectorias geográficas y urbanas particulares (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, La Plata, Rosario y Mendoza).

En consecuencia, el rastreo correspondiente incluyó un corpus de cuarenta letras que permitieron alcanzar y admitir un mapa heterogéneo y detallado. De acuerdo con ello, para el recorte se consideró un máximo de tres canciones por artista, accediendo así a una trama tematizante de la *libertad* y de comparación enriquecedora. Las canciones de rock argentino señaladas fueron las siguientes:

Tabla 6.1

Año de publicación de la lirica	Nombre de la canción	Intérprete	Lugar de origen	Subgénero al que pertenecen
1982	“Inconsciente colectivo”	Charly García	Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)	<i>Rock/Pop</i>
1982	“Ahora estoy en libertad”	Celeste Carballo	Coronel Pringles	<i>Folk/Rock/Pop</i>
1982	“Ir a más”	Los Abuelos de la Nada	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1982	“Buenos cimientos”	La Torre	CABA	<i>Hard Rock/Pop</i>
1982	“Una canción diferente”	Celeste Carballo	Coronel Pringles	<i>Folk/Rock/Pop</i>
1983	“Su, me robaste todo”	Zas	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1983	“No me dejan salir”	Charly García	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1983	“Viaje a la libertad”	La Torre	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1983	“Ellos nos han separado”	Virus	La Plata	<i>Rock/Pop</i>
1983	“Jugando Hulla-Hulla”	Los Twist	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1983	“Yo soy tu bandera”	Los abuelos de la Nada	CABA	<i>Rock/Pop</i>

1984	“Libertad de pensamiento”	Alejandro Lerner	CABA	<i>Pop/Rock/Balada</i>
1984	“Demoliendo hoteles”	Charly García	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1984	“¿Dónde estás guardada?”	Maria Rosa Yorio	CABA	<i>Pop/Rock/Balada</i>
1984	“Manifestación de escépticos”	Sueter	CABA	<i>Pop/Rock</i>
1984	“Dietético”	Soda Stereo	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1985	“Sin Disfraz”	Virus	La Plata	<i>Rock/Pop</i>
1985	“Foto de una jaula”	Sueter	CABA	<i>Pop/Rock</i>
1985	“Alguna vez voy a ser libre”	Fito Páez	Rosario	<i>Rock/Pop</i>
1985	“Soy donde voy”	GIT	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1986	“Hay que hacer la cola”	Viudas e Hijas de Roque Enroll	CABA	<i>Pop/Rock</i>
1986	“Acción y reacción”	La Sobrecarga	Trenque Lauquen	<i>Rock/Pop Post-Punk</i>
1986	“Héroes anónimos”	Metrópoli	CABA	<i>Rock/Pop Post-Punk</i>

1986	“Nunca podrás sacarme mi amor”	Fito Páez	Rosario	<i>Rock/Pop</i>
1986	“Prófugos”	Soda Stereo	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1986	“Nada me detiene”	La Torre	CABA	<i>Hard Rock/Pop</i>
1986	“Planeta Agua”	Los Encargados	CABA	<i>Pop/Rock/Tecno</i>
1986	“Los viejos vinagres”	Sumo	Córdoba-Hurlingham	<i>Rock/Pop</i> <i>Post-Punk</i>

1987	“Libre vivir”	Miguel Mateos/Zas	CABA	<i>Pop/Rock</i>
1987	“El rosario en el muro”	Don Cornelio y la Zona	CABA	<i>Rock/Pop</i> <i>Post-Punk</i>
1987	“Yo no me sentaría en tu mesa”	Los Fabulosos Cadillacs	CABA	<i>Rock/Ska/Pop</i>
1987	“Rodillas”	Maria Rosa Yorio	CABA	<i>Pop/Rock</i>
1988	“Siento llegar”	Fabiana Cantilo	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1988	“Guitarras blancas”	Los Enanitos Verdes	Mendoza	<i>Pop/Rock</i>
1988	“Ocho ríos”	Los Pericos	CABA	<i>Pop/Rock/Reggae</i>
1988	“Enjaulados”	Fricción	CABA	<i>Rock/Pop</i> <i>Post-Punk</i>
1988	“Espirales”	Don Cornelio y la Zona	CABA	<i>Rock/Pop</i> <i>Post-Punk</i>
1988	“Salgamos a la calle”	Man Ray	CABA	<i>Pop/Rock</i>
1988	“No me empujes”	Andrés Calamaro	CABA	<i>Rock/Pop</i>
1989	“Edificios”	La Portuaria	CABA	<i>Pop/Rock</i>

El estudio de las piezas discursivas se desplegó a partir de la contextualización y de la aplicación de categorías analíticas que ayudaron a detectar huellas subjetivas en las líricas y aproximaciones a intencionalidades. El motivo de la elección heterogénea de líricas alcanzó una iniciativa de saturación (Bertaux, 1990, p.81) e implicó una reflexión en una medida no cuantitativa: se saturó la investigación cuando los argumentos de las letras ingresaron en una instancia de redundancia y se confirmó la presencia sólida de núcleos importantes y problemáticos de las expresiones que atraviesan sus estrategias discursivas.

El criterio de saturación de la información correspondió al momento en el que la conceptualización de la *libertad* dejó de aportar nuevos datos y fundamentos originales o de

relevancia para el trabajo. De esta manera, se optó por detener el seguimiento de líricas a investigar, dado que la aplicación del principio de saturación tuvo como tope la reiteración de los núcleos conceptuales en las canciones.

La discursividad en las letras

El trabajo permitió reflexionar sobre el fenómeno del rock desde una instancia académica y profundizar el interés continuo que tienen los discursos y las sonoridades de su cultura transgeneracional. El rock, en su dimensión total, no privilegia las palabras por sobre sus otros medios (sonidos y cuerpos).

Especialmente, el discurso planteado y abordado en las letras de rock argentino analizadas proponen, en su enunciación, temáticas que se vinculan con una discusión cotidiana y espontánea, con referencias juveniles, políticas y contextuales. Teniendo en cuenta el caso específico del período 1982-1989, y los diálogos teóricos que piensan las prácticas de la cultura en un período de transición hacia un Estado de derecho (es el caso de los/as investigadores/as y escritores/as Pablo Alabarces, Eduardo Berti, Oscar Conde, Mara Favoretto, Gloria Guerrero, Sergio Pujol o Pablo Vila, entre otros/as), fue posible advertir que las letras de rock argentino funcionaron como canales expresivos que representaban los malestares, las problemáticas y los propios quehaceres de una sociedad en crisis (posdictatorial) y en reconfiguración democrática.

En términos generales, las letras de rock habilitan producciones sociales de sentido y formulan, entre otras cuestiones: 1) representaciones del entorno; 2) lugares comunes, frases hechas, diálogos habituales; 3) conversaciones políticas, económicas, culturales; 4) espacios dogmáticos y tradicionales; 5) especulaciones estéticas, filosóficas y políticas de los acontecimientos.

Por ello, el estudio de las letras incluye abordajes en torno al empleo del lenguaje, y su interés, de hecho, está puesto en los marcos sociales, las relaciones y las correspondencias entre los textos y el contexto. En este aspecto, la investigación permitió el reconocimiento de instancias de disputa política y cultural en un contexto de complejidad discursiva político-social (período 1982-1989).

En términos de Marc Angenot (2010), podemos entender que las líricas de rock están atravesadas por la noción de discurso social que refiere a todo lo que se escribe y se dice en un estado particular de la sociedad. Estos elementos operantes contienen un componente ideológico que acopla las ideas y los modos de hablar, así como integra rasgos específicos de los enunciados: se exteriorizan marcas de funciones, efectos y condiciones de producción que se reconocen en la organización textual y en las proposiciones lingüísticas.

El discurso circula a partir de los factores de la ideología y los lenguajes hegemónicos imperantes. Es, asimismo, todo aquello que se fundamenta, argumenta, se representa o se interpela en una determinada constitución y puesta en escena contextual: está integrado por

sistemas de géneros, repertorios, tópicos y/o reglas de encadenamiento que organizan e instituyen lo narrable, decible u opinable en entornos sociales.

Discutir y hablar del discurso social permite pensarla como un acontecimiento histórico que actúa independientemente y potencia las subjetividades de las personas. Estos hechos de discursividad social posibilitan “describir un objeto compuesto, formado por una serie de subconjuntos interactivos, de migrantes elementos metafóricos, donde operan tendencias hegemónicas y leyes tácitas” (Angenot, 2010, p.25).

El discurso propuesto por las líricas de rock se completa a partir de un conjunto complejo de actos lingüísticos (construcción discursiva y enunciativa), sonoros (ritmo, interferencia, melodía, tono) y visuales (cuerpos en escena, baile, imagen, escenografía) que se construyen en un ámbito de práctica social y de construcción colectiva.

A partir de su análisis resulta relevante destacar las estrategias discursivas (indicaciones deécticas, subjetivemas, alocuciones de tiempo, modalizaciones, variedades polifónicas) que se precisan en las letras, dado que se ponen en crisis las discusiones de época y los debates relacionados a la reconstrucción democrática. Ante esto, en el caso del proyecto doctoral, los interrogantes que circularon inicialmente permitieron marcar los pasos posteriores de la investigación: ¿Quién habla en las líricas del rock argentino? ¿Cuáles son las voces predominantes en dichas letras? ¿A quién/quiénes se dirige el discurso? ¿Cuándo, dónde, con qué fines y creencias se impone el discurso social en las líricas?

-> Aproximación analítica

-> Interrogantes hipotéticos

->Pasos a seguir:

- ¿Quién habla en las líricas del rock argentino?
- ¿Cuáles son las voces predominantes en dichas letras?
- ¿A quién y quiénes se dirige el discurso?
- ¿Cuándo, dónde, con qué fines y creencias se impone el discurso social en las líricas?

Objetivos y propósitos de la investigación

La redacción de los objetivos de la investigación estuvo relacionada a los pasos que traman la creación del tema, la pregunta inicial y la construcción del corpus. El abordaje general propuesto apuntó a una instancia general de conocimiento que postulaba la intencionalidad básica de la investigación. En tanto, la inclusión de aspectos específicos se constituyó para orientar el curso del proceso investigativo.

Como objetivo general se propuso identificar y analizar la construcción discursiva del ideario de *libertad* que tematizan las letras del rock argentino en torno a la transición democrática y el

espacio público/privado de la juventud, desde julio de 1982 hasta junio de 1989. Por su parte, la producción de objetivos específicos permitió articular el estudio concreto de las piezas discursivas (destacando la contextualización y la aplicación de ciertas categorías analíticas lingüísticas y de la Teoría de la Enunciación) y también posibilitó detectar las huellas subjetivas plasmadas en las líricas y aproximarse a las intencionalidades. Por consiguiente, los objetivos específicos plantearon:

- Analizar la tematización de la libertad que presentan las letras del rock argentino del período temporal seleccionado, tomando en consideración las marcas y huellas de la subjetividad en el lenguaje;
- Interpretar y analizar el contexto de transición democrática que construyen las líricas seleccionadas en virtud de la tematización de la libertad;
- Indagar e interpretar las estrategias enunciativas que se articulan en las líricas seleccionadas para el corpus de análisis y que se advierten a partir de referencias, modalizaciones, intertextualidades y cargas valorativas del léxico.

En función de esto último, vale aclarar que se toma como referencia la importancia de los índices de ostensión que marcan acercamientos o alejamientos y que, a su vez, permiten construir interpretaciones sobre causalidades o tomas de posición por parte de los autores. En términos primordiales y como propósito conveniente, se buscó analizar la injerencia de los enunciados referidos (polifonía o multiplicidad de voces) en la construcción discursiva de las canciones, identificar las diferentes modalidades de enunciación, enunciado y mensaje que se aplican en las construcciones enunciativas, revelar la deixis e indagar en el empleo de las cargas y las estrategias valorativas del léxico en los discursos trazados en las líricas.

Balance y consideraciones de cierre

A partir de la realización de la pregunta de investigación, la construcción del problema y la justificación del marco temporal de estudio y la selección del corpus analítico correspondiente, fue posible desplegar el desarrollo total de la escritura de la Tesis de Doctorado. Esta base central de inquietudes, preguntas, propósitos y organización de materiales permitió trazar un avanza y concretar la investigación hasta el final. El trabajo doctoral reveló diálogos contextuales, políticos y culturales en las letras de rock argentino del período 1982-1989 e identificó, asimismo, un mecanismo activador de diálogo, debate e interacción entre las juventudes, los/as exponentes de la cultura rock argentina de los 80 y las distintas instancias generacionales de la sociedad.

El abordaje pretendió incluir una reflexión sobre el lenguaje y los sentidos explícitos e implícitos enraizados en la trama cultural de una sociedad. En consecuencia, el análisis discursivo de las letras acercó un estudio de diferentes fenómenos lingüísticos y de mecanismos de construcción del sentido social. Las piezas discursivas fueron elementos centrales para comprender el vínculo comunicativo de la Tesis de Doctorado.

En este sentido, cabe resaltar la potencia discursiva de las canciones, dado que, en un marco de estudio e indagación, integran un compartimiento de significados y unidades sociales que tienen en común valores, reglas de convivencia, actuación y modos de vida reconfigurados a lo largo del tiempo y en rigor de un proceso histórico.

Referencias

- Angenot, M. (2010) *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Bertaux, D. (1990). Los relatos de vida en el análisis social. *Historia y fuente oral. Revista Semestral del Seminario de Historia Oral del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona*, 87-96. <https://www.jstor.org/stable/27753230>
- Charaudeau, P. (2004). La problemática de los géneros: De la situación a la construcción textual. *Revista Signos*, 37 (56), 23-39. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-09342004005600003&script=sci_arttext
- Conein, B., & Pecheux, M. (1982). *L'analyse de discours face aux matériaux sociologiques*. Communication au Congrès Mondial de Sociologie de Mexico, Août.
- de Arnoux, E. N. (2006) *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Santiago Arcos editor.
- Kriger, M. (2010). *Jóvenes de escarapelas tomar: escolaridad, comprensión histórica y formación política en la Argentina contemporánea*, Universidad Nacional de La Plata.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2011000200006&script=sci_arttext
- Secul Giusti, C. E., y Rodríguez Lemos, F. (2011). *Si tienes voz, tienes palabras: análisis discursivo de las liricas del rock argentino en la “primavera democrática” (1983-1986)* (Tesis de Grado, Universidad Nacional de La Plata). UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/42188>
- Secul Giusti, C. (2017). *Rompiendo el silencio: la construcción discursiva de la libertad en las liricas de rock-pop argentino durante el período 1982-1989* (Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata). UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59262>
- Semán, P. y Vila, P (1999). Rock Chabón e Identidad Juvenil en la Argentina Neo-Liberal. Daniel Filmus (comp.), *Los Noventa: Política, Sociedad y Cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. FLACSO.
- Vila, Pablo (1985). Rock nacional, crónicas de la resistencia juvenil. *Jelin, Elizabeth (comp.); Los nuevos movimientos sociales/1*. CEAL.

Bibliografía

El discurso del rock argentino se encuentra trabajado desde distintas perspectivas que, si bien no remiten puntualmente al enfoque de la teoría de la enunciación o el análisis discursivo lingüístico, implican un acercamiento a los modos de expresión presentes en las canciones. Conviene, entonces, remarcar la importancia de investigaciones que desde una labor periodística, sociológica o literaria contribuyen con los estudios del discurso de la cultura rock y, a su vez, permiten un acercamiento interdisciplinario esencial para el análisis:

- Alabarces, P., (1993) *Entre Gatos y Violadores. El rock nacional en la cultura argentina*. Colihue.
- Beltrán Fuentes, R., (1989). *La ideología antiautoritaria del rock*. Centro Editor de América Latina.
- De Garay Sánchez, A., (1993). *El rock también es cultura*. Programa Institucional de Investigación en Comunicación y Prácticas Sociales. Dirección de Investigación y Posgrado. Universidad Iberoamericana.
- Conde, O. (2007). *Poéticas del rock, Volumen I y II*. Marcelo Héctor Oliveri Editor.
- Favoretto, M. (2014). *Charly en el país de las alegorías. Un viaje por las letras de Charly García*. Gourmet Musical.
- Guerrero, G. (1994). *La historia del palo: diario del rock argentino, 1981-1984*. Ediciones de la Urraca.
- Keightley, K., (2006). Reconsiderar el rock. En S. Frith, W. Straw y J. Street (Comp.) *La otra historia del rock*. Ediciones Robinbook
- Lejbowicz, C. y Ramos, L., (1991). *Corazones en llamas, historias del rock argentino en los 80*. Editorial Clarín/Aguilar.
- Monteleone, J. (1993). Cuerpo constelado: sobre la poesía de rock argentino. *Cuadernos Hispanoamericanos*, (517), 401-420.
- Pujol, S. (2005). *Rock y dictadura: crónica de una generación (1976-1983)*. Emecé.
- Secul Giusti, C. (2021). *Rompiendo el silencio: La libertad en las letras de rock-pop argentino (1982-1989)*. Editorial Biblos.

Del mismo modo, resulta relevante subrayar las lecturas que profundizan en los estudios de historia reciente y de la postdictadura argentina, dado que sirven como sustento contextual para alcanzar una comprensión central sobre el escenario histórico que se señala en el capítulo:

- Franco, M., y Levín, F. (2007). La historia reciente en la escuela. Nuevas preguntas y algunas respuestas. *Revista Novedades Educativas*, 202, 52-53.
- Hilb, C, (2013). *Usos del pasado*. Siglo XXI
- Sanz Ferramola, R, (2009). El rock nacional en la última dictadura: un análisis socio-filosófico. *XIII Jornadas de Investigadores en Comunicación “Itinerarios de la Comunicación ¿Una construcción posible?”*.
- Schwarzböck, S. (2016). *Los espantos. Estética y postdictadura*. Cuarenta Ríos.

Vezzetti, H, (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI

Por último, se destacan trabajos que profundizan las nociones de libertad/libertades/liberación y que, a partir de ello, complejizan el estudio del discurso y el propio análisis categórico.

Baudrillard, J, (1987). *Cultura y Simulacro*. Editorial Kairós

Bauman, Z, (1997). *Libertad*. Editorial Losada

Dei, D, (1998). *La Sociedad Posmoderna*. Editorial Almagesto

Foucault, M, (1997). *Nacimiento de la biopolítica, Curso del Collège de France (1978-1979)*.

Fondo de cultura económica

Patterson, O, (1994). *La Libertad*. Editorial Andrés Bello.

CAPÍTULO 7

Si los medios reflejan la realidad ¿qué pasó en “El Borda”?

Pablo Pierigh

Coordenadas del texto

El capítulo invita a recorrer una breve experiencia de análisis del discurso con el objetivo de aportar a la reflexión sobre el rol del discurso de la información en la construcción de la realidad social, a partir de contrastar el tratamiento mediático que realizaron tres medios de Argentina.

Ahora bien, esa reflexión viene construyéndose desde hace mucho tiempo en el equipo de investigación²³ del cual formo parte, y ha interpelado las trayectorias formativas por los múltiples debates respecto del periodismo en Argentina, las tensiones y debates generados en torno a modelos de país desde la recuperación de la democracia y fundamentalmente, a nivel disciplinar, sobre el papel que puede alcanzar el análisis del discurso como forma de intervención/acción en la comprensión de la realidad social y cultural de nuestro país.

Lejos de ser una revolución literaria, el título ubica con interés, por un lado, una representación bastante fijada en la trama de la cultura: la idea de reflejar la realidad que tienen los medios de comunicación. Cuestión apuntalada durante el siglo XX por su rol como encargados de informar al ciudadano lo relevante y necesario, así como también desocultar los intereses del poder político. Antes de llegar al siglo XXI, la idea de “cuarto poder” tenía una relevancia que explicaba (justificaba) sus niveles de participación -interesantes y polémicos- en la vida social y política. En ese planteo, abro una línea pedagógica para pensar los efectos formativos derivados de la matriz cultural que logró legitimidad y aceptabilidad en Argentina, y permitió posicionar a unos medios de comunicación como defensores de ciertos valores que se fijaron como *la verdad, lo correcto y lo objetivo*. Su lucha contra el ocultamiento del poder político de turno, muy fluctuante dependiendo de quién gobernara y los intereses en juego, acompañaron el proceso de fijación de esos valores junto a los múltiples estamentos del Estado²⁴, en torno a la construcción de la “idea” de lo verdadero.

²³ Equipos de investigación integrados por profesoras y profesores, graduados y graduadas, estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y la Facultad de Psicología (UNLP), que participan del Centro de Investigación en Comunicación, Educación y Discurso (COMEDI) y del Laboratorio de Psicología Comunitaria y Política Públicas (LACCOP), respectivamente.

²⁴ Aunque la problemática social analizada en este capítulo es otra, podemos considerar relevante marcar cómo han operado distintas construcciones de sentido respecto del *hombre* y la *mujer* en el discurso jurídico, médico, pedagógico, religioso, publicitario, académico, etc. durante el siglo XX que habilitaron a comunicar hechos *reflejados como verdaderos*

Por otro lado, y sin hacer generalizaciones, suele presentarse como una reflexión habitual para los y las estudiantes que participan de los cursos, previo inicio de la práctica analítica: reconocen no ver subjetividad y mucho menos ideología en aquellos discursos coincidentes con sus ideas, cosmovisiones o representaciones de lo real. En mayor medida, las reflexiones que se desprenden sobre los medios de comunicación y su rol como actores políticos están asociadas a unos medios pero no a todos y se propone como antagónica la relación que enfrenta objetividad/neutralidad/verdad con subjetividad/política/ideología²⁵. En esa articulación de Comunicación-Educación-Discurso pensamos en cómo operan esas ideas fijadas en la matriz cultural, desde las cuales identificar y rastrear efectos formativos cristalizados, que marcan un escenario de atención e interés para el AD sobre qué discursos se corren de la objetividad y por ende de lo verdadero/neutral volviéndose subjetivos, ya que los sostiene una ideología, entendida como un demérito. Luego de realizar ejercicios de análisis, los/as estudiantes logran identificar posiciones ideológicas en todos los medios de comunicación, lo que habilita el debate sobre la tensión objetividad/subjetividad más dependiente de una estrategia discursiva desplegada que de un reflejo. Sobre la verdad se inscribe la posibilidad de pensarla como un constructo, como otros, solo que con mayor legitimidad y aceptabilidad social dependiente de los campos discursivos en que se ubique y desarrolle discursivamente.

En ese camino es que podemos pensar que la propuesta que a continuación se enuncia ofrece un aporte más a la reflexión iniciada sobre los medios de comunicación y su participación en la construcción de lo real.

Anclaje teórico-metodológico de la propuesta

El trabajo delimitó teórica y metodológicamente una selección de categorías analíticas que permitieran identificar, clasificar y recomponer los efectos de sentidos construidos en los medios de comunicación. El análisis se inscribe en una lingüística de corpus, por lo que necesario construir un dispositivo que agrupe, estabilice y sistematice la materialidad sígnica que será sometida al proceso de análisis. Es decir, discursos efectivamente proferidos en la discursividad social, en este caso en un campo discursivo como lo es el discurso de la información, que entendemos participa en la construcción de una temática social.

La delimitación categorial, el corpus de análisis y la operacionalización que se realiza de todo ello implica una toma de posición al respecto: el interés por ver y comprender cómo se producen sentidos respecto del abordaje de esa temática social, la identificación de valores sociales y el

que luego – con mucho esfuerzo de sectores invisibilizados hasta el momento- lograron problematizar desde los debates de género, el movimiento de mujeres, el proyecto de la interrupción voluntaria del embarazo, la educación sexual integral, entre otros. Por caso, la denominación de “crimen pasional” para referir a femicidios.

²⁵ En las diferentes experiencias como docente al momento de consultar sobre este aspecto existe una relación directa entre objetividad-neutralidad-verdad, emulado o asociado muchas veces con el discurso científico. Ello inhabilita rápidamente la posibilidad de pensar que se puede ser objetivo, riguroso y trabajar la vigilancia epistemológica del proceso analítico partiendo de un posicionamiento explícito, personal, situado y político de la observación de la realidad social. Proponer que el discurso se construye neutral, pues es un efecto discursivo producto de una construcción discursiva muchas veces no logra deconstruir esa idea y relación, aunque alimenta el debate.

demérito de otros, las orientaciones y focalizaciones que se utilizan en las estrategias discursivas, entre otras cuestiones.

Las categorías analíticas se interrelacionan en el modo de enunciación²⁶ que los medios de comunicación utilizan al semiotizar²⁷ un hecho social, en el que es posible rastrear el proceso de enunciación, a partir de las marcas que deja en el enunciado cada uno de los sujetos de la enunciación²⁸. Ello permite (re)pensar el estatuto de lo que conocemos como información, el rol de los medios y el espacio que ocupan como productores de sentidos. Este tipo de análisis ofrece también una posibilidad más para la construcción de una reflexión sobre problemáticas sociales de relevancia, que sitúa a quien lo realiza ya no solo como un usuario de una caja de herramientas sino como un investigador social que recompone la construcción discursiva que realizan esas voces sociales al momento de construir la realidad social.

El dispositivo teórico seleccionado recupera y busca articular categorías de análisis que provienen de la teoría de la enunciación (Benveniste, 2008; Maingueneau, 2009; Arnoux, 2006), el discurso de la información (Charaudeau, 2003) y el discurso social (Angenot, 2010). Cada una posibilita identificar, recomponer y reflexionar sobre el tratamiento que realizan los medios de comunicación respecto de un caso particular al cual presentan como noticia.

Construcción del corpus de análisis, la materialidad sígnica

El tipo de abordaje que realizamos requiere que el objeto de estudio sea de naturaleza discursiva, es decir, debe tener representación sígnica, estar materializado sígnicamente. Dicha materialización puede realizarse en varias esferas de la vida social donde las prácticas discursivas permiten sostener prácticas sociales específicas y viceversa. Ello posibilita pensar que los discursos producidos en cada una de esas esferas de la vida social llevan las características y especificidades que les reconocemos y que se han estabilizado en el tiempo por su uso y rasgos identificables, lo que permite su comprensión y producción. En ese aspecto, las esferas de la vida social -que se organizan a través de los discursos que producen, sus orientaciones y finalidades y los ámbitos por donde circulan-, tienen focalizaciones específicas al momento de abordar sígnicamente ciertos temas.

La selección de los discursos está en relación con el interés por la temática social que abordan y que surge de considerar su relevancia y el lugar que ocupa/le otorgan los medios de

²⁶ Relación texto/contexto/género discursivo a partir de las condiciones enunciativas desplegadas y los objetivos/finalidades propuestas por ese discurso. Para ampliar sobre el tema ver Maingueneau (2009).

²⁷ Se condensa en esa expresión el planteo de Charaudeau sobre el doble proceso de semiotización: transformación y transacción que se articula con la distinción entre valor de verdad y efecto de verdad. Para mayor detalle al respecto ver Charaudeau (2003).

²⁸ En la enunciación como proceso se pueden rastrear las huellas o marcas que se inscriben en el enunciado, entendido como el producto de la enunciación, y que remiten a los sujetos de la enunciación, identificados como enunciador y enunciatario -fuente y destino de ese proceso-. También se inscribe el tiempo y el espacio de la enunciación. Por las características del tipo de discurso analizado aquí, las posiciones de enunciador y enunciatario están fijadas: los medios de comunicación son los enunciadores y los lectores los enunciatarios, pues la interacción que presupone la enunciación está restringida por el tipo de discurso.

comunicación como hecho noticiable. Pues no todos los temas se consideran relevantes, de impacto social, novedosos, actuales como es propio del rasgo temático del género periodístico.

En esta instancia, consideramos ciertos aspectos:

En primer lugar, el **criterio de selección**, ¿cómo aparece esta temática para el analista?, ¿cuáles son los sentidos construidos respecto de la temática en la discursividad social? Entre todos los campos discursivos que abordan ese tema, ¿por qué es relevante el campo discursivo de los medios de comunicación?

La construcción del criterio en la selección de esa temática surge a partir de aquello que nos interpela como sujetos inscriptos social, histórica y políticamente, que incluye por supuesto nuestra posición de analistas del discurso, y lo sitúa como relevante entre otros temas posibles.

Aquí aparece el problema de **forma y contenido**, porque la situación que enunciamos como “temática” y que supuestamente aborda un “hecho” concreto, a nuestro entender, es indisociable de la forma en que es enunciada, ya que esta forma, es de por sí, una construcción discursiva que afecta en mayor o menor medida a lo que es el “hecho”²⁹. Y los medios de comunicación toman posiciones al respecto que pueden ser de interés para analizarlas.

En segundo lugar, surge el problema del **recorte de la materialidad sínica** que será analizada ¿Cuánto de lo que aparece en la discursividad social es necesario contemplar para conformar el corpus de análisis? ¿Cómo se estabilizará esa diversidad de discursos? ¿Qué selección tomamos de lo producido por los medios de comunicación que resulte significativa?

Algunas cuestiones a tener en cuenta:

- la escala temporal, es decir, ¿cuál es el criterio pertinente que decide ese lapso de tiempo y cómo juega esa variable en la construcción de la materialidad sujeta a análisis? ¿Seleccionamos el momento de aparición del tema? ¿Vamos por un recorte longitudinal que muestra la continuidad en el tratamiento de una temática o se puede tomar un evento circunstancial aislado³⁰;
- el lugar que ocupa el tema y la relevancia en el tratamiento que realizan los medios de comunicación ¿Cuál es el hecho y cómo se incorpora al tratamiento mediático? ¿Es una problemática social que los medios de comunicación ubican como noticiable? ¿Es noticia por su relevancia en el debate social? ¿Hubo cambios en el paradigma social que permite ubicar el tema como noticia?
- los ámbitos de la práctica social (Charaudeau, 2012, pp. 30 y ss.) donde circula el tema y los diversos modos de enunciación (géneros discursivos) en que puede aparecer ¿Tomamos una diversidad de géneros discursivos o focalizamos en uno solo? ¿Qué consideración tenemos de este tipo de agrupamientos, respecto del lugar ocupan, como mediación social de ese hecho?, es decir, ¿la selección genérica que hacemos repara en la

²⁹ Analíticamente podríamos forzar una discusión kantiana entre mundos nouménico y fenoménico como se expresa en *Crítica a la razón práctica* (2007).

³⁰ Esta apreciación debe generar ciertos cuestionamientos si nuestra posición teórica considera los discursos en interrelación social, ya que la forma en que se enuncia ese supuesto hecho eventual podría entenderse dialógicamente, como plantea Bajtin, en la cadena de enunciados que una sociedad construye y a la cual asigna sentido. Es decir, está inscripta en esa discursividad.

presunción de mayor o menor grado de objetividad (neutralidad) que se le adjudican a ciertos géneros discursivos?

Por ejemplo, la noticia –organizada a partir de las 5W³¹- y las crónicas periodísticas presuponen menos o nulas marcas de subjetividad de parte del enunciador que una nota de opinión, un editorial, entre otros géneros discursivos periodísticos. Por tal motivo, encontrar marcas de subjetividad en esos géneros discursivos acompañan la hipótesis de Charaudeau (2003, p. 50) de los múltiples reflejos de la realidad que realizan los medios de comunicación al momento de narrar, nombrar, argumentar sobre ciertos hechos.

- las voces sociales que participan teniendo como anclaje teórico (Bajtín, 1999, pp. 258 y ss.; Maingueneau, 2009, p. 45) el principio de que todo discurso no nace en el vacío sino es parte de una cadena más amplia de enunciados de la cual se nutre o vincula (dialogicidad, interdiscursividad, intertextualidad, coenunciación): ¿Quién es el que enuncia? ¿Cuál es el ethos discursivo que construye/despliega en el enunciado? ¿A quiénes incorpora y cómo? ¿Con qué ideas o voces dialoga y con qué ideas o con quiénes polemiza? ¿Quiénes están habilitados para hablar sobre el tema? ¿Quiénes regularmente hablan sobre el tema? ¿Quiénes son convocados para hablar, opinar, orientar al respecto y quiénes no?
- Se puede trazar un criterio sobre la diversidad de voces, tener un arco amplio de posiciones enunciativas sobre el tema abordado en cada uno de los discursos. Esto refiere a buscar esa amplitud, aunque no siempre es tan evidente, por lo que los matices producto del contraste entre discursos habilita un criterio de selección muy interesante y rico en estrategias;
- entender la complejidad y dificultad propia del análisis del discurso de la información, pues la representación social que se tiene de la mediación que realizan los medios, en eso que conocemos como “la realidad” o los hechos de la realidad, no es menor. La mediación ubica al discurso producido en lugar “de algo”, “de eso” que ahora aparece semiotizado y sobre lo cual el sujeto no siempre tiene la posibilidad de conocer en su totalidad. Por tal motivo, se desprende aquí otro criterio de selección que se apoya en considerar que todo acto de enunciación es asimétrico (Maingueneau, 2009, p. 10), porque la construcción que propone quien enuncia no siempre es comprendida tal y cual se enunció, aunque ello no oculta la posibilidad de que la estrategia discursiva desplegada por cada medio le deje indicaciones, orientaciones, indicios sobre cómo espera que el enunciatario comprenda el tema enunciado. En este aspecto, el contexto discursivo que se propone en cada discurso y el proceso de contextualización que realiza el analista a partir de contrastar esos discursos, permite seleccionar de la totalidad de casos los más representativos y contrastantes a partir de observar cómo se construye la macroestructura semántica en cada caso (van Dijk, 1990): sección, volanta, título, bajada y cuerpo de la noticia.

³¹ Las cinco W remiten a la expresión en inglés de la estructura básica de una noticia periodística: *who, what, when, where, why* (quién, qué, cuándo, dónde, por qué). Dicha estructura busca el desarrollo/ explicación de cada uno y se presupone la expresión menos subjetiva del periodismo.

Conforme lo visto hasta aquí, proponemos recuperar las coordenadas generales de la definición de Elvira Narvaja de Arnoux sobre qué es un corpus:

Se llama corpus al conjunto de textos que sirven de base a una investigación
¿Qué relación guardan entre sí los textos que integran ese conjunto? En
algunas ocasiones, esos textos tienen relaciones evidentes entre sí, por la
temática común o porque uno responde al otro, habla del otro o polemiza con
el otro. Pero hay casos en los que esas relaciones no son en absoluto
evidentes y es el lector quien las construye, a partir de la finalidad de su lectura.
(Arnoux, 2009, p. 97)

Esta propuesta inscribe a los discursos que componen el corpus en una discursividad: la sociedad produce múltiples tipos de discursos (enunciados) que se inscriben en una cadena discursiva que, socio-históricamente utilizados, producen relaciones y asignan sentidos que se han naturalizado en la matriz cultural y no siempre se problematizan por los hablantes de una lengua en los intercambios lingüísticos que realizan. En el caso de los medios de comunicación, estas relaciones presentan considerables rasgos de orientación y organización en el enunciado en pos de fortalecer sus construcciones discursivas, sus objetivos y fines, así como también sus intereses que imbrican el poder simbólico, su participación en el debate político e intereses económicos.

Por tal motivo, al momento de presentar ese conjunto de enunciados (corpus de análisis), explicamos que es un recorte o selección intencional dentro de esa discursividad, que puede o no incluir una materialidad heterogénea de modos de enunciación, ámbitos de circulación y uso e inscripción temporal; y que no existe en sí mismo antes de este ejercicio asociado a la percepción y atención del analista, quien realiza un primer abordaje metódico, producto de preguntas e inferencias, que no lo escinde de un posicionamiento teórico y epistémico sobre la realidad social abordada por esos enunciados.

El corpus se focalizó en el abordaje mediático que realizaron medios de comunicación de Argentina, en sus portales digitales, sobre lo acontecido a fines de abril de 2013 en el Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los discursos que componen el corpus de análisis se organizaron de la siguiente manera:

- Se buscó en distintos portales de noticias de Argentina si habían realizado tratamiento mediático del hecho, porque lo que interesaba saber era cómo se había construido discursivamente lo sucedido y cuáles eran las estrategias discursivas desplegadas.
- El eje temporal se inscribió a partir del criterio del momento en que ese hecho social se vuelve un hecho noticiable y el tratamiento que se hizo de él, además de las repercusiones que se sucedieron. Por tal motivo, el eje temporal inicia con la fecha de publicación/aparición del evento, que es el día 26 de abril de 2013 y los días posteriores, por un plazo no inferior a un mes.

- En cuanto a los modos de enunciación, podemos apuntar que aquellos géneros discursivos que componen este conjunto de discursos son géneros discursivos secundarios según Bajtín (1999, pp. 248 y ss.), así como también géneros discursivos periodísticos o del discurso de la información (Charaudeau, 2012, pp. 30 y ss.). Pero ese modo de enunciación no siempre se puede considerar en una generalidad, ya que las crónicas periodísticas, noticias y notas de opinión presentan rasgos que los distinguen entre sí como géneros discursivos periodísticos. La decisión aquí fue seleccionar -de todos los discursos- solo las crónicas periodísticas, dejando de lado, por el momento, noticias breves y notas de opinión.

De ese conjunto de enunciados que componen el tratamiento que realizaron los medios de comunicación -que podemos llamar corpus ampliado- seleccionamos un subcorpus³² de menor tamaño: son tres discursos escogidos a partir de los siguientes criterios: la fecha de aparición (26/04/2013), el género discursivo (crónicas periodísticas) y el hecho informativo, aunque surge el primer cuestionamiento: ¿será efectivamente el mismo hecho informativo?

Del contexto a la contextualización

La definición de *Discurso* hace imprescindible considerar la imbricación entre texto y contexto de las prácticas sociales/discursivas que analizamos. Por lo que ya no solo observamos el contenido expresado como texto sino también aquellas indicaciones, orientaciones y relaciones que establece quien enuncia (medio) en su enunciado y que están dirigidas a su coenunciador (lector). Puede hacer explícita esa relación, puede dejar indicaciones más solapadas o en tal caso, presuponer conocimientos suficientes de parte del coenunciador, que no considera necesario explicar o detallar al momento de nombrar eventos, personajes, temas, etc.

La categoría de contexto es compleja no solo por sus diferentes entradas y derivas de acuerdo al foco de atención que hacen las subdisciplinas³³ que analizan discursos, sino también por los usos que puede darse a ese marco, escenario, relaciones que se establecen. Por ello, un nivel de observación desde esta categoría nos permitiría identificar cómo cada uno de los discursos construye la relación texto-contexto desde la cual plantea el hecho y las orientaciones para su comprensión a través de índices o indicaciones. Y otro nivel es la contextualización, observación que realiza el analista al contrastar los discursos e incorporar otras indicaciones y orientaciones para mostrar cómo aparecen esos temas enunciados en cierto momento o estado de la sociedad. La inscripción de la temática social de por sí está considerando una serie de referencias que contextualizan la materialidad sígnica que analizamos, pues al ser nombrada recupera referencias, saberes o representaciones que al respecto tiene el analista.

³² El recorte del corpus de análisis por estos criterios tiene más de veintiuna notas que abordan el hecho en medios de comunicación digital. Para este capítulo sólo utilizaremos tres de ese total, a los fines de poder desarrollar la propuesta.

³³ Puede revisarse las propuestas de Actos de habla, Etnometodología, interaccionismo simbólico, etnografía de la comunicación, entre otras subdisciplinas que estudian los discursos y el contexto en que se producen.

Ese camino requiere establecer algunas coordenadas sobre cómo consideraremos el contexto discursivo al momento de observar los materiales:

- **El contexto que propone (construye) el medio que analizamos:** ¿Es más o menos explícito en el enunciado producto de las referencias inscriptas? ¿Refiere a una cadena dialógica que el medio enlaza a posiciones ideológicas, políticas, etc. en el tratamiento del tema³⁴? ¿Genera vínculos entre ciertos recursos web³⁵ con la temática? ¿Cómo dispone el límite del paratexto³⁶ con la temática?
- **Aspectos que consideramos como contexto desde la mirada analítica** ¿Nos ceñimos exclusivamente a lo explícito en los enunciados o tomamos otras situaciones en valor que organizan la puesta en relación con el corpus? Por ejemplo: cuestionamientos sobre la función social de los medios de comunicación en tensión con sus funciones de empresa; la injerencia de los medios en la construcción de ciudadanía en la mediación que realizan sobre ciertas temáticas; las estrategias discursivas que son regulares en ciertos géneros discursivos en pos de sostener la objetividad entendida como neutralidad; y, no menos importante, los otros discursos sociales que sobre el tema interpelan al analista al abordar ese material de análisis.

En este sentido quedarían descartadas las posiciones positivistas que definen contexto como aquello que rodea a un conjunto de enunciados, como situación extradiscursiva preexistente e independiente a la enunciación, que abonan la idea de que el significado/sentido surge esencialmente del contenido proposicional no contextualizado. No olvidemos el planteo de Maingueneau (2009, pp. 9-10) sobre que todo acto de enunciación es fundamentalmente asimétrico, aunque no habría que desestimar la importancia que tienen las orientaciones que utiliza el enunciador, como se puede ver en el corpus que analizamos aquí (Pierigh, Souilla y Salvatierra, 2019).

La delimitación que se hizo del contexto discursivo recupera una categorización teórica desde la cual habría que preguntarse qué aspectos, de la cantidad de información del trasfondo contextual, son necesarios tener en cuenta, cuáles podemos considerar relevantes y cuáles no.

³⁴ Nos referimos a cómo los medios pueden establecer sus posiciones editoriales (aspectos que pueden ser relevantes al momento de considerar el *ethos* del enunciador) en el abordaje de ciertos temas sociales. El medio *Página/12* ha hecho explícita su posición sobre los DD.HH., con especial énfasis respecto a la violencia generada por el terrorismo de Estado, no sólo a través del tratamiento que hacen sus periodistas sino también utilizando otras estrategias discursivas y modos de enunciación, por ejemplo, los avisos, las solicitadas, entre otras, que piden por detenidos/desaparecidos en el marco de la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.

³⁵ En los portales digitales de los medios se incorporan recursos digitales/web: carrusel de fotos, epígrafes en fotos y videos, hipervínculos y destacados hipervinculados, infografías, videos y audios, entre otros. En algunos casos están dentro del discurso y abonan a una estrategia de vínculo sobre el tema por el cotexto o a temas relacionados, por el intertexto/interdiscurso. En otras ocasiones gravitan en una relación exterior-interior de la nota que tensiona la noción de paratexto.

³⁶ En algunos casos los medios analizados tienen elementos que componen el paratexto que pueden estar tensionado la relación con la temática que desarrollan en el discurso, por ejemplo, los auspicios de la propaganda política, de la administración pública, de candidatos o de empresas que aportan económicamente en forma de pauta publicitaria.

En esa línea vamos a considerar las relaciones que se establecen en un género discursivo (modo de enunciación³⁷) de las siguientes entradas para contextualizar:

- El *contexto interdiscursivo* que nos permite identificar el conjunto de relaciones implícitas y explícitas que mantiene un discurso con otros.
- El *contexto global o sociocultural* que recupera o presupone ciertos saberes previos a la enunciación que son compartidos, en mayor o menor medida, por los sujetos de la enunciación. Ello implica una representación del mundo, el vínculo o no con ciertas temáticas, el conocimiento sobre lugares, personas, objetos, etc.
- El cotexto que permite identificar el entorno textual inmediato de una unidad discursiva. Allí se puede enlazar una relación entre unidades por su cercanía dentro del mismo párrafo, o rastrear cómo se desplaza antes o después la referencia, y en tal caso, cómo utiliza esa referencia como una anticipación en el desarrollo del discurso.

No tomamos como relevancia el contexto situacional-interaccional por las características del tipo de género discursivo que analizamos, ya que el sujeto de la enunciación borra las marcas de su inscripción en el discurso, así como las que remiten al enunciatario. Pueden ser relevantes en algunos otros discursos las marcas que remiten, inscriben la organización del tiempo y espacio de la enunciación. Aunque no son relevantes en la selección del corpus son significativas por el tipo de base textual que utiliza el género discursivo: la narración de los hechos.

Preguntas de análisis

Una forma de organización de lo que vimos hasta aquí se realiza a partir de interrogantes que movilizan el análisis. Ellos permiten establecer escalas y grados de interrelación de las categorías analíticas, distribuir la focalización o gradualidad del análisis por el tipo de abordaje, así como también se las recupera como anclajes argumentativos de los alcances logrados. En esta oportunidad, realizamos las siguientes preguntas motoras o iniciales:

1. ¿Cómo se construyó discursivamente el hecho en medios de comunicación en su edición digital?
2. ¿Cuál es la situación de enunciación en cada discurso?
3. ¿Cuál es el género discursivo utilizado en cada medio? ¿Cuáles son sus rasgos y regularidades? ¿Cómo se organiza el tema en cada discurso?
4. ¿Cómo se ponen en escena los hechos y qué voces sociales son convocadas para hablar sobre él?
5. ¿Qué campos semánticos se construyen en los medios de comunicación en torno a los hechos sucedidos?

³⁷ Esta clasificación se recupera de Maingueneau (1996) y es relevante para el analista del discurso porque inscribe la noción de género discursivo, entendiéndolo como la articulación de un texto y un lugar social, que no necesariamente focaliza en la organización textual o en la situación de comunicación sino en aquello que lo anuda en ese modo de enunciación.

6. ¿Qué efectos de sentido construye cada discurso analizado?

La situación que enuncia la pregunta uno puede problematizarse rápidamente en la imagen siguiente, donde se visibiliza un arco de medios que abordaron en sus portales digitales el hecho. En ese tratamiento se pueden focalizar dos campos semánticos disímiles: por un lado, **Incidentes** y por otro, **Represión**.

La inscripción del marco teórico del discurso de la información en este análisis apunta la pregunta sobre los efectos de sentido construidos en relación a esos campos semánticos y da marco para recuperar lo planteado en la pregunta uno.

Figura 7.1



Nota. Esta imagen circuló por internet y redes sociales durante 2014 y 2015.

Género discursivo como categoría marco

Consideramos necesario hacer foco en algunos aspectos centrales de esta categoría de análisis. Inicialmente marcamos que los discursos que componen el corpus son géneros discursivos secundarios por el nivel de institucionalización de esas prácticas discursivas/sociales, por su organización interna y estructura - dado el ámbito de circulación social – específicos del género discursivo periodístico. El rasgo temático del género periodístico se reconoce por la selección de ciertos temas que tienen o deben tener relevancia e impacto social, novedad, actualidad. La regularidad con la que ese tipo de rasgos temáticos habilitan la producción de ciertos discursos periodísticos se ha estructurado en modos de enunciación que involucran

aspectos reconocibles (títulos, entradillas, cuerpo de la noticia, etc.) así como también los rasgos estilísticos: la inscripción de la tercera persona gramatical o impersonal, formalidad en el tono, precisión en conceptos y datos, respeto por los aspectos normativos y principalmente, evitar marcas de subjetividad que puedan evidenciar una posición al respecto. Claro está que esta escueta ponderación del género se ha visto fuertemente tensionada por la incorporación de otros medios de comunicación, dispositivos y estrategias discursivas que merecen actualizarse. Ello involucra también ciertas modificaciones en el estilo individual de realización de los discursos.

En este capítulo consideramos los rasgos más convencionales y reconocibles que se estabilizaron en el tiempo, y permiten agrupar a los discursos del corpus en el género discursivo periodístico. Luego avanzamos en un segundo nivel de selección y análisis al pensar las diferencias que existen dentro de ese (macro) género discursivo periodístico en las que se organizan los modos de enunciación producto de sus particularidades (notas de opinión, noticias, crónicas periodísticas, entrevistas, editoriales, etc.). De este paso podemos mencionar que, del total de discursos que se agrupan en el macro género discursivo periodístico que componen el corpus de análisis, se consideró interesante focalizar en las crónicas periodísticas. Por tal motivo, es importante mencionar algunos rasgos compositivos del género discursivo que analizamos que son productivos para el análisis.

Ana Atorresi (2000) presenta la crónica periodística como un discurso narrativo que relata un acontecimiento, a partir de construir una ilusión de orden o desarrollo cronológico, soportados por una serie de recursos, es decir, desde la temporalidad (p. 22 y ss.). Aquí trabajamos la *Actitud de Locución* y las *unidades enunciativas de tiempo y espacio*. Este aspecto es crucial, ya que fortalece la posición de objetividad leída como neutralidad, por el efecto de distancia que se genera entre aquel que enuncia -utilización de tercera persona gramatical, impersonal, persona ausente entre otros mecanismos de inscripción de la persona en el discurso-, que activa el mundo de la referencia y aquello referido que se le presenta al enunciatario como algo completo, una foto o situación reflejada.

A nuestro interés, recuperamos como importante el planteo de la autora respecto de las dos líneas temporales que se identifican: el tiempo de la historia efectivamente ocurrida y el tiempo del relato que se hace de ella, pues la crónica periodística pone dos líneas cronológicas en escena que se organizan temporalmente en dos modos básicos. El primero es el paralelismo entre el orden de la historia y el orden del relato, y las anacronías entre ellos. El segundo se da en un proceso de correspondencia entre el orden de la historia y el orden del relato que provoca una ilusión de concordancia entre procesos, fortaleciendo el efecto de simultaneidad: los hechos sucedieron como se están relatando. Ello apuntala también el efecto de objetividad que mencionamos más arriba, pues el borramiento de la inscripción de la persona contempla este tipo de estrategias donde parece no haber intervención del narrador en lo que relata.

Atorresi plantea otro elemento significativo para el análisis de este tipo de géneros discursivos:

[...] Otra de las ilusiones que surge del paralelismo entre las dos historias es la de la consecuencia: alcanza con que dos segmentos estén ubicados en

posición de sucesión cronológica para que se produzca el apoyo de uno en el otro y aparezcan no sólo asociados en sucesión temporal sino también en función lógica (causalidad, finalidad, etc.). El orden de la historia ocurrida y el relato que hace de ella el cronista da la impresión de que el relato refleja la historia tal cual fue y genera el efecto que nos hace percibir la sucesión temporal con un encadenamiento lógico. (Atorresi, 2000, pp. 22 y ss.)

A esa organización temporal que articula el orden de la historia ocurrida y el relato que se hace de ella, que genera el efecto de objetividad a partir de la sucesión temporal con un encadenamiento lógico, se suma lo referido arriba sobre la inscripción de la persona en el discurso como aspecto relevante. La organización temporal se suma a la situación de que se borran las marcas del sujeto de la enunciación en el enunciado, a partir del tipo de inscripción del sujeto en el discurso. La tercera persona gramatical, la persona ausente o las referencias léxicas permiten generar un tipo de distancia entre el enunciador y aquello sobre lo que enuncia, se activa el mundo de la referencia. Es decir, se borran las marcas de subjetividad en el enunciado del sujeto discursivo, que junto con la organización temporal fortalecen la idea de que son los hechos los que se narran solos porque así sucedieron. Incluye, por supuesto, que no se noten las múltiples opciones que consideró el sujeto de la enunciación al momento de construir el enunciado.

Entrada analítica: macroestructuras semánticas de los discursos seleccionados

Se planteó más arriba un interrogante: tres medios, el mismo día, el mismo género discursivo y ¿el mismo tema? Para identificar si el tema se puede considerar el mismo debemos realizar un análisis contrastivo de los discursos seleccionados. Es decir, contrastamos por ejemplo las tres crónicas periodísticas que abordan la temática y cruzamos la forma en que inscriben el hecho, qué voces sociales incorporan y refieren, cuál es la organización temporal y espacial del hecho, qué secuencias textuales incorporan, qué marcas de subjetividad dejan en su enunciado, entre otras opciones.

Focalizamos inicialmente en la *macroestructura semántica* (van Dijk, 1990, pp. 49 y ss.) que a partir de los títulos o los encabezamientos cumplen una función de resumen: “la función cognitiva y comunicativa de esta expresión explícita [...] en el propio texto es obvia: ante todo permite que el lector lea y comprenda superficialmente las noticias leyendo únicamente los puntos principales [...] al comienzo del discurso”.

Utilizamos una grilla a los fines de visibilizar cómo los medios enunciaron el hecho, y conforme el género discursivo, tomamos el resumen que enuncian y lo vinculamos a partir de contrastar volanta, título y bajada de cada uno.

Tabla 7.1

Página/12	Clarín	La Nación
Últimas Noticias -26/04/2013 En todo estás vos	Ciudades -26/04/2013	Incidentes en hospital Borda – 26/04/2013
La Metropolitana reprimió a trabajadores y pacientes del Borda	Graves incidentes entre trabajadores del Borda y la Metropolitana	Incidentes tras una protesta en el Hospital Borda
<p>El gobierno porteño desplegó al cuerpo de infantería de la Policía Metropolitana que disparó balas de goma, gases lacrimógenos y golpeó con palos a los trabajadores del hospital neuropsiquiátrico que reclamaban contra la demolición de un sector donde funcionaban talleres sociales para los internados. "Macri, basura, vos sos la dictadura", cantaron médicos, enfermeros y empleados que, además, protegían a los pacientes que se acercaron hasta el sector del predio donde la Ciudad pretende construir un centro cívico. Hay al menos 50 heridos, entre ellos diez pacientes y siete enfermeros, y ocho detenidos. El ministro de Seguridad comunal, Guillermo Montenegro, dijo que la policía cumplió "un protocolo de acción para hacer cesar la comisión de un delito", y que "si hubo excesos, serán castigados".</p> <p>http://www.pagina12.com.ar/dario/ultimas/20-218833-2013-04-26.html</p>	<p>TENSION EN BARRACAS. Hay un fuerte operativo policial tras enfrentamientos con trabajadores de ATE que se oponen a la demolición de un taller del hospital. Desde el Gobierno porteño dijeron que hay 7 policías heridos y los trabajadores afirman que hay 30 lesionados. Un reportero gráfico de Clarín recibió un balazo de goma.</p> <p>http://www.clarin.com/ciudades/Incidentes-trabajadores-Borda-Metropolitana_0_908309345.html</p>	<p>Sindicalistas se oponen a una obra; la Policía Metropolitana intenta despejar la zona; hubo golpes y detenidos; Vidal aseguró que el proyecto no afectará el funcionamiento del psiquiátrico.</p> <p>http://www.lanacion.com.ar/1576494-incidentes-tras-una-protesta-en-el-hospital-borda</p>

Desde la macroestructura semántica podemos ver en cada medio lo siguiente:

- *Página/12* inscribe en la volanta un interdiscurso que se refiere al *slogan* de campaña del PRO, que más tarde se asimiló como lema del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y de la alianza Cambiemos. Como fenómeno polifónico, juega como un enunciado irónico por el campo semántico que se construye en la nota, además de ser una marca de subjetividad porque valoriza peyorativamente el accionar de la Metropolitana (Policía de la ciudad autónoma de Buenos Aires) y se vincula con el campo semántico del título "represión". Es

decir, tenemos allí una primera marca de subjetividad en el enunciado desplegada por el enunciador.

El *título* inscribe en el sujeto de la oración a uno de los actores sociales involucrados que, a través de un verbo transitivo, acciona sobre el objeto directo donde recae la acción (*pacientes y trabajadores del Borda*). Como modalidad del enunciado presenta una modalidad del enunciado lógica, a través de la aseveración se afirma un hecho que se da como verdadero. Podemos aportar también como el verbo mencionado se puede identificar como un verbo subjetivo, por cómo se apoya en el contexto global sociocultural en el que se inscribe el enunciado, -principalmente, por la selección léxica que utiliza el sujeto de la enunciación.

La bajada, mucho más extensa que la de los otros dos medios, se organiza desde la descripción de ese verbo que identificamos en el título como un campo semántico (relación verbo/sustantivo: *reprimió/Represión* por la acción que describe: “desplegó el cuerpo de infantería”) que ya no se adjudica a la policía sino a otro actor social “*El gobierno porteño*”. En este apartado el desarrollo temporal es relevante porque la descripción sobre cómo sucedió la acción que está en el título se vincula a otras acciones subsidiarias: *desplegó, disparo, golpeó* que deben considerarse en vínculo a los sujetos que las realizan y a quiénes están dirigidas. La organización temporal presenta estas acciones como cerradas, concluidas, producto de la inscripción temporal en el tiempo base de la narración (pretérito perfecto simple) que son las acciones centrales y se dejan en segundo plano las que se inscriben como simultáneas a través del pretérito imperfecto (*reclamaban, funcionaban*).

Los signos de puntuación tienen relevancia aquí. El uso del punto y seguido en la bajada acompaña la descripción temporal (generada con la flexión verbal y los adverbios temporales) de las acciones y fortalece su vínculo desde la referencia cotextual a partir de conectores argumentativos (*además*) y aclaraciones con el uso de las comas.

Las voces sociales incorporadas son, por una parte, de los sujetos que corresponden a las acciones que los verbos describen y, por otro, de un enunciador relacionado con dichas acciones que, en un enunciado referido en discurso directo híbrido, justifica las acciones a partir de considerarlas un delito.

Uno de los elementos que aporta el medio en su enunciado para que “entendamos” (contexto interdiscursivo y global sociocultural) es la mención a la construcción del Centro Cívico por parte de la administración Macri que orbita como un presunto móvil justificatorio para el accionar de la policía Metropolitana.

- Diario *Clarín*, en contraste con *Página/12*, inscribe un campo semántico distinto, a partir del uso de las formas nominales “represión” e “incidentes”. Utiliza un subjetivema evaluativo axiológico en una modalidad del mensaje que tematiza y pone en posición focal el conflicto con el adjetivo subjetivo antepuesto. La organización de la oración que hace foco en “graves incidentes” hace anclaje en la conjunción copulativa “y” que pone en igualdad de condiciones a *trabajadores del Borda* y *la Metropolitana*.

La construcción discursiva sobre los *graves incidentes* se sostiene en la bajada. La estrategia discursiva está dada por una modalidad del mensaje que presenta una nominalización al enunciar *Tensión en Barracas*. Este resumen que construye la modalidad del mensaje se organiza temporalmente con el mundo comentado en el mundo narrado a través del uso del presente junto a los puntos seguidos que organizan las acciones para mostrar la tensión que es producto de los *incidentes*. No llega a ser una puntuación enfática, pero es interesante cómo se vinculan los eventos y se describe el escenario de *tensión* e *incidentes* en una secuencia que se encadena como lógica, de ahí la propuesta de pensar la puntuación enfática. Las voces incorporadas, desde enunciados referidos indirectos, son la del *gobierno porteño* para decir (“dijeron”) la cantidad de policías heridos, y la de los *trabajadores* que “afirman” la cantidad de lesionados; cuestión que vincula al sujeto de la enunciación por la selección de verbos introductorios incorporados. La mención del reportero gráfico de *Clarín* que recibió un *balazo de goma* – subjetivema nominal con valor peyorativo por el sufijo- termina por fortalecer la idea de *incidentes* que se inició *tras el enfrentamiento* entre partes, y no ya como parte de la represión policial. Hay una valorización que asigna sentido a *incidentes* como *graves* como producto de un choque de fuerzas.

- En *La Nación*, el campo semántico *Incidentes* se repite tanto en la volanta como en el título. Por lo que podríamos inferir que la repetición es una forma de refuerzo de esa idea (construcción del campo semántico), ambos casos son una modalidad del mensaje – nominalización-. Pero a diferencia de *Clarín*, los incidentes tienen un antecedente enunciado en el título: la protesta. La nominalización, que en este caso oculta un proceso por el sustantivo utilizado, se articula en una relación causa-consecuencia: sin protesta no hubiera habido incidentes.

En la bajada aparecen marcas de subjetividad que fortalecen el campo semántico *incidentes*, tomado como causa-consecuencia. Aquí no están los puntos seguidos como en las otras dos bajadas, pero el punto y coma igualmente cumple con la función de organización de ideas, y en este caso presenta una secuencia de contigüidad: concatenan eventos a partir de la inscripción del sujeto gramatical y los verbos en presente –mundo comentado en el mundo narrado- para los implicados en los incidentes; y cierra con un enunciado referido indirecto que articula temporalmente, desde el verbo de decir en mundo narrado –pretérito perfecto simple- y el cruce con el mundo comentado -futuro simple-, en una argumentación que busca presentar como innecesaria *la oposición a la obra* porque el *proyecto* –referencia cotextual catafórica a la construcción del Centro Cívico- no *afectará el funcionamiento del psiquiátrico*.

Este ejercicio permite relevar una situación de construcción discursiva de los campos semánticos en torno a los hechos sucedidos en el Hospital Borda. El medio que enuncia ese evento como una *represión policial/gubernamental* y los que enuncian ese evento como

incidentes, aun con sus matices. Es claro que no se agota allí, sólo hicimos una primera aproximación.

¿Cómo seguir ahora? La idea sería rastrear en cada uno de los cuerpos de las crónicas cómo se despliegan las estrategias discursivas respecto a la temática y los puntos de contigüidad o ajuste que llevan adelante en relación con lo enunciado en la macroestructura semántica. Podemos utilizar las preguntas que hicimos líneas más arriba o construir nuevas.

La mecánica de contraste utilizada podría situar a *Página/12* como medio de anclaje/pivote desde el cual contrastar con *La Nación* y *Clarín*, y allí rastrear los aspectos que sostienen sus estrategias discursivas al momento de avanzar en el análisis de los cuerpos de las crónicas periodísticas.

Palabras de cierre

Problematizar y reflexionar cómo el discurso de la información refiere, comenta, provoca distintos acontecimientos mediáticos (Charaudeau, 2003, pp. 37 y ss.) en un determinado estado del discurso social es una de las acciones que guían nuestra actividad de análisis en general. No es una situación fácil de realizar, pero este tipo de aproximaciones permiten dar visibilidad a la problemática de cómo se nombran ciertos temas sociales de interés. La focalización está puesta en cómo se nombran eventos que pueden inscribirse, por un lado, como violencia institucional y violencia policial que lesionan derechos adquiridos constitucionalmente, y por otro, como incidentes, conflicto, tensión producto de un evento fortuito, circunstancial a raíz de una acción unilateral injustificada (la protesta), como lo enuncian los otros medios.

Aunque el capítulo no presenta el análisis del cuerpo de las crónicas periodísticas, la asignación de sentido en las cabezas informativas permite inferir cómo un mismo hecho se enuncia de forma tan distinta y genera una relación con la realidad a partir de la mediación construida por los medios. Este es un aspecto relevante en el sistema de valores del mercado lingüístico (Bourdieu, 2002, pp. 143 y ss.) que opera simbólicamente en nuestra sociedad dado el tipo de intercambio lingüístico en este contexto social, y en torno a la justicia social y a los derechos humanos y la valoración que se hace de las medidas de fuerza.

En este caso puntual intentamos presentar un esbozo de análisis del discurso conformado por diferentes discursos de la información que tematizan un hecho de trascendencia social como fue la represión a trabajadores y pacientes del Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial Borda.

Consideramos importante profundizar el debate sobre la democratización de los discursos sociales, ya que este tipo de trabajos interpela y ayuda a la construcción de una reflexión de impacto social y cultural en torno al rol de los medios de comunicación.

Problematizar sobre los sentidos que se construyen a partir de la información entendida como enunciación (Charaudeau, 2003, pp. 44 y ss.) avanza sobre el postulado de que todo lenguaje es ideológico, pues lleva la marca de las maneras de conocer y representar el mundo que no son

necesarias ni universales y que implican apuestas sociales que ocupan una posición en la economía de los discursos sociales (Angenot, 2010, pp. 30 y ss.).

Referencias

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI editores.
- Arnoux, E. N. de (2006). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Santiago Arcos editores.
- Atorresi, A. (2000). *Los Géneros Periodísticos*. Ediciones Colihue.
- Bajtín, M. (1999). “El Problema de los géneros discursivos” En: Estética de la creación verbal. Siglo XXI.
- Benveniste, É. (2008). Problemas de Lingüística General. Tomo II. Siglo XXI.
- Bonnin, J.E. (2005). *Para una definición operativa de los géneros discursivos*. Proyecto Azul, Universidad Nacional de Luján. Disponible on line en: <http://www.proyectoazul.unlu.edu.ar/ColgarF/GenerosdiscursivosdeJuan.doc>
- Bourdieu, P. (2002). “El mercado lingüístico” En: *Sociología y cultura*. Grijalbo, Conaculta.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999) *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Charaudeau, P. (2004). “La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual”. En: Revista *Signos*, Valparaíso, Chile.
- (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Gedisa Editorial.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Amorrortu.
- Chomsky, Noam (2007) *Ilusiones Necesarias, control del pensamiento en las sociedades democráticas*. Prólogo, pág. 10. 1^a edición. Terramar.
- Fino, C. (2010). "Los subjetivemas". Adaptación de Kerbrat-Orecchioni C. (1980) La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Hachette.
- Grillo, M.C. (2010). *Los textos informativos. Guías de escritura y estilo*. La Crujía Ediciones.
- Maingueneau, D. (2009). Análisis de textos de comunicación. Editorial Nueva visión.
- (1996). Términos clave del análisis del discurso. Editorial Nueva visión.
- [1982(1980)]. Introducción a los métodos de análisis del discurso. Hachette.
- Pierigh, P., Souilla, S., & Salvatierra, L. (2019). Retóricas de la violencia: algunas aproximaciones a los modos de construcción discursiva del sujeto joven en conflicto con la ley en el discurso mediático. *Actas De Periodismo Y Comunicación*, 4(2). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5384>
- Shiro, M.; Charaudeau, P. y Granato, L. (2012). (Editores) *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Iberoamericana –Vervuert.
- van Dijk, T. (2000). (comp.) *El discurso como interacción social*. Gedisa.

----- (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós comunicación.

CAPÍTULO 8

Disputa de sentidos en la construcción del objeto discursivo “aborto”

Ma. Belén Del Manzo

Breve presentación del tema

El “aborto” en Argentina es un hecho social que involucra una dimensión material y simbólica, y pone en juego relaciones de poder (de género, de clase, de etnia, entre otros diacríticos). Hasta la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, en 2020, era considerado un “delito contra la vida” por el Código Penal y se castiga a la mujer y a la persona que lo lleva adelante³⁸. En parte, por esta razón, aún en la actualidad es un hecho muchas veces silenciado.

La entonces ilegalidad y prohibición de la práctica no la impedía, volviéndola clandestina e insegura con consecuencias muy graves en la salud de las mujeres y de otras personas con capacidad de gestar. Por año se realizaban entre 460 mil y 600 mil abortos y morían alrededor de 300 mujeres y otras, quedaban mutiladas, infértils y con infecciones³⁹. Si bien el aborto atraviesa todos los sectores sociales, las que morían con mayor frecuencia eran las personas en situación de pobreza.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto ha presentado, desde el año 2007 hasta la sanción de la ley, el Proyecto IVE⁴⁰ que proponía la legalización de la práctica abortiva voluntaria hasta las doce semanas de gestación. Dicho proyecto, avalado por distintas fuerzas políticas, perdió entidad parlamentaria en sucesivas oportunidades en el Congreso. Su debate a nivel institucional era un reclamo histórico y un derecho negado a las mujeres y a la sociedad.

³⁸ Si bien el Código Penal Argentino en su art. 86 contemplaba la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) por causales: ante el peligro de vida o salud de la mujer y en casos de violación o atentado al pudor sobre una mujer idiota o demente, estas disposiciones no se cumplían de manera efectiva y conllevaban a la judicialización del proceso.

³⁹ La información que existía contaba con limitaciones debido a la clandestinidad y penalización en el Código Penal del aborto. Es decir, no existían registros oficiales ni cifras exactas, sin embargo, se recurrió a métodos indirectos como, por ejemplo, el ingreso y egreso a un hospital público por complicaciones posabortiones. Cabe resaltar que quedaban por fuera del cómputo las mujeres que recurían a un aborto seguro y no tenían complicaciones, las que recibían atención en entidades privadas y las que morían (Carbajal, 2009).

⁴⁰ El 6 de marzo de 2018 esta organización presentó por séptima vez consecutiva el Proyecto de Ley IVE, respaldado por 71 firmas de legisladores/as de diversos bloques políticos. Para mayor información consultar: <http://www.abortolegal.com.ar/>

Nuestro foco de análisis

Durante el período 2010/2011 en Argentina, la práctica social del “aborto” se volvió un problema a debatir en el espacio público, se instala, por primera vez, de manera institucionalizada en el Parlamento, y adquiere visibilidad en los medios y en la opinión pública.

El citado proyecto (IVE) fue tratado en la Comisión de Legislación Penal en su tercera audiencia pública, el 1 de noviembre de 2011, cuando logró una resolución favorable, se convirtió en un hecho histórico, y en tema de tapa de varios de los diarios más importantes. Sin embargo, el dictamen “aparentemente favorable”, según lo dicho por el presidente de la Comisión Juan Carlos Vega, no reunió la cantidad de firmas de los miembros⁴¹, y dio marcha atrás a lo resuelto.

Desde este marco, creemos fundamental indagar cómo se construye el objeto discursivo⁴² “aborto” a partir de ciertas categorizaciones y recategorizaciones devenidas, algunas de ellas, en fórmulas utilizadas por el discurso de la información (DI) que dan cuenta de la construcción de una memoria discursiva heredera de las luchas por su despenalización y legalización en Argentina.

Con el fin de facilitar e ilustrar el proceso analítico desde el AD, procuramos problematizar una selección de noticias de los diarios de circulación nacional con asiento en Buenos Aires: *La Nación*, *Página/12* y *Clarín*⁴³ del 2 de noviembre de 2011⁴⁴ que tratan los acontecimientos producidos el día anterior en el Congreso. Esta elección se ve fundamentada en el hecho de que tanto legisladores y legisladoras como integrantes de la Campaña Nacional caracterizaron lo ocurrido como un “día histórico para los derechos de las mujeres” ya que según Florencia Rovetto (2013: 248) “el primer proyecto de ley sobre aborto data de 1937 pero ni ese ni ningún otro posterior llegó a tener trámite parlamentario”. Es decir, identificamos y recortamos una serie de discursos que operan como un “corpus de contraste” a partir del cual cotejar enunciados, formulaciones y modos de decir.

Como afirmamos al comienzo, partimos de un procedimiento exploratorio a partir del abordaje de las **unidades léxicas**. Podemos preguntarnos cómo se nos impuso esta entrada al corpus de análisis. En primer lugar, en nuestra investigación partimos del interés por relevar el lexema⁴⁵

⁴¹ Finalmente se consideró que la Comisión sesionó en minoría y esas firmas no fueron suficientes para que el dictamen tuviera validez a pesar de que ya había sido firmado y anunciado públicamente.

⁴² El estudio de los objetos discursivos se inscribe en una perspectiva amplia sobre la argumentación formulada por Grize, que implica la producción de un discurso organizado con miras a intervenir sobre la opinión, la actitud, el comportamiento de alguien (Arnoux, 2011, p.394-395).

⁴³ Se eligieron las notas de tapa de las ediciones impresas que tematizaban acerca de este “objeto discursivo” y los actores sociales que participaban en el debate parlamentario. No se incluyeron los suplementos, las cartas de lectores/as, ni las ediciones online.

⁴⁴ Las notas que conforman el corpus de análisis están disponibles en: http://www.clarin.com/sociedad/grupos-antagonicos-acusan-mutuamente-asesinos_0_583741661.html; <http://www.lanacion.com.ar/1419677-el-debate-tambien-fue-fuerte-en-la-calle>; <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/180343-56400-2011-11-02.html>

⁴⁵ Unidad de significación que en términos del AD exhibe el efecto semántico de sus empleos específicos (Charaudeau, Maingueneau, 2005).

“aborto”, elemento que en el DI aparece en boca de diversos enunciadores que se corresponden con posiciones ideológicamente enfrentadas. La importancia asignada a esta práctica genera ciertos “efectos de sentido” que dan forma a una representación que plantea complejidades, tensiones, nudos problemáticos que formarán parte del análisis.

En segundo lugar, el sistema léxico ofrece al locutor la posibilidad de presentar lo real desde cierto punto de vista respecto de otros posibles, facilita el camino interpretativo hacia cierta conclusión argumentativa y da cuenta de la posición ocupada por los participantes.

En especial en la escena mediática, las denominaciones permiten categorizar los acontecimientos. Los discursos de los medios operan con movimientos de categorización, recategorización y a veces, de descategorización que son útiles poner en evidencia para el análisis del discurso (Krieg-Planque, 2013)⁴⁶.

La categorización léxica

En términos de Aurea Zavam (2007) el ser humano, en el curso de sus prácticas sociales, se vale inexorablemente de la habilidad de hacer discretos en categorías accesibles y manipulables los más variados objetos y situaciones con los cuales interactúa. A esa habilidad se le da el nombre de categorizar.

Una vez definida, podemos agregar que la categorización y recategorización son operaciones que nos permiten dar forma a los objetos discursivos representados en expresiones nominales. Introducido el objeto de discurso “aborto” en los medios, precisa, según el decir del enunciador, ser nuevamente referido, mantenido, reconstruido, esto es, su recategorización (fenómeno anafórico)⁴⁷.

Cabe entonces preguntarnos qué procedimientos se despliegan para la construcción del “aborto” a lo largo de las notas periodísticas seleccionadas, ya que las operaciones utilizadas para circunscribir y designar un tema resultan fundamentales para ejercer el control, sobre lo que es legítimo o ilegítimo enunciar en un contexto determinado (Arnoux et al., 2012).

La propuesta es revisar ciertos sintagmas cristalizados, la serie léxica empleada y las fórmulas adoptadas que convocan la memoria de usos anteriores y a la vez, exponen el desacuerdo, la polémica.

Las formas de categorizar que utilizan los periódicos para hablar acerca de los acontecimientos y actores seleccionados serán relevantes en la medida que nos permitan dar cuenta de quién es el “otro” en el debate, qué sujetos discursivos construyen estos medios. De esta manera, se les adjudicarán ciertos atributos, se supondrá que realizan determinadas

⁴⁶ La traducción nos pertenece.

⁴⁷ La puesta en relación interpretativa en un enunciado o en una serie de enunciados, de al menos dos secuencias ligadas al antecedente. Las anáforas se apoyan en datos lingüísticos, en el contexto extralingüístico o depende de los saberes de los interlocutores, lo que conlleva una actividad inferencial.

acciones que nos posibilitan investigar aquellos sentidos asociados a la práctica del aborto que circulan en los medios de comunicación sometidos al análisis.

Deslizamientos de sentido(s) en torno al “aborto”

Antes de describir y analizar algunas expresiones que dan cuenta de estos mecanismos, creemos necesario recuperar la travesía en la designación del “aborto” y los actores sociales que intervienen, atender diferencias, desplazamientos propios de procesos discursivos previos que condicionan su enunciabilidad y expresan negociaciones y conflictos.

Esta suerte de genealogía nos habilita a retomar el concepto de “memorias discursivas” planteado al inicio del capítulo. Esto es, la vinculación del discurso con la historia y con la memoria social y colectiva. Abordar la(s) memoria(s) de una determinada discursividad acerca del fenómeno social del aborto supone pensar continuidades, recurrencias, rupturas y alusiones a otra(s) serie(s) de discursos con los que dialogamos para dar cuenta de las repeticiones y transformaciones (Montero, 2012).

Trataremos entonces de comprender quiénes están involucrados en esta lucha, desmontar la construcción de sentidos que encierra el aborto a partir de algunos nudos problemáticos en la historia del movimiento de mujeres y feminismos en Argentina y en aquellas voces contrapuestas encarnadas en lo que llamamos el “orden patriarcal”⁴⁸, representado por el Estado, la Iglesia Católica y evangélicas, el aparato médico hegémónico y algunas organizaciones de la sociedad civil. A continuación, haremos una sintética descripción de los puntos considerados centrales a los propósitos de este trabajo. Sin olvidar que este recorrido deja por fuera otros acontecimientos y sujetos relevantes.

En los años 60 y 70 surgen una serie de experiencias compartidas de mujeres militantes que retoman “el carácter político de lo personal” reivindicando la autonomía del propio cuerpo. Aparecen nociones como “política del cuerpo”, “mi cuerpo es mío”, “aborto libre, nosotras decidimos”, “yo aborté”. Se hace presente la fuerza del testimonio para dar impulso al debate desde la vida cotidiana y del ejercicio del derecho a decidir acerca de la maternidad. El tema irrumpe en la esfera pública.

En los 80 asistimos a un “giro discursivo” respecto de la sexualidad a partir de las ideas de ciudadanía y su correlato con los “derechos sexuales y reproductivos” (DSR). Los grupos feministas utilizan el lenguaje de los Derechos Humanos (DDHH) para exigir sus demandas. Esta mirada se profundiza en los años 90 legitimando la noción de salud reproductiva. Se produce

⁴⁸ El “patriarcado” es un término clave en la teoría feminista. Entendido como un sistema de relaciones sociales sexopolíticas, un constructo histórico y social basado en diversas instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes oprimen a las mujeres y se apropián de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea de manera pacífica o mediante el uso de la violencia (Gamba, 2009, p.260).

una discursividad que relaciona abortos clandestinos con “mortalidad”. Existe un intento de desplazarlo de lo moral e instalarlo como un problema de salud pública. Aquí se observa un deslizamiento de sentido(s) de la discusión hacia la inequidad en el acceso a los derechos a la salud en relación a las muertes por gestación. El tema es puesto en un “lenguaje escuchable” para la sociedad y por tanto, plausible de un debate público.

En ese entonces, la Iglesia Católica y grupos civiles conservadores lograron instalar la ecuación “lucha a favor de la despenalización o legalización del aborto” = “lucha a favor del aborto”. Un desplazamiento de sentido que equiparó esta práctica con la “cultura de la muerte”, posicionándose como defensores de la vida (del “niño por nacer”) y marcando el debate público a partir de un antagonismo “antiabortistas pro –vida/pro-familia” y “abortistas” (Ciriza, 2005).

A partir del 2003 la práctica del aborto adquiere relevancia con acciones nacionales y estrategias conjuntas para su puesta en debate en la sociedad y su legalización. La voluntad de crear una Campaña Nacional se concreta en mayo de 2005, en Córdoba, mediante un plenario en el que intervinieron organizaciones de mujeres de todo el país bajo el lema: “Educación sexual para decidir, Anticonceptivos para no abortar, Aborto seguro para no morir”. Su objetivo era lograr la despenalización y legalización del aborto, con variadas modalidades de intervención, heterogeneidad de sujetos y diversos alcances de sus acciones. Las intervenciones en el espacio público dieron cuenta del retorno de viejas consignas, pero también ciertos slogans reflejan el cambio generacional: “Yo aborto, tu abortas, todxs callamos”, “fuera los rosarios de nuestros ovarios”, “nosotras parimos, nosotras decidimos”, entre otros.

Contrapuntos

Como dijimos, ese “otro” está encarnado en el patriarcado como un sistema de dominación sexual. En términos de Alma y Lorenzo (2009, p.24) “una estructura política y cultural que es hegemónica y que naturaliza los roles sociales a partir del ‘esencialismo biologista’ que impone su poder sobre las mujeres”. Este sistema fundamenta su poder sobre la base de la familia monogámica, sobre la idea del binarismo de los sexos: masculino y femenino y sobre la sexualidad para procrear como último fin.

Desde la apertura democrática en 1983 hasta la sanción de la Ley 27.610, en lo que refiere al derecho al aborto, los poderes públicos avalan la posición de un Estado que penaliza y criminaliza⁴⁹ esta práctica social convirtiendo decisiones del orden político en cuestiones morales en concordancia con la jerarquía de la Iglesia Católica.

⁴⁹ El aborto era considerado por el Código Penal un delito contra la vida al igual que el homicidio y dedicaba varios artículos al tratamiento del tema, del 85 al 88. Por lo tanto, se castigaba a la mujer y a la persona que practicaba la interrupción del embarazo. La interpretación del art. 86 ha generado serios debates doctrinarios en la justicia. A pesar de establecer en qué casos un aborto no merece castigo, esta disposición no se cumplía de manera efectiva.

De los “pecados sexuales” al “derecho a la vida del niño por nacer”

El aborto durante casi toda la historia del catolicismo romano (del 1-600 d. C.; medioevo; época pre-moderna, 1500 al 1750) es considerado un pecado sexual, un crimen de la carne, que oculta la fornicación y el adulterio. Su penitencia consistía en extensos períodos a “pan y agua”.

Es en la época moderna cuando aparece la idea de la “vida en potencia”. En 1869, Pío IX ignora la “hominización retardada”⁵⁰ sostenida durante siglos por el culto Católico Apostólico Romano y castiga el aborto en cualquier estadio del embarazo con la excomunión. De esta forma comienza a predominar el nuevo concepto de proteger el embrión desde la concepción. Este enfoque se describe con la frase “derecho a la vida”.

La construcción del objeto discursivo “aborto”

En este punto nos interesa reflexionar acerca de cómo esas representaciones sociales acerca del “aborto” son retomadas por el discurso de la información. Nuestro objeto está construido de discursos y por los discursos, sus condiciones de aparición son, como vimos, históricas, ancladas en preconstruidos culturales. En especial a partir de la conformación de paradigmas designacionales⁵¹ (Mortureux, 1993) en un juego de equivalencias y cohesión léxica para denominar esta práctica social. Por un lado, examinaremos la categorización de actores y sus acciones atribuidas, que en algunos casos contribuyen a la constitución de fórmulas (Krieg-Planque, 2009, 2013). Por otro, indagaremos en la construcción de campos semánticos (isotopías⁵²) a partir del empleo de “subjetivemas” (Kerbrat-Orecchioni, 1997).

Como pudimos apreciar, a lo largo de aquel itinerario están presentes, de manera recurrente, desplazamientos discursivos en la construcción de este fenómeno, tanto en el movimiento de mujeres y feminismos como en las voces contrapuestas elegidas. Citamos algunos de éstos a modo de ejemplo, “muertes maternas vs muerte de mujeres gestantes”; “criminalización del aborto” vs “descriminalización del aborto”; “pecados sexuales/de la carne” vs “derecho a la vida” / “homicidio”; “derecho a decidir de las mujeres” vs “derechos del niño por nacer”, entre otros. Cabe señalar que a lo largo de este trabajo intentaremos evitar el reduccionismo que suponen los versus y tensionar, problematizar esos “rótulos simplificadores”.

En el marco de los estudios del vocabulario socio-político, la noción de fórmula se revela pertinente para nuestro análisis discursivo ya que nos permite describir el funcionamiento y las

⁵⁰ Se trata del momento en que un embrión se convierte en ser humano: animación o infusión del alma (Hurst, 2004). Los teólogos y la Iglesia enseñaban que el feto no era un ser humano con un alma hasta los cuarenta días después de la concepción en el caso de los varones y, ochenta días después en mujeres.

⁵¹ Mortureux (1993) define este concepto como listas de sintagmas (en general nominales, a veces verbales) que funcionan en correferencia con un vocablo inicial en un discurso dado (Arnoux et al., 2012, p.28).

⁵² Noción que refiere a la cohesión léxica, cadena de términos correferenciales en la constitución de un paradigma designacional.

estrategias de diversas expresiones que juegan un papel estructurante a la hora de pensar la problemática del aborto.

Alice Krieg – Planque (2013) sostiene que existen en los discursos un conjunto de formulaciones (una palabra, un sintagma nominal o una secuencia verbal) que, por sus empleos en un momento dado y en un espacio público dado (en el caso que nos atiende los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*), cristalizan apuestas políticas y sociales y a la vez, las construyen.

Esta noción aparece como una categoría de análisis privilegiada para aprehender los discursos mediante las diferentes formas de fijación que los actores sociales modelan y hacen circular y al mismo tiempo, para comprender la manera en que los sujetos organizan, por el discurso, las relaciones de poder y de opinión.

Con respecto al tema propuesto, muchas de esas palabras están sometidas a polémicas a través de paradigmas enfrentados y se constituyen en contra categorías que el locutor buscará imponer como legítimas. Así nos hallamos ante consenso y conflicto, disputas y negociaciones, toda una serie de tensiones que colocan estas fórmulas en el centro del debate.

La pregunta que nos interpela es cuáles son las categorías y fórmulas que circulan en el corpus elegido. En los ejemplos que a continuación citamos se pueden observar las propiedades que las caracterizan:

1. Carácter fijo o cristalizado, esto es, la fórmula está sostenida por una forma significante relativamente estable y concisa. Es el caso de “muertes maternas”; “niño por nacer”; “interrupción voluntaria del embarazo”. Estas últimas de un valor polémico fuerte y una cristalización en proceso. Debido a este carácter fijo la fórmula se vuelve identificable, reconocible y advertimos que la elección de ciertas palabras para nombrar a las mujeres que abortan, como veremos más adelante, nos proveen huellas de la evaluación que se realiza sobre ellas y tiene consecuencias en las acciones que se les atribuyen. En este sentido, Kerbrat-Orecchioni (2005) señala que “según la etiqueta que se pegue a la cosa, es la cosa misma (o, por lo menos su representación mental) la que se encuentra afectada. Designar x es categorizarlo”. Esto sin dudas colabora en la creación de “estigmas” (positivos o negativos) que tendrán su impacto en la vida social.

2. Carácter discursivo, o sea, la fórmula es creada a partir de un uso particular de palabras o sintagmas existentes. Por ejemplo, “criminalización” y “derechos humanos” son términos que serán reappropriados en función de los intereses en juego. Se hablará de la “criminalización del aborto” o su “descriminalización” en vinculación con un régimen jurídico, de los “derechos de las mujeres”, de los “derechos del niño por nacer”, del “derecho a decidir” (por la “autonomía del cuerpo”, por “la vida de las mujeres que abortan” o por “la vida del niño en curso”). De esta manera, sus usos en un contexto histórico contribuyen a legitimar o por el contrario a descalificar esas expresiones.

3. Funcionan como un referente social, es decir, evocan algo para todos, tienen una circulación amplia en un momento y en un espacio sociopolítico determinado. En este proceso los medios están obligados a situarse respecto de esas categorías y fórmulas, las ponen a circular de una manera u otra, luchando por establecer una determinada interpretación.

4. El carácter polémico implica la arena donde se enfrentan posiciones políticas al intentar imponer algunas fórmulas. Esto conduce a tomar ciertos puntos de vista y descartar otros, contribuye a la estructuración del sentido común y participa en la naturalización de conceptos que denomina. Al respecto, podemos mencionar un juego de equivalencia entre “aborto y asesinato/homicidio/genocidio”. Como ya dijimos, colabora en la conformación de efectos de legitimación y/o descalificación: vuelve aceptable ciertas estructuras, actores y acciones. La existencia de tales efectos puede conducir a los locutores a reivindicar una fórmula o rechazarla. Para el analista del discurso este aspecto polémico le permite dirigir el estudio del léxico como territorio de conflicto.

La “subjetividad” en la valoración del objeto discursivo “aborto”

Como vimos, la lengua tiene la propiedad de nominar, identificar y referirse a las cosas del mundo (reales o abstractas) pero, a su vez, en toda situación comunicativa el significado se apoya en las elecciones del enunciador. En la construcción de sentido(s) se conjuga un sistema referencial y un mecanismo de inclusión de valores subjetivos.

Nombrar (mediante el uso de sustantivos) y atribuir cualidades y estados (a través del uso de adjetivos y verbos) no implica sólo un acto semántico sino la capacidad de dar existencia, de hacer público, de visibilizar en tanto representa un poder social e ideológico. Este acto de denominar se realiza dentro de y mediante luchas del campo cultural y político. Un trabajo de producción, circulación, imposición y transformación de sentido(s) propio de los medios de comunicación como productores de representaciones del mundo social.

Según esta concepción puede decirse que en todo acto de enunciación se ponen en juego distintas evaluaciones acerca del mundo relacionadas con las intenciones, las competencias ideológicas, culturales y factores psicosociales.

Para Kerbrat Orecchioni ([1986] 1997, p.92) existen ciertas unidades del repertorio léxico en las cuales el sujeto se manifiesta explícita o implícitamente. Estos elementos cuentan con rasgos denotativos y connotativos⁵³. De esta forma, **el subjetivema**, como categoría enunciativa, es una palabra o elemento léxico, frases y expresiones que adquieren rasgos afectivos o evaluativos (axiológicos), ya sea por valoraciones de acuerdo con las ideologías en circulación o según la intención del sujeto hablante. Para poder identificarlos es muy importante tener en cuenta el cotexto y el contexto de enunciación.

Tomando como base la clasificación realizada por esta autora, se establece que los subjetivemas pueden ser nominales (evaluaciones vehiculizadas en sustantivos y adjetivos) y verbales (evalúan la acción que nombran y al sujeto que la ejecuta).

⁵³ Hablamos de un conjunto de significaciones segundas (no secundarias) que se agregan al lexema posibilitando relaciones de significados heterogéneos.

Dar cuenta en nuestro análisis discursivo de estos elementos, implica considerar que en la selección y jerarquización de estas unidades de significación que realizan los diarios en cuestión se pueden rastrear diferencias, recurrencias y tensiones respecto de su orientación ideológica y de la modalidad enunciativa elegida para expresarla. Nos permiten configurar en el discurso una imagen del enunciador que puede reconstruirse a partir de la identificación de su punto de vista respecto de lo que dice o refiere. Esto nos habla de la imposibilidad de la objetividad discursiva y de grados de subjetividad que puede variar de un medio a otro.

La construcción de “bandos” enfrentados

En todos los medios analizados aparecen abordajes que plantean “las dos campanas del problema” bajo el reduccionismo “a favor y en contra de la vida” reproduciendo prejuicios y enunciados que recaen en la condena moral del aborto. Esta lógica se construye en estas notas a partir de **pares opositoriales**.

La Nación (p.1) marca esta polarización utilizando la expresión «vozes a favor», «expresiones en contra». Mientras una está en relación con la mera reproducción de sonidos en tanto facultad del decir; la otra, se vincula con la manifestación del pensamiento y creencias.

Clarín construye «dos grupos antagónicos» desde roles diferenciados: (p.1) uno, «mujeres curtidas en la militancia»; el otro, «madres embarazadas y sus hijos, padres, familia y alumnos de colegios privados que (...) hacen sus primeras armas en la militancia (evaluaciones vehiculizadas mediante apelativos de parentesco y de relación). Ambos son presentados como “asesinos” (título y bajada), en un caso de niños, en el otro, de mujeres. Esta caracterización nos lleva a la “criminalización” de la práctica asociada a cuestiones que hacen a la moral mediante investiduras axiológicas.

Página/12 habla de «militantes» (por el derecho al aborto), «agrupación de mujeres», «centenares de manifestantes», «presidente de la Fundación Buenos Aires Sida», «la secretaria gremial de la CTA Capital e integrante de la Campaña». Posiciones desde cuestiones genéricas (mujeres), profesionales y desde un lugar colectivo de pertenencia. Por otra parte, menciona a «activistas religiosos», «pro- vida», «treintena de manifestantes», «sector de tinte religioso», «pibes, jóvenes, adolescentes, grupo de chicas, banda», «sacerdote» (“capellán”, “ex miembro de la Fuerza Aérea”). Se los construye mayoritariamente desde su edad y creencias. Es importante mencionar que utiliza lexemas en el orden de lo cuantitativo para dar cuenta del número de manifestantes presentes en las afueras del Parlamento Nacional, que cobran un valor elogioso (centenares) y desvalorizador (treintena) según las circunstancias enunciativas.

Asimismo, en este diario, aparecen ciertos estereotipos (de clase): “un grupo de chicas de 16 años, de San Isidro” en contra de la despenalización, denominados no por su nombre propio sino “Pali”, “Guada”, destacándose su edad, y el carácter de jóvenes/adolescentes. En contraposición está “Dominga, de 62 años”, quien “llegó desde Villa Hudson, Florencio Varela”, a favor de la despenalización. En tal sentido, a partir de apelativos se les confiere a los actores un papel social

y un estatus, dando cuenta de posiciones de clase a la hora de tomar una postura y a su vez, como un modo de nombrar a los sectores en conflicto, manera que cristaliza y estabiliza un enfrentamiento enmascarando las contradicciones.

Retomando a Vasilachis de Gialdino (2003), podemos advertir cómo la elección de estas palabras para nombrar a las personas que participaron de los acontecimientos en relación al debate parlamentario sobre la despenalización y legalización del aborto, además de proporcionarnos una evaluación específica que se realiza sobre ellas, tiene consecuencias sobre sus acciones, contribuyendo a la creación de estereotipos. De ahí que los términos que se utilizan para nombrarlos no son neutros, los lectores acceden al conocimiento de estos actores a través de las representaciones que realizan los medios.

Estos mecanismos polarizan los argumentos reduciendo la complejidad del hecho mediante la categorización de los participantes. Se recurre a una simplificación de los sucesos: por un lado, la defensa de la vida desde la concepción, por otro, los derechos de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y proyectos de vida. Este recurso diluye el debate sobre el impacto social y político de la problemática.

Los hechos y actores sociales en la escena discursiva

Tanto en la narrativa mediática como en el discurso médico de la Organización Mundial de la Salud (OMS) bajo la categoría “muertes maternas” se hace referencia a la defunción de mujeres por abortos clandestinos e inseguros. Esta conceptualización aparece como una construcción semántica de los medios y del discurso público que se arraiga en el mito mujer = madre (Fernández, 2010) y reduce el abordaje a parámetros de inteligibilidad sostenidos en la naturaleza, el esencialismo y el biologismo como fundamentos para entender la cuestión.

En este sentido, esta paradójica fórmula niega la posibilidad de ser simplemente muerte de mujeres (o muerte de mujeres gestantes) y ginecologiza el cuerpo femenino ya que se lo significa atrapándolo en su función reproductora (se la tiene en cuenta de la cintura para abajo) (Schiavani y Fretes, 2010).

Nuestro objeto “aborto” se constituye en el proceso discursivo apoyándose en preconstruidos culturales, como por ejemplo la presencia de la fórmula mujer=madre, que convoca memorias discursivas que pueden ser fácilmente compartidas (Arnoux, 2013).

A partir de la constitución de este paradigma: Mujer-Madre/Madre-Mujer se produce un deslizamiento de sentido de carácter ideológico que pone como equivalentes ecuaciones diferentes, así lo expresa Ana María Fernández (2010, p.165) “una cosa muy diferente es decir que para ser madre se necesita ser mujer, que decir que para ser mujer se necesita ser madre”.

Este relato se ha hecho discurso, su permanencia como vimos se puede rastrear en los medios de comunicación en el que se inscribe a la mujer en un plano natural, desliga la maternidad de un fenómeno cultural y subraya su atemporalidad (“siempre fue así y siempre será así”). Un mito que opera por insistencia, repetición con gran eficacia y violencia simbólica. En

tanto mecanismo totalizador niega la multiplicidad de sentidos que diferentes mujeres le otorgan a la maternidad. Esto es, la universalidad obtura lo singular, la posibilidad de deseo o no deseo de hijo.

La mujer es caracterizada por las voces en contra de la legalización del aborto como «mamá», «mujer embarazada» y según las acciones asignadas («asesinar», «matar», «atentar», «quitar», «terminar», «aniquilar») como un sujeto de derechos criminalizado, es decir, es una «asesina» y «genocida» creando un antagonismo mujer/feto y un vínculo de dependencia mortífera, de destrucción.

Los actores a favor de la legalización del aborto, hablan sobre el «feto, cigoto, huevo» mientras que los grupos en contra hablan del «niño/por nacer», «bebé formado», «hijo», «víctimas», «pibes», «chicos». Estas últimas formas de denominación intentan generar empatía, es decir, se lo presenta como una entidad autónoma (independizada del vientre de las mujeres) y la mujer embarazada queda reducida a una panza (elisión del carácter temporal y procesual de la gestación):

LN (p. 4) «...que la gente vea que lo que está creciendo allí es un bebé, con un corazón que late y todo su cuerpo formado».

El feto es reconocido como sujeto público que reclama derechos y habla: «no me mates» (*La Nación* - p. 9- , *Clarín* -p. 2- y *Página/12*- p. 7-), equiparándolos a personas con plenas facultades. A partir del desdoblamiento del sujeto hablante (Ducrot, 1980) se le asigna la responsabilidad de la enunciación en tanto yo del discurso en contraposición a las mujeres que deciden llevar adelante la interrupción del embarazo; éstas son silenciadas, habladas por otros/as y presentadas como “víctimas/damnificadas” o como parte de la sociedad civil en tanto «militantes», «miembros de». Modos de nombrar generalizadores y parciales.

Lo que se puede apreciar en estos casos es la multiplicidad de sintagmas que establecen paradigmas designativos que remiten al objeto del discurso y a los actores implicados desde diversas perspectivas y buscan generar en los lectores el rechazo ético a uno y la adhesión al otro.

Respecto del aborto, es representado por las voces en contra de la legalización a partir de una selección léxica que conforma redes conceptuales negativas (isotopías): se lo nombra como «asesinato», «genocidio», «trauma» y «tabú», significantes asociados con la idea de delito, muerte y prohibición que tienen incidencia en el cuerpo de las mujeres, puesto que ante un embarazo no viable sienten miedo, culpa, desamparo y la sensación de haber realizado algo incorrecto.

Podemos observar la presencia de estrategias de reformulación discursiva que despliegan cadenas anafóricas a partir del sintagma “aborto” y otros lexemas relacionados, que ocupa el lugar de antecedente. Este objeto se configura como “clandestino”, “legal”, “seguro”, “gratuito”, “inseguro”, “ilegal”. Se trata de un juego axiológico que genera la oposición inseguro/seguro; legal/ilegal. Esta práctica es clasificada según las condiciones en que se produce. Es decir, se lo llama aborto clandestino según el marco jurídico del país donde ocurrió. Por lo tanto, cualquier aborto llevado adelante en Argentina en el periodo analizado, por fuera de las excepciones

planteadas en ese entonces por el Código Penal, sería un aborto clandestino sin decirnos nada acerca de las condiciones en las cuales fue realizado. Para referir a un aborto practicado en condiciones no sanitarias o de seguridad inadecuada, se utiliza el término aborto riesgoso o inseguro propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es importante señalar el esfuerzo de los movimientos de mujeres y feminismos por construir el objeto discursivo “aborto” desde el paradigma de los derechos sexuales y reproductivos para hacerlo aceptable, pronunciable y escuchable; estamos frente a una serie de conceptos que surgen de otros campos y temporalidades. Estas voces hablan de “derechos humanos”, “principio fundamental de la salud pública”, “inclusión”, “justicia social”. A esto se suma, la retórica numérica, la presencia de cifras, de datos duros, este recurso funciona como un mecanismo ideológico que permite legitimar los discursos. Se enmarca entonces en el plano de los DDHH y se lo despega de valores morales y religiosos. Sin embargo, este modo enunciativo opera desde visiones enfrentadas: encontramos también los DDHH de la mujer embarazada y de los niños por nacer. Estas expresiones esquematizan la polémica y dejan al descubierto cómo las palabras adquieren valores diferentes según las posiciones desde las que se las enuncia.

De esta forma, cada medio configura isotopías conceptuales con signos negativos y positivos referidas tanto a los sucesos como a sus participantes. Estos valores axiológicos peyorativos, aparecen de manera sistemática en el diario *La Nación*. Cabe destacar que al referirse al «aborto» utiliza la denominación «práctica», «interrupción del embarazo». Este último término aludía al Código Penal y se define desde una perspectiva médico-legal como “la interrupción del embarazo, con muerte del producto de la concepción, en cualquier momento del mismo”. La medicina a su vez sigue estos lineamientos para definir la práctica.

En *Clarín* sus argumentaciones se fundamentan en posiciones restrictivas (religiosas, médicas, jurídicas y filosóficas). *Página/12*, aparenta tener una posición amplia sobre el tema al hablar de «interrupción voluntaria del embarazo», «aborto legal, seguro y gratuito», «aborto clandestino/inseguro». Explícita una perspectiva de derechos que apunta a la autonomía de las mujeres y denuncia las condiciones riesgosas en las que se lleva adelante esta práctica.

Pese a estos posicionamientos es importante señalar algunas construcciones discursivas en torno al tema que evidencian ciertas tensiones:

Clarín: (p. 1) utiliza «a favor del aborto/en contra del aborto», esta expresión no es equiparable a «a favor del aborto/en contra de la legalización del aborto». En un caso se refiere a la práctica en sí, en el otro, a sus condiciones jurídicas.

Página/12: (bajada, p. 1) habla de manera indistinta de «despenalización» y «legalización» del aborto. Términos que conllevan medidas de diversa índole. Una implicaba la derogación de artículos del Código Penal que lo tipificaban como delito (atiéndase la existencia del art. 86 del CP, «abortos no punibles»). La otra significa modificar leyes y, a su vez, diseñar y ejecutar políticas públicas en torno a la salud de las mujeres por parte del Estado.

El carácter polémico

La activación de ciertas categorías y fórmulas genera un marco “polémico”, habilita la intervención de múltiples actores sociales en la discusión de una temática que se ubica en el plano de lo controversial, la disputa y el tabú, una cuestión que viene a irrumpir en la buena costumbre y, una moral que se presenta en el plano del «deber ser natural» y no como una construcción de sentidos, en un campo donde se libra una «batalla ideológica» y en cierta medida, descalificadora. Todo discurso polémico apela a procedimientos de descalificación (axiológicos, modalizadores) y de argumentación.

En este punto nos parece relevante recuperar ciertas ideas de Angenot (2010) acerca del discurso, para quien se constituye en un vector de ideas, creencias, representaciones e ideologías. A lo largo de este análisis ilustrativo acerca del objeto discursivo aborto pudimos observar ciertas fórmulas cristalizadas en disputa que subyacen en los enunciados de *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*. Estas máximas son denominadas **ideologemas**, vehiculan sentidos políticos e ideológicos, se componen de lugares comunes, cercanas al estereotipo y remiten al interdiscurso, es decir, a voces sociales evocadas polifónicamente en el proceso de construcción de significaciones. Estos elementos funcionan como principios reguladores presentes en los discursos sociales a los que confieren autoridad y coherencia.

Posibles alcances y limitaciones

Los respectivos locutores/as-periodistas de los medios analizados crean sistemas de oposición que producen el efecto de sentido buscado: mundos ideológicamente opuestos. Vale decir, mediante este trabajo hemos intentado distinguir la construcción de operaciones discursivas que dan cuenta del punto de vista de ciertos discursos mediáticos y el retorno de “memorias discursivas”. Hallamos diferencias, pero también tensiones respecto de sus posicionamientos y de la modalidad enunciativa que seleccionan para expresarlos.

En este conjunto de discursos acerca del aborto que interactúan en una coyuntura dada (el debate parlamentario del Proyecto IVE en noviembre de 2011), hemos recortado ciertos campos discursivos en los que pudimos apreciar una serie de posicionamientos en relación de competencia, de disputa y a la vez un juego de transformaciones, de recategorizaciones que habilitan nuevas configuraciones en los sentidos acerca de este hecho social.

Sin dudas, los posicionamientos revisados definen identidades enunciativas que están en vinculación con el lugar que ocupa el locutor en un campo de discusión y exponen los valores que cada colectivo defiende para dar forma a su identidad social e ideológica.

Es importante señalar que no alcanza con la localización de unidades aisladas sino pensar esta entrada léxica envuelta en una dinámica argumentativa y atravesada por fenómenos contextuales y situacionales para desarticular estrategias discursivas y procedimientos de

construcción de posibles significaciones en torno al aborto voluntario, tema de relevancia en la política sexual contemporánea.

Referencias

- Alma, A. y Lorenzo, P. (2009) *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Feminaria editora.
- Angenot, M. (2010) *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Angenot, M. (2010) *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Arnoux, E. (2013) Las fronteras políticas: “socialismo del siglo XXI” y capitalismo en la profundización del proceso venezolano (Hugo Chávez, 2004-2008), en Revista *La Rivada*, vol. 1, Nro. 1. www.larivada.com.ar
- Arnoux, E. (2011) “El objeto ‘socialismo’ en el discurso político de Hugo Chávez”, en: Arroyo, G. y T. Matiendo (comp.), *Pensar, decir, argumentar. Lógica y argumentación desde diferentes perspectivas disciplinares*. Prometeo.
- Arnoux, E., Bonin, J., De Diego, J. y Magnanego, F. (2012) *Unasur y sus discursos*. Biblos.
- Carbajal, M. (2009) *El Aborto en Debate. Aportes para una discusión pendiente*. Paidós.
- Ciriza, A. (2005) Notas sobre ciudadanía sexual: el derecho al aborto y la ciudadanía de las mujeres en el debate argentino, en Weblog www.larevuelta.com
- Ducrot, O. (1980) “Esbozo de una teoría polifónica de la Enunciación”, en: *El decir y lo dicho*. Paidós.
- Fernández, A. Ma. (2010) *La mujer de la ilusión*. Paidós.
- Gamba, S. (Coord.) (2009) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos.
- Hurst, J. (2004) *La Historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia Católica*. Traducción de Caridad Inda. Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.
- Kerbart-Orecchioni, C. ([1986] 1997) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Edicial.
- Krieg-Planque, A. (2009) *La notion de “formule” en analyse du discours*. Presses Universitaires de Franche-Comté.
- Krieg-Planque, A. (2013) *Analyser les discours institutionnels*. Armand Colin.
- Montero, A. (2012) *Y al final un día volvimos!: los usos de la memoria en el discurso Kirchnerista (2003-2007)*. Prometeo.
- Mortureux, M. (1993) «Paradigmes désignationnels», Semen, 8, Université de Besançon.
- Rovetto, F. (2013) “La despenalización del aborto en la prensa argentina: enfoque y tratamiento de los fundamentos de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito”, en: ZURBRIGGEN, R. y C., ANZORENA (Comp.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible* (pp. 243-260). Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Ediciones Herramienta.

Schiavani, L., Fretes, L. (2010) "Cuerpos innombrables y cuerpos nominados. Perspectiva de las usuarias y del equipo de salud en el Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable", en: Citro, S. (Coord.) *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos* (pp. 171-187). Biblos.

Vasilachis De Gialdino, I. (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Gedisa.

Bibliografía

La problemática del aborto como hecho social y complejo, es abordado desde diferentes lugares, dimensiones (sanitaria, jurídica, psicológica, religiosa, filosófica, económica, entre otras) y ciencias que se han dedicado al tema en Argentina. De esta manera, revisamos algunas de las investigaciones que trabajan la temática desde su historicidad, representaciones sociales que convoca y su debate en la esfera pública, atendiendo particularmente la vinculación aborto, comunicación, medios, en el marco de los Estudios de Género y Feminismos, con la que pensar nuestro objeto de estudio:

- Belucci, M. (2014) *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Capital Intelectual.
- Brown, J. (2006) Entre el silencio y el escándalo. El aborto como asunto de debate político en la Argentina, en: Seminario Internacional Fazendo Gênero 7 –Gênero y Preconceptos, Florianópolis. www.fazendogenero7.org.br
- Chaher, S. y Laudano, C. (2010) "Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación". En Chaher, S. y Santoro, S. (comp.). *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género*. Artemisa Comunicación Ediciones.
- Chaneton, J. y Vacarezza, N. (2011) *La intemperie y lo intempestivo. Experiencias del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Marea.
- Del Manzo, Ma. B. (2013, agosto) "Un itinerario posible de las luchas por el derecho al aborto en Argentina". Ponencia presentada en el XV Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de la República Argentina (REDCOM). "Mapas comunicacionales y territorios de la experiencia". San Salvador de Jujuy. Actas ISBN 978-950-721-457-8.
- Del Manzo, Ma. B. (2013, junio) "La construcción discursiva del "aborto" en el discurso de la información". Ponencia presentada en el VI Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y III Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Buenos Aires, Argentina.
- Galeotti, G. (2004) *Historia del Aborto*. Nueva Visión.
- Klein, L. (2005) "El aborto y la Iglesia Católica", en: Fornicar y matar. El problema del aborto. Planeta.
- Zurbriggen, R. y C., Anzorena (Comp.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Ediciones Herramienta.

Podemos delimitar y agrupar una serie de lecturas en función del cuerpo teórico del análisis del discurso (AD) que permiten un acercamiento al enfoque centrado en la enunciación, especialmente establecer una serie de relaciones entre la valoración de determinados signos ideológicos, la producción social de sentido y el concepto de memorias discursivas, términos implicados en el abordaje de nuestro objeto de estudio:

- Bajtín, M. (1992) *El marxismo y la Filosofía del lenguaje*. Alianza.
- Charaudeau, P. (1992) *Grammaire du sens et de l'expression*. Hachette.
- Maingueneau, D. (1993) *Analyse du discours et archive. Collection «Annales itératives de l'Université de Franche-Comté»*. Presses Universitaires de Franche-Comté.
- Maingueneau, D. (1991) *L'Analyse du discours*. Hachette.
- Vitale, A. (2007) “Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976”, en: Vallejos Llobet, P. (Coord.) *Los estudios del discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*. Universidad Nacional del Sur: Ed. Ediuns

CAPÍTULO 9

Enunciación y performatividad en murales políticos

Claudia Fino y Fernanda Mercerat

Introducción

El arte callejero es, sin duda, un gesto político, un modo de lo decible social, de comentario colectivo. Cuando éste se vincula explícitamente a un hecho político puede leerse como un modo de acción pública verdadera, y, además -como en el caso que nos proponemos analizar: el de las intervenciones en espacios urbanos sobre López- también puede interpretarse como una materialidad sínica que forma parte de la producción social del sentido en torno a la creación de la memoria.

En tanto acción subjetiva, memorizar obliga a una doble distancia del objeto memorizado; por un lado, la cercana, la que nos permite clasificarlo; y, por el otro, la de la imposibilidad de tenerlo en su existencia como tal, porque se desfigura el contexto en ese hacer sin poder alcanzarlo nunca. Por eso, según Didi Huberman, “estamos condenados a los recuerdos encubridores, o bien a sostener una mirada crítica sobre [...] nuestros propios ‘objetos encontrados’”. (2010, pp. 116-117).

Las representaciones callejeras de la memoria, con inscripciones verbales, resultan interesantes para un análisis discursivo porque evidencian en sus enunciados, en sus huellas enunciativas -debido a su dimensión performativa- que la memoria siempre es polifónica, que se construye con otros, construye a otros y genera contexto. En sus enunciados, lo que provocan e interpelan va dirigido a una recepción competente para la interpretación de lo fragmentario del lenguaje, la opacidad de una retórica connotativa y la relación entre imagen icónica y signo lingüístico, debido al mundo compartido que lo posibilita. El arte urbano callejero suele configurarse desde la irrelevancia funcional políticamente hablando y también a contramarcha de la discursividad reivindicativa.

En el caso que seleccionamos para nuestro análisis, la temática forma parte de una reivindicación institucional debido a que los discursos de la memoria se realizan en el espacio de los edificios de las Facultades de Psicología y Humanidades y Ciencias de la educación, (Edificio Sergio Karakachof de La Plata y el predio Ex-BIM III de Ensenada) en tanto que son procesos artísticos iniciados en los años 2008 y 2016.

Esta situación marca una distancia con las intervenciones en espacios públicos que no gozan de este grado de *legalidad*, y evidencian el entramado de los diferentes actores sociales en la construcción del Estado de derecho en la vida democrática del que la Universidad, no solo forma parte, sino que tiene un rol determinante.

Las huellas en el enunciado

Abordaremos estos discursos como un ejercicio analítico desde la teoría de la enunciación y la pragmática. Para ello trabajaremos con categorías enunciativas que nos permitan identificar las marcas de subjetividad (Benveniste, [1966] 2007, [1974] 2008; Kerbrat-Orecchioni, 1988) y la dialogicidad (Bajtín, 1982); como también observaremos los mecanismos inferenciales, especialmente las implicaturas (Grice, 1986).

En el marco de la Teoría de la Enunciación, Emile Benveniste (1970) dice que “la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso”, es decir que discurso, en su extensión más amplia es: toda enunciación que supone un hablante y un oyente, y en el primero, la intención de influir de alguna manera en el otro. De acuerdo al autor, el hablante se apropió del aparato formal de la enunciación de modo egocéntrico (*ego/hic/nunc*), se instaura como locutor y postula al receptor como alocutario, utilizando parte de este sistema; esta operación la realiza mediante un conjunto de signos específicos, los deícticos, y un conjunto de procedimientos sintácticos, morfológicos y semánticos que fueron agrupados posteriormente como modalidades y subjetivemas. Entonces, estas marcas del sujeto productor de enunciados remiten -en primer lugar- al locutor, a su tiempo y espacio, y -en segundo lugar- al alocutario, cuyo tiempo y espacio son, por lo general, los mismos que los del locutor.

Los enunciados, repetimos con Mijaíl Bajtín (1982), son eslabones de cadenas dialógicas que evocan otros enunciados atravesados por objetivaciones del mundo. Es decir que el acceso a una dimensión ideológica de lo que se representa en el discurso no se exhibe sólo en la selección léxica, sino también en esos ecos que configuran ideologemas compartidos por quienes sostienen los intereses de un grupo. De ahí su carácter polifónico, su dialogicidad permanente.

Por otro lado, consideramos que realizar el análisis de estos discursos desde una perspectiva pragmática nos permite dilucidar diferentes aspectos. Paul Grice (1991) introduce el concepto de implicatura, un tipo especial de inferencia pragmática basada en la distinción entre lo que se dice y lo que se implica al decir lo que se dice y lo que no se dice. Siguiendo a Grice, hay máximas o reglas que responden a un Principio Cooperativo de conversación: de cantidad (referida a la información que debe darse como necesaria), de calidad (referida a la veracidad de lo dicho y con pruebas que lo sustenten), de relación (referida a lo pertinente de lo que se dice) y de manera (referida a la claridad, brevedad y orden del decir).

Cuando se incumple alguna de estas máximas se genera una implicatura. El concepto de implicatura como mecanismo inferencial que se produce a partir del incumplimiento de las

máximas conversacionales nos puede acercar a una comprensión de las estrategias discursivas del locutor.

Nuestra propuesta de abordaje del discurso de estas representaciones callejeras, desde estos enfoques enunciativo y pragmático, focaliza en el problema de la subjetividad y nos permite analizar el papel del sujeto en el lenguaje, vale decir, el carácter subjetivo de la interacción verbal, el conjunto de circunstancias únicas e irrepetibles en las que se produce un enunciado (situación, participantes, interacción, roles, marcos interpretativos, entre otras). Desde este enfoque se intenta descubrir las diferentes huellas/marcas lingüísticas que deja el locutor en el enunciado y el carácter performativo del lenguaje en uso.

Por otro lado, la selección de las palabras y la disposición de ellas en las frases permiten vincular intenciones y valoraciones acerca del mundo del locutor. Desde esta perspectiva, sostendemos que todo lenguaje es ideológico, todo en las piezas de la lengua señala maneras de conocer y de representar el mundo que no son necesarias ni universales, que entrañan posturas generales y pactos sociales, y ocupan una posición en la economía de los discursos sociales. En este sentido, de qué modo se nombran los acontecimientos, los objetos, a los participantes de una situación, responde a evaluaciones desde competencias ideológicas y culturales que se ponen en juego en la comunicación.

Los discursos de las paredes se distinguen por la brevedad, el fragmentarismo, el uso de una retórica particular, connotativa, que implica saberes específicos. El mecanismo semiológico de la connotación es la marca insoslayable de la construcción de los *graffitis* y el arte callejero, es decir que sus enunciados proporcionan una información cuyos valores se vinculan con algo ajeno a los referentes discursivos, que nada tiene que ver con lo denotado, sino con la situación comunicativa, o con el locutor o con el tipo de discurso elegido, y, por lo tanto, su sentido sólo es sugerido y aleatorio, como lo es su decodificación, porque se trata de valores semánticos “flotantes”, connotados (Kerbrat-Orecchioni, 1983, pág. 22).

Como es sabido, toda connotación requiere una competencia pragmática, implica que el blanco receptor de estos discursos tiene un saber del uso de la lengua apropiado, distingue las situaciones sociales posibles, los significados intencionales y pone en juego un amplio conjunto de conocimientos compartidos, en principio, acerca el lenguaje mismo, pero también necesariamente acerca del mundo compartido y las relaciones que en él se establecen, todo un universo de creencias, conocimientos, indicios para las inferencias, que constituyen saberes aptos para la comprensión de los enunciados. De este modo, los *graffitis*, los murales, presentan juegos de palabras, referencias enciclopédicas, metáforas, sinécdoques, ironías, intertextualidades y todo tipo de connotaciones asociativas, estilísticas y enunciativas.

El arte callejero

El espacio ciudadano platense fue y es intervenido por militantes, artistas, organizaciones políticas, agrupaciones estudiantiles, para hacer visible lo que el aparente orden (estatal, policial,

judicial) de las cosas oculta. Entonces se explica que las manifestaciones de arte callejero -sobre todo las de contenido político- tengan sus detractores, quienes quieren las paredes de la ciudad limpias y la política lejos de la calle, sostienen que lo que no es legal es disruptivo, vandálico y atenta contra la propiedad privada y el patrimonio.

La irritación de estos sectores de la sociedad por las paredes graffiteadas con reclamos de derechos, protestas por lo injusto, homenajes para sacudir la memoria por lo que debe ser recordado, es, tal vez, una evidencia del gesto político que se inscribe en lo que se representa, pero también en el acto de hacerlo.

La ciudad de La Plata tiene inscripta su historia política en las calles, solo basta rasgar capas de pintura del palimpsesto de sus paredes para leerla. Las maneras de reflejar en muros, los modos de representación en las paredes de la memoria y la lucha por los derechos humanos, se construyen siempre en diálogo con las huellas visuales del pasado. Así ocurrieron y ocurren los reclamos por la desaparición de López, que seleccionamos para la construcción de nuestro corpus de análisis.

Jorge Julio López estuvo desaparecido desde octubre de 1976 hasta junio de 1978 durante la dictadura Cívico-Militar 1976-1983, y desapareció por segunda vez el 18 de septiembre de 2006, durante el juicio al genocida Miguel Etchecolatz. Habiéndose derogado las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, Etchecolatz fue el primer acusado por crímenes de Lesa Humanidad, López era querellante en esa causa y un testigo clave, ya que sus declaraciones permitieron identificar a muchos militares y policías implicados en estos crímenes. A pesar de haber atestiguado el proceso de justicia por su secuestro en el periodo del Terrorismo de Estado, todavía hoy sigue desaparecido y no se sabe nada de su paradero.

Eva Guill (2009) da cuenta de dos clases fundamentales de *graffiti* a partir de la tradición estadounidense neoyorkina y de la tradición europea francesa. La primera de ellas surge vinculada a barrios populares y sus manifestaciones artísticas y expresiones musicales, como el rap y el hip hop. La segunda tiene una finalidad política, acompaña y reivindica una lucha social (originadas en consignas del mayo francés, como “Sean realistas, pidan lo imposible”, “La imaginación al poder”).

Sin embargo, se puede afirmar que todo *graffiti* es una intervención que interpela al otro y a la ciudad misma, afecta la existencia cotidiana, insta a la memoria, pone voces en escena, resignifica espacios en lo discursivo y en lo visual, y, por ello, pone en tensión lo público y lo personal y, a su vez, desafía los modos de entender los recorridos urbanos. De ahí que es posible afirmar que todo *graffiti* tiene un carácter político.

Cada pintada genera un sitio de disputa política: la pared queda marcada, muestra que algo está irrumpiendo, la pintada interviene los territorios y muchas veces molesta, por eso ese territorio es también espacio de confrontación y discrepancia. Y de esa divergencia surge querer borrar, querer limpiar las paredes y castigar el acto “vandálico” que va en contra de lo legal. Para Lina Castellanos (2021), el *graffiti* es “un grito de existencia en contra del poder”.

Sin embargo, más allá de esa caracterización general acerca del gesto político de todo acto no legal, los *graffitis* con temáticas políticas son unos de los más frecuentes en la ciudad de La Plata y, tal vez los que más molestan a sus detractores.

En cuanto a la relación que se establece entre la imagen y el texto, rasgo genérico singular del arte mural, consideramos el estudio que propone Roland Barthes en “Retórica de la imagen” (1997). A partir de la lectura del mensaje publicitario de fideos *Panzani*, el autor distingue la función de anclaje y la de relevo. El anclaje es la función más frecuente del mensaje lingüístico; aparece por lo general en la fotografía de prensa y en publicidad, donde lo verbal fija (ancla) el sentido de una imagen que puede leerse de distintos modos, pero no agrega información, redonda en lo dicho por lo icónico. Por otro lado, la función de relevo es menos frecuente (por lo menos en la imagen fija); se la encuentra principalmente en los dibujos humorísticos, en las historietas, en el cine, donde la palabra y la imagen están en una relación complementaria, el diálogo completa los sentidos que no se encuentran en la imagen, hace avanzar la acción en forma efectiva.

Las dos funciones del mensaje lingüístico pueden evidentemente coexistir en una imagen, pero el predominio de una u otra es inevitable.

Las maneras de reflejar en muros, los modos de representación en las paredes de la memoria y la lucha por los derechos humanos, se construyen siempre en diálogo con las huellas visuales del pasado. Así, los reclamos por la desaparición de López, por Maldonado⁵⁴, por el femicidio de Sandra Ayala Gamboa⁵⁵, por la muerte de Emilia Uscamayta Curi⁵⁶ retoman las construcciones de las imágenes de los desaparecidos durante la Dictadura Cívico-Militar, las siluetas delineadas, las representaciones en esténciles o en dibujos basados en las fotografías del rostro de cada uno/a, los escraches... También el discurso que acompaña a las imágenes está en diálogo con anteriores discursos: “¿Dónde está López?”, “¿Dónde está Santiago?”, “Años sin López”, “Años sin Sandra”.

⁵⁴ Santiago Maldonado, desaparecido el 1 de agosto de 2017 en Cushamen, provincia de Chubut, en el contexto de desalojo de la comunidad mapuche y de una violenta represión por parte de Gendarmería Nacional Argentina. Estuvo desaparecido 78 días. El 17 de octubre del mismo año apareció su cuerpo sin vida en el río Chubut, 400 m río arriba de donde fue visto por última vez, aparentemente ahogado en el contexto de la represión de la Gendarmería. No hay culpables encarcelados.

⁵⁵ Sandra Ayala Gamboa fue asesinada el 16 de febrero de 2007, a los 21 años. Ese día, Sandra fue al ex edificio de Rentas, en avenida 7 entre 45 y 46, por una oferta de trabajo y nunca regresó a su casa. Su cuerpo sin vida fue encontrado siete días más tarde dentro del lugar. Viajó desde Perú a La Plata para estudiar Medicina.

⁵⁶ Emilia Uscamayta Curi, joven estudiante de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, fallecida en enero de 2016 en una fiesta que no contaba con habilitación municipal ni policial. El juicio oral y público se iba a llevar a cabo el 18 de octubre, pero fue postergado. Están imputados cuatro empresarios locales y un ex secretario de seguridad municipal del intendente Garro.

El caso López

En el año 2006 se realizó en La Plata el primer juicio oral por crímenes de Lesa Humanidad luego de la derogación de las leyes de Obediencia debida y Punto final. Se trató del juicio a Miguel Etchecolatz, quien fuera director de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires entre 1976 y 1977. Jorge Julio López había sido secuestrado y detenido en centros clandestinos que estuvieron bajo el ámbito de influencia de Etchecolatz, entre 1976 y 1978, por lo que su participación como testigo y querellante fue clave para el juicio y la condena. En el marco del juicio, el 18 de septiembre de 2006, cuando se presentaban los alegatos, Jorge Julio López fue desaparecido por segunda vez.

La desaparición de una víctima del terrorismo de Estado durante la realización del primer juicio oral por casos de Lesa Humanidad tuvo un fuerte impacto en la comunidad y movilizó a diferentes sectores políticos y sociales a realizar la denuncia y reclamo de aparición con vida de Jorge Julio López, poniendo en funcionamiento diferentes formas de manifestación política, las que año a año fueron desplegando distintas estrategias comunicativas tanto en el espacio público urbano y digital, desde movilizaciones y escraches a edificios públicos, hasta campañas visuales transmedia con diferentes formatos y recursos.

En el presente trabajo, como dijimos anteriormente, seleccionamos para el análisis discursivo diferentes piezas que forman parte de las campañas visuales de intervención en el espacio urbano y digital que se realizaron a partir del año 2008, las que no se configuran desde la ilegalidad en paredes no autorizadas, sino que surgen en espacios institucionalizados, a partir de políticas de inclusión del arte popular.

En principio analizaremos la campaña “5 años de impunidad - Acá falta López” (2011) impulsada por el Colectivo de arte público LIBÉLULA, luego abordaremos dos murales realizados por diferentes colectivos políticos y artísticos en edificios de las Facultades de Psicología y Humanidades y Ciencias de la educación, se trata del edificio Karakachoff (2008) y el predio Ex-BIM III de Ensenada (2016).

Comenzaremos con el análisis de la campaña visual urbana y digital de 2011, ya que nos permitirá establecer los rasgos centrales de la estrategia discursiva desplegada como regularidad en los diferentes materiales, para luego, poder realizar algunas observaciones particulares que se presentan en las intervenciones murales, aun cuando temporalmente no se sucedan en ese orden. Esta organización nos permite establecer una primera aproximación enunciativa a la construcción discursiva de estos discursos, para luego observar el fenómeno de la dialogicidad y la performatividad, en el caso de los dos murales analizados.

“5 años de impunidad - Acá falta López”

En el año 2011 se realizó la campaña visual “5 años de impunidad - Acá falta López”⁵⁷ impulsada por el Colectivo de arte público LIBÉLULA, la Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA) de La Plata-Ensenada y la Casa Nuestra América que tuvo como característica singular la puesta en circulación de una síntesis del rostro de López con el lema de la campaña, sin definir formatos o soportes específicos, con el propósito de que diferentes actores pudieran utilizarlo tanto en el espacio urbano como en el digital, de acuerdo a la reconstrucción y análisis desarrollado por Magdalena Pérez Balbi (2014, 2022). La campaña se construyó con la circulación de versiones digitales en alta definición, por lo que cada persona podía compartirlo en sus redes sociales, o bien, utilizarlo como plantilla para pintar paredes con esténciles, impresiones en diferentes materiales, y otros formatos posibles. De esta forma la estrategia de difusión se articula a partir de la participación plural utilizando una misma identidad visual.

Figura 9.1

Flyer Acá falta López



Nota. Reproducido Acá falta López, de LiBéLULA, 2011, (<https://colectivo-libelula.blogspot.com/2011/10/aca-falta-lopez-campana-visual.html>).

⁵⁷ Repositorio de imágenes disponible en el sitio web de LIBÉLULA: <https://colectivo-libelula.blogspot.com/2011/10/aca-falta-lopez-campana-visual.html>

Figura 9.2

Stencil Acá falta López



Nota. Reproducido *Acá falta López*, de LiBéLULA, 2011, (<https://colectivo-libelula.blogspot.com/2011/10/aca-falta-lopez-campana-visual.html>).

La campaña para redes sociales consistió en un conjunto de *flyers* con la misma composición conjugando la dimensión visual y verbal a partir de una síntesis de la mirada de López con la gorra característica, que se complementa con el lema de la campaña y otro término que funciona como unidad de tiempo a partir de construcciones nominales que ponen en escena los saberes de conocimiento y de creencia compartidos entre los interlocutores. Sobre esta articulación entre la medición del tiempo (5 años, 60 meses, 44.000 horas, etc) y la evaluación sobre el acontecimiento (*impunidad*) se establece la fuerza argumentativa de la frase *acá falta López*.

La tipografía esténcil recupera la identidad visual del arte callejero que se consolida con el diseño de la textura de pared que se utiliza como fondo. En este contexto de escala de grises plenos con formas simples, el uso del color en el elemento deíctico *acá* establece las condiciones enunciativas en las que el evento discursivo se realiza. De esta forma, el locutor manifiesta deícticamente el lugar de la enunciación a partir del índice de ostensión *acá* como un deíctico de máxima amplitud, ya que no solo refiere al dispositivo en el que circula el *flyer* sino a todo el territorio argentino, en tanto espacio geopolítico y socio-histórico.

En cuanto al componente verbal del *flyer*, observamos que responde a las restricciones genéricas del graffiti, nos referimos a la brevedad, la informalidad del registro y la construcción sintáctica simple de la frase, se trata así de una primera frase nominal, cuyo núcleo *años* tiene dos atributos, uno antepuesto de cantidad, 5 y otro, pospuesto, formado por una construcción preposicional, *de impunidad*.

Mientras el primer atributo numérico no evalúa en términos positivos o negativos (la unidad de tiempo no construye de forma explícita axiológica la evaluación del locutor), el segundo, *de impunidad*, sí es un complemento axiológico negativo que reconfigura así el rasgo evaluativo del complemento anterior, proyectando sobre 5 (*años*) un enunciado implícito: este tiempo transcurrido es en realidad incommensurable, el estado de Impunidad por un crimen pone en juego la noción de que todo el tiempo que dure ese estado de las cosas resulta imposible, de allí que la campaña despliega diferentes unidades de medida del tiempo (horas, semanas, meses, años), podemos considerar así que este exceso de información incumple la máxima de cantidad que forma parte del principio cooperativo (Grice, 1970).

Por otro lado, en la forma de nombrar las personas referidas, podemos considerar que ocurre un fenómeno similar en cuanto a la relación que se establece entre lo dicho y los conocimientos de mundo implicados por el locutor, en el uso del apelativo *López*, el rasgo evaluativo no se desprende del elemento léxico, sino que se realiza por el entorno lingüístico (cotexto) en el que se inscribe. El patronímico *López*, que es además uno de los apellidos más comunes de la región, fortalece la estrategia del enunciador en multiplicar este rostro y esta identidad para que sea recordado.

Estas referencias al tiempo y a la persona se presentan como un tipo de referencia absoluta; en el caso de las formas de inscribir el tiempo se trata del fenómeno que Catherine Kerbrat-Orecchioni observa como un uso particular, debido a que es el “después” de una fecha que puede ser/debe ser tomada como referencia en razón de su importancia histórica (1988, p.59), la que apela a la memoria configurando así el contexto de la enunciación.

De esta forma, el discurso construye a su enunciatario a partir de la determinación de los conocimientos compartidos acerca de quién es López y cuáles fueron las circunstancias por las que se predica su *falta* y con ello se denuncia el caso de injusticia. La argumentación que postula el enunciado se realiza en la implicatura de que la falta de López es un crimen y que deben hallarse a los culpables responsabilizando a las autoridades del estado de impunidad.

En el segundo segmento verbal observamos un presupuesto, y como tal se inscribe en el texto, activado por una forma lingüística - en este caso: *falta*. Si acá *falta López*, el sujeto de la enunciación se instala en un presente que por las circunstancias enunciativas del dispositivo y circulación del enunciado no tienen una referencia défictica plena, el presente de la enunciación, propio del género de intervención callejera, se realiza como défictico e histórico al mismo tiempo. Esto se encadena con otros lemas y consignas como arengas políticas, en este caso se establece la relación interdiscursiva de la frase *ahora y siempre*, la que forma parte también de un sujeto político movilizado por la memoria. El término *faltar* es un verbo subjetivo peyorativo, que da cuenta de una ausencia antes presente.

Observamos que la estrategia discursiva de este enunciado se organiza a partir de la referencia a unos saberes compartidos entre los interlocutores que se destacan por el lugar y el tiempo de la enunciación. Estos saberes son implícitos y, de esta forma, el enunciado postula un enunciatario con la competencia comunicativa para inferir tanto los conocimientos como las creencias no dichas.

El uso del presente en *falta* enfatiza la noción de ausencia como estado permanente, debido a que esta ausencia se inscribe en un estado de impunidad que opera en forma constante, es una ausencia que se destaca por su permanencia. El locutor se inscribe en el lugar de la ausencia y por lo tanto se constituye como denuncia y reclamo. Debido a que se ha construido el universo de conocimientos compartidos entre los interlocutores, el locutor busca atraer a su destinatario al mismo lugar de la denuncia y reclamo. Notamos así, este objetivo discursivo de persuadir al interlocutor que haga propio el reclamo, de esta forma el enunciado que como acto directo es asertivo, implica el acto indirecto directivo, ya que pone al enunciatario en el lugar de sostener y reproducir el reclamo por justicia.

¿A qué te podés acostumbrar?

En el año 2008, dos años después de la segunda desaparición forzada de Jorge Julio López, un grupo de organizaciones políticas y de Derechos Humanos (Agrupación Surcos, Corriente Praxis, Espacio de Memoria de la FHCE) realizó una intervención artística en la fachada externa hacia la Avenida 7 del entonces edificio Tres Facultades de la UNLP. Se trata de una intervención mural que se compone del figurón de López con dos segmentos verbales que se diferencian por su realización visual y enunciativa: *11 años sin López ¿A qué te podés acostumbrar?*

Figura 9.3

11 años sin López



Nota. Reproducido de <https://unlp.edu.ar/institucional/ddhh/homenaje-de-la-comunidad-universitaria-a-jorge-julio-lopez-8353-13353/>

Figura 9.4

15 años sin López



Nota. Reproducido de <https://x.com/unlp/status/1439247548452122628>

La intervención de las paredes, en este caso, se extiende en la altura del edificio, en distintas zonas que están dadas por la arquitectura del exterior de escaleras. Un primer segmento de la inscripción verbal se realizó siguiendo la forma oblicua de dos salientes de la construcción. En el sector que se encuentra entre ambas partes de la pregunta, en otro nivel más escondido de la edificación, se presenta la segunda frase. Debajo aparece el figurón de López de cuerpo entero, una gigantografía en esténcil, que lo muestra caminando con el brazo izquierdo levantado, elevando el puño.

Nos interesa destacar de este discurso el funcionamiento semiótico que tiene aquello no dicho, es decir, todo aquello presupuestado e implicado como rasgos centrales de la estrategia discursiva. Mientras que los presupuestos pertenecen al código, están inscritos en el enunciado y basta su decodificación; las implicaturas tienen naturaleza pragmática, y sólo un proceso de inferencia que considere el contexto específico de enunciación nos permite acceder a ellos. De ahí que puede ser mucho más inestable su lectura (Ducrot, 1969: 19 y ss.). Pero también es fundamental la competencia de los interlocutores para diferenciar los presupuestos, ya que estos

se comparten, en tanto su interpretación surge de lo dicho, de un saber común que se corresponde con modos de nombrar el mundo.

En cuanto a la construcción del enunciado, el locutor construye la referencia explícita al alocutario en las formas déficas de segunda persona singular, *te* (forma pronominal) y *podés* (en la desinencia verbal). Asimismo, el verbo de la frase inscribe el tiempo del enunciado en esa forma del presente.

Este segmento del discurso se construye en forma interrogativa, pero debido a que se trata de una pregunta retórica, tiene la fuerza ilocutiva de un acto directivo con el valor de la advertencia, una lectura posible, en la que se saturen las elipsis del sobrentendido, sería “no nos podemos/te podés acostumbrar a una desaparición sin el castigo a los culpables de la misma”. En este entorno lingüístico ocurre el uso del verbo *acostumbrar* que se vuelve un término subjetivo por la interpelación de la frase. Aquí observamos que la estrategia discursiva se concentra en la función apelativa o conativa a partir de la inscripción del enunciatario en la interrogación, como acto directo, y de forma indirecta muestra, se conmina, se persuade, a partir de un acto de tipo directivo.

En el análisis de la pieza discursiva digital observamos que la estrategia discursiva desplegada por el locutor tiene la finalidad de la denuncia en la construcción de una ausencia permanente, en este caso, aparece nuevamente la noción de normalidad/anormalidad del hecho a partir del verbo *acostumbrar*, lo que se dice en la pregunta retórica configura su sentido en el aquí y ahora de su enunciación.

Otra de las frases que construyen este enunciado es *11/15 años sin López*, en la que observamos la misma estrategia que analizamos en el *flyer*: la referencia al tiempo de la desaparición y a la persona a partir de un universo de conocimientos y creencias compartidas. Sin embargo, lo singular del mural del Edificio Karakachoff es que la cifra es actualizada, renovada materialmente en la pared. Este recurso comenzó a utilizarse en 2010 (luego se actualizó en 2011, 2013, 2016, 2017, 2021) y convierte al enunciado en la denuncia y reclamo permanente que ahora podemos pensar como mural dinámico, interactivo, performático.

Es así que volvemos a preguntarnos sobre la construcción del alocutario, ese otro postulado por el discurso, rasgo central de la estrategia discursiva de este mural. A partir del análisis realizado de las huellas enunciativas y los mecanismos inferenciales desplegados por el locutor, notamos una doble destinación: en tanto visibilización del estado de impunidad y denuncia permanente de la ausencia selecciona a la sociedad en su conjunto, o a ese sector con quienes se han compartido conocimientos y creencias acerca del caso; pero también, en el gesto discursivo del reclamo y acusación, observamos que el enunciado postula la interacción con el Poder Judicial y los responsables ideológicos y materiales de la desaparición de Julio López.

Intervención artística Ex-BIM 3

En septiembre de 2016, con motivo del décimo aniversario de la segunda desaparición de López, un colectivo de organizaciones políticas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación realizaron una intervención artística en el edificio del predio conocido como Ex-BIM III. Resulta relevante recordar que el espacio que ocupan estas facultades fue declarado oficialmente *sitio de memoria*, debido a que el Batallón de Infantería de Marina III funcionó como centro clandestino de detención durante la última dictadura militar. Las dos unidades académicas que comparten el predio, han desarrollado diferentes líneas de investigación en torno a los estudios de identidad y memoria, como también, sostienen un compromiso con esta resignificación del espacio en el eje de la enseñanza.

El caso que analizamos es el mural que sigue la misma propuesta estética y estrategia discursiva de la intervención realizada en el Edificio Karakachoff, incorporando una nueva dimensión enunciativa en la intertextualidad. Si en el mural de la Avenida 7 la persona del discurso sobre la que se focaliza el enunciado es el alocutario, en este caso, el locutor aparece en primer plano a partir de las formas pronominales y las desinencias verbales, *me acostumbraré*. En cuanto a las continuidades, observamos que se mantiene el mismo estilo enunciativo y artístico, ya que el segmento referencial *10/13 años sin López* tiene la misma estructura y funcionamiento respecto de la modificación en la materialidad de la intervención en la pared.

Figura 9.5

10 años sin López



Figura 9.6

13 años sin López



En el ejemplo del mural que tratamos anteriormente, notamos la inscripción del alocutario (en un doble proceso de destinación) mientras que en este caso es el hablante quien aparece referido por los elementos deícticos. Por otro lado, en cuanto al tiempo de la enunciación el sujeto alude al tiempo posterior al evento en la forma del futuro imperfecto. Si con el uso del presente se construye una referencia a la permanencia, en este caso, el valor del uso del futuro ocurre como compromiso con aquella denuncia y reclamo que ya fue instalado en los discursos anteriores, compromiso enfatizado por el foco de la frase en el adverbio *nunca*.

En cuanto a la dimensión intertextual entre los dos murales, nos interesa observar la escena dialógica que se abre entre las dos paredes: *¿A qué te podés acostumbrar? / Nunca me acostumbraré*.

Si bien se trata del mismo locutor, es decir, es el mismo colectivo político cultural que produjo los dos murales, se propone esa continuidad a modo de conversación entre dos hablantes, de modo que se constituya este reclamo y denuncia como una conversación que forma/debe formar parte de los temas de la actualidad.

De esta forma, ambos murales insisten en la actualización del caso a partir del gesto enunciativo: aquí y ahora falta López. Se trata entonces de dos enunciados singulares en su tipo, debido a que los murales buscan atar lo histórico y lo circunstancial extendiendo la enunciación a un tiempo presente de tipo histórico, sin embargo, la estrategia principal de estos se construye en contra de esas características del género, justamente, como principal recurso para la producción del sentido.

A modo de conclusión

Para finalizar, seleccionamos, de todo el recorrido realizado, los componentes discursivos relacionados entre sí, que nos permiten acercarnos a las estrategias retóricas de las intervenciones y representaciones sobre la desaparición de López: la construcción de un “vos” a partir del cual se configura el sentido de la interlocución; el sobreentendido para dar cuenta de la ausencia y la impunidad; las marcas de temporalidad en números, que obligan a renovarse cada año; el carácter deíntico por el que se conmina a no olvidar a López y no aceptar que no haya culpables castigados, y, finalmente, lo dialógico intratextual, presente en la relación interdiscursiva de las distintas intervenciones. A su vez, lo verbal es indisociable de lo icónico.

Los enunciados se organizan a partir de un esquema binario: la memoria/nosotros - vos versus olvido/impunidad – ellos (alteridad que no enuncia sino por recursos polifónicos como la negación y la pregunta retórica).

La historia inacabada, fragmentada, inconclusa en los relatos de hijos e hijas de desaparecidos contiene como razón cardinal la ausencia del cuerpo físico. La búsqueda permanente de rastros, huellas, testimonios de la materialidad corpórea torna a los deudos en operadores detectivescos y arqueólogos, y, a la vez, deja abierta una forma latente del pasado que nunca termina de ocurrir.

López comparte esa dimensión de la ausencia del cuerpo porque todavía no hay culpables. También comparte el lugar relevante de la imagen retratada, o simplemente de la silueta (formas instaladas reconocibles de la iconografía de los discursos de la memoria) en las intervenciones públicas, que se constituyen sustitutos portavoces de la ausencia, adquieren un carácter fantasmal porque son patrimonio de lo que ese cuerpo ausente tenía en presencia y ya no tiene. La ausencia del cuerpo y la impunidad nos ubica en el terreno del terror, porque se trata de ver, buscar, componer un cuerpo donde no está, una imagen descorporalizada. Pero siempre es el resto sobre el que se construye corporalidad, lo que queda de la imagen corporal pública como demostración de haber estado y lo que queda como recuerdo contado o vivido de una conexión íntima, personal, maternal/paternal.

De este modo, el valor de las imágenes visuales, las fotografías, los afiches, las pancartas como recurso probatorio se vuelve materialización de la memoria, que al igual que el relato verbal, sufre modificaciones, reediciones, montajes y transformaciones que resignifican el modo de situarse frente al pasado. En el caso analizado *falta López* y *falta Verdad y Justicia*, pero lo que no *falta* es la memoria, la insistencia en recordar no como un hábito, una costumbre, sino una acción colectiva que *te/me* interpela en el espacio urbano.

Nuestras imágenes contienen a López y esas reproducciones de su rostro o de su cuerpo entero, o de su silueta en línea dan cuenta de su ausencia: si está el figurón, la foto o el dibujo, no está López. De ahí que los enunciados que parafrasean “¿dónde está López?” o “acá falta López” o “X años sin López” sólo redundan en eso, en lo que ya dice la imagen. Y la imagen lo dice porque dialoga con las imágenes de los discursos visuales de la memoria, la que es siempre polifónica.

En términos de la pragmática, son presuposiciones, cuyo índice de la ausencia tiene un marcador lingüístico efectivo (*falta, dónde está, sin*). Si falta es que antes estaba, si se pregunta dónde está es que no está, si se dice sin López es que López es una ausencia.

Siguiendo a Barthes (1997), la palabra se vuelve complementaria, es relevo de la injusticia, dice más que la imagen, dice lo que la imagen no dice, y exige la competencia receptora acerca de eso que se presenta en implicaturas, que van más allá de lo que se muestra, y se explica porque se conocen los discursos, la historia, la política: *¿a qué te podés acostumbrar?*, no se refiere a que no me puedo acostumbrar a la ausencia de López, sino que es un rechazo a la normalización de la impunidad, un rechazo a que los mecanismos violentos y represivos del Terrorismo de Estado sean aceptados en la vida democrática.

Es también dialógico porque sostiene la confrontación, ubicando en la situación comunicativa a quienes naturalizan la injusticia, la impunidad y el silenciamiento de los discursos negacionistas y autoritarios. Estos discursos deshumanizantes que gozan de mayor aceptabilidad y encanto, encuentran el goce de la crueldad en la eliminación y la ausencia del otro.

Referencias

- Bajtin, M. [1985 (1976)]. “El problema de los géneros discursivos”. En: *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI (pp. 248-293).
- Barthes, R. *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Editorial Paidós.
- Benveniste, É. ([1966] 2007). *Problemas de Lingüística general I*. Siglo XXI Editores.
- ([1974] 2008). *Problemas de Lingüística general II*. Siglo XXI Editores.
- Castellanos, L. (14 de marzo, 2021) “Graffitis, feminismos y desobediencia”. *Diario digital femenino*. <https://diariofemenino.com.ar/df/graffitis-feminismos-y-desobediencia/>
- Grice, P. (1991). “Lógica y conversación”. En L. Valdez Villanueva (Ed.), *La búsqueda del significado* (pp. 511-530). Tecnos.
- Didi-Huberman, G. (2010) *Lo que vemos, lo que nos mira*, Buenos Aires: Manantial.
- Guill Walls, E. (2009) “Graffiti, hip hop, rap, breakdance. Las nuevas expresiones artísticas”. [Presentación diapositivas]. Disponible en: <https://dokumen.tips/documents/graffiti-hip-hop-rap-breakdance-las-nuevas-expresiones-artisticas.html?page=1>
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1983) *La connotación*. Hachette.
- (1988) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette.
- LIBÉLULA. (18 de octubre de 2011). “Acá falta López” – Campaña visual. <https://colectivo-libelula.blogspot.com/2011/10/aca-falta-lopez-campana-visual.html>
- Pérez Balbi, M. (2014) “Acciones políticas con herramientas artísticas: usos estratégicos de la web. Casos desde La Plata (2008-2011)”, en: De Rueda, Ma. (comp) *Arte y medios: Entre la cultura de masas y la cultura de redes*. Editorial Al Margen.
- (2022) Performatividad e imaginación política a partir de acciones en torno a la segunda desaparición de Jorge Julio López [Objeto de conferencia]. Recuperado de: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/148419>
- Universidad Nacional de La Plata [@unlp]. (18 de septiembre de 2021). *A 15 años de la segunda desaparición de Jorge Julio López seguimos pidiendo verdad y justicia*. [post]. X. <https://twitter.com/unlp/status/1439247548452122628>
- Universidad Nacional de La Plata. (18 de septiembre de 2017). Homenaje de la comunidad universitaria a Jorge Julio López. <https://unlp.edu.ar/institucional/ddhh/homenaje-de-la-comunidad-universitaria-a-jorge-julio-lopez-8353-13353/>

Bibliografía

- Kozak, C. (2005). “Graffitis argentinos: Letra joven, letra urbana”. En: *Encrucijadas* (34). Universidad de Buenos Aires. <http://http://repositoriouba.sisbi.uba.ar>
- Randrup, M. y Ferraresi, F. (2009) *El graffiti tiene la palabra*. [Tesis de grado] <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/1861>

CAPÍTULO 10

Construcción mediático-discursiva del tema *bullying*

Claudia Inés Suarez

El presente capítulo propone reflexionar sobre el *bullying*, uno de los tipos de violencias que se publican en algunos medios de comunicación social haciéndolos visibles, naturalizándolos - en ciertos casos- y contextualizándolos, según sus intencionalidades, en los marcos témporo-espaciales de la sociedad actual.

Para este cometido, el eje temático será abordado⁵⁸, desde la confección de un Corpus, cuya selección se ha puesto en relación con la construcción mediático-discursiva, realizada por cuatro medios en sus versiones digitales: *Cadena 3*, *Informatesalta*, *el Diario de Los Andes*, publicadas el 22 de enero de 2020, y el *Diario Crónica*, de fecha 6 de febrero del mismo año.

Para definir el alcance de una de las categorías que entrecruzan los discursos de la información (DI) puestas en valor para este caso, puede decirse, que el repertorio temático ofrecido está relacionado con distintos tipos de acciones, modos o formas en las que se ejerce pero que inciden en las víctimas, blanco de esas agresiones violentas, las que según Boria (2016) se deben entender como un fenómeno social complejo que incide en los procesos de producción social de subjetividades, reproduciéndose en los lazos sociales y comunitarios. En cualquiera de sus expresiones, “las experiencias violentas producen importantes marcas en quienes la sufren, en los vínculos y en las organizaciones sociales”. Asimismo, afirma Cufré, (2010)

Estas inscripciones serán, en la mayoría de los casos, irreversibles. De esta manera, se ve [...] la idea de la violencia como organizadora de subjetividad, como una práctica social presente en los modos de relacionarnos y en los lazos comunitarios, en la que intervienen múltiples factores (p.23).

En cuanto al caso referido en las piezas discursivas que conforman el corpus, la víctima de la violencia *bullying* es Pablo Ventura y se construye la influencia en él respecto de una práctica agresiva como modo de relación y co-relación con los otros participantes del hecho, aspecto que se analizarán las notas periodísticas a partir de la herramienta teórico-metodológica del análisis discursivo (AD).

⁵⁸ Esta tarea fue compartida, en el espacio áulico, con estudiantes cursantes de la materia Lingüística General, de la Facultad de Psicología (UNLP, 2020).

No obstante, más allá de la incidencia que el acto marcó en la subjetividad de este joven, o de las marcas que haya dejado en sus vínculos más próximos, como sus padres, amigos o conocidos, lo central de este análisis es la inscripción del caso en la problemática del *bullying*.

Este término refiere, según la definición consensuada entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, a “toda intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar en forma reiterada de manera tal que causa daño, temor y/o tristeza en la víctima o en un grupo de víctimas” (OMS, como se cita en Latam Global School, 2022).

Lo llamativo del caso es que las acciones violentas han salido del perímetro demarcado por lo escolar y han ingresado en otras esferas sociales (espacios institucionales y laborales, espacios digitales como las redes sociales, etc), como también a otras edades que superan el período de escolaridad. Es por ello, que este caso peculiar deviene de esa violencia padecida en un lugar recreativo, como un club deportivo.

La definición temática como objeto de estudio

La elección del caso tiene que ver con un evento de alta relevancia e impacto social, como lo fue el asesinato de Fernando Báez Sosa, ocurrido del 18 de enero de 2020, en la Ciudad balnearia de Villa Gesell. Este hecho, según fuera comprobado -posteriormente por la Justicia-, fue cometido por un grupo de “rugbiers”, tal como son nombrados desde el inicio del suceso en los discursos del corpus analizado. El objetivo fue poner bajo la lupa analítica, el hecho puntual vivenciado por el joven Pablo Ventura, nombrado por los mismos constructores del discurso de la información, con el apelativo de “remero”, quien fuera acusado por los propios asesinos, minutos después de ocurrido el crimen de Báez.

Por cierto, se considera ineludible incorporar algunas referencias que amplían la situación del hecho en cuestión, como también, explicar el porqué de la selección de estos medios de comunicación en particular.

En principio, puede aseverarse que la noche del asesinato la víctima, Fernando Báez, asistió con un grupo de amigos, “los remeros”, al local bailable “Le Brique”, lugar en el que se cruzó con otro grupo, “los rugbiers”, todos conocidos entre sí. A raíz de un altercado acontecido en el interior del lugar, Báez fue retirado del sitio por personal de seguridad. Minutos más tarde, hicieron lo propio con el grupo de “rugbiers”. Ya en la calle, estos fueron en busca del “remero” y le propinaron una golpiza que terminó con su vida, en plena vía pública.

De inmediato, actuó el personal policial, tras las pistas obtenidas, llegaron al departamento ocupado por el grupo de los “rugbiers”, quienes fueron interrogados sobre una zapatilla encontrada en el sitio, que presentaba manchas de sangre. La respuesta que dieron fue que pertenecía a Pablo Ventura, quien era el propietario del calzado y dieron a entender que se trataba del autor del hecho. El resultado fue que este joven terminó encarcelado, durante cuatro días, luego de los cuales fue liberado al comprobarse -mediante pruebas presentadas por una

cámara de seguridad de un restaurante de Zárate-, puesto que al momento del asesinato éste se encontraba en ese lugar cenando con su familia.

Por otro lado, amerita aclarar que la selección de estos medios responde a una decisión de ver/interpretar aquello que visibilizan medios no tradicionales ni hegemónicos producidos en la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de construir un “muestuario más federal” que dé cuenta de las diferentes formas en que se informó el caso en distintas regiones del país. Estos, en sus títulos adelantan el tema central que motiva al interés del trabajo; de esta forma, la relevancia de estas publicaciones parte de los enunciados que en sus títulos se utiliza el término *bullying*:

- 1- *Cadena 3* Pablo Ventura: le hacían **bullying** y lo acusaron de asesino.
- 2- *Informatesalta* La historia de Pablo Ventura: los compañeros le hacían **bullying** y lo culparon del crimen.
- 3- *Los Andes* El **bullying** de los rugbiers que llevó a un inocente a estar detenido acusado de homicidio.
- 4- *Diario Crónica* El escatológico episodio de **bullying** que sufrió el “perejil” del crimen de Fernando⁵⁹.

Una conceptualización teórica clave: el discurso

Se entiende como discurso, una práctica social, cuya materia prima es la lengua. En palabras de las autoras Calsamiglia y Tusón (2001):

El discurso es parte de la vida social y a la vez, un instrumento que crea la vida social. [...] desde el punto de vista discursivo, hablar o escribir no es otra cosa que escribir piezas textuales y que se dan en interdependencia con el contexto. [...] estas formas lingüísticas se ponen en funcionamiento para construir formas de comunicación y de representación del mundo (p.15).

Por otro lado, es necesario advertir la importancia que adquiere el discurso escrito ya que se pueden observar los elementos que forman parte de una estrategia discursiva. El autor chileno, Pedro Santander (2011), aclara que “ningún discurso es neutro, transparente ni ingenuo”, asimismo, resalta que esto tiene que ver con la “opacidad” del lenguaje. En este sentido, hay que entender los discursos como síntomas, “no como espejos que necesariamente reflejan de manera transparente la realidad social, ni los pensamientos o intenciones de las personas. En consecuencia, las huellas que quedan en el discurso es lo que el analista debe saber interpretar”. (p.210).

Esto implica que se considerarán las marcas que deja el locutor en su discurso; es decir, hay que atender a esas huellas del sujeto, según (Marín, 2008) entendiendo a éstas como:

⁵⁹ Los tres primeros corresponden a medios de comunicación provinciales, regionales en tanto el último cubre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

(...) formas gramaticales y léxicas que el sujeto que enuncia ha elegido usar, y esa elección es portadora de sentidos. El uso de una palabra u otra, de una "forma de decir" u otra no es indiferente, es una marca que significa y puede ser interpretada. Hay "modos de decir" que son indicativos de lo que piensa el hablante o de lo que quiere que piense su interlocutor, o también indican a quién se dirige (p.78).

En esta línea argumentativa y para establecer las definiciones del objeto de estudio en relación con estos discursos particulares, es menester referenciar que el productor de la información (responsable de la formación de opinión, en cuanto a medios de comunicación se refiere) utiliza variadas estrategias discursivas que semiotizan un "acontecimiento en bruto" (Charaudeau, 2003), esto implica que la "máquina mediática" está formada por un productor, un producto y un receptor, por lo que:

Los sentidos resultantes del acto de información se construyen en una co-intencionalidad que incluye "efectos propuestos", "efectos posibles" y "efectos supuestos" por lo tanto, estos no representan únicamente la intención del productor de la información, ni tampoco el receptor. (p.23).

Sintetizando lo esgrimido por los autores mencionados precedentemente, sostenemos que corresponderá a la tarea del analista del discurso llegar a interpretar esas realidades que los medios quieren construir bajo la solapa de las intencionalidades explícitas e implícitas en sus modos de decir o significar un suceso o evento discursivo. Es así que todo enunciador tiene la posibilidad de apropiarse de un repertorio léxico del que seleccionará, de manera consciente o inconsciente, determinadas palabras o términos que le permitirán formular un enunciado, es que se asevera que, a través de ese mecanismo, el locutor podrá mostrar mediante el uso del lenguaje, que siempre es ideológico, su posicionamiento frente al mundo, sus propias representaciones, valoraciones, sistema de creencias.

Aspectos metodológicos

Tal como fuera adelantado, la herramienta metodológica utilizada es la de la realización del análisis discursivo (AD). Éste es entendido como el estudio del "lenguaje en uso", considerando a los sujetos sociales y sus acciones que, sin dudas, generan efectos sobre la realidad social. En consecuencia, poder "leerlos" nos resulta útil para leer -también- la realidad social. En esta concepción activa del lenguaje se le reconoce a éste la capacidad de hacer cosas (Austin, 1982) y que por lo mismo nos permite entender lo discursivo como un modo de acción lo que posibilita que el conocimiento del mundo no se encuentra en las ideas sino en los enunciados que circulan.

Además, resulta importante destacar:

El interés que gobierna el análisis del discurso es el de aprehender el discurso como articulación de un texto y un lugar social, es decir que su objeto no es ni la organización textual ni la situación de comunicación, sino aquello que los anuda a través de un modo de enunciación. Pensar los lugares independientemente de las palabras que ellos autorizan o pensar las palabras independientemente de los lugares de los que forman parte, sería permanecer fuera de las exigencias en las que se basa el análisis del discurso. (Maingueneau, 1999, p. 65).

Con esto, podemos afirmar que la importancia de realizar un AD radica en que permite al analista hacer una interpretación de esa realidad que se analiza.

Por otra parte, en las líneas precedentes, se mencionó la confección de un corpus discursivo, ello alude según lo estipulado por (Arnoux, 2009) a que:

Se llama Corpus al conjunto de textos que sirven de base a una investigación ¿Qué relación guardan entre sí los textos que integran ese conjunto? En algunas ocasiones, esos textos tienen relaciones evidentes entre sí, por la temática común o porque uno responde al otro, habla del otro o polemiza con el otro. Pero hay casos en los que esas relaciones no son en absoluto evidentes y es el lector quien las construye, a partir de la finalidad de su lectura. (p. 97).

Este corpus analítico particular hace referencia a un conjunto de textos producidos, que abordan la misma temática, aunque la finalidad última sea poder interpretar ¿qué dicen cuándo escriben?, ¿con qué intencionalidad?, ¿cómo fue el tratamiento de la información, a partir de lo construido en sus títulos?, ¿qué estrategias discursivas implementaron para producir y reproducir sentidos que circularon socialmente, sobre el suceso?

Los discursos mediáticos elegidos conforman un universo de análisis y cada uno de ellos, formó una unidad de observación. No obstante, más allá de que se ofrezca un Corpus reducido, la meta es intentar comprender que los discursos seleccionados forman parte de una discursividad mayor, motivo por el cual se procedió a realizar un recorte, para focalizar con los ejemplos que se desarrollarán en líneas sucesivas.

La importancia del contexto

Si bien el término contexto es polisémico, de acuerdo al ámbito de uso, en los estudios del discurso, diferentes autores han tratado el asunto; es por esto que resulta importante retomar lo mencionado por Maingueneau (2009), como para realizar el anclaje en este análisis:

El contexto no está simplemente colocado alrededor de un enunciado que contendría un sentido parcialmente indeterminado, que el destinatario no

tendría más que especificar. En efecto, todo acto de enunciación es fundamentalmente asimétrico: el que interpreta el enunciado reconstruye su sentido a partir de indicaciones dadas en el enunciado producido pero nada garantiza que lo que reconstruye coincida con las representaciones del enunciador. (pp. 9-10).

Los autores Otaola Olano (2006), Charaudeau (2009) y Maingueneau (2009) explican que existen características específicas -que actúan entre ellas con interdependencias- y que sirven para (re)construir el contexto desde el análisis del discurso y aportan el señalamiento de cuatro niveles, a saber: el contexto interaccional-situacional; el cotexto; contexto interdiscursivo y el contexto global o sociocultural.

Para este análisis puntual, se estableció que el contexto discursivo es un pilar a partir del cual se describen e interpretan los discursos seleccionados. Vale decir, el contexto situacional se desarrolla en tanto situación de enunciación partiendo de la base de señalar que quienes asumen el discurso mediático no son locutores que tienen un nombre propio (como responsables del discurso) sino que lo asumen los macroenunciadores, es decir, los medios *Cadena 3, Informatesalta, Los Andes y Crónica*.

Por otra parte, el llamado contexto global o sociocultural es un tipo de contexto que permite establecer una serie de conocimientos previos por parte de los co-enunciadores (el medio y sus lectores), por ejemplo, cuando se nombran problemas, hechos, lugares. No es ni más ni menos que el conocimiento del mundo que cada enunciador lleva consigo y por supuesto, también está referido a las representaciones de un saber cultural de la sociedad, en el que intervienen todo tipo de circunstancias que rodean al discurso ya sean económico-políticas, sociales o históricas. Así, por ejemplo, se presupone el conocimiento de la existencia del fenómeno que se nombra como *bullying*.

Asimismo, puede adicionarse la importancia de explicar que por fuera del contexto existen elementos llamados extralingüísticos, que ayudaron a interpretar aquello que dice el discurso. En tal sentido, (Otaola Olano, 2006) señala que:

Todos los factores externos al discurso constituyen el componente extralingüístico, el cual es imprescindible considerar en relación con el componente lingüístico a la hora de explicar el significado del discurso, pues influyen en él y lo condicionan. Pero de hecho se produce una interacción entre ambos (p. 82).

Sin embargo, el contexto no resulta un dato previo y exterior al discurso, por lo que los participantes de un intercambio comunicativo definen y redefinen la situación y los sentidos que le otorgan. (Maingueneau, 2009). Entonces, definidos los contextos en los que los discursos seleccionados se inscriben cabe preguntar: ¿para quiénes escribieron estos medios? Para sus lectores, aquellos que son nombrados por Charaudeau (2003) como “blanco receptor”. Así, el autor alude a quien es capaz de decodificar “naturalmente”, la información que se recibe “sin que se plantee el problema de la interpelación ni el efecto producido por el receptor” pues en relación

al efecto supone que “la instancia de transmisión garantiza la mayor transparencia posible entre la fuente y el receptor”. (pp. 42-43).

Análisis de las categorías específicas

Para realizar el AD propiamente dicho, se han utilizado categorías de análisis en el marco de los estudios de la enunciación, tales como las cargas valorativas del léxico y los mecanismos polifónicos.

Respecto de las primeras se toman las conceptualizaciones de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1986) quien reflexiona que en el análisis de la enunciación se supone el reconocimiento de marcas que se encuentran en el enunciado, pero se centra en la manera en que se manifiesta desde la presencia del enunciador, dejando afuera otros parámetros que conforman la situación de enunciación. Desde esta aclaración, la autora considera, principalmente, las marcas que denotan subjetividad por selección. Aquí existe una suerte de “elección” de ciertos hechos y el descarte de otros.

De igual modo, el aporte de la autora que se intenta resaltar es que se trabaja el tema de los subjetivemas definidos como

(...) toda unidad léxica, que por cierto es subjetiva pues las palabras de la lengua recortan a su manera el universo referencial, organizan el mundo sobre la base de ejes semánticos arbitrarios y ‘programan’ así los comportamientos receptivos y descriptivos de la comunidad lingüística. (p. 92).⁶⁰

Asimismo, estas unidades léxicas, según la tipificación ofrecida por la autora, se dividen, de acuerdo con una primera identificación, según los rasgos semánticos de los elementos léxicos considerados subjetivos, los distingue en afectivos y evaluativos; estos últimos pueden ser de rasgo axiológico (se le otorga al objeto denotado un juicio de valor tanto sea positivo como negativo) y no axiológicos (no se enuncia un juicio de valor, sino que se basan en que son cuantificables). Veamos algunos ejemplos:

“Apuntan a los deportistas como responsables del asqueroso episodio con un auto.” (bajada Crónica)

Lo subrayado opera como un subjetivema nominal afectivo dado que no solo involucra el posicionamiento de locutor sino por su construcción en la que se antepone el adjetivo por delante del sustantivo.

⁶⁰ Ampliación temática en Festa, C., Suarez C. (2016) “El valor de la subjetividad en las palabras” en *La información como discurso. Recorridos teóricos y pistas analíticas*, Cap. 7 (Pp 113-120), EDULP, UNLP.

Otro ejemplo que atañe tanto al subjetivema nominal evaluativo axiológico como al no axiológico, pueden encontrarse en el Medio *Cadena 3*, en el cuerpo de la pieza discursiva.

El padre aseguró que su hijo estaba "muy mal" y "hecho mierda".

Aquí aparece la voz del padre a partir del uso del subjetivema nominal evaluativo no axiológico *muy* (en "*muy mal*"), dado que se presenta con el valor de cantidad o proporción, en tanto que las expresiones "*mal*" o "*hecho mierda*" enuncian el juicio de valor por lo que corresponde a la categoría de subjetivema nominal evaluativo axiológico de tipo negativo.

Respecto de los subjetivemas verbales, la autora se preocupa por los verbos intrínsecamente subjetivos y los verbos del decir. Estos últimos, llamados también declarativos o introductorios, se introducen para dar cuenta que el hablante va a repetir palabras de otro enunciador, es decir, introducen el discurso referido, se puede identificar la toma de posición del hablante acerca del valor de verdad del discurso referido, como es el caso de **aseguró**, en el enunciado b).

En cuanto a los verbos intrínsecamente subjetivos puede ejemplificarse, en el mismo medio, otro segmento del enunciado en el que se inscribe la voz del padre:

José María Ventura aseguró que el joven sufrió "una broma más" por parte de los rugbiers.

En este caso interesa recuperar el verbo intrínsecamente subjetivo "sufrir" con el que se construye la narración del acontecimiento desde el punto de vista del padre.

En el medio *InformateSalta*, también se inscribe la voz del padre como recurso para la construcción del acontecimiento, introducida por la repetición del subjetivema verbal "**declaró**":

En primer lugar, el adulto **declaró** que al verse ambos comenzaron a llorar. "Te adoro", **declaró** que fue lo primero que le dijo a su familiar.

Otra de las categorías utilizadas para el análisis discursivo es la polifonía enunciativa. Según Maingueneau (2009) cuando habla un locutor no se contenta con expresar sus propias opiniones, sino que constantemente deja oír sus propias voces, más o menos claramente identificadas respecto de las cuáles toma posición.

La polifonía alude a un término griego que significa *muchas voces*, es por ello que como mecanismos polifónicos pueden recurrirse a distintas categorías tales como la metáfora, ironía, los enunciados referidos en diferentes estilos (indirecto, directo, libre), las citas prueba, las interferencias léxicas, entre otras; justamente, para dar lugar a la inclusión de esas voces, de las cuales, muchas veces, el locutor se aleja, adhiere, o va toma distintas posiciones de acuerdo con su forma de leer e interpretar las distintas realidades.

En el discurso analizado de medio *Crónica*, observamos que desde el título el medio refuerza la idea de las "desventajas", que el involucrado en el asesinato de Fernando Báez, tiene a la hora de definir su rol en el hecho.

El escatológico episodio de **bullying** que sufrió el “perejil” del crimen de Fernando

El uso del término “escatológico” refiere al excremento, a las suciedades construye un título expresivo que evoca algo que se presume conocido, pueden ser expresiones populares, o simplemente palabras sueltas decoradas con signos ortográficos. A veces contienen cierta dosis de ironía (Gómez Mompart, 1982, p.28). Este acontecimiento referido en el título, se desarrolla en el cuerpo de la nota periodística de la siguiente forma:

De acuerdo al testimonio de una amiga de Ventura, “si bien ellos no pueden dar cuenta de quién fue porque no tienen un registro, sospechan altamente de que fue el grupo de rugbiers porque lo tenían de punto, el que le llenó de materia fecal las chapas y las ventanas del auto”, contó la periodista Agustina Kämpfer

Un rasgo relevante de este título tiene que ver el uso del término “perejil” que por su carga valorativa evaluativa axiológica pone en escena la idea de “alguien de poco valor, un gil, un tonto”, ocurre en el enunciado como interferencia léxica, es decir, se trata de un elemento léxico que se incorpora al discurso y rompe con el estilo base (propio del género discursivo al que responden); en este caso proviene del lunfardo. Desde principios de este siglo, cada vez más, suele tomar las connotaciones y denotaciones para significar a aquella persona con poco poder social (lo que casi siempre es reflejo de tener poco poder económico). Actualmente, se toma como para señalar a alguien que tiene poca importancia.⁶¹

Es decir, se trata de una reconstrucción de sentidos puede decirse que alude a un episodio “sucio” donde se practica *bullying* sobre un sujeto vulnerable, a quien se lo puede “culpar” de todo, hasta de un crimen.

Como modo de aportar otro ejemplo del uso de mecanismo polifónico puede incluirse un enunciado referido en estilo directo, que se encuentra delimitado por el uso de comillas para indicar el segmento del discurso citado; al hacer uso de estas marcas gráficas se produce el efecto de sentido de la reproducción textual, por lo que asume el carácter de veracidad, con la finalidad de presentar un evento comunicativo “tal cual es”, con lo cual el locutor no se responsabiliza de esos dichos pues son tomados de otros enunciadores, pero que habilitan el efecto de objetividad discursiva. Por ejemplo, en el medio *Cadena 3*, se observa la inscripción de la voz del padre a partir de este mecanismo polifónico:

“Cada vez que los chicos estos hacían una picardía, una pavada, ellos decían: ‘¿Quién lo hizo? Pablo’”.

De esta forma, el responsable de los dichos es el padre de Ventura quien no alude a la palabra *bullying*. Otro caso del mismo medio es:

⁶¹ Extraído del Apéndice: Glosario del lunfardo en: Wikcionario.

"Lo han dicho como una joda más", dijo el padre sobre la declaración de los rugbiers.

Finalmente, para el caso del medio *Informatesalta*, este mismo dicho del padre, se inscribe en un segmento textual diferente, por lo que podemos observar que aún cuando el estilo sea directo y no se modifique el discurso citado, es en el segmento del discurso citante que se observan las elecciones del locutor en el despliegue de la estrategia discursiva:

"Lo han dicho como una joda más. Pensarían que el chico no estaba muerto", destacó el padre del liberado frente a la posibilidad de que esta vez se trate de una estrategia para inculpar a su hijo.

A modo de conclusión

Desde el AD realizado, tomando como eje central una de las violencias presente en los modos de relacionarnos en diferentes ámbitos de las prácticas sociales, en términos de lo planteado por Cufré (2010) se trabajó con un corpus que ancló su objetivo de reflexión en la problemática del *bullying*, con la pretensión de develar las construcciones discursivas publicadas en las plataformas digitales de cuatro medios de comunicación, lo que determinó algunas observaciones no acabadas, dado que siempre pueden encararse nuevas perspectivas y por ende, descubrir nuevos velos. Anudadas las categorías analíticas como las cargas valorativas del léxico y los mecanismos polifónicos, oficiaron como una caja de herramientas para visualizar las estrategias discursivas aplicadas por estos medios.

En general, el *bullying* se considera una temática que tiene tratamientos muy difusos por parte de los medios de comunicación, quienes operan como motores que edifican construcciones de saber, efectos de verdad o legitimación de creencias que –decididamente- tienen un efecto en lo social. En este sentido, los medios constituyen un factor de poder muy importante puesto que son los que manejan la información, lo que se hará (o no) visible, porque la información construye saber en forma de discurso, y como todo discurso depende a la vez del campo de conocimiento que trata, de la situación de enunciación en la que se inserta y del dispositivo en la cual circula (Charaudeau, 2003).

De esta forma, los medios instalaron la tematización del caso de los "rugbiers" abriendo una agenda de debate público. Este tema nos ocupó para determinar las intencionalidades (explícitas o implícitas) de los productores de la información que semiotizan un acontecimiento en bruto, lo transforman y lo construyen de acuerdo con su posicionamiento, su mirada del mundo, aunque la intención analítica había corrido el foco del tema central: el crimen de Báez Sosa.

Otro aspecto relevante es considerar que siempre hay creación de sentidos resultantes, posibles o supuestos. Todo dependerá de quién y cómo lo dice y de acuerdo a su meta o fin, para un uso particular del lenguaje.

Puntualmente, en relación con los medios seleccionados, se visualizó una ausencia de un locutor que se enuncie su posición de forma explícita en el discurso: un nombre personal. Solo apareció la figura del macroenunciador utilizando el recurso polifónico recurrente de citas directas, las que, si bien otorgan el efecto de veracidad frente a lo dicho, la ausencia de ese locutor separaba al alocutario con una distancia latente respecto de un posicionamiento personal, dando a conocer su proximidad, adhesión o rechazo, su mirada o lectura del mundo.

Casi fueron replicadas los mismos dichos del padre, quien hizo uso de subjetivemas nominales axiológicos, no axiológicos y verbos subjetivos que no enunciación de forma directa lo que es el *bullying*. Es más, el análisis de los dichos de este enunciador muestra la naturalización del tema cuando los hechos referidos son nombrados como *pavadas*, *picardías*, *bromas*, fueron palabras recabadas de su propia declaración, en relación al suceso sufrido por su hijo. Un caso particular es el del medio *Crónica*, que de acuerdo a su estilo, y a través de su título, utilizó dos términos con fuerza que dieron una distinción para el análisis.

Los sentidos otorgados a la temática particular tratada fueron difusos, “lavados” y, por supuesto superados por el tema central de un asesinato. Pero, un interrogante queda flotando y es ¿qué visualización tuvo la violencia ejercida a través del *bullying*? El análisis demostró que sólo apareció nombrado en los títulos como elemento que llama a la lectura y en el desarrollo discursivo, salvo por el caso de la voz de la amiga de Ventura que alude al episodio de la materia fecal y del *bullying* padecido, el resto resonó en su invisibilización.

Referencias

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores
- Arráez, et al. (2006). *La Hermenéutica: una actividad interpretativa*. SAPIENS, 7(2), 171-181.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S13178152006000200012&lng=es&tln_g=es.
- Arnoux, E. (2012). *Los estudios del discurso: Miradas Latinoamericanas I*. Oscar Iván Londoño Zapata comp. Colombia: Universidad de Ibagué.
- Austin J (1982), Cómo hacer cosas con palabras. Paidós.
- Boria, 2016, citado en “Conceptualizaciones sobre las violencias y producción de subjetividad: un aporte interdisciplinario”).
- Calsamiglia, H. y Tusón, E. (1999). *Las cosas del decir. Manual del análisis del discurso*. Madrid: Ariel.
- Charaudeau, P. (2003). El discurso de la información. La construcción del espejo social. Primera edición. Capítulos 1 y 2 (pp. 35-66). Barcelona, Gedisa editorial.
- Cufré, 2010, citado en “Conceptualizaciones sobre las violencias y producción de subjetividad: un aporte interdisciplinario”.

- Festa, C., Suarez C. (2016) “El valor de la subjetividad en las palabras” en *La información como discurso. Recorridos teóricos y Pistas analíticas*, CAP. 7 (PP 113-120), EDULP, UNLP
- Gómez Mompart, J. (1982) *Los titulares en prensa* Asesoría técnica de Ediciones Prensa y Periodismo.
- Latam Global School. (3 de febrero de 2022). Bullying: qué es, causas y consecuencias.
<https://www.latamglobalschool.com/blog/bullying-que-es-causas-y-consecuencias/#:~:text=Para%20empezar%20la%20OMS%20define,en%20un%20grupo%20de%20v%C3%ADctimas%E2%80%9D>
- Kerbrat-Orecchoni, C (1986) La enunciación de la subjetividad en el lenguaje, Hachette, Buenos Aires.
- (1986) “Los subjetivemas afectivo y evaluativo; axilogización y modalización” en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Hachette.
- Marín, M. (2008). *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Capítulo III. Aique.
- Maingueneau, D. (2009) Análisis de textos de comunicación, Ediciones Nueva Edición
- Otaola Olano, C. (2006): *Ánalisis lingüístico del discurso: la Lingüística Enunciativa*. Académicas.
- Santander, P. 2011. Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso Cinta moebio 41: 207-224
www.moebio.uchile.cl/41/santander.html
- Valentino, A. Fino, C. (2016) (ccord.) *La información como discurso. Recorridos teóricos y Pistas analíticas*, EDULP, UNLP.

CAPÍTULO 11

Bullying. Subjetivemas y polifonía

Susana Inés Souilla

Introducción

En este artículo mostraremos el proceso de análisis de un corpus reducido: dos noticias, una de *Página/12* y otra de *La Nación* que refieren a un caso ocurrido en una escuela de Wilde en que un alumno recibió golpes de sus compañeros. El caso se inscribe en una problemática de la vida escolar conocida como bullying o acoso escolar y que es una de las manifestaciones de un problema social que aparece con notable recurrencia en los medios: la violencia en el espacio de la escuela.

La conflictividad en las instituciones educativas ha sido abordada por las ciencias sociales: la sociología, la psicología social, las ciencias de la educación. Entre los especialistas que se dedican a investigar esta problemática nos interesan Carina Kaplan (2009, 2011) y Gabriel Brener (2009), porque estos autores son quienes ponen el acento en sus aspectos discursivos. En las investigaciones de Kaplan, por ejemplo, el foco está puesto en cómo son mirados los niños y los adolescentes en ciertos discursos sociales y en la incidencia de estas miradas en la percepción de la propia identidad de los jóvenes y en la activación de reclamos de mano dura en la sociedad (2011). Brener, por su parte, señala la espectacularización mediática y la naturalización de ciertas expresiones como “violencia escolar” que va construyendo un “sentido común punitivo” (2009).

Para nuestro análisis del tratamiento de esta temática hemos trabajado con un corpus cuyo primer corte temporal son los últimos seis meses del año 2013 en dos diarios de distinto posicionamiento ideológico: *La Nación* y *Página/12*. El segundo corte se realizó en base a una restricción temática, puesto que se focalizó en aquellas notas que refieren hechos vinculados al bullying: un caso de acoso a un alumno por parte de sus compañeros y la sanción de la ley para la prevención de conflictos de convivencia en la escuela. De estos textos hemos seleccionado, para este trabajo, las dos notas que refieren el caso de acoso en la escuela de Wilde. Trabajaremos desde el marco teórico metodológico de la enunciación y, a los efectos de la claridad de la exposición, nos centraremos en dos categorías de análisis: los subjetivemas o cargas valorativas del léxico y los recursos polifónicos.

En primer lugar, vamos a plantear el problema de investigación a partir de una pregunta: ¿de qué manera inciden en la construcción discursiva del tema de la violencia en el espacio escolar

las cargas valorativas del léxico y los recursos polifónicos? Como hipótesis inicial podemos decir que estas dos categorías están siempre articuladas en una suerte de solidaridad en la construcción discursiva. No se trata solamente de una sumatoria de rasgos discursivos que contribuyen a un efecto de sentido sino de una estrecha articulación, a tal punto que podría llegar a considerarse como un solo y complejo rasgo discursivo que confiere a las noticias una dimensión argumentativa, ya que, aunque se trate de narraciones de hechos, es posible identificar la visión que cada medio tiene sobre la problemática.

Como puntos de partida diremos que distintos autores, como Benveniste (2008), Maingueneau (1989, 2009) y Kerbrat Orecchioni (1997), enumeran y describen las marcas o huellas que deja el sujeto enunciador en el enunciado. Para reconocer y estudiar las huellas de la enunciación en el enunciado, Benveniste plantea los índices específicos (índices de persona, de ostensión, temporales) y procedimientos accesorios que se corresponden con lo que en varios abordajes de estudios del discurso se llaman modalidades. Otros autores que retoman la cuestión de la enunciación incorporan los subjetivemas o cargas valorativas del léxico. Justamente Kerbrat-Orecchioni reúne en el conjunto de categorías enunciativas, es decir aquellos elementos que se presentan como huellas de la subjetividad en el enunciado, los deícticos (que corresponden a los -índices de Benveniste), los subjetivemas y las modalidades y observa que el carácter más o menos subjetivo de un enunciado no se revela tanto por el uso de los deícticos (es decir por marcas lingüísticas que refieran al locutor o al alocutario) sino por la presencia de modalización y subjetivemas. Otros autores como Maingueneau (1989, 2009), Otaola Olano (2006), Belmayor (2008) consideran la polifonía como un rasgo eminentemente enunciativo.

Pero todas estas categorías analíticas no actúan por separado en diferentes tramos de los discursos, sino que se dan entrelazadas y precisamente uno de los desafíos del análisis es dar cuenta de esta articulación en pos de reconstruir el sentido de los discursos de una manera productiva.

Como ya quedó dicho, en estas páginas intentaremos trabajar con la articulación de rasgos polifónicos y cargas valorativas del léxico.

Cuando un locutor incorpora otras voces, es inevitable que de una manera más o menos explícita deje huellas de su posicionamiento en relación con las mismas. Esto se puede reconocer en los textos a partir del modo como son incorporadas las voces. Al respecto, Maingueneau plantea una gama de posibilidades que el analista tendrá que evaluar en el caso concreto de su corpus. Por ejemplo, entre otras posibilidades, dice que los enunciados referidos directos pueden ser interpretados en relación con la intención de producir un efecto de objetividad. Es decir que el locutor podría dar a entender que está reproduciendo un enunciado ajeno sin intervenir en él. Pero el autor enseguida aclara que la selección de lo que otro dijo ya es una forma de intervención y, además, en algunas ocasiones, la elección de referir un enunciado ajeno de manera directa, con comillas o con cursiva, puede vincularse con la intención de que dicho enunciado quede visualmente separado de las palabras propias, produciendo así un efecto de sentido de toma de distancia del discurso ajeno (1989). Otra de las formas de

intervención que deja en evidencia cómo el locutor de un enunciado se posiciona frente al enunciado de otro, es el uso de subjetivemas. En efecto, los verbos declarativos que introducen esos enunciados pueden tener cargas subjetivas. Por ejemplo, no es lo mismo introducir un enunciado con el verbo “dijo” que con el verbo “comentó”, o con el verbo “admitió”. Este es uno de los tantos casos posibles en que la incorporación de enunciados referidos puede estar articulada con el uso de subjetivemas. Pero las posibilidades de esta articulación que podemos encontrar en los enunciados son muy variadas. También podríamos sumar a esta articulación las modalidades, pero a los fines de la claridad de esta exposición, trabajaremos solamente con la articulación de dos categorías: las cargas valorativas del léxico y los recursos polifónicos.

Es necesario tener en cuenta que no hay una sola manera de realizar análisis discursivo. El analista sumergido en el corpus y con las herramientas teórico-metodológicas, va encontrando un camino analítico particular. En este trabajo, mostraremos uno de esos caminos posibles, desagregando los pasos analíticos que nos llevarán a algunas conclusiones.

Reconstruir los sentidos

En primer lugar, nos abocaremos al análisis de dos noticias que informan un mismo episodio ocurrido en la Escuela Básica N° 23 de Wilde, en el que un alumno fue golpeado por sus compañeros y luego el ataque fue grabado y subido a la web. El hecho fue informado por *La Nación*, el 15 de agosto de 2013, con el título *Brutal golpiza en el aula a un alumno discapacitado* y una bajada: *El adolescente sufre un retraso madurativo y fue víctima de bullying; sus compañeros le pegaron y grabaron el ataque*. En el caso de *Página/12*, el hecho es narrado en un artículo publicado el 16 de agosto de 2013, cuyo título es *Bullying en la escuela*, con la volanta *Golpean y filman la agresión a un compañero*.

Para analizar el tratamiento del problema de la violencia en el espacio escolar y específicamente, en esta oportunidad, el del *bullying* a partir de este caso, comenzaremos por la observación de los subjetivemas porque constituyen la estrategia discursiva predominante en las titulaciones. Podemos observar que, en el tratamiento del hecho, el locutor de la nota publicada en *Página/12* tiende a seleccionar palabras con una carga subjetiva menos intensa que las expresiones de la titulación de *La Nación*. La palabra *bullying*, que tiene una clara connotación negativa, aparece en ambos medios, pero más allá de esta semejanza inicial, es evidente que en el caso de *Página/12* hay un esfuerzo de no calificar negativamente a los menores de edad y de seleccionar elementos léxicos que aunque tengan una cierta carga negativa no apunten a una actitud condenatoria por parte del lector: *golpean* y *agresión*, un verbo conjugado en tercera persona del plural y un sustantivo derivado de un verbo. Ambos procedimientos, el uso del verbo en forma impersonal y la nominalización - es decir el uso de un sustantivo en lugar de un sustantivo-, producen un efecto de borramiento de los agentes de las acciones. En cambio la

⁶²La nota de *Página/12* se encuentra disponible en línea, en cambio la de *La Nación* ha sido retirada por el medio.

titulación de *La Nación* contiene subjetivemas nominales y verbales que resaltan el hecho como sumamente violento y condenable, en el cual queda claramente en evidencia la desigualdad entre quien agredió y quien recibió la agresión: **brutal golpiza, alumno discapacitado, sufre un retraso madurativo, víctima**⁶³. Notamos aquí que en la titulación aparecen los participantes del hecho, que son mencionados, claramente ligados a palabras que resaltan su lugar de víctimas o victimarios. En cambio, en *Página/12* no hay adjetivos para calificar el hecho ni a sus participantes; por otro lado, los autores de la agresión no son nombrados ya que los verbos *golpean* y *filman* carecen, como ya dijimos, de sujeto gramatical y por lo tanto adquieran un matiz impersonal. De este modo, el efecto de sentido que se produce es el de una tendencia a no colocar a los jóvenes en el lugar de culpables y a evitar que el caso se interprete como una dicotomía de víctimas y victimarios.

Los rasgos apuntados en la selección de elementos léxicos de carácter subjetivo que realzan el par víctima-victimario en *La Nación* están presentes también en el interior de la noticia:

“Un adolescente **discapacitado sufrió un feroz ataque** por parte de sus compañeros en una escuela de Wilde. Los alumnos grabaron el **cobarde ataque** y lo subieron a la web.” (Párrafo 1)

“En el video puede verse cómo alguno de sus compañeros, **al menos tres varones y una mujer, le dan empujones, trompadas y patadas al indefenso adolescente** que constantemente **intenta escapar.**” (Párrafo 4)

En estos párrafos, el locutor destaca, a través de las maneras de nombrar, la asimetría entre los participantes del hecho, no sólo por la disparidad numérica sino en la consideración de la edad: la palabra *adolescente* se reserva sólo para quien recibió el ataque, en tanto que quienes le pegaron son nombrados de una manera más próxima a como se hace referencia a personas adultas: “al menos tres varones y una mujer”.

Página/12, en un tratamiento diferente al que realiza *La Nación*, sin soslayar la gravedad del hecho, reduce al mínimo la utilización de palabras que puedan activar una condena inmediata en el lector:

“**Un grupo de adolescentes atacó a golpes a un compañero** en una escuela de la localidad de Wilde, en el sur del Gran Buenos Aires, mientras otros **chicos** grabaron **la escena** en un video que luego difundieron por Internet.” (Párrafo 1)

Cuando analizamos las cargas valorativas del léxico, es importante que nos preguntemos qué cosas, qué hechos o a qué personas están evaluando negativa o positivamente estos usos lingüísticos. Si cotejamos los elementos léxicos empleados en la nota de *Página/12* con los empleados en el artículo de *La Nación*, podemos hacer las siguientes observaciones en relación con la manera como son considerados el hecho ocurrido y los participantes del mismo.

⁶³Los destacados en negrita son nuestros, a lo largo de todo el artículo.

Para referirse a la situación, en la nota de *Página/12* sólo aparece el subjetivema verbal **atacó a golpes**, en tanto que en el texto de *La Nación* hay más cargas valorativas negativas: los adjetivos **cobarde** y **feroz** para calificar el sustantivo **ataque** que ya tiene una obvia carga negativa. Por otro lado, al contrario de lo que observamos en *Página/12*, en el artículo de *La Nación* se describe en detalle la situación registrada en el video con subjetivemas de clara carga axiológica negativa: “empujones, trompadas y patadas”. En cuanto a la grabación y a la publicación del hecho en la web, mientras que en *La Nación* se insiste en la calificación del suceso (“**cobarde ataque**”), en *Página/12* se emplea un sustantivo carente de rasgos evaluativos (“la escena”).

En relación con los participantes del hecho, en *Página/12*, como ya dijimos, hay un borramiento del agente, es decir de quienes golpearon al compañero, en la volanta, y en el cuerpo de la nota estos son nombrados como “**un grupo** de compañeros”, mientras que en *La Nación* se los nombra como “**sus** compañeros”, lo que puede dar a entender que fueron todos. Advertimos también que mientras en *La Nación* se relata que “los alumnos” que anteriormente fueron nombrados como “sus compañeros subieron la grabación del ataque a la web”, en *Página/12* se relata que lo hicieron “**otros** chicos”. En este caso la reconstrucción discursiva del hecho en *Página/12* apuntaría a mostrar la gravedad de la situación como una sumatoria de comportamientos de distintos actores que confluyeron en el perjuicio infligido al alumno, en tanto que la reconstrucción discursiva que se realiza en *La Nación* tiende a plantear el hecho como una suma de acciones de los mismos actores, lo que redundaría en una configuración de los actos como más morbosos. Además, debemos notar el subjetivema **chicos** empleado por *Página/12* que, además de introducir el rasgo de la corta edad y por lo tanto atenuar el rasgo de responsabilidad que pueden connotar **compañeros** y **alumnos**, tiene un matiz afectivo por pertenecer a un registro de lengua más familiar o menos formal.

Estas estrategias discursivas que hemos comparado y que nos han permitido observar diferentes efectos de sentido en el arranque de ambos enunciados son reforzadas por la manera de dar la voz a distintos actores sociales, es decir, por la utilización de los recursos polifónicos. Sabemos que todo enunciado en mayor o menor medida pone en juego voces, puntos de vista, ecos de otros enunciados, referencias a otros textos, en función de determinados efectos de sentido.

Para realizar el análisis de estos elementos conviene partir de preguntas como estas: ¿qué otras voces que no sea la del locutor principal son introducidas en el enunciado?, ¿a través de qué procedimientos discursivos son introducidas esas voces?, ¿qué dicen esas voces? o mejor dicho, ¿qué se selecciona de lo que originalmente dijeron esos enunciadores, para ser introducido en el enunciado?, ¿qué aspectos del tema, del caso o del hecho, son puestos de relieve a través de esa selección?, ¿a través de qué verbos declarativos son introducidos los enunciados directos, indirectos o híbridos?, ¿qué cargas valorativas podemos advertir en el uso de esos verbos?, es decir, ¿podemos interpretar alguna valoración del locutor respecto de un enunciado ajeno a partir de la elección de un verbo declarativo determinado?, ¿hay algún otro procedimiento lingüístico que pueda ser interpretado como una huella del posicionamiento del

locutor en relación con los enunciados de otros? En las últimas preguntas podemos ver cómo entra a jugar en el análisis la articulación de categorías analíticas: en este caso se trata de la articulación de los recursos polifónicos con las cargas valorativas del léxico.

Veamos ahora cómo podemos analizar los recursos polifónicos de las noticias de *Página/12* y *La Nación* a la luz de algunas de estas preguntas.

En cuanto a la noticia de *La Nación*, son introducidas las siguientes voces que nombramos en orden de aparición:

- El testimonio dado al diario *Crónica* por un compañero del alumno agredido quien a su vez introduce la voz de la madre:

“Según **contó** al diario *Crónica* uno de sus compañeros, “todos los días le pegan mal, muchas veces lo dejan sin aire. La mamá se queja constantemente, cambiaron al director como cinco veces, pero nadie hace nada.”” (Párrafo 2)

- Otro compañero:

““Yo lo defendí un día y a la salida me pegaron tres”, **relató** un compañero de Agustín”.

- La declaración dada a Radio 10 por la directora de Psicología comunitaria de la institución:

“Para nosotros es gravísima la situación. Estamos interviniendo como lo hacemos en otras situaciones que se nos presentan, señaló Eliana Vázquez”⁶⁴. (Párrafo 5)

“La mujer **confesó** que “se inició un proceso de investigación para dar la respuesta más adecuada, que sea cuidadosa para todos” y **agregó** que trabajan para “tratar de revertir esta situación”. (Párrafo 6)

- La voz de los impulsores de la campaña “*Si no haces nada SOS parte*”:

Según los impulsores de la campaña, “el bullying, o acoso entre pares, es una forma de violencia. En las escuelas puede presentarse bajo diferentes modalidades, pero siempre conlleva daño y dolor. Ocurre entre niños, niñas y adolescentes, pero para su positiva resolución es fundamental que los adultos se involucren activa y responsablemente”. (Párrafo 8)

Las voces de los compañeros funcionan como testimonios ya que han tenido participación, al menos como testigos, en el hecho. En esos testimonios se pone de relieve el carácter físicamente violento y reiterativo de los ataques. De este modo, estas voces incorporadas como citas directas entre comillas funcionan como citas-prueba de la caracterización de la situación como

⁶⁴ (N. del E.) Cabe señalar que el nombre correcto de esta protagonista es Eliana Vásquez y es directora de Psicología comunitaria y pedagogía social de la DGCyE.

extremadamente violenta que realizó el locutor en párrafos anteriores por medio de los subjetivemas que ya hemos analizado. Y como citas-prueba, transfieren a esas evaluaciones un efecto de verdad⁶⁵: el hecho no fue brutal y cobarde porque lo opine el locutor sino porque existen las declaraciones de los testigos que refrendan ese carácter. Es así como los subjetivemas y las cargas valorativas del léxico aparecen asociadas en pos de un determinado efecto de sentido.

En cuanto a la voz de la autoridad escolar Eliana Vásquez, son seleccionados los aspectos de su declaración que ponen el acento en la gravedad de la situación y en la intención de trabajar para revertirla. Es llamativo, en la incorporación de esta voz, el verbo declarativo *confesó*, subjetivema verbal que marca axiológicamente como negativo su objeto. Podemos interpretar entonces que el uso de este verbo por parte del locutor principal del enunciado para introducir la voz de la autoridad escolar connota la impotencia o quizás la ineffectuación de la misma, ineffectuación que es señalada por uno de los alumnos: “(...) *nadie hace nada*”.

En el último párrafo de la nota se introduce la voz de un colectivo en un apartado subtítulado *Campaña contra el bullying*. La palabra *bullying* destacada tipográficamente en el párrafo, es utilizada en la nota de *La Nación* como una interferencia diatópica, es decir, el uso de un término extranjero. Si bien este término proveniente del inglés está bastante generalizado en nuestro medio, su carácter extraño queda señalado por dos circunstancias: el uso de cursiva que lo pone de relieve y la explicación de su significado en el interior del enunciado referido de los impulsores de la campaña. Este último enunciado referido funciona como una cita de autoridad que explica lo que el lector podría no conocer. Con este procedimiento del medio de introducir una información accesoria que contribuiría a las competencias ideológico culturales del lector se configura su ethos como dador de conocimientos.

Pasemos ahora al análisis de los recursos polifónicos en la nota de *Página/12*, en la cual son introducidas las siguientes voces que también enumeramos en orden de aparición:

- La voz de la madre, referida a través de una nominalización y luego a través del discurso indirecto:

De esta manera se hizo público un caso de acoso o bullying, que venía reiterándose en perjuicio del mismo adolescente, cuya madre había presentado reclamos ante la escuela.
(Párrafo 1)

Según se informó, la madre del joven agredido había alertado a las autoridades del colegio de que su hijo era víctima de agresiones por parte de sus compañeros al menos en cinco oportunidades y las autoridades de la escuela N° 23, donde ocurrieron los hechos, no atendieron sus reclamos. (Párrafo 2)

- La voz del ministro, a través de discurso indirecto, luego directo y al final híbrido:

⁶⁵ Al respecto, es interesante la distinción que hace Charaudeau entre valor de verdad y efecto de verdad. Mientras que el primero se apoya en la evidencia, el efecto de verdad surge de una búsqueda del sujeto enunciador que busca la credibilidad. (2003)

El ministro de Educación, Alberto Sileoni, dijo que hoy enviarán a esa escuela un equipo de la Unidad Operativa de Inclusión Democrática, que trabajará junto a los psicólogos de la provincia en el abordaje del caso. “Tiene que haber sanciones, pero en estos casos las soluciones son mucho más profundas que echar a los alumnos que cometen agresiones”, sostuvo el ministro. (Párrafo 1)

“Este ministerio no es indiferente ante estos casos y nos duele por la víctima, por los agresores y por todo el resto que permaneció como testigo”, afirmó ayer Sileoni. “Sin olvidar que la víctima es el chico que recibió esos golpes, lo que decimos desde este ministerio es que esos chicos agresores, independientemente de la medida que tome la escuela, no pueden ser expulsados e ir para la esquina, porque después se termina pidiendo para ellos la baja de la edad de imputabilidad.” “Es posible que deban ir a otra escuela, pero el estado debe acompañar ese tránsito. “Sileoni adelantó que en la próxima reunión del Consejo Federal de Educación avanzarán “en el diseño de un protocolo referido a la violencia en las escuelas”. (Párrafo 3)

- La voz del subsecretario de Educación bonaerense, con predominio del discurso directo:

Por su parte el subsecretario de Educación bonaerense, Néstor Ribet evaluó el hecho como “de una gravedad realmente espeluznante”. “Hay un grupo de adolescentes que ha actuado de la manera en que actuó, hay que trabajar con ellos y también con la víctima, para que puedan descubrir cuál es el camino para una buena relación entre compañeros”, aseguró.

“Nuestra función no es la de hacer interpretaciones. No estamos nosotros para comentar lo que pasa. Nuestra responsabilidad y obligación como funcionarios del Estado es actuar y tomar las medidas que correspondan. Que no son punitivas, sino que son educativas también, para que estas cosas no se repitan”, sostuvo el funcionario. (Párrafo 5)

- El proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, a partir de una iniciativa de la Diputada Brawer, con procedimiento de discurso directo, pero integrado a la estructura sintáctica del locutor principal:

El tema del acoso o bullying ya fue tratado en el Congreso Nacional donde, el 21 de noviembre pasado, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto para “la promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad en las escuelas”, a partir de una iniciativa de la diputada Mara Brawer (Frente para la Victoria) y el 3 de julio último el Senado le introdujo algunas modificaciones, como la incorporación de la línea gratuita 0800 para denuncias. (Párrafo 6)

“La iniciativa impulsa “la prevención de situaciones de violencia en las escuelas a través de la promoción de instancias de participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de los equipos especializados para su intervención en situaciones de violencia””. (Párrafo 7 y final de la nota)

Las voces de autoridades del gobierno tienen un gran espacio en la nota de *Página/12*: la voz del ministro de Educación ocupa parte del párrafo 1 y todo el párrafo 3 y la del subsecretario de Educación bonaerense ocupa los párrafos 4 y 5. Asimismo otra voz institucional – el proyecto de ley para la promoción de la convivencia y la prevención de la conflictividad en las escuelas, a partir de la iniciativa de una diputada oficialista- ocupa los dos últimos párrafos. El locutor ha seleccionado de las declaraciones de las voces gubernamentales aquellos aspectos que apuntan a la toma de medidas inmediatas, a garantizar el derecho a la escolaridad para todos los alumnos -incluso para los que cometieron las agresiones-, a la necesidad de un abordaje profundo que va más allá de la coyuntura y la voluntad de prevención sobre la cual se insiste al introducir la cita de un fragmento del proyecto de ley.

En cuanto a los verbos declarativos, estas voces son introducidas por verbos que denotan convicción, decisión y conocimiento de la problemática: “dijo”, “sostuvo”, “afirmó”, “adelantó” (ministro Sileoni) y “aseguró” y sostuvo (subsecretario Ribet). Cuando este último califica el hecho como de “una gravedad espeluznante”, el verbo introductorio es “evaluó”, que deja en claro que se trata de una opinión subjetiva. Este cariz más subjetivo por sus tintes afectivos, está presente también en las declaraciones de Sileoni: “(...) nos duele por la víctima, por los agresores y por todo el resto que permaneció como testigo” (Párrafo 3). Estos costados más subjetivos de las declaraciones de los funcionarios, junto a la toma de decisiones y a la evaluación del caso desde un conocimiento profesional y un posicionamiento ideológico (“...después se termina pidiendo para ellos la baja de la edad de imputabilidad.”) contribuyen a configurar un ethos eficiente pero humano de las autoridades de un gobierno que se está ocupando de la problemática desde antes y más allá de los casos puntuales que van apareciendo.

Estas voces que ponen de manifiesto la intervención de las autoridades gubernamentales en la situación concreta están ausentes en la nota de *La Nación*. La única voz de autoridad que aparece en este diario, la de la directora de psicología comunitaria de la institución, no tiene un contenido tan concreto como las de las autoridades cuya voz es referida en *Página/12* y, como señalamos anteriormente, es introducida en una ocasión por el verbo “confesó”, que configura un ethos opuesto al de Sileoni o Ribet.

Por otra parte, todo lo que tiene que ver con la prevención, en *Página/12* está expuesto a través de las voces de las autoridades de gobierno y del proyecto de ley, en tanto que en *La Nación* aparece a través de la voz de un grupo ajeno al gobierno: los impulsores de la campaña “Si no hacés nada sos parte”.

En cuanto a las voces de quienes fueron partícipes del hecho, encontramos otra diferencia bien notable entre ambos medios. La voz de los compañeros está ausente en *Página/12*, en tanto que en *La Nación* aparece dos veces, resaltando la gravedad del episodio. La voz de la madre

cuyos reclamos no fueron atendidos por la escuela, que aparece en *Página/12*, es introducida en *La Nación* a través de la voz de uno de los compañeros con una expresión que pone más en relieve la inercia de la escuela: “(...) la mamá se queja constantemente, cambiaron al director como cinco veces pero nadie hace nada (...). Frente a este no “hacer nada”, o el “tratar de revertir la situación”, *Página/12* lo expresa una sola vez y con elementos léxicos que evitan las evaluaciones: “las autoridades de la Escuela N° 23, donde ocurrieron los hechos, no atendieron sus reclamos”. Frente a esta sola alusión, en el primer párrafo, a la inercia o ineffectividad de la escuela, este medio da la voz insistente a las autoridades de gobierno para mostrar cómo en este ámbito sí hay preocupación, trabajos de prevención y toma de medidas.

Conclusiones

En este análisis hemos intentado observar cómo los efectos de sentido de los enunciados se configuran a partir de los modos de hacer referencia a los hechos. En cuanto a esos modos de decir, hemos hecho hincapié en dos categorías de análisis discursivo: la polifonía y las cargas valorativas del léxico. Hemos tratado también de mostrar cómo podemos trabajar con cada una de estas categorías y articularla con la otra. También hemos mostrado, en el procedimiento metodológico, la importancia de la formulación de preguntas que guían la tarea del analista.

En este trabajo en particular, hemos abordado el análisis de un corpus integrado por dos noticias de dos medios gráficos que tienen distinto posicionamiento ideológico, con el fin de mostrar con más claridad cómo los hechos a los cuales hacen referencia son reconstruidos de manera diferente, porque cada medio elige maneras específicas de poner en discurso, es decir, diversas estrategias discursivas, y dan como resultado distintas construcciones discursivas. Seleccionar la voz de determinados actores sociales y evitar o reducir al mínimo la voz de otros actores; seleccionar determinados tramos o aspectos de lo que alguien dijo; utilizar un procedimiento para incorporar esa voz; elegir un verbo declarativo en lugar de otro; abundar en adjetivos evaluativos para calificar a las personas o evitar nombrar a las personas y solo mencionar los hechos, son elecciones que realiza el locutor en función de dar preeminencia a determinados aspectos del caso y de la problemática social en que se inscribe ese caso.

En esta oportunidad hemos trabajado con dos discursos que refieren un episodio que se inscribe en la problemática de la violencia en el espacio escolar, tema que es objeto de investigación en las ciencias sociales. Como apuntamos al comienzo de este trabajo, existen investigaciones que ponen en discusión el término “violencia”, la naturaleza de los actores intervenientes en las situaciones de conflicto y cómo estos son nombrados y calificados en las escuelas, en los medios, en la sociedad en general y se preocupan por los modos que la sociedad emplea para hablar de los niños y los adolescentes, es decir, realizan reflexiones que implican análisis de discurso. En relación con estas cuestiones, hemos observado cómo la nota de *Página/12* evita utilizar subjetivemas para calificar a los adolescentes que han agredido; la única calificación del hecho como de *una gravedad espeluznante* se da en el interior de un enunciado

referido entre comillas con el verbo declarativo *evaluó*, es decir, como una opinión y no como una verdad indubitable, mientras que el locutor de la nota de *La Nación* lo hace a través de recursos que buscan producir un efecto de verdad: el relato del video con subjetivemas que resaltan la actitud brutal de los compañeros del alumno golpeado y las voces de testigos en discurso directo. Frente a la gravedad reconocida por las voces de autoridades gubernamentales, éstas, en lo que se selecciona de sus dichos, son configuradas en la nota de *Página/12* con un ethos responsable y conocedor del problema. Por su parte, lo que observamos en *La Nación* es el predominio de voces que enfocan la gravedad de la situación, la dicotomía víctima-victimario, la ineficacia de la autoridad que en este caso es la escuela, ineficacia que es sugerida además por el verbo declarativo *confesó*. Y en cuanto a los subjetivemas, en *La Nación* son frecuentes los evaluativos negativos para calificar el hecho, no ya desde las voces como en una sola oportunidad lo hace *Página/12*, sino que es el locutor principal de las notas el que utiliza esos subjetivemas que recalcan la brutalidad del episodio: “brutal ataque”, “alumno discapacitado”, entre varios otros ya analizados en detalle.

Podemos concluir entonces que el tratamiento discursivo que realiza *Página/12* tiende a ser cauteloso con los modos de hacer referencia a los jóvenes, evita ponerlos en el lugar de responsables y prefiere considerarlos como sujetos de derecho, en tanto que *La Nación* pone el foco en los costados indignantes de la situación puntual, sin contrapesarlos con voces que aporten una mirada más global del problema.

Referencias

- Balmayor, E. (2008). “La enunciación del discurso” en R. Marafioti (Comp.), *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*, pp 111-187. Eudeba.
- Benveniste, É. (2008). *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI Editores.
- Brener, G. (2009) “Violencia y escuela como espectáculo. La relación medios sociedad”, en Kaplan, C. (Comp.). (2009) *Violencia escolar bajo sospecha*. Editorial Miño y Dávila.
- Brener, G., Galli, G., Martínez, M. (Coords.).(2019). *Conversaciones con Philippe Meirieu. Judicialización de las relaciones escolares*. Noveduc.
- Kaplan, C. Jóvenes en turbulencia. Miradas críticas contra la criminalización de los estudiantes. *Propuesta Educativa*, (35), 2011, pp. 95-103, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Buenos Aires.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Edicinal, 1997.
- Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Hachette.
- (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Nueva Visión.
- Otaola Olano, C. (2006). *El análisis lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa*. Ediciones Académicas.

Glosario

La construcción de esta suerte de glosario propone un acercamiento a términos propios de los Estudios del Discurso y nos permite comprender algunos de los conceptos que se abordan en el campo del análisis discursivo.

La bibliografía consultada para describir las nociones que integran este apartado se vinculan con una parte de la trayectoria teórica y metodológica propuesta en este libro, con foco en la teoría de la enunciación. Estos aspectos reunidos plantean diferentes miradas y aproximaciones de autores y autoras que han pensado y problematizado en torno al lenguaje. Dar cuenta de este mapa permite reconocer la existencia de un marco conceptual que es trabajado por los equipos de Cátedra y de investigación que integran este proyecto editorial.

Anáfora (también ref. cotextual endofórica anafórica)

Es un elemento endofórico, es decir, remite al contexto lingüístico en el que se inserta; consiste en la referencia a lo ya dicho con anterioridad en el discurso.

Área temática/Tema

La identificación del área temática sirve de guía al investigador en tanto le permite situarse en un campo específico de trabajo, y así poder precisar los problemas, hipótesis y objetivos a trabajar en virtud de su relación con el tema, como por ejemplo: juventudes, pueblos originarios, derechos sexuales y reproductivos, contexto de encierro punitivo.

Capital simbólico

Es un término acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu que aborda propiedades que parecen inherentes a la persona misma del agente, como la autoridad, el prestigio, la reputación, el crédito, la fama, la notoriedad, la honorabilidad, el buen gusto, entre otras vertientes. Así comprendido, el capital simbólico “no es más que el capital económico o cultural en cuanto conocido y reconocido que aborda, entre otras características adjudicadas por su autor en el desarrollo de su obra” (Bourdieu, 2002, p. 160).

Catáfora (también referencia cotextual endofórica catafórica)

Al igual que la anáfora es un elemento *endofórico*, ya que remite al contexto lingüístico en el que se inserta dando cuenta de una palabra o grupo de palabras, de una idea que se expresará más adelante en el enunciado. Por ejemplo: “el joven retiró sus pertenencias: sus discos, los manuales de música, los posters de la pared y sus guitarras”; “Esto es lo que quiero decirles: el partido resultó aburrido”.

Competencia discursiva

Maingueneau (2005) utiliza este concepto para designar la aptitud de un sujeto para producir e interpretar enunciados que pertenecen a una determinada formación discursiva. Mientras que Charaudeau (2005) define la *competencia discursiva* como la aptitud de todo sujeto para manipular y reconocer los procedimientos de puesta en escena discursiva en función de la situación, así como los saberes de conocimiento y de creencia supuestamente compartidos.

Connotación

Asignación de sentido a una palabra o enunciado a partir de un conjunto de valores que tiene cada hablante y se determinan en un contexto socio-discursivo compartido por una comunidad de habla que excede la significación objetiva.

Construcción discursiva

Refiere a la articulación de las formas y significados para producir enunciados que permiten configurar discursos en virtud de ciertas reglas de la lengua, de un determinado género discursivo, de la situación de enunciación y de conocimientos del mundo, además de valores, ideologías y saberes del sujeto hablante. El análisis de la construcción discursiva permite visualizar cómo se gestiona socialmente el potencial de los discursos en tanto amplificadores o exaltadores de representaciones y admite la posibilidad de detectar cómo se reproducen ciertas “valorizaciones” en la sociedad, en función de quién los produce y dónde circulan.

Contexto

De acuerdo con Maingueneau (1999, p. 12), el análisis del discurso relaciona y define a los enunciados teniendo en cuenta la presencia ineludible de sus contextos, entendido no solo como su entorno verbal o no verbal, sino como una dimensión central que anuda un texto y un lugar social.

Contexto discursivo

El concepto de contexto es esencial para todos los estudios lingüísticos que se plantean desde una perspectiva discursiva. Lo que caracteriza a este tipo de estudios es la incorporación de datos contextuales en la descripción lingüística. Calsamiglia y Tusón (1999, p. 107) señalan que el contexto se constituye como un concepto crucial y definitorio del ámbito de la pragmática y del análisis del discurso, ya que su consideración en la descripción y el análisis de los usos lingüísticos marcará la línea divisoria entre los estudios discursivos y los puramente gramaticales. Una primera aproximación al concepto de contexto desde el análisis del discurso puede organizarse a partir de cuatro dimensiones interrelacionadas:

1-El conjunto de las secuencias verbales que se encuentran antes o después de un elemento lingüístico determinado y que permiten recuperar el sentido de éste. Es lo que Maingueneau (2009) llama *cotexto*, es decir, el entorno lingüístico como una de las fuentes de información que movilizamos para la interpretación.

2-El entorno físico de la enunciación o contexto interaccional-situacional que permite interpretar marcas lingüísticas que remiten a la situación de enunciación, como “usted”, “aquí”, “anoche”.

3-El contexto global o sociocultural, que es el conjunto de saberes previos a la enunciación que nos permiten que sepamos de qué se está hablando cuando se nombran lugares, personas, problemáticas, etc. es otra fuente de información significativa.

4-En los estudios del discurso, el análisis del contexto discursivo cobró relevancia a partir de las relaciones o vínculos que pueden generarse entre enunciados a partir de las categorías de intertextualidad e interdiscurso.

Corpus

En el campo de los estudios del discurso el término corpus refiere a la materialidad sobre la cual se desarrolla un proceso de análisis del discurso. Dicha materialidad es producto de la selección, recopilación y organización que realiza el analista de una discursividad con propósitos analíticos, a partir de ciertos criterios. La construcción del corpus permite categorizar los discursos por tipos, compararlos e identificar lo que es común y lo propio de cada uno de ellos. Los materiales pueden ser muy variados, diversos y heterogéneos: aquellos que pertenecen al discurso de la información (crónicas, editoriales, notas de opinión, etc.); al discurso digital (tuits, posteos en redes sociales como *Instagram* o *Facebook*, etc.), textos y documentos técnicos-académicos, transcripciones de entrevistas, entre otros. En todos los casos, los textos elegidos deben poner de manifiesto la construcción, las experiencias y el relato del fenómeno social en estudio. Este conjunto de textos no es espontáneo ni natural, aunque tampoco forzado. El corpus debe provenir de un trabajo de recorte, cuya selección intencionada es efecto del ejercicio de una atención y percepción diferenciadas por parte del analista del discurso.

Cotexto

El cotexto es el entorno lingüístico presente en el texto, es decir, lo que le precede y lo que le sigue.

-cotexto discursivo: tiene que ver con la cohesión y la coherencia que nos servirán de fuente de información sobre el significado.

-cotexto ortográfico, prosódico y de diseño (tipo de letra tamaño, etc).

-cotexto gramatical: establece restricciones que pueden favorecer la comprensión.

Datos empíricos

Conjunto de elementos observables que permiten configurar la trayectoria de la experiencia en la investigación. El análisis de los datos empíricos se desarrolla a partir de la formulación de la pregunta de investigación, los objetivos e hipótesis. En estos términos, se comprende a los datos como elementos discursivos que forman parte del contexto y crean contexto. La obtención de los datos resulta esencial para analizar el entorno “natural” en el que se producen los enunciados: un editorial, un informe clínico, una clase expositiva, entre otros.

Deícticos

Son elementos lingüísticos producidos en la situación concreta de habla y están en íntima relación con el aquí y ahora del hablante. Con estos elementos deícticos o indiciales, el enunciador pone en relación su enunciado con los otros participantes en la situación de comunicación, con el tiempo y con el lugar en que se produce la enunciación. Por lo tanto, son todos aquellos términos o frases que el enunciador utiliza para nombrar a su interlocutor, a sí mismo, al sitio en que se encuentra o al tiempo en el que se halla. Los deícticos se encuentran en determinadas categorías gramaticales (pronombres personales, demostrativos, posesivos, verbos y adverbios). La deixis puede clasificarse en: personal, espacial y temporal (Charaudeau, P. y Maingueneau, D., 2005, pp. 154-155). Teniendo en cuenta la presencia o ausencia de dichos elementos indiciales podemos llegar a establecer las variaciones entre un discurso más o menos subjetivo.

Denotación

Se refiere a la expresión de un sentido o el significado de una palabra de manera directa y clara, que es reconocido por todos aquellos que hablan una misma lengua, más allá del contexto en la que se emplee. La denotación es lo contrario de la connotación.

Dialogismo

Para el análisis discursivo, y en virtud de lo establecido por Bajtín, refiere a la dimensión interaccional, intertextual y entrelazada del lenguaje oral y/o escrito:

Toda enunciación, incluso en una forma escrita fija, es una respuesta a algo y está construida como tal. No es más que un eslabón que una cadena de actos de habla. Toda inscripción prolonga a las que la han precedido, inicia una polémica con ellas, espera reacciones activas de comprensión, se anticipa a éstas, etc (Bajtín, 1979, p. 106).

Discurso

Se designa al uso de la lengua en diversas actividades comunicativas. Constituye el objeto de estudio del análisis del discurso. El concepto de “discurso” como una “práctica social” sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo configuran:

El discurso es socialmente constitutivo, así como está socialmente constituido: constituyen situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas. Es constitutivo tanto en el sentido de que ayuda a mantener y a reproducir el status quo social, como en el sentido de que contribuye a transformarlo (Fairclough y Wodak, 2000).

Discurso social

De acuerdo con lo planteado por Angenot (2010, p. 25), el discurso social es todo lo que se lee, se escribe y se dice en un estado particular de la sociedad. Todo lo que se imprime, lo que se habla públicamente, lo que se argumenta y narra. Los discursos sociales funcionan como vectores de ideas, de representaciones e ideologías. Para el autor, estos discursos en determinado momento son aceptados y provistos de encanto: tienen eficacia social y públicos cautivos.

Efecto de verdad

En relación con estos efectos, Charaudeau distingue entre la elaboración explicativa que se articula a partir de elementos científicos y evidencias (“verdad objetiva”) y aquello que está relacionado con la cultura del público (“valor de la verdad”). Por ello mismo, Charaudeau sostiene que cada discurso modela sus efectos de verdad de un modo determinado, puesto que el discurso de la información se relaciona con los motivos que involucran la identidad del informador y las pruebas de veracidad de la información (Charaudeau, 2003, p. 65).

Enunciación

La enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso. De acuerdo con Benveniste (1971), la cuestión radica en cómo el “sentido” se forma en “palabras”. Después de la enunciación, la lengua se efectúa en una instancia de discurso, que emana de un locutor. El locutor se coloca en posición de hablante por medios de índices específicos (pronombres personales, tiempos verbales, etc.) o procedimientos accesorios. Desde el momento en que se declara locutor y asume la lengua, implanta al otro enfrente de él, cualquiera sea el grado de presencia que atribuya a ese otro. Toda locución es explícita o implícitamente una alocución, postula siempre un alocutario. Por lo tanto, los primeros elementos constitutivos de un proceso de enunciación son, por un lado, el locutor, el que enuncia, y por otro, el alocutario, aquel al que se dirige el enunciado. Ambos se definen como interlocutores. A partir de allí se puede concebir la organización de las formas lingüísticas indiciales, es decir aquellas categorías que nos remiten a los participantes de dicha situación comunicacional como así también a algún elemento espacio-temporal de la misma. Precisamente el esfuerzo de la teoría es rastrear los distintos elementos indiciales que revelan la presencia del locutor en lo que está diciendo.

Enunciado

El enunciado es la unidad del análisis de la lengua en uso y asimismo es siempre una manifestación, concreta y real de la actividad verbal. En el enunciado hay elementos lingüísticos que no tienen el valor de una información que se comunica, sino que son huellas que deja en el enunciado el sujeto que lo ha producido.

Enunciador

El enunciador es el sujeto de la enunciación que produce el mensaje: ordena el espacio, el tiempo, los participantes, las estrategias discursivas y los efectos de la acción. En virtud de ello, el enunciador manifiesta actitudes con respecto a lo que dice (por ejemplo, dudas, deseos, imperativos.); y expresa su visión del mundo (ideología, valores, creencias).

Enunciados referidos

Según Maingueneau (2007, p. 155), los enunciados referidos rompen la continuidad del discurso, introducen desajustes, abren el discurso en otras direcciones. Se trata de incorporar las voces de otros en la propia voz. Maingueneau destaca la presencia de cuatro modos de integrar un fragmento de discurso en un primer discurso: el discurso directo, indirecto, las formas híbridas y el islote textual.

Estrategia discursiva

En lo que respecta a los estudios del discurso, este término supone un conjunto organizado de procedimientos que un sujeto hablante lleva a cabo con un fin específico en función del contexto socio-cognitivo en el que se encuentra. Su construcción depende de la combinación de recursos gramaticales y pragmáticos, de ahí que el analista deberá describir estas posibles relaciones para dar cuenta de una planificación discursiva particular. Así, las estrategias discursivas son clave en el AD porque permiten analizar recurrencias del discurso a partir de los recursos utilizados, el género en el que se circscribe el objeto discursivo y las condiciones de producción.

Ethos

Esta noción proviene de la Retórica de Aristóteles y fue reformulada por Ducrot, quien refiere al ethos como el locutor en tanto tal, el personaje que habla y enuncia, no el individuo considerado independientemente de su enunciación. Para Maingueneau, todo discurso, oral o escrito, supone un ethos: implica cierta representación del enunciador que asume su responsabilidad y propone la aprehensión de los parámetros del discurso, ya que contribuye de manera decisiva a su legitimación.

Género discursivo

De manera amplia, se trata de una propuesta de clasificación de textos para establecer principios de orden (observar características comunes, regularidades). Todo ámbito de la práctica social tiende a regular los intercambios y, consecuentemente, a establecer regularidades discursivas. Los hablantes de una lengua adquieren el uso de la diversidad de géneros discursivos en la medida que participan de dichas prácticas. Bajtín (1979) lo define como cada conjunto de enunciados –orales y escritos- relativamente estables que se producen a partir de una actividad determinada. Es decir, son un conjunto de textos que cumplen funciones sociales similares, con características formales en común de acuerdo al tema, el estilo y la estructura u

organización de los enunciados. Se suceden en un contexto, de acuerdo a normas y convenciones que se adecuan a ciertos fines.

Hecho/acontecimiento

El hecho/acontecimiento refiere a un evento que se produce en el mundo–espacio público (Charaudeau, 2003, p.16) que, a partir del discurso de la información y sus mediaciones, desempeña un papel central en la configuración de la cultura moderna y en el acontecer de la sociedad y sus individuos. La interpretación del hecho/acontecimiento implica la construcción o reconstrucción de la significación, ya que esta última puede aparecer como una construcción instituida, independiente del evento que efectivamente se desarrolló en el espacio social.

Huella

Las huellas o marcas refieren a los rasgos subjetivos que el acto de enunciación deja en el enunciado. Las huellas son frases, palabras, morfemas o entonaciones particulares que permiten leer en un enunciado cómo el locutor se posiciona, atendiendo las condiciones de producción. En el AD podemos encontrar marcas que se consideran recurrentes y que pueden constituirse en indicios que permitan establecer una regularidad o un origen o causa.

Inferencia

Es el proceso interpretativo efectuado por el interlocutor para deducir el significado implícito de un enunciado, teniendo en cuenta los datos que posee del contexto. Dicho de otro modo, mediante la inferencia, el destinatario pone en relación lo que se dice explícitamente y lo que se dice de modo implícito. Por lo tanto, la inferencia es el proceso que lleva a la implicatura, esto es, al significado implícito.

Información (discurso)

Los sentidos resultantes del acto de información se construyen en una co-intencionalidad, por lo tanto, estos sentidos no representan únicamente la intención del productor de la información ni tampoco la del receptor, sino que se dan en forma solidaria y construyen lo que operativamente podemos denominar información. Un lugar interesante para analizar la información es considerarla un saber en forma de discurso, por lo tanto para poder reconstruir el sentido de este tipo particular de discurso debemos por lo menos tener en cuenta tres dimensiones tales como el campo de conocimiento que trata, de la situación de enunciación en la que se inserta y del dispositivo en el que circula.

Interacción/Interactuación discursiva

En la teoría de la comunicación se entiende por interacción un tipo de actividad comunicativa realizada por dos o más participantes que se influyen mutuamente, en un intercambio de acciones y reacciones verbales y no verbales. El uso interaccional de la lengua, orientado a las relaciones sociales, se complementa con el uso lingüístico transaccional, orientado al

intercambio de ideas. Una conversación cotidiana, una reunión de trabajo, una clase, un saludo o una partida de cartas son consideradas interacciones.

Interdisciplinario

Lo interdisciplinario es constitutivo del análisis del discurso, que no solo apela a los saberes lingüísticos, sino también a los de otras ciencias, particularmente las ciencias sociales ya que son las que pueden dar cuenta de las "prácticas sociales" en las que éste se inscribe. Es una de las primeras razones por las cuales se habla del análisis del discurso como campo interdisciplinario. Otro modo de abordar el carácter interdisciplinario del análisis del discurso deriva de que éste puede convocar, de diferentes maneras e integrándolas si es necesario, disciplinas lingüísticas variadas. Del mismo modo, en muchos casos otras disciplinas recurren al análisis del discurso como caja de herramientas metodológicas (Arnoux, 2006).

Intertextualidad

A partir de este nombre se designa la relación que se instituye entre dos textos (que pueden pertenecer de algún modo y al mismo campo estilístico y semántico), en virtud de la inclusión de uno en otro por ejemplo mediante el uso del discurso referido (discurso directo, indirecto, indirecto libre, citas o alusión). Este plano lúdico y consiguientemente intertextual requiere de la competencia extralingüística, ideológica y cultural de los alocutarios.

Lengua

La lengua consta de un conjunto de reglas (gramática) que determinan la articulación de las unidades de distintos niveles (cómo se combinan los sonidos, los morfemas y las palabras). De acuerdo con Calsamiglia y Tusón (1999), la lengua, como materia prima del discurso, ofrece a quienes la usan una serie de opciones (fónicas, gráficas, morfosintácticas y léxicas) de entre las cuales hay que elegir en el momento de (inter)actuar discursivamente. Esta elección, sujeta o no a un control consciente, se realiza de acuerdo con parámetros contextuales que incluyen la situación, los propósitos de quien la realiza y las características de los destinatarios, entre otros. Estos parámetros son de tipo cognitivo y sociocultural, son dinámicos y pueden estar sujetos a revisión, negociación y cambio (Calsamiglia y Tusón, 1999, p. 15).

Mercado lingüístico

El Mercado lingüístico (Bourdieu, 2002, p. 149) es un cúmulo de variables de formación de los precios de las producciones lingüísticas. Así, refiere a un campo o, más bien, a una situación social determinada, histórica, legitimada y ritualizada, en el que un conjunto de interlocutores se sitúa en la jerarquía social y evalúan (valoran y orientan) la producción lingüística de un modo inconsciente.

Modalidades

La modalidad refleja en los discursos la actitud del sujeto en relación a lo enunciado. Uno de los primeros teóricos en estudiar la modalización fue el lingüista Charles Bally, quien la definió como el cambio morfológico que expresa la subjetividad. En este aspecto, desde la teoría lingüística, la modalidad aparece como la forma lingüística de un juicio intelectual, afectivo o voluntativo que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu (Bally, 1942, p. 3). La subjetividad del locutor entonces se expresa a partir de las categorías lingüísticas denominadas modalidades. La organización de las modalidades está orientada en relación con una comunidad enunciativa que se preocupa por la relación entre el lenguaje y el mundo.

Normas de interpretación

Guían a quien investiga en el momento de asignar sentido al análisis, en virtud de lo enunciado de un modo directo o indirecto. La interpretación que se suscita mediante estas normas dependen del evento comunicativo en el que se instituye y, sobre todo, se vincula directamente con el género en el que se encuentra enmarcado.

Objeto discursivo

El objeto es presentado como construido de discurso y por los discursos y, al mismo tiempo, como aquello de lo que trata un discurso o lo que reviste importancia en él. Todo objeto discursivo tiene una representación sínica. Las condiciones de aparición de un objeto son históricas, su existencia está sostenida por relaciones entre instituciones, procesos sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, etc. Puede ser concebido como lo que está en juego, es decir, lo que en un momento o en una situación dada reviste significación para un proceso comunicacional.

Paratexto

Es el conjunto de los enunciados que rodean a un texto: el título, subtítulos, prefacio, indicación de insertar, índice de materias, etc. El paratexto está destinado a hacer presente el texto, asegurar su presencia en el mundo, su "recepción" y consumo. Establece el marco en que se presenta el texto como forma de comunicación.

Pathos

Desde la retórica el concepto remite a una de las tres pruebas destinadas a persuadir vinculadas con la movilización de las emociones. En el análisis del discurso la noción se utiliza para designar las puestas en discurso que se valen de efectos emocionales con fines estratégicos.

Performatividad

Desde la Pragmática los enunciados performativos son un tipo particular de enunciados que tienen la propiedad de poder cumplir, dadas ciertas condiciones, el acto que ellos denominan, esto es, de hacer algo por el simple hecho de “decirlo”. Por lo tanto, las palabras lejos de representar o reflejar una realidad externa, hacen cosas.

Polifonía

Un sujeto cuando habla no sólo expresa sus propias opiniones, puntos de vista, sino que también deja oír otras voces sociales. Por lo tanto, un discurso no constituye un conjunto homogéneo de enunciados que remiten a un sujeto único de enunciación; por el contrario, en él pueden reconocerse diversas fuentes de enunciación, que pueden estar explícitamente declaradas o no. El término polifonía nos habla de las muchas voces que intervienen en el discurso y de sus diferentes formas de presentación en el mismo. Al hablar de polifonía se hace necesario aludir al concepto de intertextualidad.

Pragmática

La pragmática estudia el lenguaje en uso, atiende las diferencias entre lo que se dice y lo que se quiere decir, se tienen en cuenta las condiciones extralingüísticas que propician el empleo del lenguaje, más allá de la articulación puramente gramatical: la intención comunicativa de los interlocutores, el contexto o el conocimiento del mundo. Al respecto, Austin (1962) desarrolla la teoría de los actos de habla, en la que aborda la concepción de la lengua como una forma de actuar intencionada que es interpretada por el receptor/interlocutor/destinatario, de acuerdo con el contexto.

Referencia

Este concepto se relaciona con el estudio de las funciones del lenguaje, debido a que designan acontecimientos de “la realidad”. Se conoce también como función referencial o representativa de la lengua. En este sentido, la referencia se relaciona con una propiedad del signo lingüístico que remite a una realidad, ya existente o construida de un modo lingüístico.

Secuencia (lingüística textual)

El modelo secuencial es uno de los más influyentes en lo que respecta a la distinción de los textos. La reflexión de Adam (1992) recoge e incorpora las ideas sobre los géneros de Bajtín. Parte de la idea de que el texto no suele presentarse como un conjunto de secuencias homogéneas sino más bien heterogéneas. De ahí que postula un modelo de secuencia textual prototípica que pueda proporcionar los instrumentos necesarios para adscribir un texto a un tipo determinado, en relación con las secuencias presentes en él. Adam propone distinguir distintos tipos de secuencias: narrativas, descriptivas, argumentativas, dialogales, explicativas e instruccionales. La secuencia dominante es aquella que se manifiesta con una presencia mayor en el conjunto del texto. La secuencia secundaria es aquella que está presente en el texto sin

ser la dominante. Así, el analista que pretende determinar a qué tipo pertenece un texto debe ser capaz de identificar las secuencias y sus combinaciones.

Sentido

El hecho de asignar “sentido/s” es el principio general de todo análisis discursivo. El sentido es una significación que se determina en virtud de los factores del contexto cognitivo y social que orientan, sitúan y determinan el análisis correspondiente.

Subjetivemas

Como categoría enunciativa, el subjetivema es una palabra o elemento léxico que adquiere rasgos afectivos o evaluativos (rasgos bueno / malo; verdadero / falso), ya sea por valoraciones de acuerdo con las ideologías en circulación o según la intención del hablante. Para identificarlos es muy importante tener en cuenta el cotexto y el contexto discursivo. Tomando como base la clasificación realizada por Kerbrat-Orecchioni (1983) se establece que los subjetivemas pueden ser: nominales y verbales.

Subjetividad

Para la lingüística y la teoría de la enunciación, la subjetividad se define como la capacidad del locutor para presentarse como sujeto. Para lograrlo, se apropiá y hace uso de ciertas formas que la lengua pone a disposición, como la polaridad de las personas, esto es, la interacción entre yo y tú; las formas temporales y otros indicadores como la deixis. Uno de los objetivos en el AD, es dar cuenta de la presencia del sujeto enunciador en el enunciado, observar en qué medida el discurso es más o menos subjetivo, distinguir y estudiar las marcas o huellas de subjetividad y sus posibles efectos de sentido.

Sujeto hablante

Este sujeto designa al ser humano que ejerce la actividad del lenguaje. Algunos enfoques teóricos sostienen que tiene dos identidades: una social y otra discursiva. La identidad social lo define como aquel que toma la palabra, tiene un estatus social y una intención comunicativa, mientras que la identidad discursiva define al sujeto hablante como un ser del lenguaje que se expresa mediante la puesta en práctica del proceso de enunciación. En este sentido, Ducrot (1986) habla de tres entidades polifónicas enlazadas con el sujeto hablante (sus funciones): el sujeto empírico, el locutor y los enunciados. Este autor habla del desdoblamiento del sujeto del discurso. Con esto rompe el principio de unicidad del enunciado.

Texto

Maingueneau (2007) señala que se emplea cuando se trata de captar el enunciado como formando un todo, constituyendo así una totalidad coherente. En este sentido, se habla de “texto” para producciones verbales orales o escritas que están estructuradas de manera de circular lejos

de su contexto original. Este autor reserva el uso del término texto para las unidades verbales que forman parte de un género discursivo.

Transdisciplinariedad

Este concepto admite una perspectiva que combina diversas disciplinas y metodologías en una investigación. De este modo, se aborda el objeto discursivo a partir de distintos enfoques (ver Interdisciplinario).

Unidades enunciativas

Las unidades enunciativas son reconocidas como los índices de persona, tiempo y espacio que se realizan en la enunciación, pero también incluye los subjetivemas, los recursos polifónicos y las modalidades. Por tanto, su función corresponde al orden de lo discursivo y se ven modificadas por el contexto comunicativo (participantes, soporte, tipos textuales, etc).

Usos discursivos

Los usos discursivos articulan nociones de ideología, visiones del mundo, intenciones, propuestas o finalidades concretas en cada situación comunicativa. Así, los usuarios de las lenguas son partícipes de una compleja trama de vínculos de poder y solidaridad, que advierte resistencias y dominaciones. A partir de ello, las identidades que se forjan en relación con las estructuras sociales, se construyen, se mantienen y se cambian en virtud de los mencionados usos discursivos, puesto que activan y materializan inter-actuaciones determinadas.

Referencias bibliográficas

- Adam, J. M. (1992). *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. Nathan.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Bajtín, M. (1952-53). «El problema de los géneros discursivos». En M. Bajtín. *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, 1979, pp. 248-293.
- Bally, Ch. (1942). *Syntaxe de la modalité explicite*. *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2, 3–13.
<http://www.jstor.org/stable/27757872>
- Benveniste, E. (2004). *Problemas de lingüística general* (Vol. 2). Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2002). *Sociología y cultura*. Editorial Grijalbo.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel Lingüística.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información: la construcción del espejo social*. Gedisa.
- Charaudeau, P., & Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Amorrortu.

- Ducrot, O., & Todorov, T. (1995). Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. Siglo XXI.
- Ducrot, O. (1986). El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación. Paidós.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1986). La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje. Hachette.
- Maingueneau, D. (1999). Términos clave del análisis del discurso. Nueva Visión.
- Maingueneau, D. (2009). Análisis de textos de comunicación. Nueva Visión.
- Narvaja de Arnoux, E. (2006). Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo. Eudeba
- Van Dijk, T. A. (1977). Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso. Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (1978). La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario. Paidós,
- Wodak, R., Fairclough, N. (2000). Análisis crítico del discurso. En van Dijk, T (comp.) El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria, (pp. 367-404). Gedisa.

Autores

Coordinadoras

Valentino, Alejandra

Diploma de Estudios avanzados en el Doctorado en Didáctica de las lenguas y su cultura, Universidad de Murcia (UM). Profesora en Letras, Universidad de Mar del Plata, (UNMdP). Lingüística General, Titular, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata (FPsi, UNLP). Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico, Titular, e Introducción a los Estudios del Lenguaje y los Discursos, Titular, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS, UNLP). Fundamentos de Semiótica y Lingüística, Profesora Asociada, Universidad de Quilmes (UNQ). Secretaria de Investigación (FPsi, UNLP). “Violencias, medios y subjetividad. Una mirada desde los estudios del lenguaje y los discursos” (2023). “Introducción a los Estudios del Lenguajes y los Discursos. Educación en épocas de Pandemia”, (2021). “La inscripción de la(s) violencia(s) en el discurso mediático. Continuidades y rupturas en el escenario COVID19”, (2021). Directora Proyecto I+D UNLP, Violencias mediáticas y Discurso digital.

Del Manzo, María Belén

Doctora y Licenciada en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata (FPyCS, UNLP). Profesora Adjunta en la cátedra de Lingüística General de la Facultad de Psicología (UNLP). Profesora JTP en las cátedras de Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico e Introducción a los Estudios del Lenguaje y los Discursos Cat.1 (FPyCS, UNLP). Consultora en el Fondo de Población de las Naciones Unidas Argentina (UNFPA). Compiladora del libro “El sol detrás de esta oscuridad. Narrativas de mujeres privadas de su libertad” (2017, Ed. Malisia). Autora de “Cuerpos (im)propios: voces y derechos en disputa” (Aborto. Aspectos normativos, jurídicos y discursivos, 2018, Ed. Biblos); “Comunicación y género: el cuerpo femenino en el tratamiento mediático del aborto” (El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible, 2013, Ed. Herramienta). Directora del proyecto I+D sobre Salud mental, comunicación y discursos de odio. FPsi, UNLP.

Autoras y autores

Bartoli, Joaquín

Licenciado y Profesor en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Ayudante diplomado, Lingüística General, Facultad de Psicología (UNLP) Becario doctoral de investigación por la UNLP. Participación en equipo de Educación a Distancia, Facultad de Psicología (UNLP). Publicaciones: “Psicología y Análisis del Discurso: aportes desde un enfoque teórico-metodológico discursivo para una lectura interdisciplinaria de la salud mental.”

(2023) “Discurso y Salud mental: aproximaciones teóricas y estrategias metodológicas en la construcción del corpus de análisis.” (2022) “Salud mental y discurso: aproximaciones analíticas interdisciplinarias en torno a la construcción de subjetividad en el tratamiento mediático de la pandemia por COVID-19.” (2022). Participa del proyecto I+D sobre Salud mental, comunicación y discursos de odio. FPsi, UNLP. Participación anterior en proyecto PPID 2020-2021: Construcción discursiva de historias clínicas en el hospital “Dr. Alejandro Korn” (UNLP).

Cremonte, Camila

Licenciada en Comunicación Social con orientación en Planificación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP). Entre los años 2012 y 2019 formé parte del Centro de Comunicación, Medios, Educación y Discurso, donde fui adscripta de la Cátedra Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos y llevé adelante una Beca de Investigación (IVC). Actualmente me desempeño en el Área de Comunicación de un hospital provincial y allí coordino la Residencia de Educación en y para la Salud de la Escuela de Gobierno en Salud “Floreal Ferrara” dependiente del Ministerio de Salud de la provincia.

Díaz Ledesma, Lucas

Activista LGTB+. Prof. Lic y Doctor en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata. Docente de Grado y Posgrado, UNLP. Asesor técnico especializado en la Dirección de Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, UNLP. Secretario de la Cátedra Libre: Transfeminismos Sudakas: interseccionalidad, estudios cuir y giro afectivo. Coautor del artículo: Entre el amor romántico y el policonsumo de cuerpos: aproximaciones a las trayectorias erótico-afectivas y lógicas de homosocialización en usuarixs de Grindr. Revista de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires Mora. Participa del proyecto I+D sobre Salud mental, comunicación y discursos de odio. FPsi, UNLP. Extensionista: “La colectiva feminista” Programa Nacional de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación de La Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias bajo la dirección de María Flor Gianfrini.

Festa, Claudia

Magíster en Escritura y Alfabetización por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FHCE, UNLP). Especialista en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo Comunicacionales por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS, UNLP). Profesora en Comunicación Social (FPyCS, UNLP). JTP en la cátedra de Lingüística General, Facultad de Psicología, UNLP. Docente en la cátedra Taller de Escritura y Lectura II, (FPyCS, UNLP). Docente de la Tecnicatura en Comunicación Digital (FPyCS, UNLP), Taller de Producción y Edición de Textos (FPyCS, UNLP). Co-directora del proyecto I+D sobre Salud mental, comunicación y discursos de odio. FPsi, UNLP. Directora del Proyecto de Investigación; área temática: narrativas, encierro punitivo

y análisis de los lazos sexo afectivos. (PPID UNLP, 2020-2022). Premio Egresadxs Distinguidxs 2020, Posgrado-Maestría en Escritura y Alfabetización. (FHCE, UNLP).

Fino, Claudia

Profesora en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Docente de Teorías del arte I, Lenguajes artísticos I: Literatura y Teoría de la percepción y la comunicación en la Escuela de Teatro La Plata. Docente adjunta de la cátedra de Lingüística e investigadora de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Docente adjunta de la cátedra de Introducción a los estudios del lenguaje y la comunicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Docente titular de la cátedra de Lingüística de la carrera de Fonoaudiología, en la Facultad de Trabajo Social (UNLP). Publicaciones: (2021) Educación en épocas de pandemia (2021) “Discurso social y retóricas divergentes frente a la pandemia”, en colaboración, artículo de la revista del V Simposio Internacional EDISO Disrupciones y vulnerabilidades: investigar el discurso en tiempos de crisis. (2023) Contratapa del libro de cuentos Biología de la crueldad infantil de Víctor Chacón. (2023) Contratapa de Presencia y ausencia de las didascalías de Laura Conde.

Mercerat, Fernanda

Profesora en Letras, maestranda en Lingüística, FHyCE, UNLP. Lingüística, JTP, FTS, UNLP; Lingüística General, Auxiliar docente, FPSi, UNLP. Prácticas del lenguaje, Profesora, EES 1 La Plata, DGCyE. Publicaciones: “Análisis del discurso y violencia mediática. La construcción discursiva del territorio conurbano en el discurso social durante la pandemia/pospandemia COVID-19” (2023), “Violencias, medios y subjetividad. Una mirada desde los estudios del lenguaje y los discursos” (2023), “Análisis discursivo sobre la construcción de violencias, en los medios de comunicación: experiencia de cátedra” (2022). Investigadora en formación: Proyecto Tetra anual I+D, Salud mental y discursos de odio, UNLP.

Navarro Martínez, Eva

Filósofa por la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia). Maestranda en Derechos Humanos y Doctoranda en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Ha ejercido como docente invitada en grado y posgrado en la UNLP y la UNPSJB. Beca doctoral de CONICET del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (FaHCE-UNLP/CONICET) con una investigación centrada en la emergencia de gramáticas identitarias no binarias. Ha participado en distintos proyectos de investigación vinculados a temáticas como la homosocialización en aplicaciones de citas; la identidad narrativa como categoría útil para dar cuenta de las experiencias de sufrimiento; y la intersección entre violencia, biopolítica y descolonialidad en el tecnoceno. Es también activista de Zona Cuir La Plata.

Pierigh, Pablo

Licenciado y Profesor en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS-UNLP). JTP de Lingüística General, Facultad de Psicología (UNLP). Ayudante diplomado de Pedagogía / Teoría de la Educación Cátedra 1, JTP de Introducción a los Estudios del Lenguaje y los Discursos, Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos, (FPyCS-UNLP). Coordinador del Centro de Investigación en Comunicación, Educación y Discurso (COMEDI, FPyCS, UNLP). “Discurso y salud mental: aproximaciones teóricas y estrategias metodológicas en la construcción del corpus de análisis”, (2022). “Salud mental y discurso: aproximaciones analíticas en el abordaje al discurso de la información como aportes al campo de la Psicología” (2021). Retóricas de la violencia: algunas aproximaciones a los modos de construcción discursiva del sujeto joven en conflicto con la ley en el discurso mediático” (2019). Participa del proyecto I+D sobre Salud mental, comunicación y discursos de odio. FPsi, UNLP.

Rezzónico, María Luciana

Licenciada en Comunicación Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Docente de la Cátedra I de Introducción a los estudios del lenguaje y los discursos, FPyCS, UNLP. Integrante del Laboratorio en Comunicación, Educación y Discurso (COMEDI), (FPyCS, UNLP). Participa de proyectos de extensión en el área de la promoción de la lectura, FPyCS, UNLP. Fue becaria de iniciación y perfeccionamiento de la UNLP.

Secul Giusti, Cristian

Cristian Eduardo Secul Giusti es Doctor en Comunicación y Licenciado en Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Posdoctorado en Medios, Comunicación y Cultura (UNLP). Taller de Lectura y Escritura I, JTP; Estudios sobre Política y Sociedad II, Docente, (FPyCS, UNLP). Historia de los Medios de Comunicación Nacional Latinoamericana en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Docente, (DHyCS), Universidad Nacional de Moreno (UNM). Director de la Revista Política y Comunicación (FPyCS, UNLP). *Rompiendo el silencio: La libertad en las letras de rock-pop argentino (1982-1989)*, (2021); "La libertad en el rock-pop argentino una representación de aislamiento y escape" (2016) y "Modalidades: enfoques y aproximaciones analíticas" (2015). Director Proyecto investigación sobre prácticas socioculturales en la década del 80 (USI), Co-director PICyDT sobre comunicación local e identidad territorial en DHyCS-UNM.

Souilla, Susana

Profesora en Letras por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Introducción a los Estudios del Lenguaje y los Discursos en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) y como Ayudante diplomada de la Cátedra Lingüística General de la Facultad de Psicología (UNLP). Ha publicado artículos en libros, revistas y memorias de congresos: "El análisis del discurso en el campo de la psicología: estrategias metodológicas y

dimensión crítica" (2019); "Crecer para contarlo: los relatos de aprendizaje en la formación de jóvenes lectores" (2020), "Discurso de odio, aporofobia y construcción mediática de la pobreza en la esfera pública" (2023). Ha participado en proyectos de investigación sobre análisis del discurso y discurso social en la UNLP.

Suarez, Claudia Inés

Especialista en ámbitos, medios y prácticas educativo-comunicacionales, Doctoranda en Comunicación, Periodista, Profesora en Comunicación, Licenciada en Comunicación, todos por la FPyCS UNLP. Actividad docente: ayudante diplomada en Lingüística General, FPsi, UNLP; y en Taller de Proyectos Gráficos, FPyCS, UNLP. Publicaciones: La construcción mediática-discursiva Tema Bullying (2021). Educación en épocas de pandemia II (2022). Prólogo Dudario para editores 2015. Investigación: temática de análisis discursivo, discursos de odio. Otras actividades. Docente extensionista por la UNLP, Prof. Adjunta en Universidad Nacional de La Pampa. Docente de Programas de la UNLP, de Postítulo del Ministerio de Educación de la Nación. Evaluadora concursos. Directora de tesis de grado y posgrado.

Mercerat, Fernanda

Violencias, identidades y derechos en el discurso social : herramientas y estrategias para el análisis discursivo / Fernanda Mercerat ; María Belén Del Manzo ; Alejandra Valentino ; Coordinación general de María Belén Del Manzo ; Alejandra Valentino. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata ; La Plata : EDULP, 2025.
Libro digital, PDF - (Libros de cátedra)

Archivo Digital: descarga - ISBN 978-950-34-2598-5

1. Análisis del Discurso. I. Del Manzo, María Belén II. Valentino, Alejandra III. Del Manzo, María Belén, coord. IV. Valentino, Alejandra , coord. V. Título. CDD 808.53

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata
48 N.º 551-599 / La Plata B1900AMX / Buenos Aires, Argentina
+54 221 644 7150
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2025
ISBN 978-950-34-2598-5
© 2025 - Edulp

S
sociales


edulp
EDITORIAL DE LA UNLP



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA